



MINEROS S.A.
INFORME DE FIN DEL EJERCICIO E
INFORME PERIÓDICO ANUAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Cifras en miles de pesos colombianos



MINEROS S.A.
INFORME DE FIN DEL EJERCICIO E
INFORME PERIÓDICO ANUAL
31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresados en miles de pesos colombianos)

NOTA

Mineros S.A. está sujeta a los requisitos legales aplicables a los emisores de valores inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia "BVC" y en la Bolsa de Valores de Toronto "TSX". Dentro de estas directrices se incluyen el Decreto 410 de 1971, la Ley 222 de 1995, Ley 964 de 2005, la Circular Externa 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia y el Decreto 2555 de 2010 modificado por las Circulares 012 y 031 de 2022. La información expuesta a continuación que describe con detalle el desempeño de la Compañía durante el año 2024 y su sistema de gobierno corporativo incluye de manera integral la divulgación exigida por las normas mencionadas.

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EMISOR

Razón Social: Mineros S.A.

Ciudad: Medellín, Colombia

Dirección oficina Corporativa: Cra 43A # 14 - 109. Edificio Novatempo, piso 6. Medellín, Colombia

Valores vigentes

La Compañía actualmente cotiza en la *Bolsa de Valores de Colombia* ("BVC") bajo el símbolo "MINEROS" y en la Bolsa de Toronto ("TSX") bajo el símbolo "MSA".

Al 31 de diciembre de 2024, la empresa tenía un total de 299.737.402 acciones ordinarias en circulación, de las cuales 202.866.341 están listadas en BVC y 96.871.061 están listadas en TSX.

MINEROS S.A.
INFORME DE FIN DEL EJERCICIO E
INFORME PERIÓDICO ANUAL
31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresados en miles de pesos colombianos)

1.	ASPECTOS GENERALES DEL EMISOR	5
2.	HECHOS RELEVANTES DURANTE 2024	11
3.	DESEMPEÑO BURSÁTIL Y FINANCIERO	13
4.	POLÍTICAS DE SOSTENIBILIDAD E INVERSIÓN RESPONSABLE	26
5.	VARIOS	40
6.	INFORMES DE CONTROL REPORTE FINANCIERO	42

Anexo 1- Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2024

Anexo 2- Informe sobre asuntos sociales y ambientales, incluyendo los climáticos

(Expresados en miles de pesos colombianos)

GLOSARIO

Cash Cost: El objetivo del Costo en Efectivo es proporcionar a las partes interesadas un indicador clave que refleje lo más fielmente posible el costo directo de producir y vender una onza de oro.

La Compañía informa el Costo en Efectivo por onza de oro vendida, que se calcula deduciendo los ingresos por ventas de plata, depreciación y amortización, provisiones para rehabilitación ambiental e incluyendo el efectivo utilizado para obligaciones de jubilación y medio ambiente y rehabilitación y ventas de energía eléctrica. Este total se divide por la cantidad de onzas de oro vendidas. El Costo en Efectivo incluye los costos de minería, molienda, seguridad de la mina, regalías y administración de la mina, y excluye los gastos operativos no monetarios. El Costo en Efectivo por onza de oro vendida es una medida financiera no IFRS que se utiliza para monitorear el desempeño de nuestras operaciones de minería de oro y su capacidad para generar ganancias, y es consistente con la metodología de orientación establecida por el Consejo Mundial del Oro.

All-in Sustaining Costs (ASIC): El objetivo del AISC es proporcionar a las partes interesadas un indicador clave que refleje lo más fielmente posible el costo total de producir y vender una onza de oro. El AISC por onza de oro vendida es un índice no IFRS que tiene como objetivo proporcionar a los inversores transparencia con respecto a los costos totales de producir una onza de oro en el período relevante.

La Compañía informa AISC por onza de oro vendida sobre la base de subproductos. La metodología para calcular AISC por onza de oro vendida se establece a continuación y es coherente con la metodología de orientación establecida por el Consejo Mundial del Oro. La definición de AISC del Consejo Mundial del Oro busca extender la definición de Costo en efectivo total deduciendo el costo de ventas de operaciones no mineras y agregando gastos administrativos, exploración de mantenimiento, arrendamientos de mantenimiento y gastos de capital de mantenimiento. Los costos no sustentables son principalmente aquellos relacionados con nuevas operaciones y proyectos importantes en operaciones existentes que se espera que beneficien materialmente la operación actual. La determinación de la clasificación de sustentable versus no sustentable requiere el juicio de la administración. El AISC excluye los pagos de impuestos a las ganancias actuales y diferidos, los gastos financieros y otros gastos. En consecuencia, estas medidas no son representativas de todos los gastos de efectivo de la Compañía. Además, el cálculo del AISC no incluye el costo o gasto de depreciación y amortización, ya que no refleja el impacto de los gastos incurridos en períodos anteriores. Por lo tanto, no es indicativo de la rentabilidad general de la Compañía. Otras compañías pueden cuantificar estas medidas de manera diferente debido a los diferentes principios y políticas subyacentes aplicados. También pueden ocurrir diferencias debido a diferentes definiciones de sustentabilidad versus no sustentabilidad.

(Expresados en miles de pesos colombianos)

1. ASPECTOS GENERALES DEL EMISOR

1.1 Descripción del objeto del negocio del emisor

Mineros es una compañía minera de oro con sede en Medellín, Colombia, con operaciones diversificadas, en etapa productiva y en etapa de desarrollo, en Centro y Sur América, incluyendo la Propiedad Nechí Aluvial en Colombia y la Propiedad Hemco en Nicaragua, que en conjunto se denominan las "Propiedades Materiales" de la Compañía.

Mineros también tiene una serie de proyectos de crecimiento, incluyendo el Proyecto Porvenir, el Frente de Exploración Luna Roja y el Frente de Exploración Caribe en Nicaragua. Adicionalmente, al cierre de 2024 Mineros tenía una participación del 20% de propiedad en el Proyecto La Pepa en Chile.

La Compañía tiene 50 años de experiencia en el desarrollo y la explotación de activos mineros. Actualmente cotiza en la *Bolsa de Valores de Colombia* ("BVC") bajo el símbolo "MINEROS" y en la Bolsa de Toronto ("TSX") bajo el símbolo "MSA". La Compañía tiene su sede en Medellín, Colombia y una oficina satélite en Toronto, Canadá.

Al 31 de diciembre de 2024, la empresa tenía un total de 299.737.402 acciones ordinarias en circulación, de las cuales 202.866.341 están listadas en BVC y 96.871.061 están listadas en TSX.

Número de Empleados a Término Indefinido

Operación	# empleados		Variación	
	2024	2023	#	%
Corporativo	73	84	(11)	(13)%
Mineros Aluvial (Colombia)	834	896	(62)	(7)%
Hemco (Nicaragua)	1.324	1.286	38	3%
Minas Argentinas (Argentina)*	0	502	(502)	(100)%
Total	2.231	2.768	(537)	(19)%

- Minas Argentinas fue vendida el 21 de septiembre de 2023 y se presenta como una operación discontinua. Para mayor detalle, ir a la Sección 2. Hecho Relevantes.
- Los datos de la tabla no incluyen aprendices ni practicantes.

Estructura Corporativa

La información detallada de Mineros S.A. y sus subsidiarias se encuentra en la [nota 24](#) de los Estados Financieros Separados 2024 - 2023.

A continuación, se informa, las compañías subsidiarias directas, el nombre, actividad principal, domicilio principal, moneda

(Expresados en miles de pesos colombianos)

funcional y porcentaje de participación mantenido por Mineros S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Nombre corporativo	Lugar de constitución y funcionamiento	Actividad principal	Moneda funcional	% participación de capital	
				2024	2023
Mineros Chile SpA	Chile	Sub- holding	USD	100%	100%
Mineros (Canada) INC	Canadá	Servicios corporativos	USD	100%	100%
HEMCO Nicaragua S.A.	Nicaragua	Compañía holding y minera de oro subterránea para operaciones en Nicaragua	USD	100%	100%
Mineros Aluvial S.A.S. BIC.	Colombia	Minería de oro aluvial	USD	100%	100%
Negocios Agroforestales S.A.S.	Colombia	Gestión de activos biológicos	COP	100%	100%
Compañía Minera de Ataco S.A.S.	Colombia	Minería de oro subterránea (pre-operativa)	COP	100%	100%

USD: dólar Estados Unidos
COP: peso colombiano

1.2 Litigios, procesos judiciales y administrativos

No existen litigios, procesos judiciales ni administrativos, en los cuales el Emisor sea parte que tengan la capacidad de afectar materialmente su operación, situación financiera y/o cambios en su situación financiera.

Para mayor información de litigios y procesos judiciales y administrativos, por favor referirse a la [nota 31](#) Provisiones de los estados financieros consolidados de 2024 y 2023 y la [nota 28](#) Provisiones de los estados financieros separados de 2024 y 2023.

1.3 Riesgos

Los lectores de este documento deben tener en cuenta la información incluida en los estados financieros separados y consolidados de la Compañía y las notas correspondientes al periodo que finaliza el 31 de diciembre de 2024. La naturaleza de las actividades de la Compañía y los lugares en los que trabaja hacen que su negocio esté generalmente expuesto a importantes factores de riesgo, muchos de los cuales están fuera de su control. La Sociedad examina los distintos riesgos a los que está expuesta y evalúa su impacto y probabilidad. A continuación, se analizan los riesgos que afectan específicamente a los estados financieros, y los riesgos que probablemente los afecten en el futuro y que se incorporan por referencia en este documento.

Instrumentos financieros y riesgos

La Compañía examina minuciosamente los diversos instrumentos financieros y riesgos a los que está expuesta y evalúa su impacto y probabilidad. Estos riesgos incluyen el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez, el riesgo cambiario, el riesgo de precios de materias primas y el riesgo de tasas de interés. La Compañía gestiona su exposición a los riesgos financieros, incluyendo el riesgo de crédito, liquidez, tipo de cambio, tasas de interés y precios, de acuerdo con su Política de Gestión de Riesgos. El Consejo de Administración supervisa las prácticas de gestión de riesgos de la administración estableciendo parámetros de negociación y requisitos de informes.

La Política de Gestión de Riesgos Financieros proporciona un marco para que la Compañía administre los riesgos a los que está expuesta en diversos mercados y se proteja contra movimientos adversos en los precios. Todas las transacciones

(Expresados en miles de pesos colombianos)

realizadas tienen como objetivo respaldar el negocio en curso de la Compañía. La Compañía no adquiere ni emite instrumentos financieros derivados con fines de negociación o especulación.

A continuación, se describen los tipos de riesgos a los que la Compañía está expuesta y sus objetivos y políticas para gestionar dichos riesgos.

(i) Riesgo de Crédito

La Compañía está sujeta a riesgo de crédito como resultado de la posible incapacidad de los deudores para cumplir con sus obligaciones o por la eventual pérdida que podría surgir debido al incumplimiento de las obligaciones financieras adquiridas por los emisores de los instrumentos financieros en los que la Compañía ha invertido.

La Compañía ha adoptado la política de operar únicamente con empresas solventes. Las exposiciones crediticias de la Compañía y las calificaciones crediticias de sus contrapartes se supervisan continuamente.

En relación con los clientes, los principales acreedores son evaluados anualmente en cuanto a su condición financiera, liquidez y solvencia. Los términos establecidos con los clientes para el pago de exportaciones son al contado al momento de la entrega de la producción al cliente o a la refinería, según corresponda.

La Compañía deposita o invierte sus excedentes de liquidez en instituciones financieras reconocidas, con calificaciones mínimas de <A- para inversiones internacionales y, para inversiones nacionales, en emisores con calificaciones no inferiores a AA/DP1. Además, se establecen políticas de crédito conservadoras y se evalúan permanentemente las condiciones del mercado en el que operan, mediante evaluaciones cuantitativas y cualitativas de las calificaciones de riesgo para operaciones comerciales, de inversión y de crédito.

(ii) Riesgo de Liquidez

La responsabilidad última de la gestión del riesgo de liquidez recae en la Junta Directiva, que ha establecido un marco adecuado de gestión del riesgo de liquidez para la gestión de las necesidades de financiación y de liquidez a corto, medio y largo plazo de la Sociedad. La Sociedad gestiona el riesgo de liquidez manteniendo unas reservas adecuadas, facilidades bancarias y facilidades de préstamo de reserva, supervisando continuamente las previsiones y los flujos de caja reales, y ajustando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

El vencimiento de los pasivos se indica en la [nota 5](#) de los estados financieros consolidados. Todos los demás pasivos financieros indicados en esta nota tienen un vencimiento inferior a un año y no devengan intereses.

Durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2024, los flujos de efectivo netos de la Compañía generados por las actividades de operación, de los estados financieros consolidados, una de las principales fuentes de liquidez de la Compañía, fueron de \$587.053.899 (al 31 de diciembre de 2023: 388.856.820). Al final del 31 de diciembre de 2024, la Compañía tenía efectivo y equivalentes de efectivo por \$425.086.239 (al 31 de diciembre de 2023: \$218.308.441). Al 31 de diciembre de 2024, el capital de trabajo de la Compañía, definido como activos corrientes menos pasivos corrientes, era de \$380.259.852 (31 de diciembre de 2023: \$227.703.853).

(iii) Riesgo de Mercado

Riesgo Cambiario

Los ingresos de la Compañía provienen de la venta de oro en dólares estadounidenses, pero algunos de sus costos están denominados en pesos colombianos y, en menor medida, en córdobas nicaragüenses. En consecuencia, la tasa de cambio entre el dólar estadounidense y el peso colombiano es un factor importante en el desempeño financiero de la Compañía.

(Expresados en miles de pesos colombianos)

Este riesgo se gestiona mediante instrumentos financieros derivados OTC, cuyo subyacente es el par dólar estadounidense/ peso colombiano (basado en la Tasa Representativa del Mercado - TRM), celebrados con el propósito de reducir la variabilidad de los flujos de efectivo en pesos generada por la volatilidad del tipo de cambio. Los derivados no se utilizan con fines especulativos y se emplean para garantizar la tasa de cambio de una parte de los pagos en moneda extranjera planificados para el año siguiente.

La Compañía, considerando la cobertura natural del riesgo cambiario, optó por no celebrar contratos de derivados durante este período.

Contratos de derivados financieros de divisas

Es política de la Compañía celebrar contratos a futuro de divisas para gestionar el riesgo cambiario asociado con las transacciones previstas de ventas y compras, dentro de un rango del 50% de la exposición generada.

Para las coberturas de ventas y compras futuras altamente probables, dado que los términos críticos (es decir, el monto nominal, la duración y el subyacente) de los contratos a futuro de divisas y sus respectivos elementos cubiertos son los mismos, la Compañía realiza una evaluación cualitativa de la efectividad. Se espera que el valor de los contratos a futuro y el valor de los elementos cubiertos se muevan en direcciones opuestas en respuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio subyacentes.

Dado el comportamiento actual de la fluctuación cambiaria, la Compañía pausó el uso de contratos a futuro durante el primer trimestre de 2024 y aún no ha reanudado su aplicación.

Al 31 de diciembre de 2024, no existían contratos de collar vigentes para Mineros o Hemco. La Compañía estaba principalmente expuesta al riesgo cambiario a través de activos y pasivos financieros, ingresos e impuestos por cobrar (o por pagar), así como activos y pasivos por impuestos diferidos denominados en monedas extranjeras.

Riesgo de tasa de interés

Este riesgo no se gestiona, debido al elevado costo y a la escasa oferta de instrumentos financieros disponibles para gestionar este tipo de riesgo en el mercado local. Las posiciones activas de la cartera de inversiones de la Compañía se utilizan para apalancar la tesorería, por lo que la Compañía sigue invirtiendo en inversiones locales de renta fija.

La Compañía vigila el comportamiento de los tipos de interés, con el fin de asegurar tipos de interés favorables cuando sea posible. Además, la Compañía ha mantenido niveles de endeudamiento conservadores, la Deuda Neta entendida como créditos y préstamos menos efectivo y equivalentes de efectivo era (82.738.519) al 31 de diciembre de 2024 y \$(11.302.321) a 31 de diciembre de 2023.

Riesgo de variaciones en el precio de los metales preciosos (*commodities*)

Debido a su actividad económica, la Compañía vende oro en el mercado internacional de metales preciosos. Estas ventas representan aproximadamente el 95% de los ingresos operativos de la Compañía, lo que genera una alta exposición a la volatilidad en el precio del oro.

Este riesgo se gestiona mediante la contratación de instrumentos financieros derivados OTC, cuyo subyacente es el propio producto (oro). Estos instrumentos, estructurados para entrega, tienen como objetivo reducir la variabilidad en los ingresos operativos causada por la volatilidad en el precio del oro. Los derivados no se utilizan con fines especulativos y se emplean para garantizar el precio de una parte de las ventas planificadas para el año siguiente.

Históricamente, Mineros ha implementado una estrategia de establecer collars de bajo o nulo costo (los "Gold Collars"). Los Gold Collars se estructuran mediante la venta de opciones de compra (call options) y la compra de opciones de venta (put

(Expresados en miles de pesos colombianos)

options) sobre un número de onzas de oro, que no debe exceder la producción anticipada para el período. Cualquier prima pagada para la entrada en estos contratos se incluye como parte del valor razonable y se liquida en efectivo sobre una base neta conforme vencen los contratos mensuales.

Durante los tres meses terminados el 31 de diciembre de 2024, la Compañía no tuvo Gold Collars vigentes sobre su producción de oro. Los detalles de los Gold Collars celebrados en 2023 son los siguientes:

Compañía	Año	Tipo	# Contratos	Onzas	Vencimiento	Precio (\$/oz) ⁽¹⁾
Hemco	2023	Put/Call	6	9.000	Jan-Jun 2024	Min: 1,950 Max: 2,173

(1) Los precios máximos y mínimos son promedios ponderados de las diferentes opciones.

Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo no tenía ningún Gold Collar vigente sobre su producción de oro. Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo no registró operaciones por liquidaciones netas de coberturas. De haber existido una ganancia o pérdida, esta habría sido incluida en las ganancias y pérdidas realizadas en instrumentos financieros derivados sobre oro.

Concepto	2024	2023
Operaciones de cobertura con derivados posición activa	\$—	\$438.287
Operaciones de cobertura con derivados posición pasiva	—	(1.053.806)
Instrumentos financieros derivados, neto	\$—	(\$615.519)

1. La ganancia (pérdida) hace parte de los ingresos del giro ordinario del negocio.
2. El saldo es incluido en las ventas de oro en los Estados Financieros Consolidados.

(iv) Riesgos relacionados con el sector y las operaciones

El Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SGIR) de Mineros está basado en el estándar internacional ISO31000 y provee una metodología para identificar, evaluar, tratar y monitorear los riesgos desde los enfoques estratégico, táctico y operativo.

Los riesgos corporativos afectan directamente el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Compañía y son gestionados y monitoreados por la Administración. A continuación, se describen los principales riesgos corporativos a los que está expuesta la Compañía y sus acciones de mitigación.

La inseguridad jurídica en los países en que operamos puede afectar los resultados del negocio

El Gobierno colombiano ha venido adelantando, según lo que anunció desde su inicio, entre otras reformas de carácter general, las siguientes iniciativas de cambios regulatorios e institucionales para los sectores de minería y energía:

- a. Modificación de la regulación aplicable en aspectos regulatorios y ambientales, mediante:
 - i. Aprobación de leyes, que aun no cuentan con reglamentación: i) Plan Nacional de Desarrollo que modifica los determinantes ambientales, el uso del suelo dentro de la ley 70 de comunidades negras, un Distrito Minero Especial para la transición a otras actividades, implementación de mecanismos de fijación de precios al carbono; ii) Pasivos ambientales.
 - ii. Proyectos de ley: i) ley minera, ii) modificación al proceso sancionatorio ambiental, ii) Sistema nacional ambiental, entre otros que implicarían cambios en definición de pasivos ambientales y aplicación de procesos sancionatorios.
 - iii. Expedición Decreto 44/2024: Declaratoria y delimitación de reservas de recursos naturales renovables de carácter temporal que otorgan facultades excepcionales al gobierno nacional sobre los POT.

(Expresados en miles de pesos colombianos)

- b. Cambios institucionales para fortalecer la capacidad del Gobierno y garantizar la participación social en el proceso de licenciamiento ambiental, entre ellos la terminación de la delegación minera en la Gobernación de Antioquia. La Agencia Nacional de Minería (ANM) reasumió a partir del 1 de enero de 2024 las funciones de autoridad minera delegadas desde el año 2001 al departamento.

A la fecha de este documento continúan en desarrollo las reglamentaciones de las leyes aprobadas y la aprobación de los demás proyectos de modificación regulatoria. La entrada en vigencia de estas normas, la modificación de la regulación y los permisos vigentes que rigen las operaciones y actividades de las empresas mineras, incluidas las ambientales, o una implementación más estricta de los mismos, tendrá un impacto significativo en la Compañía y podrá causar incrementos en gastos y costos, afectando la capacidad de la Compañía para expandir o transferir operaciones existentes o requerir que la Compañía abandone o retrase el desarrollo de nuevas propiedades.

Por otra parte, La Asamblea Nacional de Nicaragua recientemente ha aprobado la reforma a la Constitución Política que, entre otras medidas, modifica la estructura del poder público, crea la figura de copresidencia y extiende el período presidencial. Las medidas podrían tener consecuencias directas e indirectas para el desempeño de la operación en el país, siendo las más significativas aquellas relacionadas con el incremento de la exposición a sanciones económicas.

La Compañía cuenta con un marco de gobierno que respeta las políticas de cada país, y gestiona este riesgo participando activamente en asociaciones y gremios mineros, cumpliendo la normatividad aplicable y monitoreando constantemente la definición e implementación de políticas y regulaciones.

Operamos en países que pueden estar sujetos a sanciones económicas

En 2024 el gobierno estadounidense extendió por un año la vigencia de la Orden Ejecutiva 13851, la cual habilitó a la Oficina de Control de Bienes Extranjeros (“OFAC” por sus siglas en inglés) la imposición de sanciones económicas a compañías relacionadas con la industria aurífera en Nicaragua. Así mismo, durante el año la Casa Blanca emitió medidas de alcance migratorio y declaraciones sobre los riesgos de mantener relaciones comerciales con el país.

Si bien la Compañía no está sujeta directamente a las sanciones económicas impuestas por la OFAC, no puede garantizarse que otras autoridades no adoptarán medidas similares. Además, las potenciales sanciones a Nicaragua pueden afectar indirectamente al Grupo a través de sus impactos a terceros con quienes la Compañía mantiene relaciones comerciales. Por una parte, las medidas económicas que afecten la cadena de suministro o las transacciones en el país pueden incrementar los costos y gastos o afectar la continuidad de la operación. Por otra parte, terceros compradores del producto pueden cancelar sus relaciones comerciales con la Compañía si llegan a determinar que dichas relaciones están o pueden estar restringidas como resultado de las sanciones económicas que puedan surgir, lo que podría conducir a un aumento de los costos operativos y afectar negativamente al Grupo, sus operaciones y resultados financieros.

La Compañía realiza un monitoreo permanente de las medidas aplicadas por el gobierno estadounidense, para identificar los escenarios de riesgo que se puedan materializar y diseñar planes de contingencia que se ejecuten oportunamente y permitan minimizar los impactos adversos. Estos planes abarcan desde el nivel estratégico hasta el nivel operativo.

Operamos en proximidad a zonas de extracción ilícita de minerales

La presencia de actores que operan en la ilegalidad, y los precios altos del mineral, incentivan la extracción ilícita en el Bajo Cauca Antioqueño, situación que afecta el orden público, agudiza los conflictos sociales y pone en riesgo la integridad de los recursos disponibles para la explotación por parte de la Compañía.

Para mitigar los efectos de esta situación, la Compañía cuenta con medidas que van desde la aplicación de controles para la protección de recursos e información, hasta estrategias de relacionamiento local que permite la continuidad de los procesos y la preservación de la licencia social para operar en posibles contingencias. Así mismo, Mineros ha desarrollado un modelo de formalización minera, que ofrece a los actores que quieran acogerse la posibilidad de coexistir legalmente aplicando la normatividad y los estándares operativos y de sostenibilidad que enmarcan el quehacer de la Compañía.

(Expresados en miles de pesos colombianos)

Nuestras operaciones se encuentran expuestas a condiciones de alta amenaza y vulnerabilidad climáticas

Los riesgos físicos del cambio climático pueden tener un efecto adverso en los procesos operativos y la cadena de suministro de la Compañía. Estos se pueden desencadenar en eventos agudos (lluvias extremas, vientos extremos o sequías) o crónicos (cambios graduales y permanentes en los patrones climáticos)

Para anticiparse a esta realidad, la Compañía constantemente analiza y monitorea los riesgos climáticos a los que está expuesta, lo que se ha traducido en mejoras a la infraestructura y procesos en las operaciones, así como en la definición de proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático.

2. HECHOS RELEVANTES DURANTE 2024

Datos operativos y corporativos destacados para el año terminado el 31 de diciembre de 2024

- Produjimos 213.245 onzas de oro, 131.228 onzas en nuestra operación en Nicaragua, 4% más en comparación con 2023 y 82.017 de nuestras operaciones en Colombia, un 13% menos que en el 2023.
- Produjimos 765.611 onzas de plata durante 2024, un 23% más que el mismo periodo el año 2023.
- Obtuvimos ingresos consolidados récord de \$2.200.796.472.
- Obtuvimos una utilidad neta consolidada récord de \$354.104.440.
- Las ganancias por acción fueron de \$1.181,38 ganancias básicas y diluidas de operaciones continuas).
- Cerramos el año 2024 con un efectivo y equivalentes en efectivo de \$425.086.239
- Cerramos el año 2024 con un total de \$114.316.717 en créditos y otros préstamos.

Dividendos declarados

El 26 de marzo de 2024, la Asamblea General de Accionistas aprobó la distribución de las utilidades de la Compañía mediante: (i) un dividendo ordinario anual de US\$0,075 por acción, pagadero trimestralmente, en cuatro cuotas iguales de US\$0,01875, y (ii) un dividendo extraordinario de US\$0,025 por acción, pagadero trimestralmente, en cuatro cuotas iguales de US\$0,00625, lo que representa una distribución anual total de US\$0,10 por acción, o aproximadamente US\$29.974 en total para el año, calculado con base en el número de acciones emitidas y en circulación al 31 de marzo de 2024. Esto representa un aumento en el pago de dividendos del 42,8% en comparación con los dividendos pagados en 2023.

Cambios en la Junta Directiva

En la Asamblea General de Accionistas se designaron seis nuevos miembros de Junta, siendo estos: Juan Esteban Mejía, Sofía Bianchi, Michael Gregory Doyle, Mauricio Toro, Daniel Fernando Henao Villamil y Marco Izquierdo, y se reeligieron tres miembros, siendo estos: Eduardo Pacheco Cortés, Alberto Mejía Hernández y Lucía Taborda.

Cambios en la composición accionaria

- **Transacción privada de venta de acciones del grupo Mercantil Colpatría a Sun Valley Investments**

El 19 de abril de 2024, Sun Valley Investments AG y Mercantil Colpatría S.A. junto con Vince Business Corp., Vince Business Colombia S.A.S., Banderato Colombia S.A.S. y Acciones y Valores Nuevo Milenio S.A. (como sucesora de Compañía de Inversiones Colpatría S.A.) cada una afiliada de Mercantil Colpatría y un actor conjunto (colectivamente, el "Grupo Colpatría"), anunciaron el cierre la transacción en la cual Sun Valley compró 67.440.916 acciones ordinarias de Mineros S.A a ciertos miembros del Grupo Colpatría.

La transacción se completó de conformidad con las leyes aplicables en Canadá y Colombia mediante un acuerdo privado de compra de acciones de fecha 29 de febrero de 2024, a un precio de C\$0,836 por acción por una contraprestación total de C\$56.380.604,94. Los Valores Adquiridos representaron el 22,5% de las acciones ordinarias emitidas y en circulación de Mineros. La Transacción no tuvo lugar en ninguna bolsa de valores u otro mercado de valores.

(Expresados en miles de pesos colombianos)

- **Cierre del segundo tramo de venta de acciones de Grupo Mercantil Colpatría a Sun Valley Investments**

El 16 de mayo de 2024, Sun Valley Investments AG anunció el cierre del segundo tramo de su transacción previamente anunciada en virtud de la cual Sun Valley adquirió 7.463.462 acciones ordinarias de Mineros S.A. de Banderato Colombia S.A.S. a un precio de C\$0.836 por acción por una contraprestación total de C\$6,239,454.23.

La Transacción se completó bajo las leyes aplicables en Canadá y Colombia por medio de un acuerdo privado de conformidad con las obligaciones establecidas en el acuerdo de accionistas enmendado y reformulado previamente anunciado entre Sun Valley y Acciones y Valores Nuevo Milenio S.A. Los Valores Adquiridos representaron el 2,49% de las acciones ordinarias emitidas y en circulación de Mineros. La Transacción no se produjo en ninguna bolsa de valores u otro mercado de valores.

- **Oferta Pública de Adquisición**

El 10 de diciembre de 2024, Mineros anunció que el período de aceptación de la oferta pública de compra de entre el 8,50% y el 10,63% de las acciones ordinarias emitidas y suscritas de Mineros realizada por Sun Valley Investments AG mediante una oferta pública de adquisición (Oferta Pública de Adquisición, u “OPA”) a través de la BVC a un precio de oferta de 0,975 dólares canadienses por acción, pagadero en efectivo en pesos colombianos o dólares estadounidenses. La OPA finalizó el 3 de diciembre de 2024.

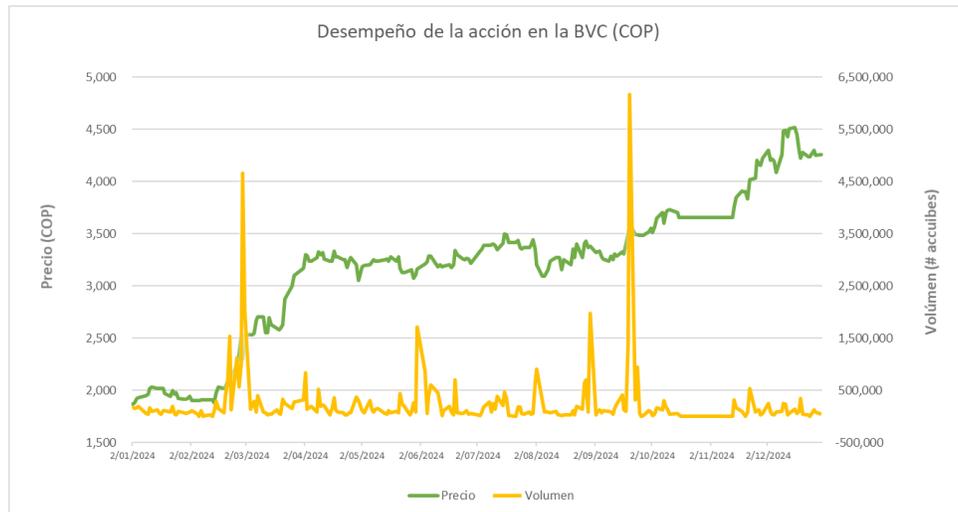
Según el boletín No. 209 de fecha 4 de diciembre de 2024, emitido por la BVC, un total de 17.573.445 Acciones de Mineros fueron ofrecidas a la Oferta, lo que representa el 5,86% de las Acciones de Mineros emitidas y suscritas. El 3 de diciembre de 2024, BVC informó que Sun Valley modificó su Oferta de noviembre de 2024 para reducir el número mínimo de acciones de Mineros que se comprarían a 17.573.445 acciones de Mineros. Todas las acciones de Mineros ofrecidas en la Oferta de noviembre de 2024 fueron asignadas para su compra por Sun Valley a un precio de C\$0,975 por acción, o aproximadamente C\$17.134.109 en total. Sun Valley confirmó que la liquidación de la Oferta de noviembre de 2024 se produjo el 9 de diciembre de 2024.

Inmediatamente antes de la OPA, Sun Valley poseía o ejercía control o dirección sobre 74.904.378 acciones de Mineros, que representan el 24,99 % de las acciones de Mineros emitidas y suscritas. Tras la liquidación de la Oferta en noviembre de 2024, Sun Valley poseía o ejercía control o dirección sobre 92.477.823 Acciones de Mineros, que representan aproximadamente el 30,85 % de las Acciones de Mineros emitidas y en circulación.

(Expresados en miles de pesos colombianos)

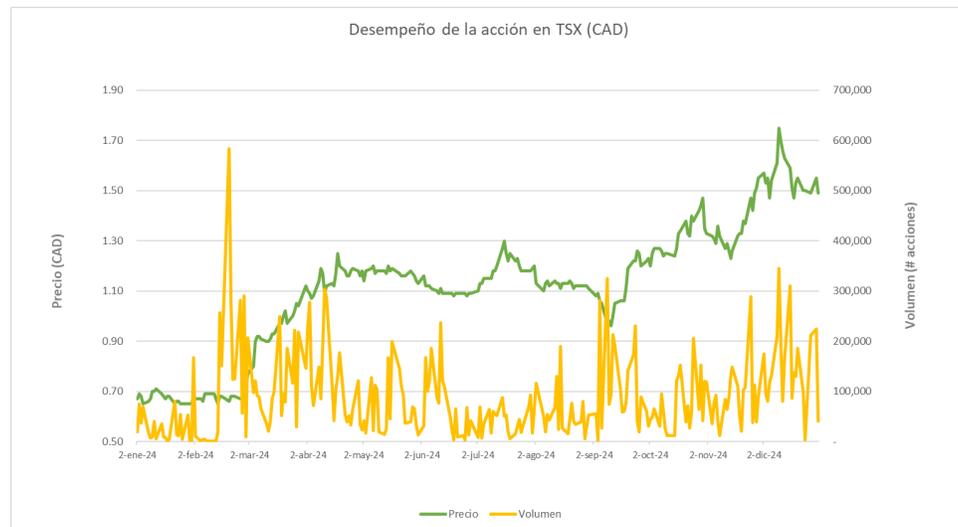
3. DESEMPEÑO BURSÁTIL Y FINANCIERO

3.1 Comportamiento y desempeño de la acción en la Bolsa de Valores de Colombia “BVC” y Toronto Stock Exchange “TSX”



Fuente: BVC

Durante 2024, el precio de la acción de Mineros en la BVC estuvo marcado por una fuerte tendencia alcista, acompañada de un incremento en los volúmenes de negociación y destacándose como una de las acciones con mejor desempeño durante el año en la BVC, con una valorización de 131%, cerrando el año en un precio de COP 4.255. El precio mínimo durante el año fue de COP 1.865 (02 de enero de 2024) y el precio máximo fue de COP 4.520 (16 de diciembre de 2024). El volumen promedio diario transado en la BVC durante el 2024 fue de 227.746 acciones. Durante el año se destaca también el incremento en peso en del índice MSCI Colcap y la inclusión dentro del índice S&P Colombia Select, hechos que contribuyeron al dinamismo de la acción durante el año.



Fuente: TSX Infosuite

(Expresados en miles de pesos colombianos)

Durante 2024 el precio de la acción de Mineros en TSX tuvo un fuerte incremento de 129%, marcando varios máximos históricos durante el año y cerrando en C\$1.49 por acción ordinaria. El precio máximo fue de C\$1,75 (10 de diciembre de 2024) y el precio mínimo fue de C\$0,65 (22 de enero de 2024). El volumen promedio diario tranzado en TSX durante 2024 fue de 86.842 acciones, representando un incremento importante frente al promedio diario registrado durante 2023.

3.2 Participación en el capital de Mineros S.A. al 31 de diciembre de 2024

Acciones Ordinarias en circulación ¹	# de acciones
Acciones en circulación en BVC	202.866.341
Acciones en circulación en TSX	96.871.061
Total acciones en circulación	299.737.402

Fuente: Deceval

1. Todas las acciones emitidas por Mineros S.A., tanto en la BVC como en TSX, son acciones ordinarias.

Principales accionistas de Mineros S.A. al 31 de diciembre de 2024 (con participación igual o mayor al 10%)

Nombre	Clase de acción	% participación
SUN VALLEY INVESTMENTS AG	Ordinarias	30,85%
NEGOCIOS Y REPRESENTACIONES S.A.S.	Ordinarias	11,51%
Otros 10.608 accionistas (<10%)	Ordinarias	57,64%
Total acciones en circulación	Ordinarias	100%

Fuente: Deceval

3.3 Mercado: Precio de oro y tasas de cambio

Los principales factores macroeconómicos que afectan a los resultados de las operaciones de la empresa son los precios del oro y los tipos de cambio de las divisas.

Precio de Oro

El precio del oro es una de las principales variables que incide en la rentabilidad de la empresa. El precio del oro puede fluctuar ampliamente y se ve afectado por factores macroeconómicos, como la venta o la compra de oro por parte de los bancos centrales y las instituciones financieras, las tasas de interés, las tasas de cambio, la inflación o la deflación, la oferta y la demanda mundial y regional y las condiciones políticas y económicas de los países productores y consumidores de oro en el mundo.

(Expresados en miles de pesos colombianos)



Fuente: Bloomberg

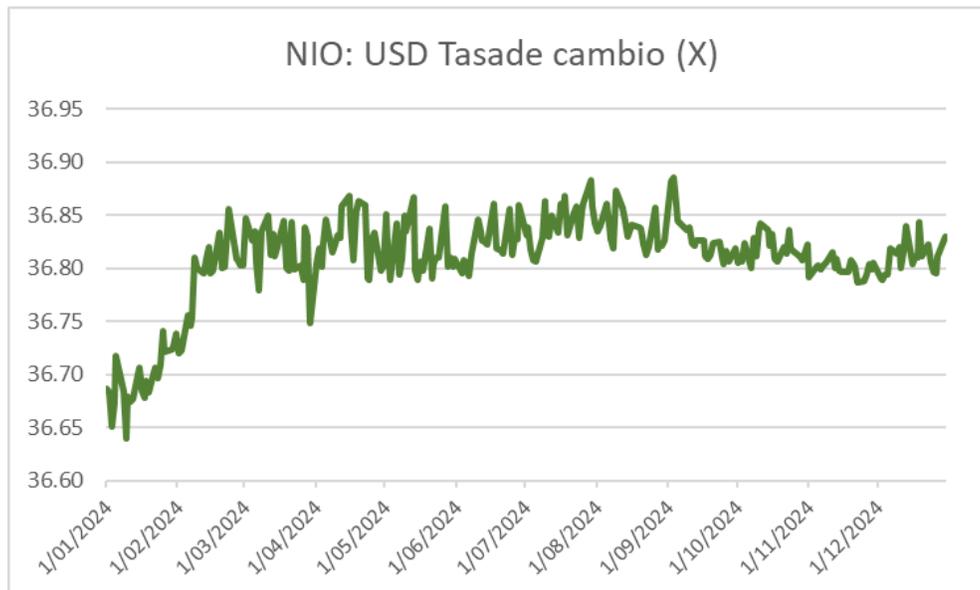
Durante los doce meses finalizados el 31 de diciembre de 2024, el precio del oro registró una tendencia predominantemente alcista, operando entre entre US\$1.992 y US\$2.787 por onza, con un promedio de US\$2.388 por onza durante el año. Al cierre de 2024, registró un incremento nominal cercano al 27% con un precio de cierre de US\$2.624,50.

Eventos geopolíticos y la expectativa y posterior confirmación de la reducción de las tasas de interés en Estados Unidos, así como las expectativas de inflación a nivel mundial fueron unos de los principales factores que impulsaron al metal a alcanzar nuevos máximos históricos durante el año, durante el cual el comportamiento positivo se extendió fuertemente en tres de los cuatro cuartos del año, y solo se vio disminuido durante el último trimestre ante los resultados de las elecciones de Estados Unidos y soportado por los ajustes en tasa de política monetaria de la Reserva Federal.

Tasas de Cambio

El efectivo generado por las ventas de oro están denominadas en dólares americanos, sin embargo, algunos de los costos de la empresa están denominados en pesos colombianos y córdobas nicaragüenses. En consecuencia, el tipo de cambio COP\$/US\$ es un factor importante en el rendimiento financiero de la Compañía. La siguiente tabla muestra el tipo de cambio de cierre y promedio del dólar estadounidense, el peso colombiano (COP\$/US\$) y el córdoba nicaragüense (NIO\$/US\$) enero y diciembre de 2024. Véase la "Sección 10: Factores de riesgo - Instrumentos financieros y riesgos - (iii) Riesgos de mercado" para obtener información sobre las operaciones de cobertura.

(Expresados en miles de pesos colombianos)



Fuente: Bloomberg

(Expresados en miles de pesos colombianos)

3.4 Información financiera y operativa de 2024 y 2023

A continuación presentamos un resumen del desempeño financiero y operativo de Mineros S.A. para los años 2024 y 2023. La información financiera completa y detallada se encuentra en los estados financieros separados y consolidados de la Compañía y las notas correspondientes para el periodo que finaliza el 31 de diciembre de 2024.

De los Estados Financieros Consolidados

(cifras en miles de pesos colombianos)

Cifras en miles de pesos	2024	2023	Variación	
			\$	%
Indicadores Financieros				
Ingresos	2.200.796.472	1.928.125.812	272.670.660	14 %
Ganancia Bruta	754.488.539	627.985.461	126.503.078	20 %
Resultado Neto del Año de Operaciones Continuas	354.104.440	301.402.455	52.701.985	17 %
Pérdida del periodo de operaciones discontinuas	—	(233.027.902)	233.027.902	(100)%
Resultado neto del período	354.104.440	68.374.553	285.729.887	418 %
Efectivo y equivalentes de efectivo	425.086.239	218.308.441	206.777.798	95 %
Créditos y Préstamos	114.316.717	125.372.801	(11.056.084)	(9)%
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación	587.053.899	388.856.820	198.197.079	51 %
Indicadores Operativos				
Producción Oro (oz)	213.245	250.769	(37.524)	(15)%
Precio Promedio de Venta (US\$/oz) ¹	2.387	1.937	450	23 %
Cash Cost (US\$/oz) ¹	1.282	1.066	216	20 %
AISC (US\$/oz) ¹	1.551	1.299	252	19 %

1. Los indicadores Precio promedio de venta, Cash Cost y AISC no son razones estándar de las NIIF. Estos dos indicadores son específicos de la industria minera y están expresados en dólares americanos por onza, ya que estos generalmente son comparados con el precio spot de oro, que está determinado en esa misma moneda. Las medidas no NIIF buscan proporcionar información adicional y no deben considerarse de forma aislada o como un sustituto de las medidas de desempeño preparadas de acuerdo con las NIIF. Estas medidas no tienen ningún significado estandarizado prescrito por las NIIF y, por lo tanto, pueden no ser comparables con otros emisores. El detalle del cálculo de estos indicadores y algunas revelaciones adicionales se incluye más adelante en este Informe..

Para el año terminado al 31 de diciembre de 2024 los ingresos incrementaron \$272.670.660 asociado a diferentes factores principalmente por un mejor precio promedio del oro el cual para 2024 el cual para fue de \$2.387 USD por onza, mientras que en 2023 el precio promedio del oro fue de \$1.937 USD por onza, adicionalmente al incremento del 39% en las ventas de plata y un incremento del 36% en la venta de energía.

La ganancia bruta se incrementó en 20%, explicado en gran medida por el incremento en ingresos, que logró compensar el incremento del 11% en costos, explicado por mayores compras de material artesanal en Nicaragua, mayores costos por materiales y repuestos, y personal.

El resultado neto del año de operaciones continuas tuvo un incremento del 17%, situándose en \$354.104.440. El resultado del año se vio beneficiado por una mayor ganancia bruta, disminución de gastos financieros y un incremento en el resultado por diferencia en cambio que pasó de un gasto de \$(51.698.445) en 2023 a un ingreso de \$4.342.500 en 2024. Este cambio se debe principalmente a la apreciación del peso colombiano frente al dólar, derivado de una disminución en la tasa de cambio promedio siendo del 2024 de \$4.071,35 (2023: 4.325,05).

Durante el 2024 no se presentaron pérdidas en operaciones discontinuas, explicado por la venta del segmento Gualcamayo en el 2023, los resultados de la operación son explicados en la [nota 6](#) de los Estados Financieros Consolidados.

Al cierre de 2024, la caja de la compañía cerró en \$425.086.239, mostrando un incremento del 95%, explicado en gran parte por el incremento en el saldo de los fondos de inversión colectiva y de bancos en moneda extranjera.

MINEROS S.A.
INFORME DE FIN DEL EJERCICIO E
INFORME PERIÓDICO ANUAL
31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresados en miles de pesos colombianos)

El flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación aumentó en \$198.197.079 con respecto al cierre de 2023. Este incremento se debe principalmente a una reducción en los pagos a proveedores por bienes y servicios, así como a menores desembolsos relacionados con empleados y agencias de seguridad social.

El Cash Cost por onza de oro vendida y el AISC por onza de oro vendida, tuvieron un incremento del 20% respectivamente, explicado por los mayores costos, dada la revaluación del peso colombiano y el mayor precio de oro que afecta las compras de material artesanal.

De los Estados Financieros Separados

(cifras en miles de pesos colombianos)

Cifras en miles de pesos	2024	2023	Variación	
			\$	%
Indicadores Financieros				
Ingresos	58.612.895	198.218.174	(139.605.279)	(70)%
Ingresos utilidad en subsidiarias	371.656.569	85.857.154	285.799.415	333%
Ganancia Bruta	430.269.464	129.388.295	300.881.169	233%
Resultado Neto del Año	354.104.440	61.023.949	293.080.491	480%
Efectivo y equivalentes de efectivo	108.400.468	56.918.309	51.482.159	90%
Créditos y Préstamos	25.661.949	45.615.988	(19.954.039)	(44)%

A 31 de diciembre de 2024 los ingresos por venta de oro disminuyeron 100% debido a la venta de la subsidiaria Minas Argentina S.A.S, sobre la cual Mineros S.A. realizaba la venta del mineral producido desde el segundo trimestre de 2023 hasta el 23 de septiembre de 2023, fecha en la que Mineros S.A. dejó de tener participación en la subsidiaria, no se efectuaron ventas de oro. Por su parte las regalías tuvieron una disminución del 1% principalmente por la disminución de la tasa de cambio promedio de un periodo a otro pasando de \$4,325.05 corte diciembre 2023 a \$4.071.35 corte diciembre 2024, a pesar de que el valor pagado por Aluvial a Mineros por concepto de regalías aumentó de un periodo a otro

La ganancia bruta del año tuvo un incremento de \$300.881.169 con respecto a 2023, explicado por mayores ingresos en la utilidad de subsidiarias y a que durante el 2024 no se presentaron costos de ventas debido a que no hubo ventas de oro.

El resultado neto del año mostró un incremento de \$293.080.491, situándose en \$354.104.440, beneficiado principalmente por la mayor ganancia bruta y menores gastos financieros..

Al cierre de 2024, el efectivo y los equivalentes de efectivo cerraron en \$108.400.468, mostrando un incremento del 90%., explicado principalmente por un incremento del saldo en bancos en moneda extranjera.

Los créditos y préstamos mostraron una reducción de \$19.954.039, explicado principalmente por mayores pagos de la deuda por \$20.752.814, compensado por nuevos créditos adquiridos en el periodo por un monto de \$1.365.102.

Indicadores financieros No-NIIF para operaciones continuas

La empresa ha incluido en este informe algunos indicadores no basados en las NIIF. La administración considera que indicadores financieros no basados en las NIIF, complementan las medidas determinadas de acuerdo con las NIIF y proporcionan a los inversionistas mejor capacidad para evaluar la rentabilidad de la Sociedad. Los indicadores financieros no-NIIF no tienen un significado estandarizado prescrito por las NIIF y, por lo tanto, pueden no ser comparables con medidas similares empleadas por otras empresas. Estos datos pretenden proporcionar información adicional y no deben considerarse de forma aislada o como un sustituto de las medidas de rendimiento preparadas de acuerdo con las NIIF. A continuación, se analiza el uso de medidas financieras no basadas en las NIIF y su conciliación con las medidas más directamente comparables según las NIIF, con base en los estados financieros consolidados en dólares americanos.

MINEROS S.A.
INFORME DE FIN DEL EJERCICIO E
INFORME PERIÓDICO ANUAL
31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresados en miles de pesos colombianos)

Precio promedio de venta

La empresa utiliza el "precio promedio por onza de oro vendida" y el "precio promedio por onza de plata vendida", que son medidas financieras no incluidas en las NIIF. El precio promedio de venta representa los ingresos por la venta del metal subyacente según el Estado de Operaciones, ajustado para reflejar el efecto de la negociación a nivel de holding (empresa matriz) en las ventas de oro comprado a las filiales. Los precios medios realizados se calculan como los ingresos relacionados con las ventas de oro y plata divididos por el número de onzas de metal vendidas. Las siguientes tablas muestran la conciliación de los precios medios realizados del metal con las ventas de oro y plata para los tres y doce meses terminados en diciembre 31 de 2024 y 2023 (cifras en dólares americanos):

	Tres meses terminados en 31 de diciembre de 2024		Doce meses terminados en 31 de diciembre de 2024	
	2024	2023	2024	2023
Ventas de oro MUSD	\$144.239	\$122.530	\$508.965	\$425.647
Onzas de oro vendidas (oz)	54.189	62.039	213.245	219.708
Precio promedio por onza de oro vendida (\$/oz)	\$2.662	\$1.975	\$2.387	\$1.937
Ventas de plata MUSD	\$3.520	\$4.669	\$21.239	\$14.384
Onzas de plata vendidas (oz)	112	198	766	615
Precio promedio por onza de plata vendida (\$/oz)	\$31	\$24	\$28	\$23

Cash Cost

El objetivo de Cash Cost por onza de oro vendida es proporcionar un indicador clave que refleje lo más cerca posible el costo directo de producir y vender una onza de oro.

La Compañía informa que el Cash Cost por onza de oro vendida, se calcula restando los ingresos por ventas de plata y la depreciación y amortización de los costos de ventas, provisiones de rehabilitación ambiental y sumando las obligaciones de retiro de activos y los pasivos ambientales y de rehabilitación usados, dividiendo la diferencia por la cantidad de onzas de oro vendidas. El Cash Cost incluye costos de la minería, la trituración, la seguridad, las regalías y los gastos administrativos, y excluye los gastos operativos que no son en efectivo. El Cash Cost por onza de oro vendida es una medida financiera no NIIF que se utiliza para monitorear el desempeño de nuestras operaciones y su capacidad para generar ganancias, y es consistente con la metodología establecida por el Consejo Mundial del Oro.

La siguiente tabla muestra una conciliación del Cash Cost por onza de oro vendida para los tres y doce meses terminados en diciembre 31 de 2024 y 2023, cifras expresadas en MUSD:

	Tres meses terminados en diciembre 31		Doce meses terminados en diciembre 31	
	2024	2023	2024	2023
Costos de venta	\$95.664	\$82.663	\$354.567	\$301.888
Menos: Costo de operaciones no mineras	—	(257)	(827)	(751)
Menos: Depreciaciones y amortizaciones	(11.469)	(11.885)	(47.430)	(43.665)
Menos: Ventas de plata	(3.520)	(4.669)	(21.239)	(14.384)
Menos: Provisiones de recuperación ambiental	(3.296)	(1.846)	(7.360)	(4.788)
Más: Utilización del pasivo de recuperación y rehabilitación ambiental	728	1.137	1.539	1.137
Más: Uso de ARO	469	81	1.672	81
Cash Cost	\$76.306	\$63.153	\$273.341	\$234.172

MINEROS S.A.
INFORME DE FIN DEL EJERCICIO E
INFORME PERIÓDICO ANUAL
31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresados en miles de pesos colombianos)

Oro vendido (oz)	54.189	62.039	213.245	219.708
Cash Cost por onza de oro vendida (\$/oz)	\$1.408	\$1.018	\$1.282	\$1.066

La siguiente tabla proporciona una conciliación del Cash Cost por onza de oro vendida, partiendo del costo de ventas, antes y después del cambio de definición de esta métrica, modificada para capturar las salidas de efectivo relacionadas con la obligación de retiro de activos y las provisiones de rehabilitación ambiental, para los tres y doce meses terminados en diciembre 31 de 2024, cifras expresadas en MUSD:

	Tres meses terminados en diciembre 31	Doce meses terminados en diciembre 31
Cash Cost por onza de oro vendida (\$/oz) - Reportada previamente	\$1.489	\$1.337
Ajustes (\$/oz)		
Menos: Provisiones de recuperación ambiental	(61)	(35)
Menos: Ventas de energía	(42)	(35)
Más: Utilización del pasivo de recuperación y rehabilitación ambiental	13	7
Más: Uso de ARO	9	8
Cash Cost por onza de oro vendida (\$/oz) - Ajustado	\$1.408	\$1.282

All-in Sustaining Costs

El objetivo de AISC es proporcionar un indicador que refleje lo más cerca posible el costo total de producir y vender una onza de oro.

La metodología para calcular AISC por onza de oro vendida se establece a continuación y es consistente con la metodología establecida por el Consejo Mundial del Oro. La definición del Consejo Mundial del Oro de AISC busca extender la definición del Cash Cost, teniendo en cuenta el gasto administrativo, el costo de operaciones no mineras, exploración de sostenimiento, arriendos de vehículos e inversiones en sostenimiento. Los costos que no son de mantenimiento son principalmente aquellos relacionados con nuevas operaciones y proyectos importantes en operaciones existentes que se espera que beneficien materialmente a la operación actual. La determinación de la clasificación de sostenimiento versus no sostenimiento es decidida por parte de la administración. El AISC excluye pagos de impuesto corriente y diferido, gastos financieros y otros gastos. En consecuencia, estas medidas no son representativas de todos los gastos de efectivo de la Compañía. Además, el cálculo de AISC no incluye el costo o gasto de depreciación y amortización ya que no refleja el impacto de los gastos incurridos en períodos anteriores, por lo tanto, no es indicativo de la rentabilidad general de la Compañía. Otras empresas pueden estimar estas medidas de manera diferente debido a los principios y políticas aplicados. Las diferencias también pueden ocurrir debido a las diferentes definiciones de sostenimiento versus no sostenimiento.

La siguiente tabla muestra una conciliación del AISC por onza de oro vendida para los tres y doce meses terminados en diciembre 31 de 2024 y 2023, cifras expresadas en MUSD:

MINEROS S.A.
INFORME DE FIN DEL EJERCICIO E
INFORME PERIÓDICO ANUAL
31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Tres meses terminados en diciembre 31		Doce meses terminados en diciembre 31	
	2024	2023	2024	2023
Costos de venta	95.664	82.663	354.567	301.888
Menos: Costo de operaciones no mineras	0	(257)	(827)	(751)
Menos: Depreciaciones y amortizaciones	(11.469)	(11.885)	(47.430)	(43.665)
Menos: Ventas de plata	(3.520)	(4.669)	(21.239)	(14.384)
Menos: Provisiones de recuperación ambiental	(3.296)	(1.846)	(7.360)	(4.788)
Más: Utilización del pasivo de recuperación y rehabilitación ambiental	728	1.137	1.539	1.137
Más: Uso de ARO	469	81	1.672	81
Menos: Ingresos por venta de energía	(2.270)	(2.071)	(7.581)	(5.346)
Más: Gastos de administración	9.231	6.730	22.448	18.355
Menos: Depreciaciones y amortizaciones del gasto adm.	(163)	(445)	(1.118)	(1.434)
Más: Leasings de sostenimiento y leaseback	2.455	2.070	9.838	7.995
Más: Exploración de sostenimiento	31	337	191	885
Más: Inversiones de capital de sostenimiento	8.313	9.822	26.125	25.378
AISC	96.173	81.667	330.825	285.351
Oro vendido (oz)	54.189	62.039	213.245	219.708
AISC por onza de oro vendida (\$/oz)	\$1.775	\$1.316	\$1.551	\$1.299

La siguiente tabla proporciona una conciliación del AISC por onza de oro vendida, partiendo del costo de ventas, antes y después del cambio de definición de esta métrica, modificada para capturar las salidas de efectivo relacionadas con la obligación de retiro de activos y las provisiones de rehabilitación ambiental, para los tres y doce meses terminados en diciembre 31 de 2024, cifras expresadas en dólares americanos:

	Tres meses terminados en diciembre 31	Doce meses terminados en diciembre 31
AISC por onza de oro vendida (\$/oz) - Reportada previamente	\$1.814	\$1.571
Ajustes (\$/oz)		
Menos: Provisiones de recuperación ambiental	(61)	(35)
Más: Utilización del pasivo de recuperación y rehabilitación ambiental	13	7
Más: Uso de ARO	9	8
AISC por onza de oro vendida (\$/oz) - Ajustado	\$1.775	\$1.551

3.5 Inversiones

Las inversiones en Propiedad, planta y equipo, activos intangibles y exploración de las dos Propiedades Materiales sumaron \$309.092.821 millones, lo cual es un aumento del 22%, frente al año inmediatamente anterior.

El detalle de las inversiones de 2024 y 2023, de cada Propiedad Material se presenta a continuación:

Cifras en miles de pesos	2024	2023	Variación	
			\$	%
Propiedad Nechí Aluvial	72.991.163	75.306.975	(2.315.812)	(3)%
Propiedad Hemco	236.101.658	177.770.912	58.330.746	33%
Total inversiones de capital	309.092.821	253.077.887	56.014.934	22%

(Expresados en miles de pesos colombianos)

Las principales inversiones en el Segmento Nechí Aluvial (Colombia, por \$72.991.163, se destinaron a proyectos de expansión, arrendamiento de vehículos mineros, sostenimiento y exploración.

En el Segmento Hemco (Nicaragua), las inversiones de capital por \$236.101.658 se destinaron principalmente a exploración, proyectos de expansión, obligación de retiro de activos, arrendamiento de vehículos y sostenimiento.

3.6 Exploración y crecimiento

La exploración y el crecimiento de la compañía se centran en el reemplazo y la expansión de los Recursos Minerales y las Reservas Minerales, en o cerca de nuestras minas operativas, en nuestros proyectos de crecimiento y en frentes de exploración en zonas de nuestros títulos mineros que han sido poco exploradas. Los programas de exploración incluyen mapeo y muestreo de superficie, levantamientos de recopilación de datos geoquímicos, levantamientos geofísicos y perforación.

Un componente clave de la estrategia de la compañía es explorar nuevos frentes y desarrollar los depósitos existentes en o cerca de las minas en operación o en propiedades de terceros que han sido objeto de opción de compra por parte de Mineros, con el objetivo de aumentar los Recursos Minerales y las Reservas Minerales y avanzar en proyectos con resultados positivos.

Los dos proyectos clave de crecimiento y exploración de la compañía son el Proyecto Porvenir y el Depósito Luna Roja, situados en el Segmento Hemco en Nicaragua.

Segmento Nechí Aluvial, Colombia

Exploración en Frentes Cercanos, Expansión Propiedad Nechí Aluvial

En el Segmento Aluvial, Mineros está explorando en busca de oro aluvial predominantemente al este del río Nechí, donde la Compañía actualmente está extrayendo sedimentos aluviales del Cuaternario.

Durante 2024, se perforaron un total de 14,910 metros en 531 pozos, sobrepasando en casi un 50% el plan de exploración.

Para 2025, la Compañía estima perforar 10.000 metros, de los cuales 4.750 son para la expansión de Recursos Minerales, 5.000 son de perforación en el área de producción actual y 250 metros de perforación de reconocimiento continua en el objetivo Río Cauca

Propiedad Hemco, Nicaragua

Exploración en Frentes Cercanos, Expansión Propiedad Hemco

La exploración en frentes cercanos a la mina se centra en las minas Panamá y Pioneer. La mineralización está relacionada con un sistema de oro epitermal asociado con múltiples vetas de cuarzo.

En 2024 se completó un programa de perforación diamantina de 37.860 metros, El objetivo de esta campaña fue incrementar los Recursos y Reservas Minerales en las Minas Panamá y Pioneer.

Para 2025, la Compañía tiene planeada una campaña de perforación diamantina de 30.000 metros para ampliar los Recursos y Reservas Minerales actuales. Se planea perforar un total de 17.500 metros en la mina Panamá y 12.500 metros en la mina Pioneer.

Proyecto Porvenir

(Expresados en miles de pesos colombianos)

Porvenir es un proyecto en etapa de pre-factibilidad ubicado 10,5 km al suroeste de la planta de producción de Hemco. La mineralización consiste en un sistema volcánico alojado de oro, zinc y plata.

Mineros actualizó el modelo de recursos minerales de Porvenir incorporando todos los datos de perforación recopilados de la campaña de perforación de 2023, que fueron revisados por SLR Consulting (Canadá) Ltd.

Se actualizaron los supuestos geometalúrgicos y se completó el análisis del trabajo de prueba metalúrgica, lo que llevó a la finalización del modelo geometalúrgico en el cuarto trimestre de 2024. Además, Mineros ha estado evaluando métodos de minería alternativos para mejorar la eficiencia de la extracción y reducir los costos, guiados por los hallazgos del estudio geomecánico que también se completó en 2024.

La Compañía está actualizando los recursos y reservas minerales del Proyecto Porvenir para maximizar su valor, y la optimización del estudio de pre-factibilidad está programada para completarse en 2025.

Depósito Luna Roja

El depósito Luna Roja es un sistema de oro tipo skarn, ubicado 24 km al sureste de las instalaciones de Hemco. La Compañía se está enfocando en expandir los recursos minerales actuales e identificar nuevos frentes alrededor del depósito principal.

En el cuarto trimestre de 2024, se completaron las pruebas metalúrgicas internas en el laboratorio de Hemco, junto con todo el trabajo técnico y el análisis para actualizar la estimación de recursos minerales para el depósito Luna Roja. La estimación actualizada fue revisada por SLR Consulting (Canadá) Ltd., y su publicación está prevista para 2025.

Exploración Regional Propiedad Hemco

La exploración regional de nuevos yacimientos de Mineros se centra en dos áreas con objetivos en etapa temprana: los distritos de Rosita y Bonanza. El distrito de Bonanza excluye el área de yacimientos industriales designada conocida como el bloque Bonanza, consulte Exploración de yacimientos industriales, Expansión de la propiedad de Hemco.

En el cuarto trimestre de 2024 se completó un total de 10 pozos que comprenden 1.374 metros de perforación diamantina, logrando aproximadamente el 92% del plan original en el objetivo Okonwas, parte de la concesión Rosita I. Se espera recibir los resultados del ensayo en el primer trimestre de 2025, sin embargo, las observaciones preliminares indican múltiples vetas delgadas semiparalelas que contienen calcopirita, esfalrita y galena, lo que sugiere una mineralización de oro, zinc y plata.

Para 2025, Mineros ajustó su estrategia de perforación regional para alinearse con el plan estratégico de la Compañía, que prioriza el reemplazo de los recursos minerales en las minas Panamá y Pioneer. Para la exploración de nuevos yacimientos, los esfuerzos se concentrarán en dos áreas clave

Propiedad La Pepa, Chile

La Compañía conserva una participación del 20% en el Proyecto La Pepa. No hay novedades en el Proyecto.

3.7 Estimado de producción y costos para 2025

Nota Cautelar: La información aquí presentada contiene proyecciones; dicha información se relaciona con eventos en el futuro, incluyendo el desempeño de la Compañía, prospectos y oportunidades de negocio. Las proyecciones pueden incluir, entre otros, estimación de recursos y reservas, niveles de producción futuros, niveles de inversión futuros y su asignación,

(Expresados en miles de pesos colombianos)

niveles de inversión en exploración y desarrollo de minas. Los recursos y reservas estimados se basan en proyecciones de resultados futuros y supuestos internos. Cualquier información presentada que no sea histórica puede ser considerada proyección futura y refleja las conclusiones sacadas con base en los supuestos de recursos y reservas que puedan ser económicamente viables.

Estimado de producción

La siguiente tabla muestra las estimaciones de producción de oro la Compañía para 2025 y la producción real para el año 2024. El estimado de producción incluye producción de las dos propiedades materiales y de minería artesanal.

	Real (oz)	Estimado (oz)	
	diciembre 31, 2024	2024	2025
Colombia (Nechí Aluvial)	82.017	77,000 - 85,000	81,000 - 91,000
Nicaragua (Hemco)	34.344	33,000 - 35,000	33,000 - 36,000
Total minas propias *	116.361	110,000 - 120,000	114,000 - 127,000
Nicaragua (Artesanal)	96.884	93,000 - 98,000	87,000 - 96,000
Total Nicaragua	131.228	126,000 - 133,000	120,000 - 132,000
Total producción (oz) *	213.245	203,000 - 218,000	201,000 - 223,000

- La producción total de minas propias y la producción total incluyen 31.061 onzas de oro producidas por la operación discontinua Minas Argentinas, la cual fue vendida en septiembre 8 de 2023, por lo que no hay estimaciones de producción para 2024.

Estimado de costos

La siguiente tabla muestra las estimaciones de Cash Cost y AISC por onza de oro vendida de la Compañía para 2025 y el Cash Cost y AISC real para el año 2024. El estimado de costos incluye las dos propiedades materiales y las onzas de oro provenientes de minería artesanal (cifras expresadas en dólares americanos).

(Expresados en miles de pesos colombianos)

Guía de Producción y Costos		2025	2024
Colombia (Propiedad Aluvial Nechí)			
Producción de oro	oz	81,000 - 91,000	77,000 - 85,000
Costo en efectivo por onza de oro vendida	\$/oz	\$1,220 - \$1,320	\$1,250 - \$1,350
Costo total sostenido (AISC) por onza de oro vendida	\$/oz	\$1,440 - \$1,540	\$1,450 - \$1,550
Nicaragua (Propiedad Hemco & Minería Artesanal)			
Producción de la Propiedad Hemco	oz	33,000 - 36,000	33,000 - 35,000
Producción artesanal	oz	87,000 - 96,000	93,000 - 98,000
Producción total de oro	oz	120,000 - 132,000	126,000 - 133,000
Costo en efectivo por onza de oro vendida	\$/oz	\$1,420 - \$1,520	\$1,340 - \$1,420
Costo total sostenido (AISC) por onza de oro vendida	\$/oz	\$1,680 - \$1,780	\$1,500 - \$1,580
Consolidado			
Producción de oro	oz	201,000 - 223,000	203,000 - 218,000
Costo en efectivo por onza de oro vendida	\$/oz	\$1,340 - \$1,430	\$1,250 - \$1,330
Costo total sostenido (AISC) por onza de oro vendida	\$/oz	\$1,650 - \$1,750	\$1,480 - \$1,570

- El Cash Cost consolidado y el AISC consolidado incluyen Cash Cost por onza de oro vendida de \$2.088 y AISC por onza de oro vendida de \$2.423 de la operación discontinua Minas Argentinas, la cual fue vendida en septiembre 8 de 2023, por lo que no hay estimaciones de producción para 2024.

Las estimaciones de Cash Cost y AISC se realizaron asumiendo un costo promedio de venta por onza de oro de \$1.980/oz e inflación de: 10% en Colombia y 6% en Nicaragua.

En el Segmento Hemco en Nicaragua, aproximadamente el 70% del oro producido se compra de mineros artesanales a un porcentaje del precio spot del oro, de modo que el Cash Cost y el AISC en estas operaciones serán mayores cuando el precio del oro sea mayor, y menor cuando el precio del oro es menor.

En el Segmento Nechí Aluvial en Colombia, en 2021 se inició un programa de formalización en el que Mineros compra material mineralizado a terceros. El modelo es similar al modelo empleado en el Segmento Hemco, donde el material mineralizado se compra con un porcentaje de descuento sobre el precio spot del oro. En consecuencia, el Cash Cost y el AISC en el Segmento Nechí Aluvial pueden aumentar cuando el precio del oro sea más alto y disminuirán cuando el precio spot del oro disminuya.

3.8 Acuerdos Extracontables (Compromisos)

Para mayor detalle ver [nota 38](#) del Estado financiero Consolidado

Otros compromisos asociados con la adquisición de la Propiedad Gualcamayo

El precio de compra para la adquisición de Gualcamayo en 2018 estuvo compuesto por una contraprestación en efectivo de \$31.1 millones, una contraprestación contingente de \$30 millones pagadera por Mineros S.A. en la fecha de operación comercial del Proyecto Carbonatos Profundos, y el otorgamiento de una regalía NSR del 2% del metal producido después de las 396.000 onzas iniciales (con un límite de 50 millones de dólares en pagos totales (excluyendo el Proyecto Carbonatos Profundos)) y la concesión de una regalía NSR sin límite del 1,5% en el Proyecto Carbonatos Profundos a cargo de Minas Argentinas S.A.

(Expresados en miles de pesos colombianos)

A la fecha de este documento, NOMAD aún no había liberado a Mineros de dichas obligaciones de pago contingentes. Mientras se completa la cesión, Eris es responsable ante Mineros por el pago contingente cuya obligación está garantizada con prenda sobre el 100% de las acciones de MASA

La administración no ha reconocido ningún pasivo y activo contingente al determinar la contraprestación total de la transacción de compra y posterior venta, debido a que la producción comercial en el Proyecto Carbonatos Profundos se evaluó como remota al 31 de diciembre de 2024.

3.9 Transacciones y saldos entre partes relacionadas

La información detallada de transacciones y saldos con partes relacionadas se encuentra en la [nota 33](#) de los estados financieros separados de 2024 y 2023, y en la Nota 38 de los estados financieros consolidados de 2024 y 2023.

4. POLÍTICAS DE SOSTENIBILIDAD E INVERSIÓN RESPONSABLE

4.1 Análisis de Gobierno Corporativo

En Mineros S.A. reconocemos la importancia del gobierno corporativo para la gestión eficaz de la empresa y para la protección de sus empleados y accionistas. El gobierno corporativo se ha convertido en los últimos años en uno de los temas más importantes en materia de rendimiento financiero y sostenibilidad para Mineros S.A. y se destaca cada vez más como una herramienta fundamental para abordar desde nuestra actividad, temas como el desarrollo económico, el respeto de los derechos humanos, el cambio climático y la protección del medio ambiente, que en última instancia convergen en el desarrollo de nuestra visión empresarial y de nuestro propósito: por el bienestar de todos.

El enfoque de la empresa sobre cuestiones significativas de gobierno corporativo está diseñado con miras a garantizar que el negocio y los asuntos de la empresa se gestionen de forma eficaz con el fin de aumentar el valor para nuestros accionistas y grupos de interés.

4.1.1 Estructura de administración de Mineros S.A.

El modelo de gobierno de la Compañía, de conformidad con los Estatutos Sociales y los demás Documentos de Buen Gobierno, establece una separación efectiva entre la administración o gobierno de la Compañía, representada por la Junta Directiva, y el giro ordinario de los negocios a cargo de la Alta Gerencia con el liderazgo del CEO de la Compañía. Para garantizar lo anterior, la Compañía ha creado un Comité de Compensación Ejecutiva encargado de participar en los procesos de designación, contratación, remuneración, evaluación de desempeño, planificación de sucesiones y otros asuntos de recursos humanos que conciernen a la Alta Gerencia de la Compañía, con sujeción a las reglas previstas en su Reglamento Interno.

El Reglamento Interno de la Junta Directiva y sus Comités, así como su respectiva composición, se encuentra en la página web de Mineros, en: <https://mineros.com.co/es/Nosotros/Junta-Directiva>.

Junta Directiva

a. Composición y funcionamiento de la junta directiva y sus órganos de apoyo

La Junta Directiva cumple su mandato directamente y a través de sus comités en reuniones programadas regularmente o en reuniones celebradas cuando es necesario. La frecuencia de las reuniones podrá aumentarse y la naturaleza de los puntos del orden del día podrá modificarse en función del estado de los asuntos de la Sociedad y a la luz de las oportunidades o riesgos a los que se enfrenta la misma. Los miembros de la Junta se mantienen informados de los negocios y asuntos de la empresa en estas reuniones así como a través de informes y discusiones con la administración sobre asuntos dentro de sus áreas particulares de experiencia.

A continuación, se presenta la composición de la Junta Directiva e identificación bajo la ley colombiana del origen o procedencia de cada uno de los miembros:

(Expresados en miles de pesos colombianos)

Nombre	Origen	Fecha Nombramiento
Eduardo Pacheco Cortés (Presidente)	Independiente	Marzo 18, 2005
Alberto Mejía Hernández (Vice-Presidente)	Independiente	Marzo 16, 1995
Lucía Taborda	Independiente	Marzo 31, 2022
Mauricio Toro Zuluaga	Independiente	Marzo 26, 2024
Marco Izquierdo	Independiente	Marzo 26, 2024
Juan Esteban Mejía	Independiente	Marzo 26, 2024
Sofía Bianchi	Independiente	Marzo 26, 2024
Daniel Henao	Independiente	Marzo 26, 2024
Michael Doyle	Independiente	Marzo 26, 2024

b. Principales funciones de los miembros de la Junta Directiva

La Junta Directiva es responsable de administrar la Compañía, lo que abarca funciones generales de planificación estratégica, supervisión de asuntos claves para la gestión de la Compañía y control del giro ordinario de sus negocios y gobierno, teniendo como mandato legal y estatutario procurar el máximo beneficio de la Compañía, con apego a lo previsto en los Estatutos Sociales, el Reglamento Interno de la Junta Directiva y los reglamentos internos de cada uno de sus comités.

El detalle de las funciones de los miembros de la Junta Directiva de Mineros S.A, puede ser consultado en el siguiente link: <https://mineros.com.co/es/Nosotros/Junta-Directiva>

c. Comités de Junta Directiva

La Junta Directiva se nutre del trabajo adelantado por los siguientes comités permanentes: (i) Comité de Auditoría y Riesgos, (ii) Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad (iii) Comité de Compensación Ejecutiva, y (iv) Comité de Negocios y Optimización. El funcionamiento de cada uno de los referidos comités, al igual que su conformación y atribución de funciones son materias objeto de regulación de los reglamentos internos aprobados para cada comité, los cuales están publicados en la Página Web.

Comité de auditoría y riesgos (el “Comité de Auditoría y Riesgos”)

Las principales funciones de este comité consisten en velar por el cumplimiento de los requisitos de presentación y divulgación de información financiera, la evaluación de los procedimientos contables, la interacción con el auditor para la preparación de estados financieros y los demás asuntos relacionados con este tema. De manera general, este Comité está llamado a garantizar que la gerencia de la Compañía implemente y evalúe un marco eficaz de control financiero y de gestión de riesgos..

Integrantes:

- Lucía Taborda
- Marco Izquierdo
- Daniel Henao

Comité de remuneración ejecutiva (el "Comité de Compensación Ejecutiva")

El objetivo principal de este Comité es apoyar a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades relacionadas con la designación, contratación, remuneración, planificación de sucesiones y otros asuntos de recursos humanos que conciernen a la alta gerencia de la Compañía.

Integrantes:

- Alberto Mejía
- Daniel Henao
- Eduardo Pacheco

(Expresados en miles de pesos colombianos)

Comité de gobierno corporativo y sostenibilidad (el “Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad”)

Este Comité está encargado de analizar, evaluar, supervisar y observar, todos los asuntos de gobierno corporativo, tanto a nivel de la matriz como de sus subsidiarias y comités, en relación con los estatutos, los reglamentos y las leyes aplicables. Igualmente, se encarga de definir y supervisar la implementación de la estrategia de sostenibilidad de la Compañía y sus subsidiarias.

Integrantes:

- Mauricio Toro
- Marco Izquierdo
- Sofía Bianchi

Comité de optimización y oportunidades comerciales (el “Comité de Negocios y Optimización”)

La principal y más importante función de este Comité es apoyar a la Junta Directiva, en el desarrollo e implementación de una estrategia de crecimiento y optimización tecnológica de la Compañía (y todas sus subsidiarias).

Integrantes:

- Mauricio Toro
- Juan Esteban Mejía
- Michael Doyle
- Daniel Henao
- Marco Izquierdo

d. Cambios en la Junta Directiva durante el Ejercicio

En el año 2024 se nombraron a Mauricio Toro Zuluaga, Marco Izquierdo, Juan Esteban Mejía, Sofía Bianchi, Michael Doyle, Daniel Henao en reemplazo de Dieter W. Jentsch, José Fernando Llano Escandón, Nicolás Duran Martínez, Juan Carlos Páez Ayala, Mónica Jiménez González, Sergio Restrepo Isaza,

e. Perfiles profesionales de la Junta Directiva

A continuación, se presenta el perfil de cada uno de los miembros de la Junta Directiva:

Eduardo Pacheco Cortés (Independiente)
Bogotá, Colombia

Miembro de Junta desde: 18 de marzo, 2005

El señor Pacheco fue el Presidente del Grupo Colpatria hasta el año 2023.

Experiencia:

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Estrategia Corporativa • M&A (Fusiones y Adquisiciones) • Contabilidad y finanzas • Negocios Internacionales • Gestión de compañías emisoras de valores | <p>Economista de la Universidad de los Andes, con más de 30 años de experiencia liderando compañías en el sector financiero. Adicionalmente, cuenta con un MBA de la Universidad de Nueva York. Antes de ingresar a Mercantil Colpatria S.A., lideraba la Corporación Popular de Ahorro y Vivienda (CORPAVI), institución financiera y predecesora de Scotiabank Colpatria S.A., del Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana (INURBE), Antiguamente formó parte del Ministerio de Vivienda de Colombia, y fue Vice Presidente Ejecutivo de Capitalizadora Colpatria (ahora AXA Colpatria Capitalizadora S.A.), una compañía de seguros en Colombia.</p> |
|---|---|

2024 Miembro de Junta y del Comité de Compensación Ejecutiva	Asistencia*
Junta Directiva (Presidente)	9 de 12 (75%)
Comité de Compensación Ejecutiva	1 de 3 (33.3%)
Participación en Juntas Directivas de otros emisores:	
Ninguna	

(Expresados en miles de pesos colombianos)

Alberto Mejía Hernández (Independiente)
Florida, Estados Unidos

Miembro desde 16 de marzo, 1995 El señor Mejía es el Presidente GH Capital Inc.

Experiencia:

- Experiencia en industria minera
- Estrategia Corporativa
- M&A (Fusiones y Adquisiciones)
- Contabilidad y Finanzas
- Negocios Internacionales

Es ingeniero de la Universidad Princeton y tiene un MBA con énfasis en Finanzas y Operaciones.e investigación del Wharton Business School, de la Universidad de Pennsylvania. es un empresario fundador que ha servido de Presidente de GH Capital Inc., una compañía de inversión privada y servicios de inversión con sede en Nueva York desde 1992.

Con anterioridad, el señor Mejía obtuvo más de 18 años de experiencia en el sector bancario siendo Presidente del banco de Bogotá Trust Company en Nueva York y Vicepresidente en el Citibank N.A. en su sede principal en Nueva York así como 10 años de experiencia en el sector de extracción de petróleo en Colombia.

2024 Miembro de Junta y Comité de Compensación Ejecutiva	Asistencia
Junta Directiva (Vice-Presidente)	9 de 12 (75%)
Comité de Compensación ejecutiva	3 de 3 (100%)

Participación en Juntas Directivas de otros emisores:
 Ninguna

Lucia Taborda (Independiente)
Santa Marta, Colombia

Miembro desde 31 de marzo, 2022

Experiencia:

- Estrategia Corporativa
- Contabilidad y Finanzas
- Negocios Internacionales

La señora Taborda tiene más de 30 años de experiencia en el manejo ejecutivo de unidades de negocio relacionadas con la industria exportadora agroindustrial y tiene un título en Alta Gerencia del INCAE (Costa Rica) y en Finanzas y Administración de Negocios de EAFIT (Colombia). Ha sido responsable de la formulación, administración, manejo y optimización de proyectos y planes de nuevos negocios y tiene conocimiento en desarrollo de presupuestos, evaluación financiera, y negociación en la administración de proveedores y manejo de socios estratégicos.

La señora Taborda ha ocupado posición de Gerente General, Controller, Analista Financiera y Tesorera de CI Técnicas Baltim de Colombia S.A. y Gerente Administrativa y Financiera de America Flor Ltda. Ha sido miembro de la Junta Directiva de la Sociedad Portuaria de Santa Marta desde 2016 y previamente ha sido miembro de varias juntas directivas tales como Mineros del 2014 al 2018.

2024 Miembro de Junta y Comité de Auditoria y Riesgos	Asistencia
Junta Directiva	12 de 12 (100%)
Comité Auditoria y Riesgos (Presidente)	4 de 4 (100%)

Participación en Juntas Directivas de otros emisores:
 Ninguna

(Expresados en miles de pesos colombianos)

Mauricio Toro Zuluaga (Independiente)
Medellín, Colombia

Miembro desde: 26 de marzo de 2024

El señor Toro es abogado de la Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia. Graduado en 1977.

Juez durante 3 años, y durante 28 años trabajó en el bufete de abogados Moreno & Cía., a través del cual asesoró a múltiples empresas como Dole, Embraer, Consorcio Hispano-Alemán Constructor Del Metro De Medellín, Enka, Andina De Construcciones, Cúpula (Constructora), Estruco (Constructora), Clínica Las Américas, Flor América, Satexco y Caribe Motor entre otras.

Experiencia:

- Legal
- Gestión de empresas cotizadas en Bolsa
- Contabilidad y Finanzas
- Fusiones y adquisiciones
- Negocios internacionales

Tiene amplia experiencia en temas comerciales, contractuales, laborales, recursos humanos y administrativos, y ha sido miembro de Junta en empresas que cotizan en Bolsa.

También ha ejercido como abogado independiente en los campos de derecho comercial, contractual, laboral y administrativo.

2024 Miembro de Junta y Comités de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad y Comité de Negocios y Optimización	Asistencia
Junta Directiva	9 de 9 (100%)
Comité Gobierno Corporativo y Sostenibilidad	3 de 3 (100%)
Comité de Negocios y Optimización	5 de 5 (100%)

Participación en Juntas Directivas de otros emisores:
 N/A

Juan Esteban Mejía Arango (Independiente)
Medellín, Colombia

Miembro desde: 26 de marzo, 2024

Experiencia:

- Estrategia empresarial
- Contabilidad y Finanzas
- Fusiones y adquisiciones
- Negocio internacional
- Gestión de riesgos
- Experiencia en la industria minera
- Gobierno corporativo

Ingeniero administrador de la Escuela de Ingeniería de Antioquia y certificación en Análisis Financiero por el CFA Institute.

Desde mayo de 2022, Juan Esteban se desempeña como Gerente de Asuntos Corporativos y Presidenciales de Grupo Argos, liderando los equipos de Relación con Inversionistas, Sostenibilidad y Comunicaciones. Ha acompañado la estrategia de Grupo Argos en el proceso de combinación de Argos USA con Summit Materials y acompaña al Presidente de la Junta Directiva de Grupo Argos y sus filiales.

Antes de su cargo actual, Juan Esteban trabajó, también en Argos, como Director de Relaciones con Inversores y Asuntos Presidenciales y fue Líder de Estrategia y Fusiones y Adquisiciones.

2024 Miembro de Junta y Comité de Negocios y Optimización	Asistencia
Junta Directiva	8 de 9 (89%)
Oportunidades de Negocio y Optimización	5 de 5 (100%)

Participación en Juntas Directivas de otros emisores:
 Ninguna

(Expresados en miles de pesos colombianos)

Sofia Bianchi (Independiente)
Zúrich, Suiza

Miembro desde 26 de marzo de 2024

Experiencia:

- Estrategia corporativa
- Contabilidad y Finanzas
- Fusiones y adquisiciones
- Comercio internacional
- Gestión de empresas con cotización en bolsa
- Experiencia en industria minera

Economista por la Universidad George Washington, con un MBA por The Wharton School, con más de 35 años de experiencia en Consejos de Administración, estrategia, finanzas corporativas, gobierno corporativo y sostenibilidad, así como reestructuración de empresas y gestión de fondos de capital.

Es socia fundadora de Atlante Capital Partners. Hasta 2020 fue responsable de Situaciones Especiales y miembro del Comité de Inversiones en Deuda e Infraestructuras del instituto de desarrollo financiero del Reino Unido. Anteriormente, fue Directora de Situaciones Especiales en BlueCrest Capital Management, una empresa de inversión británico-estadounidense.

Ha formado parte de varios Consejos de Administración y de los Comités de Gobierno Corporativo, Remuneración y Auditoría.

2024 Miembro de Junta y Comité de Gobierno Corporativo y Comité de Compensación Ejecutiva

Asistencia

Miembro de Junta
 Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad (Presidente)

9 de 9 (100%)
 3 de 3 (100%)

Participación en Juntas Directivas de otros emisores:

Canagold Resources Ltd. (Presidente)
 Ivanhoe Electric Inc.
 Pastel amarillo PLC

Michael Doyle (Independiente)
Medellín, Colombia

Miembro desde 26 de marzo 2024

Experiencia:

- Experiencia en industria minera
- Gestión de empresas con cotización en bolsa
- Gestión de riesgos

Ingeniero y Geólogo, Máster en Ingeniería y Gestión Medioambiental, con más de 35 años de experiencia en minería y exploración. Ha aportado su experiencia a Rio Tinto, Inmet, Wardell-Armstrong y Sun Valley.

Tiene experiencia en exploración, estudios de viabilidad, permisos medioambientales, gestión de aguas subterráneas y construcción y explotación de minas de distintos tamaños.

Michael Doyle es vicepresidente de Servicios Técnicos de Sun Valley, donde supervisa las minas actuales y realiza rigurosos estudios técnicos de posibles inversiones

2024 Miembro de Junta y Comité de Comité de Negocios y Optimización

Asistencia

Junta Directiva
 Comité de Comité de Negocios y Optimización (Presidente)

9 de 9 (100%)
 5 de 5 (100%)

Participación en Juntas Directivas de otros emisores:

Ninguna

(Expresados en miles de pesos colombianos)

Daniel Henao (Independiente)
Medellín, Colombia

Miembro desde 26 de marzo de 2024

Experiencia:

- Experiencia en industria minera
- Estrategia empresarial
- Fusiones y adquisiciones
- Comercio internacional

Ingeniero con experiencia en estrategia en la industria minera y de metales preciosos.

Actualmente es Vicepresidente de Desarrollo Empresarial de Sun Valley, donde dirige la evaluación, adquisición, desarrollo y explotación de varios proyectos mineros.

Tiene una amplia experiencia en fusiones y adquisiciones en distintas zonas geográficas y culturas, gestión de riesgos, gestión de proyectos y un historial de éxitos en complejos entornos normativos del sector minero.

2024 Miembro de Junta y Comité de Auditoría y Riesgos, Comité de Negocios y optimización, Comité de Compensación ejecutiva

Asistencia

Junta Directiva	9 de 9 (100%)
Comité de negocio y optimización	5 de 5 (100%)
Comité de Compensación Ejecutiva	3 de 3 (100%)
Comité Auditoría y Riesgos	4 de 4 (100%)

Participación en Juntas Directivas de otros emisores:

Ninguna

Marco Izquierdo Llanos (Independiente)
Bogotá, Colombia

Miembro desde 26 de marzo de 2024

Experiencia:

- Estrategia empresarial
- Contabilidad y Finanzas
- Fusiones y adquisiciones
- Negocios internacionales
- Gestión de riesgos

Ingeniero Industrial y Máster en Administración de Empresas, con casi 30 años de experiencia en planificación estratégica y financiera, elaboración de presupuestos, gestión de riesgos y análisis de viabilidad de proyectos.

Actualmente es Vicepresidente y Director de Inversiones de Corficolombiana, responsable de la cartera de inversiones en turismo, agroindustria, infraestructuras aeroportuarias, tratamiento de aguas, textiles e inmobiliarias.

Antes de Corficolombiana, trabajó como consultor estratégico y financiero para el Sistema Integrado de Transporte Masivo de Cali (MIO) y fue becario y consultor en estrategia y finanzas para el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos. El Sr. Izquierdo es Ingeniero Industrial por la Pontificia Universidad Javeriana, Máster en Administración de Empresas por la Bridgewater State University y Diplomado en Alta Dirección por la Universidad de Los Andes.

2024 Miembro de Junta, Comité de Negocios y Optimización y Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad

Asistencia

Junta Directiva	9 de 9 (100%)
Comité de negocios y optimización	5 de 5 (100%)
Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad	3 de 3 (100%)

Participación en Juntas Directivas de otros emisores:

N/A

f. Participación de miembros de la Junta Directiva en las juntas de subordinadas de Mineros

Ninguno de los miembros de la Junta Directiva de Mineros es miembro de las juntas directivas de las subordinadas.

g. Definición y criterios de independencia para el nombramiento de miembros de junta y sus comités de apoyo

Para garantizar la idoneidad de los miembros, la Compañía cuenta con procedimientos internos, especialmente regulados en la Política de Elección, Desempeño y Remuneración de la Junta Directiva, orientados a evaluar las

(Expresados en miles de pesos colombianos)

incompatibilidades e inhabilidades de carácter legal de los candidatos, estudiar su idoneidad, competencias y factores de diversidad, así como para garantizar la adecuada inducción, capacitación y formación permanente de los miembros de la Junta Directiva. Según lo dispuesto en los Estatutos Sociales, la mayoría de los miembros de Junta Directiva deben ser «miembros independientes» de acuerdo con lo establecido en el Apéndice “B” de dicha Política.

h. Quórum y asistencia de las reuniones de junta directiva y de sus comités de apoyo durante el 2024

Miembro	Asistencia a Reuniones				
	Junta Directiva	Comité Auditoría y Riesgos	Comité Gobierno Corporativo y Sostenibilidad	Comité Compensación Ejecutiva	Comité Negocios y Optimización
Eduardo Pacheco Cortés (Presidente)	9 de 12	N/A	N/A	1 de 3	N/A
Alberto Mejía Hernández (Vice-Presidente)	9 de 12	N/A	N/A	3 de 3	N/A
Lucía Taborda	12 de 12	4 de 4	N/A	N/A	N/A
Mauricio Toro Zuluaga	9 de 9	N/A	3 de 3	N/A	5 de 5
Marco Izquierdo	9 de 9	4 de 4	3 de 3	N/A	5 de 5
Juan Esteban Mejía	8 de 9	N/A	N/A	N/A	5 de 5
Sofía Bianchi	9 de 9	N/A	3 de 3	N/A	N/A
Daniel Henao	9 de 9	4 de 4	N/A	3 de 3	5 de 5
Michael Doyle	9 de 9	N/A	N/A	N/A	5 de 5

1. Los señores Mauricio Toro, Marco Izquierdo, Juan Esteban Mejía, Sofía Bianchi, Daniel Henao y Michael Doyle fueron elegidos como miembros de junta en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, la cual fue llevada a cabo el 26 de marzo de 2024

i. Remuneración de la Junta

De conformidad con los Estatutos Sociales y la Política de Elección, Desempeño y Remuneración de la Junta Directiva, la Asamblea General de Accionistas de la Compañía aprueba los honorarios de los miembros de la Junta Directiva, con apoyo en un informe que prepara la misma Junta Directiva, con el aporte del Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad.

Remuneración actual

Cifras en dólares americanos.

Tipo de Remuneración	2024
Presidente de la Junta	\$30.000
Miembro de Junta	\$20.000
Presidente del Comité de Auditoría	\$25.000
Miembro de Comité	\$5.000
Remuneración por reunión	\$2.500

j. Procesos de evaluación de la junta directiva

Cada año, la Junta Directiva, con el apoyo del Comité de Gobierno Corporativo, completa (i) una autoevaluación, (ii) una evaluación de sus comités y (iii) una evaluación de sus miembros individuales. De acuerdo con lo establecido en la Política de Elección, Desempeño y Remuneración de la Junta, está podrá alternar la autoevaluación interna con una evaluación externa realizada por asesores independientes. Al completar su evaluación, la Junta toma en consideración, entre otras cosas, los resultados del Voto Consultivo.

Durante 2024, la empresa contrató a Korn Ferry por segundo año consecutivo como consultor externo para completar una evaluación del rendimiento de la Junta que incluía una evaluación del perfil y las competencias de los miembros de Junta. Con respecto a la evaluación del rendimiento, Korn Ferry recomendó lo siguiente (i) mejorar la frecuencia y duración de las reuniones; (ii) mejorar la agenda del ejercicio para cumplir con los temas estratégicos; (iii) optimizar la

(Expresados en miles de pesos colombianos)

información que se presenta a la junta para fomentar debates significativos; (iv) fortalecer el Comité de Negocios y Optimización; (v) revisar la composición de la Junta y analizar el proceso de selección de directores teniendo en cuenta la diversidad de conocimientos, puntos de vista, culturas y género; (vi) definir un proceso estandarizado para que la estrategia sea revisada regularmente; (vii) fortalecer y socializar la matriz de riesgos de negocio, legales, ambientales y regulatorios; (viii) definir un proceso de plan de sucesión para la Junta Directiva; (ix) mejorar y socializar con la Junta Directiva el proceso de sucesión del CEO, de acuerdo con las normas de gobierno corporativo.

Con respecto a la evaluación del perfil y las competencias de los miembros del Consejo, Korn Ferry destacó lo siguiente: (i) la importancia de mantener el perfil estratégico de la Junta Directiva con respecto a futuras contrataciones y enfatizó la inclusión de miembros con fortalezas en gestión, adaptabilidad situacional y visión estratégica y (ii) la oportunidad para la Compañía de aumentar la experiencia en conocimientos técnicos en el sector minero, relaciones gubernamentales y el mercado de valores canadiense.

Alta Dirección

a. Perfiles profesionales y experiencia de la Alta Dirección

Andrés Restrepo Isaza - Presidente

Andrés Restrepo es el Presidente de Mineros S.A. desde 2015, luego de ingresar al Grupo en 2014. Con 14 años de experiencia en la industria minera, el Sr. Restrepo es un ejecutivo orientado a resultados y un líder estratégico que sobresale en la formación de equipos de alto desempeño. Ha sido consejero de empresas públicas y privadas y actualmente es miembro de la Junta Directiva de Compañía de Empaques S.A. y de Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.

El Sr. Restrepo es Ingeniero de Producción de la Universidad EAFIT (Colombia) y tiene una Maestría en Administración Pública del Programa Edward S. Mason de la Universidad de Harvard.

Dentro de la Compañía, el Presidente es el encargado de dirigir la estrategia corporativa de Mineros, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos de negocio establecidos por la Junta Directiva y los Accionistas, así como oficiar como su representante ante entes externos, con el objetivo de facilitar la gestión de Mineros y materializar las decisiones que orientan la sostenibilidad y el crecimiento rentable de la Compañía.

Alan Wancier - Vicepresidente Financiero y Administrativo

Alan es el Vicepresidente Financiero y Administrativo desde 2019. Ingresó al Grupo en 2014 como Vicepresidente de Finanzas de Hemco Nicaragua S.A., una subsidiaria directa de Mineros, y supervisó la recuperación de los activos nicaragüenses de la Compañía.

El Sr. Wancier es un ingeniero industrial con una amplia experiencia internacional en la gestión financiera de empresas de la industria minera y de bebidas alcohólicas a nivel mundial. El Sr. Wancier es Ingeniero Industrial de la Universidad de Los Andes, Colombia y tiene un MBA (Finanzas y Contabilidad) de la Universidad de Rochester.

Como Vicepresidente Financiero y Administrativo, está encargado de orientar el manejo adecuado de los recursos financieros, la gestión de riesgos y la tecnología de información de Mineros, según las políticas internas y el direccionamiento estratégico definido, con el objetivo de soportar y apalancar los planes de negocio, las operaciones y la sostenibilidad necesaria para el cumplimiento efectivo de las metas económicas establecidas.

Ana Isabel Gaviria Arteaga - Vicepresidenta Legal y Sostenibilidad

Ana Isabel Gaviria es Vicepresidenta Legal y de Sostenibilidad y desde este rol lidera las funciones de Secretaría General, Legal, Sostenibilidad y Cumplimiento y Riesgos para la Compañía. Ingresó a Mineros S.A. en el 2010 y anteriormente se desempeñó como Secretaria General, Directora Jurídica y Jefe Jurídica. Cuenta con casi 20 años de experiencia internacional en diferentes áreas del derecho con énfasis en el sector minero.

Ana Isabel es abogada de la Universidad Pontificia Bolivariana, con especialización en Contratos Internacionales de la Universidad Externado de Colombia, una Maestría en Derecho Corporativo y Financiero de la London School of Economics and Political Science y una maestría en Sostenibilidad de la Universidad de Cambridge.

(Expresados en miles de pesos colombianos)

La Vicepresidencia legal y Sostenibilidad, es quien dirige e implementa la gestión legal, de secretaria general, cumplimiento y sostenibilidad y riesgos, alineadas con la estrategia corporativa del negocio, con el objetivo de apalancar el logro de las metas de la Compañía.

Luis Felipe Ramírez - Vicepresidente Talento y Comunicaciones

Luis Felipe Ramírez fue nombrado en 2024 y es el responsable de diseñar e implementar la estrategia de gestión de talento para todos los colaboradores de Mineros. Es ingeniero mecánico, con una experiencia de 22 años en la Organización, donde ha ocupado posiciones como Gerente Administrativo en Minas Argentinas, Gerente de Proyecto de Implementación SAP en Mineros S.A., y Director de Logística en Mineros Colombia entre otros cargos.

Esta Vicepresidencia, es la responsable de Diseñar e implementar la visión estratégica de la gestión de la cultura y el talento y comunicaciones en Mineros, alineadas con la estrategia corporativa del negocio, con el objetivo de apalancar el logro de las metas de la Compañía.

Santiago Cardona Múnera - Vicepresidente Colombia

Santiago Cardona es el Vicepresidente de Colombia y es responsable por las operaciones mineras de la Compañía en Colombia desde 2018. Ingresó a Mineros en el 2004 y anteriormente se desempeñó como Vicepresidente de Cadena de Suministro y Proyectos y como Director de Proyectos.

El Sr. Cardona es ingeniero y especialista en gestión de proyectos. Es Ingeniero Mecánico de la Universidad Nacional de Colombia y tiene una especialización en Gerencia de Proyectos de la Escuela de Ingeniería de Antioquia.

El Vicepresidente Colombia, es responsable de dirigir la estrategia y gestión de la operación minera en Mineros Colombia, alineada con el direccionamiento estratégico corporativo, con el objetivo de lograr las metas financieras, de producción y crecimiento del negocio, bajo estrictos parámetros de sostenibilidad.

Luis Fernando Villa Tabares - Vicepresidente Nicaragua

Luis Fernando Villa Tabares es Ingeniero Mecánico de la Universidad Nacional de Colombia, cuenta con una especialización en Logística de la Universidad de Medellín y una maestría en Administración de la Universidad EAFIT. Con amplia experiencia en administración de procesos de mantenimiento planeado, generación de energía, suministros y transportes; elaboración, seguimiento y control de presupuestos, así como en creación, análisis y control de indicadores de gestión.

Luis Fernando cuenta con una carrera profesional avalada por 19 años en el sector de la minería, desempeñándose en Mineros S.A. donde también ha ocupado cargos como Vicepresidente de Cadena de Abastecimiento, Gerente de Cadena de Abastecimiento y Proyectos, entre otros.

El Vice Presidente de Nicaragua, es quien Dirige la estrategia y gestión de la operación minera en Mineros Nicaragua, alineada con el direccionamiento estratégico corporativo, con el objetivo de lograr las metas financieras, de producción y crecimiento del negocio, bajo estrictos parámetros de sostenibilidad.

b. Remuneración de la Alta Dirección

Nuestro programa de remuneración de ejecutivos está diseñado para alcanzar los siguientes objetivos:

- Atraer y retener a ejecutivos con talento, alto rendimiento y experiencia, cuyos conocimientos, habilidades y rendimiento son fundamentales para el éxito de la empresa;
- Garantizar que la remuneración sea justa, razonable para los accionistas y tenga en cuenta lo que pagan organizaciones comparables por puestos similares;
- Motivar a los ejecutivos para que alcancen los objetivos empresariales y financieros de la empresa haciendo que una parte significativa de la remuneración total sea variable y esté vinculada a los objetivos y resultados individuales y corporativos;
- Establecer una sólida relación retribución-rendimiento con el fin de obtener resultados a largo plazo para nuestros accionistas y compensar a nuestros ejecutivos de forma competitiva; y
- Asegurarse de que la remuneración sea transparente para los ejecutivos y nuestros accionistas

(Expresados en miles de pesos colombianos)

Nuestro programa de remuneración de ejecutivos incluye una remuneración en forma de salario base, incentivos anuales de rendimiento a corto plazo e incentivos a mediano y largo plazo a través del Plan de Derechos de Revalorización de Acciones ("SAR") y el Plan Especial de Bonificaciones No Recurrentes. La Junta Directiva, con el apoyo del Comité de Compensación Ejecutiva está a cargo del gobierno y supervisión en lo relativo a la remuneración de los altos directivos, incluidas las políticas y prácticas de remuneración de la empresa.

c. Procesos de evaluación de la Alta Dirección

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Interno del Comité de Compensación Ejecutiva, corresponde a este Comité: (i) evaluar el desempeño del CEO a la luz de sus metas y objetivos, y recomendar a la Junta la sobre su remuneración a partir de este desempeño (ii) por intermedio del CEO, revisar el desempeño de los demás ejecutivos a la luz de sus metas y objetivos, y recomendar a la Junta sobre su remuneración.

Manejo de conflictos de interés y de operaciones con partes relacionadas

En el Reglamento de la Junta se regula el procedimiento que deben seguir los miembros de la Junta y los miembros de la Alta Gerencia para el conocimiento, administración y resolución de las situaciones de conflicto de interés que pueden afectarlos. La Compañía atiende estrictamente las Leyes Aplicables en materia de operaciones entre Partes Vinculadas, y adicionalmente cuenta con procedimientos internos para garantizar una adecuada valoración, aprobación y revelación de este tipo de operaciones

Todas las transacciones económicas entre la Compañía y sus administradores y principales ejecutivos, además de las relacionadas con su empleo en general, deben contar con la aprobación previa de la Junta Directiva, en el caso de los administradores de la Compañía, o de los representantes legales de la Compañía (el Presidente y Director Ejecutivo y el Vicepresidente de Finanzas), en caso de los demás funcionarios ejecutivos.

La Política de Operaciones con Partes Relacionadas se encuentra publicada en la página web, en la sección de Gobierno Corporativo, en Políticas y Reglamentos de Gobierno Corporativo: <https://mineros.com.co/es/Nosotros/Gobierno-Corporativo>.

La información detallada de transacciones y saldos con partes relacionadas se encuentra en la Nota 33 de los estados financieros separados de 2024 y 2023, y en la Nota 38 de los estados financieros consolidados de 2024 y 2023

Durante el periodo 2024 y 2023, no se identificaron conflictos de interés a nivel de la Alta Dirección y la Junta Directiva.

Honorarios acordados con el revisor fiscal o el auditor externo, por los servicios de auditoría y demás servicios que hayan sido contratados

Los honorarios de revisoría fiscal y auditoría fueron pagados en dólares americanos y convertidos a una tasa de cambio de \$4.071,35 (2023: \$4.325,05) COP\$ por USD\$.

Cifras en millones de pesos.

	Honorarios Auditoría	Otros honorarios relacionados con auditoría ¹	Honorarios de impuestos ²	Otros honorarios	Total
2024	1.099	65	—	—	1.164
2023	1.164	60	—	—	1.224

1. Honorarios asociados a auditoría de memoria de sostenibilidad
2. Honorarios pagados por asesoría de precios de transferencia.

(Expresados en miles de pesos colombianos)

Arquitectura de control de Mineros S.A. y procesos de auditoría interna.

La Compañía tiene establecido un procedimiento control que delega en cabeza de la Junta Directiva, a través del Comité de Auditoría y Riesgos, la función de supervisión mediante la evaluación de los procedimientos contables, el relacionamiento con el Revisor Fiscal y, en general, la revisión de la arquitectura de control de la Compañía, en los términos previstos en el Reglamento Interno del Comité de Auditoría y Riesgos.

La Compañía cuenta con mecanismos de comunicación, definidos en el Código de Ética, mediante los cuales los funcionarios pueden denunciar anónimamente comportamientos ilegales, antitéticos o que puedan ir en contravía de la cultura de gestión de riesgos. Así mismo, la Compañía cuenta con un auditor externo independiente, designado de acuerdo con los criterios establecidos en el Reglamento del Comité de Auditoría y Riesgos.

Trato equitativo y promoción de la participación de los inversionistas

El reconocimiento de los derechos de los accionistas y la garantía de mecanismos efectivos para su ejercicio son uno de los temas más relevantes para la Compañía. Además de las disposiciones legales que consagran los derechos de inversionistas, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento Interno de la Asamblea General de Accionistas (en adelante, el “Reglamento de la Asamblea”) se han previsto prerrogativas adicionales en favor de los accionistas de la Compañía. Cabe resaltar, en tal sentido, las siguientes medidas que aplican en Mineros S.A.

a. Medidas que garantizan la participación en la Asamblea de Accionistas

- La Compañía garantiza la participación efectiva e informada de los accionistas en las reuniones asamblearias. En tal sentido, además de hacer pública cualquier información relacionada con el orden del día de las sesiones asamblearias, así como cualquier propuesta hecha por accionistas que haya sido aceptada, la Compañía garantiza el derecho de sus accionistas a proponer puntos de discusión en el orden del día de las reuniones, a intervenir activamente durante las sesiones, a solicitar aclaraciones sobre los puntos incluidos en la convocatoria y a unirse con otros accionistas para solicitar que la Compañía convoque reuniones de la asamblea.
- La convocatoria a asamblea de accionistas, se hace con una anticipación de 30 días comunes. Se incluye la posibilidad de que un número de accionistas que represente como mínimo el 5% del capital suscrito convoque a asamblea.
- La convocatoria a la asamblea, además de publicarse por los medios establecidos en la ley, se comunica en la página web de la Compañía.
- Los accionistas tienen derecho a proporcionar recomendaciones sobre gobierno corporativo a la Compañía, a través de solicitudes escritas presentadas a la Oficina de Relaciones con los Inversionistas o cualquier otro departamento que ejerza las funciones del mismo.
- Se incluye la votación separada de los artículos objeto de reformas estatutarias, a menos que se trate de una reforma integral.
- Por lo menos quince (15) días comunes antes de la celebración de cada reunión, la Compañía hará públicas mediante la página web de la Compañía o demás medios idóneos que la Compañía considere, cualquier información relacionada con el orden del día y las propuestas de acuerdo que serán sometidas a consideración de la Asamblea de Accionistas por parte de la Junta Directiva o Alta Gerencia.

b. Medidas que garantizan el acceso a la información

La Compañía ha creado procedimientos, reglas y canales presenciales y virtuales a efectos de que los accionistas puedan solicitar y acceder de manera efectiva a la información relevante de Mineros S.A., dentro de los límites y bajo los estándares establecidos en la Política de Revelación de Información Corporativa (la “Política de Revelación”) y la Política de Uso de Información Privilegiada. En tal sentido, la Compañía ha creado la Oficina de Relaciones con los Inversionistas, para servir como intermediario entre los accionistas y la administración, así como para encargarse de la atención de las consultas y los diferentes requerimientos de inversionistas.

(Expresados en miles de pesos colombianos)

c. Medidas que garantizan el derecho de inspección y participación en la administración

Además del derecho legal de inspección que se encuentra reconocido en los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Asamblea, los accionistas tienen la oportunidad de participar activamente en el proceso de elección de miembros de Junta Directiva, de acuerdo con lo establecido en la Política de Elección, Desempeño y Remuneración de la Junta Directiva.

En 2024, la Compañía recibió 44 solicitudes de accionistas, principalmente con relación a certificados tributarios y de dividendos, fecha y tasa de cambio de pago de dividendos, aclaración de cifras en los estados financieros, solicitud para ser agregados a la lista de distribución de comunicados por email y acerca del comportamiento del precio de la acción. Otras solicitudes fueron acerca de dudas con respecto al cálculo de algunos indicadores financieros, solicitud de estados financieros de ejercicios anteriores e información de la llamada trimestral de resultados.

Durante 2024 se llevó a cabo una asamblea ordinaria de accionistas el 26 de marzo de manera presencial, la cual contó con una participación del 80.85% de las acciones suscritas y en circulación de la Compañía. La asamblea fue convocada con más de 30 días comunes de anticipación, a través de la página web de la Compañía y dos diarios de amplia circulación nacional. La información relacionada con los temas a tratar en la asamblea fue puesta a disposición de los accionistas físicamente en las oficinas de Mineros S.A. en Medellín y a través de su página web con 15 días hábiles de anticipación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento Interno de la Asamblea de Accionistas, en el artículo 3 del Código de Gobierno de Mineros S.A. y en la regulación aplicable.

4.2 Análisis de Sostenibilidad: Criterios ambientales y sociales

La estrategia de sostenibilidad corporativa de Mineros se centra en fomentar la transformación positiva de las comunidades de una manera incluyente, sostenible y con visión de futuro. Esta misión se realiza a través de seis líneas de acción: gestión social, gestión ambiental, gestión climática, desarrollo económico, derechos humanos y salud y seguridad en el trabajo.

La Política de Sostenibilidad de la Compañía se encuentra publicada en la página web, en la sección de Gobierno Corporativo, en Políticas y Reglamentos de Gobierno Corporativo: <https://mineros.com.co/es/Nosotros/Gobierno-Corporativo>.

Adicionalmente, en la página web, sección Sostenibilidad/ASG se encuentra publicada nuestra Memoria de Sostenibilidad, que profundiza en el enfoque corporativo en sostenibilidad y resalta los principales resultados en los asuntos materiales ASG de la empresa.

Resumen de los resultados ambientales, sociales y de gobernanza ("ASG")

La Junta Directiva de la empresa, a través del Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad, supervisa la estrategia corporativa de sostenibilidad. Durante el 2024 la Compañía hizo un seguimiento activo al cambiante panorama regulatorio que le aplica en materia de sostenibilidad y en materia de revelaciones al mercado sobre asuntos ASG y, en consecuencia, realizó la adaptación necesaria para dar cabal cumplimiento a estas normas. En este orden de ideas, la memoria de sostenibilidad 2024 revela información siguiendo los estándares GRI y SASB (estándar para el sector de metales y minería) y las recomendaciones de la Compañía de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras relacionadas con el clima (TCFD). Adicionalmente, en 2024 se actualizó el análisis de doble materialidad con criterios financieros y de impacto, lo cual permitirá ratificar o modificar los focos de acción en sostenibilidad relevantes para Mineros.

Gestión social

La Compañía considera que mantener una licencia social para operar (LSO) saludable y un fuerte apoyo de las partes interesadas a sus operaciones es fundamental para el éxito y, en consecuencia, pretende mantener dicho apoyo para crear valor a largo plazo para las comunidades y la sociedad. Para supervisar su licencia social, Mineros lleva a cabo consultas con sus grupos de interés al menos cada 24 meses, utilizando el modelo propuesto por Thomson y Boutilier, según el cual la LSO se define como la percepción que tiene una comunidad de la aceptabilidad de una empresa y de sus operaciones locales. En 2024 se realizó la revisión de la SLO de la empresa, mostrando resultados superiores al nivel de aceptación en todas las operaciones: 74/100 en Colombia y 80,9/100 en Nicaragua.

En 2024 la Compañía continuó adelantando sus planes de gestión para las comunidades de las áreas de influencia, los cuales se orientan al desarrollo de programas comunitarios, planes de participación, mecanismos de consulta, evaluaciones

(Expresados en miles de pesos colombianos)

de impacto, y en la atención de sus solicitudes y reclamaciones a través de procesos formales. En el año se destinaron más de dos millones de dólares en programas de emprendimiento, infraestructura social, fortalecimiento comunitario, educación, arte y cultura.

Gestión ambiental

La gestión ambiental de Mineros se fundamenta en la minimización de impactos a los ecosistemas, la gestión de los riesgos y el cumplimiento normativo nacional y local. En 2024 se avanzó en la construcción de la estrategia corporativa de gestión del recurso hídrico que, a partir de la medición de la huella de agua bajo un análisis de ciclo de vida, permitió la estructuración de planes de reducción y mecanismos de gobernanza que permitirán minimizar los impactos de la extracción, vertido y consumo de agua por parte de la operación.

Mineros se destaca por sus prácticas de manejo de fauna y flora. En Colombia y Nicaragua se realiza reforestación de áreas degradadas con especies nativas, programas de rescate, manejo, ahuyentamiento, reubicación y liberación de fauna silvestre, programas de rescate de semillas y reubicación de flora, y programas de conservación de ecosistemas y especies amenazadas. En 2024 las operaciones realizaron la siembra de 454.120 árboles a través de diferentes convenios de compensación y conservación con comunidades y mineros artesanales.

Adicionalmente, se destacan las prácticas de manejo de residuos sólidos que se gestionan en el Complejo Sanitario Wastuná en Nicaragua y en Centro de Economía Circular en Colombia. En 2024 este centro mantuvo su Certificación Basura Cero, logrando el aprovechamiento de más del 80% de los residuos generados.

Gestión climática

En 2024 Mineros avanzó en la implementación de su estrategia climática, la cual abarca los frentes de mitigación y adaptación.

El frente de mitigación tiene como objetivo lograr una meta de reducción basada en la ciencia y para ello cuenta con las siguientes líneas de acción: en primer lugar, la transformación tecnológica a través de iniciativas y proyectos de eficiencia energética, energías renovables y reducción en el uso de combustibles fósiles. En segundo lugar, el desarrollo de soluciones basadas en la naturaleza que permitan remover de forma real y efectiva las emisiones provenientes del proceso de dragado. En 2024 se logró la implementación de varias iniciativas de reducción de emisiones y eficiencia energética en las operaciones, y se cuenta con estudios de factibilidad para la implementación de proyectos de mayor alcance como granjas solares y botes de mayor capacidad alimentados con energía renovable.

En el frente de adaptación, se actualizó la identificación, evaluación y cuantificación de riesgos climáticos basado en escenarios de la Agencia Internacional de Energía (IEA), el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) y la *Network for Greening the Financial System* (NGFS). Así mismo, se emprendieron acciones de adaptación al cambio climático en las operaciones, entre las cuales se destacan el aumento de la capacidad de procesamiento en las presas de cola en Nicaragua y la implementación de un sistema de alertas tempranas en Colombia.

Minería Artesanal y a Pequeña Escala (MAPE)

Mineros participa de manera conjunta con los actores locales en las acciones que contribuyen a extender el alcance de la minería responsable, a través de modelos de formalización en Colombia y Nicaragua que se basan en el entendimiento de las dinámicas territoriales.

En Nicaragua, el Modelo Bonanza para la Minería Artesanal abarca la compra y procesamiento industrial de mineral. A través de este modelo se promueve la generación de valor compartido y el mejoramiento de las condiciones de vida de los mineros artesanales y las comunidades, a través de programas y acuerdos para respetar estrictamente las leyes aplicables. La empresa también apoya a los mineros artesanales en el cierre y la recuperación de las zonas minadas, y proporciona orientación para ayudar a los mineros artesanales a cumplir las directivas medioambientales, sanitarias y de seguridad basándose en las inspecciones periódicas realizadas por la empresa. En 2024 se fortaleció el Modelo de Seguridad para la Minería Artesanal, facilitando el desarrollo de capacidades y el acceso a recursos para que los mineros reduzcan su exposición a incidentes. Así mismo, el modelo facilita el acceso de los mineros a seguros de vida y accidentes, logrando en 2024 una cobertura de 4.177 mineros asegurados, un incremento del 18% frente al año anterior.

En Colombia, como contribución a la formalización de la minería local, Mineros ha desarrollado un modelo colaborativo que permite el trabajo conjunto de la minería industrial y formalizada a través de contratos con terceros. Los mineros que operan bajo el modelo, anteriormente informales, ahora pagan impuestos y regalías y operan de conformidad con las normas

(Expresados en miles de pesos colombianos)

ambientales y laborales de la empresa. Este modelo en 2024 generó 272 empleos directos y logró la radicación de cuatro nuevos subcontratos de formalización.

Salud y seguridad

Mineros reafirma su compromiso de proporcionar y mantener un ambiente de trabajo seguro y saludable en el que todos los empleados y contratistas se comporten de manera responsable y segura. Así, la empresa se compromete a aplicar las políticas, procedimientos y normas y a la mejora continua de los sistemas de gestión, estableciendo objetivos y supervisando el rendimiento. Las operaciones en las dos propiedades materiales de la empresa cuentan con la certificación ISO 45001 (Gestión de la salud y la seguridad en el trabajo). La siguiente tabla presenta las estadísticas de seguridad para el año finalizado el 31 de diciembre de 2024 y el periodo comparativo de 2023:

Indicadores de Seguridad y Salud		2024	2023
Segmento Nechí Aluvial (Colombia)	LTIFR ¹	0,45	0,66
	TRIFR ²	1,59	2,64
Segmento Hemco (Nicaragua)	LTIFR	0,03	0,34
	TRIFR	0,79	1,31
Mineros (Promedio ponderado)	LTIFR	0,21	0,49
	TRIFR	1,12	1,94

- Índice de frecuencia de lesiones con pérdida de tiempo ("LTIFR"), que se refiere al número de lesiones con pérdida de tiempo que se produjeron durante el período de referencia
- El índice total de frecuencia de incidentes registrables ("TRIFR") combina todas las víctimas mortales registradas, las lesiones con pérdida de tiempo, los casos o trabajos alternativos y otras lesiones que requieren tratamiento médico por parte de un profesional médico

En 2024 Mineros presentó una reducción de los índices de accidentalidad en todas sus operaciones, lo cual fue posible gracias al fortalecimiento del control de riesgos críticos y fatales, la creación de mayores capacidades en las brigadas y equipos operativos, el desarrollo de programas de cultura y conciencia en prevención y seguridad, y el afianzamiento de estándares corporativos.

5. VARIOS

a. Los administradores y la Junta Directiva certifican que:

- De conformidad con el artículo 47 de la ley 222 de 1995, la empresa cumple a cabalidad con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
- De conformidad con el parágrafo 2º del art. 87 de la ley 1676 de 2013, la empresa manifiesta que no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- De conformidad con la Circular Básica Jurídica de Supersociedades, la Compañía manifiesta que ha cumplido con los pagos y obligaciones respecto de la seguridad social de sus empleados.

b. Dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 de la ley 964 de 2005, el Representante Legal informa que los Estados Financieros para 2024 no contienen imprecisiones o errores significativos, bien sea por fraude o error, que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de Mineros S.A. y de sus empresas.

De la evaluación al sistema de revelación y control interno se concluye que la Administración ha desarrollado los procedimientos que permiten asegurar razonablemente que no existen deficiencias significativas en el diseño y ejecución de los controles que impidan registrar, procesar y presentar de forma adecuada la información financiera.

Asimismo, las políticas y procedimientos de la Administración contribuyen con el cumplimiento de los objetivos de la organización, el fortalecimiento del control y brindan relevancia al principio de autocontrol, mediante el cual se monitorea periódicamente los cambios regulatorios y de proceso, que permiten minimizar su exposición ante la posible materialización de los riesgos.

(Expresados en miles de pesos colombianos)

De acuerdo con los informes trimestrales que se presentan al Comité de Auditoría, se concluye que Mineros S.A. y sus empresas poseen un sistema de control interno confiable, donde la Revisoría Fiscal y Auditoría Interna desarrollan sus funciones con autonomía e independencia, y sus recomendaciones respecto al control interno de la organización fueron conocidas y atendidas satisfactoriamente por la Administración.

- c. De acuerdo con la verificación realizada por nuestros asesores legales, la empresa no enfrenta procesos judiciales que puedan impactar su estabilidad económica.
- d. En cumplimiento del numeral 4 de la Circular Externa 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera, la administración informa que en enero de 2024 actualizó el reporte de implementación de las recomendaciones contenidas en el Código País de esta Superintendencia y que se encuentra disponible en la página web de Mineros S.A:

Reporte de Mejores Prácticas Corporativas 2024	Respuestas Afirmativas	Respuestas Negativas	No Aplica	Porcentaje de cumplimiento
Derechos y Trato Equitativo de los Accionistas	9	5	0	64.3%
Asamblea General de Accionistas	11	7	0	61.1%
Junta Directiva	64	9	0	87.7%
Arquitectura de Control	25	3	0	89.7%
Transparencia	11	2	0	84.6%
Total	120	26	0	

e. Acontecimientos importantes después del ejercicio:

El 28 de enero de 2025, Mineros anunció que la Superintendencia Financiera de Colombia (“SFC”) emitió un aviso público anunciando la presentación a la SFC de una solicitud para realizar una oferta pública de adquisición en Colombia para adquirir entre el 5% y el 9% de las Acciones de Mineros a través de la BVC a un precio de oferta de COP\$4.600 por acción, equivalente a aproximadamente CAD\$1,56, pagadero en efectivo en COP\$ o dólares estadounidenses.

Son anexos de este informe y por lo tanto hacen parte integral del mismo, los siguientes documentos:

- a. El informe del numeral 3 del artículo 446 del Código de Comercio.
- b. El informe especial del grupo empresarial al que se refiere el artículo 29 de la Ley 22 de 1995

Los libros y demás informes ordenados por la Ley se encuentran a disposición de los señores accionistas desde el día de citación a esta asamblea.

La Junta Directiva y la Administración, agradecen el esfuerzo y dedicación de nuestros trabajadores y su compromiso para el logro de las metas que nos hemos trazado.

Eduardo Pacheco Cortés
 Alberto Mejía Hernández
 Mauricio Toro Zuluaga
 Juan Esteban Mejía Arango
 Lucia Taborda

Marco Izquierdo
 Daniel Henao Villamizar
 Michael Doyle
 Sofia Bianchi

Andrés Restrepo Isaza
 Presidente
 14 de febrero de 2025

(Expresados en miles de pesos colombianos)

6. INFORMES DE CONTROL REPORTE FINANCIERO

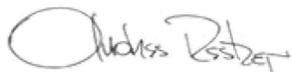
Certificación Controles

Yo Andrés Restrepo Isaza presidente de Mineros S.A Certifico que:

1. He revisado el informe anual junto con los sus estados financieros separados y consolidados (en conjunto "información financiera") para el periodo finalizado a 31 de diciembre de 2024
2. Basado en mi conocimiento y habiendo ejercido una revisión razonable este informe no contiene ninguna declaración falsa de un hecho material u omite declarar un hecho material que sea necesario declarar o que requiera una declaración para no inducir a error a la luz de las circunstancias bajo las cuales se hicieron tales declaraciones, con respecto al periodo cubierto por este informe
3. Basado en mi conocimiento y habiendo ejercido una revisión razonable de la información financiera, presenta fielmente en todos los aspectos materiales respecto a las condiciones financieras, resultantes de las operaciones y flujos de caja de la compañía para el periodo finalizado a 31 de diciembre de 2024, así como otra información no financiera incluida en este informe.
4. El(los) otro(s) funcionario(s) certificador (es) de la compañía y yo somos responsables por establecer y mantener los controles y procedimientos de divulgación y control interno sobre el reporte financiero según se define en el "National Instrument 52-109 Certification of Disclosure in Issuers' Annual and Interim Filings" y frente a lo definido por la circular externa 012 de 2022 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, para los emisores:
 - a. Se diseñó controles y procedimientos de divulgación, o hizo que dichos controles y procedimientos de divulgación se diseñaran bajo nuestra supervisión, para garantizar que la información importante relacionada con la empresa, incluidas sus subsidiarias consolidadas, nos sea dada a conocer por otros dentro de esas entidades, particularmente durante el período en el que este informe está en preparación.
 - b. Se diseñó el control interno sobre la información financiera, o hizo que dicho control interno sobre la información financiera se diseñara bajo nuestra supervisión, para brindar una seguridad razonable con respecto a la confiabilidad de la información financiera y la preparación de estados financieros para fines externos de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados
 - c. Evaluamos la efectividad de los controles y procedimientos de divulgación de la compañía y presentamos en este informe nuestras conclusiones sobre la efectividad de los controles y procedimientos de divulgación, al final del período cubierto por este informe con base en dicha evaluación y
 - d. Se revela en este informe cualquier cambio en el control interno de la empresa sobre los informes financieros que haya ocurrido durante el periodo cubierto por el informe anual que haya afectado significativamente, o que sea razonablemente probable que afecte sustancialmente, el control interno de la empresa sobre los informes financieros
5. El (los) otro(s) funcionario(s) certificador(es) de la compañía y yo hemos revelado, con base en nuestra evaluación más reciente del control interno sobre los informes financieros, a los auditores de la empresa, al comité de auditoría y a la junta directiva de la empresa (o personas que desempeñan funciones equivalentes).
 - a. Todas las deficiencias significativas o debilidades materiales en el diseño o operación del control interno sobre el reporte financiero que probablemente afecte adversamente la capacidad de la compañía registrar, procesar, resumir y reportar información financiera y
 - b. Cualquier fraude sea o no material que involucre a la gerencia u otros empleados que posean un rol significativo en el control interno sobre el reporte financiero

(Expresados en miles de pesos colombianos)

6. El marco de control que usamos los otros oficiales certificadores del emisor y yo para diseñar el Control Interno Sobre el Reporte Financiero (ICFR por sus siglas en inglés) del emisor es Marco Integrado de control Interno (COSO Framework 2013) publicado por el Comité de Organizaciones Patrocinadora de la Comisión Treadway (COSO).



ANDRÉS RESTREPO ISAZA
REPRESENTANTE LEGAL

(Expresados en miles de pesos colombianos)

Informe del Sistema de Control Interno

Dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 de la ley 964 de 2005, el Representante Legal informa que los Estados Financieros para 2024 no contienen imprecisiones o errores significativos, bien sea por fraude o error, que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de Mineros S.A. y de sus empresas.

De acuerdo con las actividades, evaluaciones y planes de acción realizados al Sistema de Control Interno (en adelante "SCI") se concluye que la administración ha desarrollado los procedimientos que permiten asegurar razonablemente que no existen debilidades materiales o deficiencias significativas en el SCI que impidan registrar, procesar y presentar de forma adecuada la información financiera.

Asimismo, las políticas y procedimientos de la Administración contribuyen con el cumplimiento de los objetivos de la organización, el fortalecimiento del control y brindan relevancia al principio de autocontrol, mediante el cual se monitorea periódicamente los cambios regulatorios y de proceso, que permiten minimizar su exposición ante la posible materialización de los riesgos.

De acuerdo con los informes trimestrales que se presentan al Comité de Auditoría, se concluye que Mineros S.A. y sus empresas poseen un sistema de control interno confiable, donde la Revisoría Fiscal y Auditoría Interna desarrollan sus funciones con autonomía e independencia, y sus recomendaciones respecto al control interno de la organización fueron conocidas y atendidas satisfactoriamente por la Administración.

En línea con la estrategia de la compañía y sus actividades comerciales, así como el continuo mejoramiento y adopción de buenas prácticas, el SCI constantemente presenta cambios en pro de la mejora del diseño de los controles, su ejecución, así como la implementación de políticas y procedimientos que permitan robustecerlo, a fin de garantizar el correcto registro, procesamiento, análisis y revelación de nuestras transacciones.

Los empleados de Mineros S.A en todos sus niveles, conocen nuestro SCI y los diferentes programas que desarrollan y complementan el mismo, este hace parte de nuestro ADN y por ende constantemente es objeto de revisión y mejora.

Para fines de dar cumplimiento frente a lo establecido en la *circular externa 012 de 2022* expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante SFC) y frente a lo establecido en el "*National Instrument 52-109 Certification of Disclosure in Issuers' Annual and Interim Filings*" emitido por "*The Ontario Securities Commissions*" (OSC) y por "*The Canadian Securities Administrator*" (CSA), la administración evalúa aquellos asuntos de control que se evidencian a fin de determinar su materialidad y definir planes de acción en caso que dichos asuntos resulten relevantes de cara al SCI. Con respecto a las debilidades materiales o deficiencias significativas, éstas son priorizadas para su remediación y mitigación y las mismas son objeto de monitoreo y supervisión por parte de la administración y del Comité de Auditoría.

Nuestro SCI cuenta con políticas y procedimientos los cuales son acordes al tamaño de la compañía y a su objeto social. El marco empleado para la implementación de este ha sido el establecido por el Comité de Organizaciones Patrocinadora de la Comisión Treadway (COSO).

Ambiente de Control.

En el marco de nuestro compromiso con el fortalecimiento del control interno y la creación de un ambiente organizacional ético y transparente, hemos implementado diversas iniciativas y políticas que garantizan el cumplimiento de los estándares legales y las mejores prácticas del sector. A lo largo de 2024, hemos realizado importantes avances en áreas clave como la actualización y creación de políticas internas, el desarrollo del talento humano y el fortalecimiento de nuestra cultura corporativa. Estas acciones incluyen la creación de nuevas políticas, como la de prevención y atención del acoso sexual laboral, la actualización de la política de divulgación de información relevante y la implementación de herramientas educativas como la plataforma UBITS, orientadas a la capacitación continua de nuestros colaboradores. Además, se han impulsado campañas de concientización y se ha gestionado el Comité de Ética para asegurar la correcta aplicación de los principios de transparencia, ética y prevención de riesgos. Con estos esfuerzos, buscamos consolidar un entorno de control sólido que apoye el crecimiento sostenible de la organización y el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos.

Actualización y creación de nuevas políticas y procedimientos:

- En noviembre de 2024, en cumplimiento de la Ley 2365, se creó la Política de Prevención y Atención del Acoso Sexual Laboral. Esta política establece las pautas para prevenir el acoso, detalla las acciones a seguir y especifica

(Expresados en miles de pesos colombianos)

a quién deben reportarse los casos. Además, dicha política fue incorporada al Reglamento Interno de Trabajo mediante la adición del artículo 71 en el capítulo XXI.

- En cumplimiento del Decreto 151 de 2021, que modifica el Decreto 2555 de 2010 en relación con el régimen de revelación de información por parte de los emisores de valores y que entró en vigencia el 21 de febrero de 2024, se elaboró un manual para el cálculo de la materialidad tal como lo exige la norma, este manual garantiza que Mineros S.A. y las partes involucradas cumplan con las obligaciones legales relativas a la divulgación de información financiera y no financiera.
- Con el objetivo de estandarizar los procesos, prevenir la fuga de conocimientos y fortalecer la gestión interna, se ha emprendido la elaboración de manuales de procesos en las áreas clave de la empresa. Estos manuales son herramientas fundamentales que no solo aseguran la uniformidad en la ejecución de las actividades, sino que también facilitan la transferencia de conocimientos, garantizando la continuidad operativa ante posibles cambios de personal. Además, contribuyen a mejorar la eficiencia y calidad en las operaciones, al ofrecer una guía clara y estructurada que optimiza el uso de recursos y minimiza errores. Su implementación refuerza la cultura organizacional basada en la transparencia, la sostenibilidad y la mejora continua, generando un impacto positivo en el desempeño de la empresa y en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

Capacitaciones y Fortalecimiento de la Cultura Corporativa:

- Hemos realizado una inversión importante en el desarrollo de nuestro talento humano mediante diversos programas diseñados en función de las necesidades estratégicas del negocio y las mejores prácticas del sector. Nuestro objetivo es impulsar el crecimiento profesional de los colaboradores, ayudándolos a alcanzar su máximo potencial y cumplir con los objetivos establecidos. En este contexto, en 2024 se implementó la plataforma de aprendizaje UBITS, una herramienta que permite a los empleados de Mineros acceder a cursos orientados a fortalecer sus habilidades y competencias. Además, la empresa ha establecido una guía de aprendizaje específica para cada rol, asegurando que todos los colaboradores sigan un plan adaptado a sus responsabilidades y requerimientos.
- A lo largo del año, se realizó la capacitación titulada "Diálogos de confianza", enfocada en la prevención del lavado de activos, la financiación del terrorismo y el programa de transparencia y ética empresarial. El objetivo de esta iniciativa fue fomentar una cultura organizacional basada en la ética, la transparencia y la prevención de riesgos, contribuyendo al crecimiento y la sostenibilidad de la empresa. La capacitación, impartida de forma virtual por medio de la plataforma UBITS, incluyó las políticas, los principales lineamientos definidos por la entidad para la prevención y control de estos riesgos. Y las herramientas que tiene la empresa para el reporte de señales de alerta y operaciones sospechosas. Para garantizar el entendimiento del curso impartido se realizaron pruebas de conocimiento.
- Estamos comprometidos con la construcción de un entorno laboral enriquecedor que promueva el desarrollo personal y profesional de nuestros colaboradores, al tiempo que fomente su bienestar. Esto también fortalece nuestra marca empleadora, permitiéndonos atraer, desarrollar y fidelizar el mejor talento con conocimientos clave. En este marco, lanzamos la Escuela de Liderazgo de Mineros, una iniciativa que busca experimentar y asimilar nuestra marca de liderazgo, para entenderla, interiorizarla y, finalmente, enamorarnos de ella. Basados en el principio Amor + Liderazgo = Cultura, nuestros líderes están orientados a alcanzar resultados, con una visión amplia del negocio y una actitud emprendedora dentro de la organización. Este enfoque prioriza el desarrollo continuo del talento y la adaptación ágil al cambio. Nuestra marca es nuestro sello y legado: aquello que hacemos sentir en quienes interactúan con nosotros, reafirmando nuestro compromiso con una cultura de liderazgo transformador.

Campañas de Concientización y Reporte de Conflictos de Interés: A lo largo del año 2024 se llevaron a cabo diversas campañas a través de la intranet corporativa y el correo electrónico, con el objetivo de sensibilizar y fomentar el reporte de posibles conflictos de interés. Estas iniciativas formaron parte del programa de capacitación de Mineros S.A. y sus filiales, abarcando temas clave como la transparencia, la ética empresarial y el correcto uso de la Línea Ética.

Gestión del Comité de Ética: Este comité es responsable de administrar y dar seguimiento a los casos e investigaciones derivados de los reportes recibidos a través de la línea ética, asegurando así los principios de confiabilidad y transparencia. Los reportes, que pueden recibirse mediante llamada, correo electrónico o un formulario virtual, son gestionados por un tercero imparcial e independiente. Para garantizar un adecuado desempeño, el Comité cuenta con un reglamento y un

(Expresados en miles de pesos colombianos)

procedimiento establecido para la investigación de las comunicaciones, adicionalmente se presentan informes trimestrales de su gestión al Comité de Auditoría, para el año 2024 se recibieron 33 casos de la línea de ética en el grupo, de las cuales el 100% fueron se investigadas, analizadas y gestionadas.

Evaluación de Riesgo

Mineros S.A. se compromete a gestionar los riesgos de manera integral y proactiva, alineando sus prácticas a estándares internacionales y fortaleciendo su capacidad para enfrentar retos futuros. Con la política corporativa de riesgos, el Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SGIR) y bajo el modelo de las tres líneas, la organización busca garantizar la continuidad y rentabilidad de sus operaciones, asegurando que todas las áreas y procesos estén integrados en un marco homogéneo de gestión de riesgos. Durante 2024 se realizaron diversas acciones y actualizaciones para mejorar continuamente estos mecanismos, reforzando así la cultura de gestión de riesgos en toda la empresa.

Sistema de Gestión Integral de Riesgos

Mineros cuenta con un Sistema de Gestión Integral de Riesgos que define el marco bajo el cual la organización identifica, evalúa, califica, trata, monitorea y comunica los riesgos. Este marco permite alinear la gestión de riesgos a los objetivos estratégicos corporativos, asegurando que las operaciones y procesos de todas las unidades de negocio estén integradas en un modelo homogéneo.

Para el ejercicio 2024, el área de riesgos ha iniciado la actualización del SGIR con el objetivo de reforzar los mecanismos de gestión y monitoreo, comenzando con la actualización de riesgos corporativos asociados a los objetivos estratégicos.

Monitoreo de Riesgos

La organización realiza un monitoreo constante de los riesgos a través de un proceso estructurado que incluye revisiones trimestrales en los comités de auditoría y riesgos de la Junta Directiva. Durante estas reuniones, se presenta el seguimiento y análisis del mapa de riesgos corporativos, incluyendo resultados de evaluaciones recientes. El comité expresa además sus solicitudes las cuales son gestionadas, analizadas y resultas por el equipo de Riesgos de la organización. Dicho comité juega un rol fundamental en la evaluación de riesgos, garantizando una gestión proactiva que permite mitigar eventos que podrían afectar la continuidad y rentabilidad de las operaciones.

Fortalecimiento del SGIR

La gestión de riesgos en Mineros involucra activamente a todos los colaboradores y procesos. Durante el último periodo, se realizaron diversas actividades para fortalecer la cultura de gestión de riesgos. Estas acciones incluyeron:

- Se desarrollaron sesiones interactivas para informar a las áreas sobre sus riesgos, los objetivos de sus procesos y cómo identificar eventos que podrían comprometer estos objetivos.
- Se ha considerado la retroalimentación de los diferentes equipos de primera, segunda y tercera línea de defensa para la actualización de metodologías y controles, promoviendo un aprendizaje conjunto.
- Actualmente la Gestión Integral de Riesgos está fomentando la integración de criterios ASG y climáticos en el SGIR, bajo el desarrollo de estándares corporativos de salud, seguridad y ambiente (HSE) y la adopción de lineamientos dados por marcos internacionales como el Task Force for Climate-related Financial Disclosures (TCFD), la debida diligencia en derechos humanos y la debida diligencia en cadena de suministro.

Adicionalmente, se implementaron ejercicios dinámicos que facilitaron la comprensión práctica de los conceptos de riesgo y su aplicación al contexto empresarial.

Actualización de la Matriz de Riesgos

Como parte de la mejora continua, se revisaron los riesgos estratégicos y se analizaron sus calificaciones en conjunto con los dueños de los procesos a nivel corporativo. A nivel táctico, se levantaron matrices para los procesos transversales de la organización, que permitieron determinar su materialidad y criticidad y por ende mejorar la identificación de potenciales riesgos estratégicos asociados a áreas como talento humano y asuntos legales. Esto a su vez fortalece el flujo de información y la toma de decisiones en la organización. Además, los ajustes realizados a la matriz de riesgos corporativos fueron aprobados por el comité de auditoría y riesgos, incluyendo la calificación de impacto y probabilidad, así como las acciones de mitigación correspondientes. Estas acciones fortalecen la capacidad de la organización para enfrentar los retos actuales y futuros, garantizando la alineación de la gestión de riesgos con la estrategia corporativa.

(Expresados en miles de pesos colombianos)

Actividades de Control

Para fortalecer la gestión de riesgos y la integridad operativa, Mineros S.A. ha implementado una serie de acciones de control. Estas actividades buscan consolidar las evidencias de ejecuciones, actualizar y revisar controles, y garantizar la integridad de la información y la resiliencia de la organización ante nuevos desafíos. A continuación, se detallan las medidas y estrategias adoptadas por la empresa.

Mineros S.A. ha implementado diversas acciones de control para fortalecer su sistema de gestión de riesgos y asegurar la integridad de su operación. Como parte de estas actividades, la empresa ha adoptado la plataforma Workiva para consolidar las evidencias de las ejecuciones de los controles C-SOX, permitiendo un monitoreo más exhaustivo y eficiente. Adicionalmente, se realiza una revisión frecuente de los controles de la empresa, que incluyen controles automáticos, manuales y dependientes de TI. Estas revisiones se hacen en colaboración con los dueños de los procesos para actualizar las matrices de control, ajustando o creando nuevos controles según las necesidades emergentes.

Los aplicativos de la empresa son evaluados periódicamente para asegurar la existencia y correcto funcionamiento de sus controles, garantizando así la integridad de la información y mitigando riesgos tecnológicos. Los procesos, políticas y manuales de las áreas clave están documentados y se actualizan conforme a los cambios organizacionales y normativos.

Se abordan oportunamente las oportunidades de mejora identificadas por los diferentes órganos de supervisión, con medidas de mitigación y planes de acción o remediación que se implementan dentro de plazos razonables. Anualmente, se realiza una evaluación de desempeño a los empleados, proporcionando retroalimentación con el objetivo de potenciar sus habilidades y mejorar debilidades.

La estructuración basada en las tres líneas ha resultado fundamental para evitar vacíos y duplicidad de esfuerzos, promoviendo una gestión de riesgos eficiente a través de la colaboración entre las unidades de negocio, soporte y control. Estas prácticas no solo facilitan el cumplimiento de los objetivos organizacionales, sino que también brindan una seguridad razonable a los diferentes grupos de interés.

Se han fortalecido los controles y las validaciones relacionadas con la calidad y el registro de eventos de pérdidas por riesgo operacional. La alta gerencia y la Junta Directiva han jugado un papel clave, participando activamente en la aprobación, seguimiento y control del apetito de riesgo, así como en el desarrollo de políticas, metodologías, herramientas, lineamientos y estrategias para la gestión de riesgos. Este trabajo conjunto ha mejorado significativamente la resiliencia de la organización y su capacidad para adaptarse a eventos imprevistos que pueden impactar la prestación de sus servicios.

Información y Comunicación

Información

Mineros S.A. posee un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) basado en el estándar ISO 27001, compuesto por políticas, procedimientos, prácticas y controles diseñados para proteger la información de la organización. Su objetivo principal es garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos, minimizando riesgos y vulnerabilidades relacionados con el acceso, uso, divulgación, modificación o destrucción no autorizados de la información. Durante el año 2024 se actualizó la "Política General de Seguridad de la Información" con un enfoque en la mejora continua del proceso.

El Chief Information Security Officer (CISO) asume el liderazgo del SGSI, así como la responsabilidad de que todos los empleados se familiaricen con estas políticas.

Acciones realizadas en 2024 para garantizar el buen funcionamiento del SGSI:

1. Análisis de Vulnerabilidades:
 - Realización periódica de análisis automáticos para evaluar las desviaciones y debilidades del sistema frente a posibles riesgos.
2. Ethical Hacking:
 - Simulaciones semestrales de ciberataques para identificar y minimizar riesgos, estableciendo medidas preventivas y correctivas basadas en estos ejercicios y en el análisis de casos públicos de ciberataques.
3. Simulaciones de Phishing:
 - Envío de correos sospechosos al personal para evaluar la respuesta y concienciar sobre la seguridad.
4. Capacitación en Ciberseguridad:
 - Cursos de ciberseguridad y ejercicios de simulación de ataques para el personal.
 - Comunicados periódicos sobre temas de seguridad.

(Expresados en miles de pesos colombianos)

- Capacitaciones específicas para el personal del CAD y recepción en El Bagre, debido al manejo de información sensible.
 - Restricciones desde la entrega del equipo, uso de antivirus de nueva generación, actualizaciones obligatorias del sistema, geo-restricciones y controles en la navegación.
5. Acuerdos de Confidencialidad y Servicios:
- Acuerdos que incluyen ejercicios de Ethical Hacking y controles sobre los roles y funciones administrados desde Medellín.
6. Monitoreo y Control:
- Bloqueo y monitoreo de puertos, gestión del tráfico según incidentes pasados y aplicación de la norma ISO 27001.
 - Auditorías y control de proveedores de nube, requiriendo reportes SOC 2 Type II.

Estrategia de Seguridad: El núcleo de nuestra estrategia se centra en el SGSI, con una revisión anual de la política, aprobada en 2021 y actualizada en 2024. Hubo una reorganización del gobierno, cambiando la dependencia de la gerencia administrativa a la vicepresidencia financiera.

Compromiso con la Protección de Datos Personales: El grupo empresarial de Mineros se compromete a proteger los datos personales implementando estándares adecuados en cada jurisdicción. Esta política, alineada con el Código de Ética, es de obligatorio cumplimiento en todas las jurisdicciones, y cada entidad del grupo designará un responsable para asegurar su cumplimiento. Las actividades relacionadas con la captura, recolección, uso, tratamiento y almacenamiento de datos personales seguirán las directrices del Manual de Manejo de Datos Personales de cada jurisdicción y las buenas prácticas corporativas, incluyendo la obtención de autorización según la legislación local.

Comunicación

Mineros S.A. entiende que la comunicación es el principal motor y facilitador de la estrategia corporativa. Por ello, cuenta con Políticas y Procedimientos de Comunicaciones que establecen las pautas para la comunicación interna y externa. Estas pautas deben alinearse a la estrategia y ser transparentes, participativas, efectivas, asertivas e innovadoras.

Mediante los medios de comunicación organizacionales se publican códigos de conducta, procesos, manuales, políticas, noticias de interés y demás información necesaria para la comprensión y el cumplimiento de los objetivos descritos. A través de estos medios también se promueve el uso de la Línea Ética e invita al comportamiento ético y la prevención de malas actuaciones y fraudes.

Medios de comunicación de Mineros:

Medios internos de comunicación:

- Intranet
- Revista corporativa
- Medios alternativos como carteleras digitales y mensajes de texto para el público operativo
- Redes sociales (bajo el concepto de colaboradores como embajadores de la empresa)
- Eventos corporativos

Medios externos de comunicación:

- Página web
- Redes sociales: Facebook, Instagram, LinkedIn, Twitter (dependiendo del país)
- Comunicados de prensa

Mineros cuenta con un Comité de Revelación de Información que garantiza que los accionistas y usuarios de la información reciban actualizaciones sobre información relevante para la organización.

Monitoreo

Mineros S.A. ha implementado un robusto sistema de monitoreo de controles internos basado en el marco COSO, lo cual ha permitido evaluar continuamente la efectividad y el rendimiento del sistema de control a lo largo del tiempo. Durante 2024, se presentó el progreso del plan de auditoría interna, destacándose las auditorías realizadas, los hallazgos y las recomendaciones implementadas se discutieron y los planes de acción abiertos se establecieron fechas de seguimiento, evidenciándose una mejora significativa en su implementación.

La Auditoría Interna, operando como tercera línea, ha preservado el valor de la organización mediante el aseguramiento y análisis basado en riesgos. En 2024, completaron su plan de auditorías de controles C-SOX y operativos, identificando debilidades y oportunidades de mejora que se han venido implementando según su complejidad. Este proceso de auditoría ha sido monitoreado por el Comité de Auditoría, que también ha supervisado las denuncias presentadas al comité de ética y ha realizado seguimiento a los indicadores financieros y operativos.

(Expresados en miles de pesos colombianos)

Las actividades específicas del Comité de Auditoría y Riesgos incluyeron la aprobación del plan anual de auditoría, la supervisión de los planes de acción, el seguimiento de denuncias, y la gestión de riesgos, aprobando modificaciones a la matriz corporativa. Este comité ha mantenido a la Junta informada sobre el desarrollo de estas actividades.

El sistema de monitoreo constante, a través de actividades de monitoreo continuo y evaluaciones separadas, ha asegurado que no se materialicen riesgos que vulneren la efectividad del Sistema de Control Interno. Las oportunidades de mejora identificadas por la Administración, la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal han sido adoptadas o están en curso de implementación con planes de acción definidos, lo que refuerza la sostenibilidad de la empresa.

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CONTROL INTERNO DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

A los accionistas de Mineros S.A.

He auditado, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, los estados financieros de Mineros S.A. (la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultado y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas relacionadas a los estados financieros, sobre el cual emití un informe el 14 de febrero de 2025.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Como parte de mi auditoría de acuerdo con dichas normas, obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. No obstante, de acuerdo con lo requerido por la Circular Básica Jurídica Parte III Título V Capítulo I Anexo I numeral 7.4.1.2.7. *aplicable a emisores Grupo A*, realicé procedimientos específicos adicionales para obtener seguridad razonable sobre si el control interno del reporte de información financiera de la Entidad fue efectivo en todos sus aspectos materiales al 31 de diciembre de 2024. Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional para que sean apropiados a las circunstancias. Conduje mi trabajo con base en las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética para profesionales de la contabilidad aceptado en Colombia.

La administración de la Entidad es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular Básica Jurídica Parte III Título I Capítulo I sección 2 para entidades bajo control concurrente de la SFC. Asimismo, la administración es responsable por la razonabilidad de las declaraciones que se acompañan en el informe suscrito por el representante legal de acuerdo con lo requerido por el art. 47 de la Ley 964 de 2005 respecto a registrar, procesar, resumir y presentar adecuadamente la información financiera de los emisores de valores, así como reportar casos de fraude que hayan podido afectar la calidad de la información financiera. Estas responsabilidades incluyen el diseño, operación efectiva y evaluación del control interno relacionado con la preparación de información financiera.



El control interno de una entidad sobre la presentación de informes financieros es un proceso realizado por miembros del órgano de administración o equivalente, la administración y otro personal, diseñado para proporcionar seguridad razonable con respecto a la preparación de estados financieros confiables de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia. El control interno de una entidad sobre la presentación de informes financieros incluye las políticas y procedimientos que (1) se refieren al mantenimiento de registros que, en detalle razonable, reflejan precisa y equitativamente las transacciones y disposiciones de los activos de la entidad; (2) proporcionar garantías razonables de que las transacciones se registran según sea necesario para permitir la preparación de estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia, y de que los ingresos y gastos de la entidad se realizan sólo de conformidad con dichas Normas y de conformidad con las autorizaciones de gestión y miembros del órgano de administración o equivalente; y (3) proporcionar seguridad razonable con respecto a la prevención, o la detección y corrección oportunas de la adquisición, uso o disposición no autorizados de los activos de la entidad que podrían tener un efecto importante en los estados financieros. Debido a sus limitaciones inherentes, control interno sobre informes financieros no puede prevenir, o detectar y corregir, declaraciones erróneas ya sea por fraude o error. Asimismo, las proyecciones de cualquier evaluación de la eficacia para períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o de que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, en mi opinión el control interno sobre el reporte de información financiera identificado por la administración de la Entidad de acuerdo con lo requerido por la Circular Básica Jurídica Parte III Título V Capítulo I Anexo I numeral 7.4.1.2.7. *aplicable a emisores Grupo A* opera razonablemente en todos sus aspectos significativos al 31 de diciembre de 2024.



OLGA LILIANA CABRALES PINTO

Revisor Fiscal

T.P. 92873-T

Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

14 de febrero de 2025





MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresados en miles de pesos colombianos)



INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
Mineros S.A.

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Mineros S.A. (en adelante “la Entidad”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultado y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información sobre políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2024, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del periodo actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre los mismos, por lo que no expreso una opinión por separado sobre estos asuntos. He determinado que las cuestiones que se describen a continuación son los asuntos clave de la auditoría a comunicar en mi informe.



Valoración de inversiones en compañías subsidiarias

Como se describe en la nota 24 a los estados financieros separados, la Entidad mantiene inversiones en subsidiarias por \$1,685 billones al 31 de diciembre de 2024. La valoración de las inversiones en compañías subsidiarias se realiza por el Método de Participación Patrimonial, el cual consiste en el reconocimiento de la inversión conforme los cambios de los activos netos, del efecto por la distribución de dividendos, del resultado del periodo y del otro resultado integral dispuesto por la participada, conforme el porcentaje de participación que tiene la matriz.

Identifiqué la contabilidad de las inversiones por el método de participación como un asunto clave de auditoría debido a la importancia de las inversiones por el método de participación para los estados financieros de la Entidad.

Procedimientos desarrollados por el equipo de auditoría

Los procedimientos de auditoría relacionados con la valoración de inversiones en compañía subsidiarias, entre otros, los siguientes:

- Diseñé procedimientos enfocados en la revisión de la integridad de la información financiera empleada (activos netos, resultado del período y otro resultado integral) para evaluar la adecuada valoración de las inversiones en subsidiarias, garantizando que fuera la información definitiva auditada de cada una de ellas.
- Con relación a la valuación de las inversiones, empleé la información auditada anteriormente, verificando los cambios de los activos netos, del efecto por la distribución de dividendos, del resultado del periodo y del otro resultado integral dispuesto por la participada, conforme el porcentaje de participación que tiene la matriz.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Entidad.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

También proporciono a los encargados de gobierno de la Entidad, una declaración acerca del cumplimiento de los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y comunico todas las



relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente pueden afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno de la Entidad, determino cuales de esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de la auditoría. Describo estos asuntos en mi informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determino que un asunto no debe comunicarse en mi informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Otros Asuntos

Como se indica en Nota 1.2 los estados financieros separados adjuntos han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales vigentes en Colombia. Estos estados financieros deben leerse juntamente con los estados financieros consolidados que se emiten aparte.

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y en mi informe de 14 de febrero de 2024 expresé una opinión sin salvedades.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

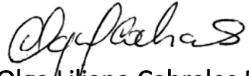
De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores y el informe periódico de fin de ejercicio guardan la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación e aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2024, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes de Sistema de Seguridad Social Integral.

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, la Ley 2195 de 2022 requiere que valore el Programa de Transparencia y Ética Empresarial -PTEE, sin embargo, al 31 de diciembre 2024 las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia aún no han sido emitidas para su implementación.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.



Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2024, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea, b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder.



Olga Liliana Cabrales Pinto

Revisor Fiscal

T.P. 92873 - T

Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

14 de febrero de 2025



(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

Certificación

Los suscritos representante legal y contador de Mineros S.A. certificamos que los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esas fechas.
- Los hechos económicos ocurridos durante los años terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido reconocidos en los estados financieros.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, así mismo con fundamento en las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (IFRIC por sus siglas en inglés) y las interpretaciones hechas por la Superintendencia Financiera de Colombia a varias disposiciones, permitiendo reconocer, clasificar y medir la información contable y financiera de la Compañía.
- Todos los hechos económicos que afectan a Mineros S.A. han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Dando cumplimiento con el artículo 46 de la Ley 964 de 2005 y demás normas complementarias de la Superintendencia Financiera de Colombia, certificamos: que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de La Compañía.



ANDRÉS RESTREPO ISAZA
Presidente



MIGUEL A. HINESTROZA HOYOS
Contador
T.P. 74290-T

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

ESTADOS DE RESULTADOS SEPARADOS	8
ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS	9
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS	10
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADOS	12
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADOS	13
NOTA 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA	14
NOTA 2. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES EN COLOMBIA	17
NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES	17
NOTA 4. ESTIMACIONES CONTABLES Y JUICIOS SIGNIFICATIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS	38
NOTA 5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	41
NOTA 6. INGRESOS	51
NOTA 7. COSTOS DE VENTAS	52
NOTA 8. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	52
NOTA 9. OTROS INGRESOS	53
NOTA 10. OTROS GASTOS	53
NOTA 11. GASTOS DE EXPLORACIÓN	53
NOTA 12. INGRESOS FINANCIEROS	53
NOTA 13. GASTOS FINANCIEROS	54
NOTA 14. GANANCIAS POR ACCIÓN	54
NOTA 15. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	16
NOTA 16. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	17
NOTA 17. INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS	18
NOTA 18. IMPUESTOS	19
NOTA 19. OTROS ACTIVOS	22
NOTA 20. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	22
NOTA 21. PROYECTOS DE EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN MINERA	23
NOTA 22. ACTIVOS INTANGIBLES	23
NOTA 23. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO	24
NOTA 24. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS	25
NOTA 25. CRÉDITOS Y PRÉSTAMOS	27
NOTA 26. ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	29
NOTA 27. BENEFICIOS A EMPLEADOS	29
NOTA 28. PROVISIONES	30
NOTA 29. CAPITAL Y PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES	31
NOTA 30. RESERVAS	32
NOTA 31. OTRO RESULTADO INTEGRAL ACUMULADO	32
NOTA 32. GANANCIAS RETENIDAS	33
NOTA 33. TRANSACCIONES Y SALDOS ENTRE PARTES RELACIONADAS	33
NOTA 34. EVENTOS DESPUÉS DEL PERIODO DE REPORTE	35
NOTA 35. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	35

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

ESTADOS DE RESULTADOS SEPARADOS

	Notas	2024	2023
Ingresos	6	\$58.612.895	\$198.218.174
Ingresos utilidad en subsidiarias	24	371.656.569	85.857.154
Costos de venta	7	—	(154.687.033)
Ganancia bruta		\$430.269.464	\$129.388.295
Gastos de administración	8	(73.235.408)	(59.997.766)
Otros ingresos	9	17.711.659	18.791.080
Deterioro de activos	24	—	(7.864.719)
Otros gastos	10	(7.668.791)	(7.027.271)
Gastos de exploración	11	(5.815.847)	(3.933.712)
Ingresos financieros	12	1.069.885	2.617.102
Gastos financieros	13	(4.959.617)	(9.488.364)
Diferencia en cambio, neta		921.750	(8.275.297)
Ganancia del periodo antes de impuestos		\$358.293.095	\$54.209.348
Impuesto diferido	18	(4.188.655)	6.814.601
Resultado neto del periodo		\$354.104.440	\$61.023.949
Ganancia básica y diluida por acción en pesos	14	1.181,38	203,59


ANDRÉS RESTREPO ISAZA
 Presidente


MIGUEL A. HINESTROZA HOYOS
 Contador
 T.P.74290-T


OLGA LILIANA CABRALES PINTO
 Revisora fiscal
 T.P.92873-T
 Designada por Deloitte & Touche S.A.S.
 (Ver mi informe adjunto)

Las notas son parte integral de los estados financieros separados

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS

	2024	2023
RESULTADO NETO DEL PERÍODO	\$354.104.440	\$61.023.949
<i>Otro resultado integral, neto de impuestos</i>		
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del período:		
Mediciones de planes de beneficios definidos	1.299.831	(407.510)
Revaluación de propiedad, planta y equipo	3.962.932	70.391
Mediciones de instrumentos financieros	2.510.709	(4.301.622)
Método de participación patrimonial	(11.527.690)	604.025
Otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período, neto de impuestos	(\$3.754.218)	(\$4.034.716)
Partidas que serán reclasificadas posteriormente al resultado del período:		
Coberturas de flujos de efectivo	462.552	9.245.972
Método de participación patrimonial	(4.970.173)	6.696.360
Ajustes de conversión	253.242.730	(338.468.878)
Otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período, neto de impuestos	\$248.735.109	(\$322.526.546)
Otros resultados integrales, neto de impuestos	\$244.980.891	(\$326.561.262)
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	\$599.085.331	(\$265.537.313)


ANDRÉS RESTREPO ISAZA
 Presidente


MIGUEL A. HINESTROZA HOYOS
 Contador
 T.P.74290-T


OLGA LILIANA CABRALES PINTO
 Revisora fiscal
 T.P.92873-T
 Designada por Deloitte & Touche S.A.S.
 (Ver mi informe adjunto)

Las notas son parte integral de los estados financieros separados

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS

	Notas	2024	2023
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	15	\$108.400.468	\$56.918.309
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	16	944.917	358.494
Cuentas por cobrar compañías vinculadas	33	8.349.032	8.803.627
Inversiones en activos financieros	17	19.225	24.028
Activo por impuesto de renta	18	40.692.762	31.636.686
Otros activos por impuestos	18	1.793.748	1.859.201
Otros activos	19	2.573.919	600.582
Total activos corrientes		\$162.774.071	\$100.200.927
Activos no corrientes			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	16	148.034	195.120
Inversiones en activos financieros, neto	17	41.101.998	36.880.706
Propiedades de inversión	20	10.844.786	10.002.415
Proyectos de exploración y evaluación minera	21	552.850	1.635.182
Activos intangibles	22	443.255	1.681.116
Propiedad, planta y equipo, neta	23	13.400.331	8.359.973
Inversiones en subsidiarias	24	1.685.034.372	1.262.419.573
Total activos no corrientes		\$1.751.525.626	\$1.321.174.085
TOTAL ACTIVO		\$1.914.299.697	\$1.421.375.012



ANDRÉS RESTREPO ISAZA
 Presidente



MIGUEL A. HINESTROZA HOYOS
 Contador
 T.P.74290-T



OLGA LILIANA CABRALES PINTO
 Revisora fiscal
 T.P.92873-T
 Designada por Deloitte & Touche S.A.S
 (Ver mi informe adjunto)

Las notas son parte integral de los estados financieros separados

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

	Notas	2024	2023
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Créditos y préstamos	25	\$19.709.476	\$20.113.409
Acreedores y otras cuentas por pagar	26	13.320.606	12.280.308
Cuentas por pagar compañías vinculadas	33	3.892.618	2.444.229
Beneficios a empleados	27	11.862.686	3.773.765
Otros pasivos financieros	14	35.056.580	21.775.069
Otros pasivos por impuestos	18	2.036.163	2.026.029
Total pasivos corrientes		\$85.878.129	\$62.412.809
Pasivos no corrientes			
Créditos y préstamos	25	5.952.473	25.502.579
Beneficios a empleados	27	2.182.764	1.519.457
Impuestos diferidos	18	9.492.212	2.183.467
Provisiones	28	9.427.788	9.023.608
Total pasivos no corrientes		\$27.055.237	\$38.229.111
TOTAL PASIVO		\$112.933.366	\$100.641.920
PATRIMONIO			
Capital	29	177.978	177.978
Prima en colocación de acciones	29	118.709.434	118.709.434
Reservas	30	862.816.746	920.244.888
Otro resultado integral acumulado	31	413.905.939	169.223.764
Ganancias retenidas	32	405.756.234	112.377.028
TOTAL PATRIMONIO		\$1.801.366.331	\$1.320.733.092
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		\$1.914.299.697	\$1.421.375.012


ANDRÉS RESTREPO ISAZA
 Presidente


MIGUEL A. HINESTROZA HOYOS
 Contador
 T.P.74290-T


OLGA LILIANA CABRALES PINTO
 Revisora fiscal
 T.P.92873-T
 Designada por Deloitte & Touche S.A.S
 (Ver mi informe adjunto)

Las notas son parte integral de los estados financieros separados

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADOS

	Capital	Prima en colocación de acciones	Reservas	Otro resultado integral acumulado	Ganancias retenidas	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2023	\$177.978	\$118.709.434	\$990.398.491	\$498.835.543	\$67.384.408	\$1.675.505.854
Resultado neto del período	—	—	—	—	61.023.949	61.023.949
Otro resultado integral del período	—	—	—	(326.561.262)	—	(326.561.262)
Resultado integral del período	\$—	\$—	\$—	(\$326.561.262)	\$61.023.949	(\$265.537.313)
Apropiación de reservas	—	—	19.081.846	—	(19.081.846)	—
Dividendos declarados	—	—	(89.235.449)	—	—	(89.235.449)
Reclasificaciones	—	—	—	(228.947)	228.947	—
Disposición subsidiaria	—	—	—	(2.821.570)	2.821.570	—
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$177.978	\$118.709.434	\$920.244.888	\$169.223.764	\$112.377.028	\$1.320.733.092
Saldo al 1 de enero de 2024	\$177.978	\$118.709.434	\$920.244.888	\$169.223.764	\$112.377.028	\$1.320.733.092
Resultado neto del período	—	—	—	—	354.104.440	354.104.440
Otro resultado integral del período	—	—	—	244.980.891	—	244.980.891
Resultado integral del período	\$—	\$—	\$—	\$244.980.891	\$354.104.440	\$599.085.331
Apropiación de reservas	—	—	61.023.950	—	(61.023.950)	—
Dividendos declarados	—	—	(118.452.092)	—	—	(118.452.092)
Reclasificaciones	—	—	—	(298.716)	298.716	—
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$177.978	\$118.709.434	\$862.816.746	\$413.905.939	\$405.756.234	\$1.801.366.331



ANDRÉS RESTREPO ISAZA
 Presidente



MIGUEL A. HINESTROZA HOYOS
 Contador
 T.P.74290-T



OLGA LILIANA CABRALES PINTO
 Revisora fiscal
 T.P.92873-T
 Designada por Deloitte & Touche S.A.S
 (Ver mi informe adjunto)

Las notas son parte integral de los estados financieros separados

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADOS

	Notas	2024	2023
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Ingresos por venta de bienes	\$	–	\$ 173.616.664
Cobros de comisiones y otros ingresos		91.548.453	81.641.326
Cobros en efectivo por contratos futuros, contratos a término, contratos de opciones y contratos de permuta financiera		–	4.973.808
Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación			
Pagos a proveedores por bienes y servicios		(50.123.383)	(246.296.339)
Pagos a empleados y agencias de seguridad social		(24.442.199)	(20.427.620)
Pagos por contratos de futuro, a término, de opciones y permuta		–	(13.048.522)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de la póliza		–	(9.552.634)
Pago impuesto a las ganancias		(1.390.570)	(4.573.140)
Otras salidas de efectivo, clasificados como actividades de operación		(747.878)	(737.697)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de operación		\$14.844.423	(\$34.404.154)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de patrimonio		(2.170.030)	(40.291.136)
Compras de propiedades, planta y equipo		–	(127.334)
Dividendos recibidos		171.200.268	177.529.681
Intereses recibidos		958.856	1.553.123
Procedente de venta de instrumentos financieros		2.253.032	4.431.213
Flujos de efectivo netos (utilizados en) procedentes de actividades de inversión		\$172.242.126	\$143.095.547
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos	25	1.868.750	1.365.101
Pago de préstamos	25	(21.366.445)	(20.608.422)
Pago de pasivos por arrendamiento	25	(428.672)	(144.389)
Dividendos pagados	14	(112.625.792)	(88.745.564)
Intereses pagados	25	(4.984.920)	(8.748.879)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación		(\$137.537.079)	(\$116.882.153)
Disminución de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios		\$49.549.470	(\$8.190.760)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		1.932.689	(15.450.856)
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo		51.482.159	(23.641.616)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período		56.918.309	80.559.925
Saldo final de efectivo y equivalentes de efectivo	15	\$108.400.468	\$56.918.309


ANDRÉS RESTREPO ISAZA
 Presidente


MIGUEL A. HINSTROZA HOYOS
 Contador
 T.P.74290-T


OLGA LILIANA CABRALES PINTO
 Revisora fiscal
 T.P.92873-T
 Designada por Deloitte & Touche S.A.S
 (Ver mi informe adjunto)

Las notas son parte integral de los estados financieros separados

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

NOTA 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

1.1 ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

Mineros S.A. ("Mineros", la "Compañía" o "Grupo") es una compañía colombiana que fue constituida el 14 de noviembre de 1974 por un período inicial de 99 años, que se puede ampliar mediante la modificación de los estatutos de la Compañía. Sus oficinas centrales y registradas están ubicadas en Medellín, Colombia, en el Edificio Nova Tempo (6° piso), Carrera 43 A #14-109.

La Compañía cotiza en la Bolsa de Valores de Colombia y en la Bolsa de Valores de Toronto ("TSX"), donde el 100% de las acciones ordinarias emitidas y en circulación cotizan bajo el símbolo: MINEROS CB y MSA.

La Compañía es un productor de metales preciosos con importantes propiedades en la etapa de producción, desarrollo y exploración de oro en toda América Latina, incluyendo Colombia, Nicaragua y Chile. Las principales propiedades mineras productoras de la empresa son las minas Nechí Aluvial en Colombia, y las minas Pioneer y Panamá en Nicaragua;

Regulación Minera en Colombia

El Código de Minería (Ley 685 de 2001) y el Decreto Regulator del Sector Administrativo de Minas y Energía (Decreto 1073) regulan las actividades mineras en Colombia. El Código de Minería establece un régimen jurídico general para las actividades mineras, independientemente del tipo de minería (superficial, subterránea o aluvial), con ciertas distinciones a nivel técnico relacionadas con cuestiones operativas.

La República de Colombia tiene derechos de propiedad sobre el subsuelo y los recursos minerales situados en el suelo y en el subsuelo, con excepción de los derechos privados adquiridos por particulares en virtud de regímenes legales anteriores. Estos derechos privados se conocen como Reconocimiento de Propiedad Privada, en lo sucesivo denominado RPP.

Operación con Subsidiaria Mineros Aluvial S.A.S BIC

Hasta el 7 de febrero de 2020, Mineros S.A. mantuvo la propiedad del RPP en Antioquia, identificado con No. R57011 (título N=EDKA03), fecha en que transfirió los derechos a Mineros Aluvial S.A.S. BIC.

Como resultado de este acuerdo, Mineros S.A. recibe una regalía neta, equivalente al 8% sobre el valor de las ventas por parte de Mineros Aluvial S.A.S. BIC del mineral proveniente del área contratada bajo el Título Minero.

1.2 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1611 de 2022, Decreto 938 de 2021 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés)

Negocio en Marcha

Los estados financieros separados han sido preparados por la Administración asumiendo que la Entidad continuará operando como una empresa en funcionamiento.

Los presentes estados financieros separados se han elaborado sobre la base del coste histórico, con excepción de determinados activos y pasivos financieros, propiedades de inversión y determinadas clases de inmovilizado material que se valoran a su valor razonable.

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

En general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida a cambio de los bienes o servicios implicados en la transacción, excepto en el caso de la revalorización de ciertas propiedades e instrumentos financieros que se miden según los importes revalorizados o los valores razonables al final de cada periodo de información, tal y como se explica en las políticas contables más adelante. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración, independientemente de que ese precio sea directamente observable o se estime utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la empresa considera las características del activo o el pasivo si los participantes en el mercado tendrían en cuenta esas características a la hora de fijar el precio del activo o el pasivo en la fecha de valoración. El valor razonable a efectos de valoración y / o revelación en estos estados financieros consolidados se determina sobre dicha base ; excepto para las valoraciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor de uso de la NIC 36 .

La preparación de estos estados financieros separados de acuerdo con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la dirección utilice su juicio en la aplicación de las políticas contables. Estos juicios y estimaciones contables significativos se exponen en la Nota 4.

Adicionalmente, la Compañía en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica el siguiente criterio contable que difiere al de las NIIF emitidas por el IASB:

Decreto 2131 de 2016 – Mediante el cual el Gobierno Nacional determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales en Colombia de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016, y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 – Beneficios a Empleados.

Los estados financieros separados adjuntos fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales de información estatutaria a que está sujeta La Compañía como entidad legal independiente y, por consiguiente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera y los resultados consolidados del Grupo y sus subordinadas. Estos estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados del Grupo y sus subordinadas.

1.3 APLICACIÓN DE LAS NORMAS INCORPORADAS EN COLOMBIA A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2024

En el año en curso, el Grupo ha aplicado varias Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y enmendadas, así como interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB"), que son de aplicación obligatoria para los períodos contables que comienzan a partir del 1 de enero de 2024. Su adopción no ha tenido un impacto material en las revelaciones ni en los montos informados en estos estados financieros. A continuación, se describen las NIIF nuevas y enmendadas adoptadas:

Enmiendas a la NIIF 16 Arrendamientos

Se requiere que un vendedor-arrendatario contabilice los pagos de arrendamiento variables que surjan en una transacción de venta con arrendamiento posterior de la siguiente manera:

En el reconocimiento inicial, incluir los pagos de arrendamiento variables al medir un pasivo por arrendamiento derivado de una transacción de venta con arrendamiento posterior.

Después del reconocimiento inicial, aplicar los requisitos generales para la contabilización posterior del pasivo por arrendamiento, de manera que no se reconozca ninguna ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso retenido.

Se requiere que los vendedores-arrendatarios reevalúen y, potencialmente, reformulen las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas desde la implementación de la NIIF 16 en 2019.

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

Enmiendas a la NIC 1 Pasivos no corrientes con convenios financieros

Bajo las enmiendas a la NIC 1, la clasificación de ciertos pasivos como corrientes o no corrientes puede cambiar (por ejemplo, deuda convertible). Además, las empresas pueden necesitar proporcionar nuevas revelaciones para pasivos sujetos a cláusulas financieras (covenants).

Las enmiendas serán aplicables a partir del 1 de enero de 2024. Sin embargo, las empresas deben evaluar si sus próximos estados financieros anuales deberán incluir revelaciones bajo la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores, respecto a los posibles impactos futuros.

Enmiendas a la NIC 1 Clasificación de los Pasivos como Corrientes o No Corrientes

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes está basada en los derechos que existen al final del periodo sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo, explican que los derechos existen si se cumplen los convenios financieros (covenants) al final del periodo sobre el que se informa, e introducen una definición de "liquidación" para dejar claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos o servicios. Aplicable desde el 1 de enero de 2023. Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes está basada en los derechos que existen al final del periodo sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo, explican que los derechos existen si se cumplen los convenios financieros (covenants) al final del periodo sobre el que se informa, e introducen una definición de "liquidación" para dejar claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos o servicios. Aplicable desde el 1 de enero de 2023

Enmiendas a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar – Acuerdos de Financiamiento con Proveedores

En respuesta a las solicitudes de los inversionistas por una mayor transparencia sobre el impacto de los acuerdos de financiamiento con proveedores en los estados financieros, el IASB ha enmendado la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

Las enmiendas introducen requisitos adicionales de revelación para las empresas que celebren estos acuerdos. Sin embargo, no abordan la clasificación ni la presentación de los pasivos y flujos de efectivo relacionados.

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

NOTA 2. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES EN COLOMBIA

Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Detalle
Enmiendas a la NIC 21	Las modificaciones describen cómo evaluar la intercambiabilidad de la moneda y determinar los tipos de cambio cuando una moneda no es intercambiable. Una moneda es intercambiable si una entidad puede obtener otra moneda dentro de un plazo administrativo normal a través de un mercado o mecanismo de intercambio que crea derechos y obligaciones exigibles. Esta evaluación se realiza en una fecha de medición para un propósito específico. Si solo se puede obtener una cantidad insignificante de la otra moneda, no es intercambiable.
IFRS 18	<p>La NIIF 18 reemplaza a la NIC 1, trasladando muchos de los requisitos de la NIC 1 sin cambios y complementándolos con nuevos requisitos. Además, algunos párrafos de la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8 y la NIIF 7. Además, el IASB ha realizado modificaciones menores a la NIC 7 y la NIC 33 Ganancias por acción.</p> <p>La NIIF 18 introduce nuevos requisitos para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de resultados • proporcionar información sobre medidas de rendimiento definidas por la gerencia (MPM, por sus siglas en inglés) en las notas a los estados financieros • mejorar la agregación y desagregación. <p>Se requiere que una entidad aplique la NIIF 18 para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, y se permite su aplicación anticipada. Las modificaciones a la NIC 7 y la NIC 33, así como la NIC 8 y la NIIF 7 revisadas, entran en vigor cuando una entidad aplica la NIIF 18. La NIIF 18 requiere una aplicación retroactiva con disposiciones de transición específicas.</p> <p>Los directores de la empresa prevén que la aplicación de estas modificaciones puede tener un impacto en los estados financieros consolidados del grupo en períodos futuros</p>
Enmienda a la IFRS 9 y 7	<p>Aclarar que los activos financieros y los pasivos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de liquidación, excepto en el caso de compras o ventas habituales de activos financieros y pasivos financieros que cumplan las condiciones para la nueva excepción. La nueva excepción permite a las empresas optar por dar de baja determinados pasivos financieros liquidados mediante sistemas de pago electrónico antes de la fecha de liquidación.</p> <p>También proporcionan directrices para evaluar las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros, que se aplican a todos los flujos de efectivo contingentes, incluidos los que surgen de características vinculadas a aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG).</p> <p>Además, estas modificaciones introducen nuevos requisitos de divulgación y actualizan otros.</p>

La Compañía realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES

Las políticas contables establecidas a continuación se han aplicado de manera consistente en la elaboración de los estados financieros separados, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, y corresponde a las políticas contables materiales o con importancia relativa considerando que en conjunto con los estados financieros proporcionan información relevante para la toma de decisiones.

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

3.1 BASES DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre de cada período anual. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados; la moneda de presentación del estado financiero corresponde al peso colombiano, la cual difiere de la moneda funcional de la Compañía (USD – dólares americanos), dado que estos Estados Financieros son presentados en Colombia y el peso colombiano es la unidad monetaria de este país.

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de ciertos instrumentos financieros como se describe en las políticas contables más adelante y propiedades de inversión. Los importes en libros de los activos y pasivos reconocidos que han sido designados como partidas cubiertas en coberturas del valor razonable, que de otro modo se contabilizarán por su costo amortizado, se han ajustado para registrar los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos que se cubren en las relaciones de cobertura eficaces.

3.2 CLASIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS ENTRE CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año después del período sobre el que se informa, o es efectivo y equivalentes de efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del período sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del período sobre el que se informa, o cuando Mineros S.A. no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del período sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

3.3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo consiste en cantidades mantenidas en bancos y depósitos. Los equivalentes de efectivo consisten en inversiones realizadas como parte de la gestión habitual del superávit de caja, con un vencimiento inferior a 90 días y para las cuales el riesgo de cambios en su valor no es significativo.

3.4 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

La moneda funcional de Mineros es el dólar estadounidense.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de cierre del período; las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio se reconocen en el estado del resultado, excepto los ajustes originados de los costos por intereses que sean capitalizables y dichas diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera, en la medida en que se consideren como ajustes de los costos por intereses.

3.5 INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Una subordinada o controlada es una sociedad donde su poder de decisión se encuentra sometido a la voluntad de otra u otras que serán su matriz o controlante, bien sea directamente, caso en el cual se denominará filial o por intermedio de las subordinadas de la matriz, en cuyo caso se llamará subsidiaria.

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

El control está dado por el cumplimiento de uno o más de los siguientes casos:

- a. Cuando más del 50% del capital pertenezca a la matriz, directamente o por intermedio o con concurso de sus subordinadas o las subordinadas de estas.
- b. Cuando la matriz y las subordinadas tengan conjunta o separadamente el derecho de emitir los votos constitutivos de la mayoría mínima decisoria en la junta de socios o en la asamblea, o tengan el número de votos necesario para elegir la mayoría de los miembros de la junta directiva, si la hubiere.
- c. Cuando la matriz, directamente o por intermedio o con el concurso de las subordinadas, en razón de un acto o negocio con la sociedad controlada o con sus socios, ejerza influencia dominante en las decisiones de los órganos de administración de la sociedad.

Las inversiones en subordinadas son incorporadas a los estados financieros utilizando el método de participación, excepto si la inversión o una porción de esta, es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5. De acuerdo con el método de participación, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Compañía en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la subsidiaria.

En la fecha de adquisición, el exceso del costo de adquisición sobre la participación en el valor razonable neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes asumidos, se reconoce el valor en libros de la inversión.

Los dividendos recibidos de la subsidiaria se reconocen como el menor valor de la inversión.

Mineros S.A. analiza periódicamente la existencia de indicadores de deterioro de valor y si es necesario reconocer pérdidas por deterioro en la inversión. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el resultado del período y se calculan como la diferencia entre el valor recuperable y su valor en libros.

3.6 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Mineros S.A., reconoce ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Venta de metales preciosos
- Regalías

Los ingresos ordinarios se reconocen con base en consideraciones contractuales específicas derivadas de contratos con clientes y excluye los importes recaudados por cuenta de terceros. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control sobre los bienes vendidos a los clientes.

Mineros reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre los bienes vendidos a los clientes. El precio se establece considerando el precio del oro y la plata en los mercados internacionales donde se realizan las ventas al momento de la venta.

En la fecha de presentación de la información, la Sociedad no tenía ninguna obligación de ejecución pendiente relacionada con las ventas de oro y plata procedentes de contratos con clientes.

Venta de metales preciosos

Los ingresos se reconocen cuando se ha transferido el control sobre las mercancías, lo que ocurre cuando las mercancías se han entregado al mayorista o a la refinería de acuerdo con las condiciones negociadas y precios de mercado. Después de la entrega, el comprador tiene plena discreción sobre la forma de distribución y el precio de venta de las mercancías; es el principal responsable de la venta de las mercancías y asume los riesgos de obsolescencia, valor de mercado y pérdida en relación con las mercancías.

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

El pago del precio de la transacción se realiza en un máximo de 30 días después de que el cliente compra las mercancías.

Dada la naturaleza de los bienes vendidos, considerados *commodities*, no hay devolución por los bienes.

Regalías

Los ingresos se reconocen finalizado el mes calendario y corresponde a la regalía neta acordada como consecuencia de la transferencia de títulos mineros de Mineros S.A. a otras Compañías.

3.7 IMPUESTOS

Los impuestos consisten en impuestos generales obligatorios pagados al Estado, determinados sobre la base de las bases impositivas estipuladas en las regulaciones tributarias nacionales y regionales en vigor en Colombia.

3.7.1 IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE

El impuesto corriente sobre la renta se mide por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto corriente por el impuesto sobre la renta se reconoce sobre la base de renta imponible, que se concilia a partir de los ingresos contables antes de impuestos, multiplicados por el tipo impositivo legal del año, de conformidad con las Leyes tributarias del país. Las tasas y normativas fiscales utilizadas para calcular las cantidades son las que han sido aprobadas al final del período sobre el que se informa.

La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultado del período, debido a las partidas de ingresos y gastos imposables o deducibles en otros años y partidas que no serán gravables o deducibles en el futuro.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto, o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los que la determinación del impuesto es incierta, pero se considera probable que haya una salida futura de fondos a una autoridad fiscal. Las provisiones se miden en la mejor estimación de la cantidad que se espera pagar. La evaluación se basa en la opinión de los profesionales fiscales de la Compañía, respaldada por la experiencia previa en relación con dichas actividades y, en algunos casos, en el asesoramiento fiscal independiente especializado.

3.7.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

El impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imposables, y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas, en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado; en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio. Cuando el impuesto se derive de una combinación de negocios, el efecto fiscal se incluirá en la contabilidad de la combinación de negocios.

El impuesto diferido no es reconocido por las siguientes diferencias temporales:

- Crédito mercantil o reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no sea una combinación de negocios y que afecte sin pérdidas o ganancias contables ni imponibles, y
- Inversiones en filiales y entidades controladas conjuntamente en la medida en que puedan controlarse y que sea probable que no se invertirán en el futuro previsible.

3.8 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

3.8.1 ACTIVOS FINANCIEROS

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se valorarán posteriormente al costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar en fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplen las siguientes condiciones se valoran posteriormente al valor razonable con cambios en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recaudación de flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar en fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Por defecto, todos los demás activos financieros se valoran posteriormente al valor razonable con cambios en resultados.

A pesar de lo anterior, la Compañía podrá realizar la siguiente elección/designación irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede decidir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios (ver (iii) abajo); y
- La Compañía podrá designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumpla el costo amortizado o los criterios de valor razonable a través de otro resultado integral medidos a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desajuste contable (ver (iii) abajo).

i. Método del interés efectivo y el costo amortizado:

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de asignación de los ingresos por intereses durante el período correspondiente.

En el caso de los activos financieros distintos de los activos financieros comprados u originados con deterioro del crédito (por ej., activos con deterioro de crédito en el momento del reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los ingresos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costes de transacción y otras primas o descuentos) excluidas las

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda, o, en su caso, un período más corto, hasta el importe en libros bruto del instrumento de deuda en el momento del reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se valora el activo financiero en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe del vencimiento, ajustado para tener en cuenta cualquier corrección de valor por pérdidas. El importe en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de proceder al ajuste por pérdidas.

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método del interés efectivo para los instrumentos de deuda medidos posteriormente al costo amortizado y, a valor razonable con cambios en otro resultado integral. En el caso de los activos financieros distintos de los adquiridos u originados, los ingresos por intereses se calculan aplicando el método de interés efectivo al importe bruto en libros de un activo financiero, excepto en el caso de los activos financieros que hayan sufrido posteriormente un deterioro del crédito (ver más abajo).

Para los activos financieros comprados u originados con deterioro del crédito, la Compañía reconoce los ingresos por intereses aplicando el método de interés efectivo ajustado por crédito al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial.

El cálculo no volverá a la base bruta, aunque el riesgo de crédito del activo financiero mejore posteriormente, de modo que el activo financiero deje de tener un deterioro del valor crediticio. Los ingresos por intereses se reconocen en la cuenta de resultados y se incluyen en la partida de "ingresos financieros".

ii. Instrumentos de patrimonio designados a valor razonable reconocido en otro resultado integral:

Sobre la base de instrumento por instrumento para designar inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable reconocido en otro resultado integral. La designación a valor razonable reconocido en otro resultado integral no está permitida si la inversión de capital se mantiene para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios.

Un activo financiero se mantiene para negociar si:

- Se ha adquirido principalmente con el fin de venderla a corto plazo; o
- En el reconocimiento inicial, forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Compañía gestiona conjuntamente y tiene pruebas de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado (excepto para un derivado que es un contrato de garantía financiera o un instrumento de cobertura designado y efectivo).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable a través de otro resultado integral se miden inicialmente al valor razonable más los costos de transacción.

Posteriormente, se valoran al valor razonable con las ganancias y pérdidas derivadas de los cambios en el valor razonable reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la reserva de revalorización de inversiones. La pérdida o ganancia acumulada no se reclasifica como ganancia o pérdida por enajenación o disposición por otra vía de las inversiones de capital, sino que se transfiere a las reservas por ganancias acumuladas.

Los dividendos de estas inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen en resultados del ejercicio acuerdo con NIIF 9, a menos que los dividendos representan claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos se incluyen en la partida de ingresos financieros en el resultado del ejercicio.

La Compañía ha designado todas las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar como a valor razonable a través de otro resultado integral en la aplicación inicial de la NIIF 9 (ver [nota 5](#)).

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados:

Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral se miden a valor razonable con cambios en los resultados, específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio se clasifican como medidos al valor razonable con cambios en los resultados, a menos que la Compañía designe una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni tiene una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios en el valor razonable reconocido en otro resultado integral en el reconocimiento inicial.
- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral se clasifican al valor razonable con cambios en resultados. Además, los instrumentos de deuda que cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral pueden designarse al valor razonable con cambios en los resultados en el momento del reconocimiento inicial, si dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que surgiría de la medición de activos o pasivos o el reconocimiento de ganancias y pérdidas en ellos en diferentes bases. La Compañía no ha designado ningún instrumento de deuda al valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se miden a valor razonable al final de cada período, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida, en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada (ver política de contabilidad de cobertura). La ganancia o pérdida neta reconocida incluye cualquier dividendo o interés ganado en el activo financiero.

Ganancias y pérdidas en moneda extranjera

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierten a la tasa el cierre al final de cada período de reporte, específicamente:

- Para activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida “Ganancias y pérdidas cambiarias”.
- Para los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en los resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “Ganancias y pérdidas cambiarias”; y
- Para los instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral, las diferencias de cambio se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones.

Véase la política de contabilidad de coberturas con respecto al reconocimiento de las diferencias de cambio cuando el componente de riesgo de tipo de cambio de un activo financiero se designa como instrumento de cobertura para una cobertura del riesgo de tipo de cambio.

Baja en la cuenta de activos financieros

La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su participación retenida en el activo y un pasivo asociado por las cantidades que pueda tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo con garantía para el producto recibido.

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

3.8.2 PASIVOS FINANCIEROS Y PATRIMONIO

Clasificación como deuda y patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de acuerdo con la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en el resultado de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de capital propios de la Compañía.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a valor razonable a través de ganancia o pérdida. Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando una transferencia de un activo financiero no califica para la baja en cuentas o cuando se aplica el enfoque de participación continua, y los contratos de garantía financiera emitidos por Mineros, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas que se detallan a continuación.

Pasivos financieros valorados posteriormente al costo amortizado

Los pasivos financieros que no son (i) la consideración contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados al valor razonable a través de ganancia o pérdida, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros estimados en efectivo (incluidas todas las tarifas y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero o (cuando corresponda) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Ganancias y pérdidas en moneda extranjera

Para los pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y se miden al costo amortizado al final de cada período, las ganancias y pérdidas cambiarias se determinan con base en el costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias y pérdidas cambiarias se reconocen en la partida "Ganancias y pérdidas cambiarias" en el resultado de pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte a la tasa spot al final del período sobre el que se informa. Para los pasivos financieros que se miden al valor razonable a través de ganancia o pérdida, el componente cambiario forma parte de las ganancias o pérdidas del valor razonable y se reconoce en resultados para pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

Pasivo financiero dado de baja

Mineros da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

Cuando la Compañía intercambia con el prestamista existente un instrumento de deuda por otro con los términos sustancialmente diferentes, dicho intercambio se contabiliza como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. Del mismo modo, Mineros contabiliza la modificación sustancial de los términos de un pasivo existente o parte del mismo como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. Se supone que los términos son sustancialmente diferentes si el valor presente descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluidas las tarifas pagadas netas de las tarifas recibidas y descontadas utilizando la tasa efectiva original, es al menos un 10% diferente del presente, descontado el valor de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original. Si la modificación no es sustancial, la diferencia entre: (1) el importe en libros del pasivo antes de la modificación, y (2) el valor presente de los flujos de efectivo después de la modificación debe reconocerse en resultados como la modificación (ganancia o pérdida) dentro de otras ganancias y pérdidas.

3.8.3 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La Compañía utiliza una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición a riesgos cambiarios, incluyendo contratos y opciones a término de divisas.

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra un contrato de derivados y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable en cada fecha de informe. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en utilidad o pérdida inmediatamente a menos que el derivado se designe y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso el momento del reconocimiento en utilidad o pérdida depende de la naturaleza de la relación de cobertura.

Un derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero, mientras que un derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Los derivados no se compensan en los estados financieros a menos que la Compañía tenga tanto el derecho legal como la intención de compensar. Un derivado se presenta como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el vencimiento restante del instrumento es más de 12 meses y no se espera realizar o liquidar dentro de los 12 meses. Otros derivados se presentan como activos corrientes o pasivos corrientes.

3.8.4 CONTABILIDAD DE COBERTURAS

Al comienzo de la relación de cobertura, se designan y documentan formalmente la relación de cobertura, el objetivo y la estrategia de gestión de riesgos de la entidad para realizar la cobertura. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida cubierta, la naturaleza del riesgo cubierto y la forma en que la entidad evaluará si la relación de cobertura cumple los requisitos de eficacia de la cobertura.

Partida cubierta

Una partida cubierta puede ser un activo o pasivo reconocido, un compromiso firme no reconocido, una transacción prevista o bien una inversión neta en un negocio en el extranjero. La partida cubierta puede ser una única partida o un grupo de partidas.

Tipo de cobertura

Cobertura de flujo de efectivo: la cobertura de flujo de efectivo es una cobertura de la exposición a la variabilidad de los flujos de efectivo atribuibles a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido, o una transacción proyectada altamente probable que podría afectar las utilidades o pérdidas.

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

Medición de la eficacia

La Compañía garantiza la efectividad de sus coberturas con estricto cumplimiento a través de los siguientes requisitos:

- Relación económica: La Compañía demostró que existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura.
- Efecto del riesgo de crédito: los efectos del riesgo de crédito no controlan los cambios en el valor resultantes de la relación económica.
- Ratio de cobertura: Resultante de la cantidad de la partida cubierta que la Compañía realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la Compañía realmente utiliza para cubrir esa cantidad de partida cubierta.

Estos requisitos están garantizados mediante la contratación de derivados financieros cuyos activos subyacentes son precisamente los recursos que generan los riesgos de mercado para la Compañía. Además, los montos nominales negociados en estos derivados nunca exceden las exposiciones que se cubrirán de acuerdo con las políticas y estrategias de cobertura.

Teniendo en cuenta la política antes mencionada, los instrumentos suscritos para operaciones de cobertura se consideran 100% efectivos, ya que la cantidad del elemento cubierto, el instrumento de cobertura y el precio a plazo se conocen desde el comienzo de la relación.

Medición

Mineros mide inicialmente los instrumentos de cobertura a su valor razonable en la fecha en que se suscribe el contrato de derivados.

La medición posterior de los instrumentos de cobertura tiene un valor razonable. Los derivados se contabilizan como activos financieros cuando su valor razonable es positivo, y como pasivos financieros cuando su valor razonable es negativo, en el estado de posición financiera.

Reconocimiento

Coberturas de flujo de efectivo: Siempre que una cobertura de flujo de efectivo cumpla con los criterios de calificación, la relación de cobertura se contabilizará de la siguiente manera:

- La porción de la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura efectiva, se reconocerá en el otro resultado integral.
- Cualquier ganancia o pérdida restante del instrumento de cobertura o del componente designado del mismo (que no constituye una cobertura eficaz) se reconoce en los resultados del período.

Los importes previamente reconocidos en otros resultados integrales y acumulados en el patrimonio neto se reclasifican a resultados en los ejercicios en los que la partida cubierta afecta al resultado del ejercicio, en la misma línea que la partida cubierta reconocida. No obstante, cuando la operación prevista cubierta de lugar al reconocimiento de un activo no financiero o de un activo financiero o pasivo financiero, las pérdidas y ganancias previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio neto se eliminan del patrimonio neto y se incluyen en la valoración inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero. Esta transferencia no afecta a otros ingresos. Además, si la Compañía espera que una parte o la totalidad de la pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujos de efectivo no se recuperen en el futuro, dicho importe se reclasifica inmediatamente en resultados.

Interrupción de contabilidad de cobertura

La Compañía interrumpe la contabilidad de cobertura solo cuando la relación de cobertura (o una parte de la misma) deja de cumplir con los criterios de calificación (después del reequilibrio, si corresponde). Esto incluye casos en que el instrumento de cobertura expira o se vende, finaliza o ejerce. La interrupción se contabiliza de forma prospectiva. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral y acumulado en la reserva de cobertura de flujo de efectivo en ese momento

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

permanece en patrimonio y se reclasifica a resultados cuando ocurre la transacción prevista. Cuando ya no se espera que ocurra una transacción prevista, la ganancia o pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo se reclasifica inmediatamente a resultados.

3.9 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo, excepto los bienes inmuebles (terrenos y edificaciones) se miden al costo menos la depreciación acumulada y menos las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiere. El costo incluye el (i) precio de adquisición, (ii) los costos directamente relacionados con la colocación del activo en la ubicación y en las condiciones necesarias para explotarlo de la forma prevista, (iii) los costos por intereses de los proyectos de construcción que tarden mucho tiempo en completarse si se cumplen los requisitos de reconocimiento, y (iv) el valor actual de los costos previstos para el desmantelamiento del activo después de su utilización, si se cumplen los criterios para el reconocimiento de una provisión.

Las propiedades en curso de construcción para fines de administración, producción o suministro de servicios son registradas al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye los honorarios profesionales y, en el caso de aquellos activos calificados, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Compañía. Dichas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso pretendido. La depreciación de estos activos se inicia cuando los activos están listos para su uso.

Los terrenos y edificios se contabilizan con base al método de revalorización permitido por las NIIF. Cualquier revalorización que aumente el valor de tales bienes inmuebles se reconoce en otro resultado integral y se acumula en el patrimonio neto, excepto en la medida en que revierta una disminución de revalorización para el mismo activo previamente reconocido en los resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a los resultados en la medida de la disminución previamente reconocida. Una disminución de la revalorización se reconoce en los resultados en la medida en que exceda el saldo, si lo hubiera, mantenido en la reserva de revalorización de propiedades en relación con un aumento anterior de la revalorización del activo.

La Compañía capitaliza las adiciones o mejoras que se realizan, siempre que cumplan una de las siguientes condiciones: a) aumentan la vida útil; b) amplían su capacidad de producción y eficiencia operativa; y c) reducen los costos para la Compañía. Los demás gastos de reparación y mantenimiento se contabilizan en el estado de ingresos a medida que se realizan.

La depreciación se calcula para cada clase de activo con base al método lineal durante las siguientes vidas útiles:

Tipo de Activo	Vida útil
Construcciones y edificaciones	1 a 21,4 años
Maquinaria, planta y equipo	1 a 21,4 años

La Compañía calcula la depreciación por componentes, que implica depreciar individualmente las partes del activo que tengan vidas útiles diferentes al activo. El método de depreciación utilizado es línea recta; el valor residual se calcula para los activos, el cual no hace parte del importe depreciable.

La depreciación comienza a partir del momento en que el activo está listo para su uso, ya sea un activo adquirido o un activo construido, la depreciación del equipo utilizado en el desarrollo de activos, incluida la explotación a cielo abierto y la explotación minera subterránea, se recapitaliza como costos de desarrollo atribuibles al activo correspondiente.

El método de depreciación, la vida útil y los valores residuales se revisan anualmente. Cualquier cambio en la estimación se contabiliza de forma prospectiva.

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

3.10 ARRENDAMIENTOS

a) *Mineros S.A. como arrendatario*

La Compañía evalúa si un contrato contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Compañía reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, Mineros reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Compañía utiliza tasas incrementales.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta en la línea de créditos y préstamos en el Estado de la Situación Financiera Separado.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Compañía revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

Si la Compañía incurre una obligación surgida de costos de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la NIC 37. En la medida en que los costos se relacionan a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurren para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Compañía planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se deprecia sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como elementos de propiedades planta y equipo en el estado de la situación financiera separado.

La Compañía aplica NIC 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de 'Propiedades, planta y equipo'.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados se reconocen como un gasto en el ejercicio en el que se produce el evento o condición que desencadena esos pagos y se incluyen en la línea "gastos de administración" o "costo de las ventas" en el resultado.

Cómo expediente práctico, la NIIF 16 permite que un arrendatario no separe los componentes que no son arrendados, y en su lugar contabiliza cualquier arrendamiento y los componentes asociados que no son arrendados como un solo arreglo. La Compañía no ha utilizado este recurso práctico. Para los contratos que contienen un componente de arrendamiento y uno o más componentes adicionales de arrendamiento o no arrendamiento, la empresa asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base del precio independiente relativo del componente de arrendamiento y el total precio único de los componentes no arrendados.

b) Mineros S.A. como arrendador

Mineros clasifica cada uno de sus arrendamientos como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero.

Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

Arrendamientos financieros

En la fecha de comienzo, Mineros S.A. reconocerá en su estado de situación financiera los activos que mantengan en arrendamientos financieros y los presentará como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento.

Mineros S.A., reconocerá los ingresos financieros a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la base de una pauta que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que Mineros ha realizado en el arrendamiento.

Arrendamientos operativos

Mineros S.A., reconocerá los pagos por arrendamiento procedentes de los arrendamientos operativos como ingresos de forma lineal o de acuerdo con otra base sistemática. La Compañía aplicará otra base sistemática si ésta es más representativa del patrón con la que se disminuye el beneficio del uso del activo subyacente.

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

La Compañía, reconocerá como un gasto los costos, incluyendo la depreciación, incurridos para obtener los ingresos del arrendamiento.

Mineros S.A. calcula la depreciación de acuerdo con la NIC 16 y la NIC 38.

3.11 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para obtener beneficios económicos y/o revalorizaciones del capital (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos). Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluido los gastos de transacción. Posteriormente al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden a valor razonable. Todas las participaciones en propiedades de la Compañía mantenidas bajo arrendamientos operativos para obtener alquileres o con fines de revalorización de capital se contabilizan como propiedades de inversión y se miden utilizando el modelo de valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluyen en los resultados del período en el que surgen.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su disposición, o cuando se retira del uso en forma permanente, y no se esperan beneficios económicos futuros de la enajenación o disposición por otra vía. Cualquier ganancia o pérdida que surja al dar de baja el inmueble (calculada como la diferencia entre los ingresos netos por enajenación o disposición por otra vía y el importe en libros del activo) se incluye en el resultado del ejercicio en el que se da de baja el inmueble.

3.12 ACTIVOS INTANGIBLES

- i. Activos intangibles adquiridos de forma separada - Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada, son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, el efecto de cualquier cambio en el estimado es registrado de forma prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos la pérdida por deterioro acumulada.
- ii. Activos intangibles generados internamente – desembolsos por investigación y desarrollo - Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el período en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) es reconocido si, y sólo si, se cumplen las condiciones indicadas a continuación:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base de los activos intangibles que son adquiridos de forma separada.

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

iii. Activos adquiridos en una combinación de negocios

Los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios y reconocidos separadamente del crédito mercantil se reconocen inicialmente por su valor razonable en la fecha de adquisición (que se considera como su costo).

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios se presentan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumulado, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren por separado.

Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

3.13 DETERIORO DE ACTIVOS TANGIBLES E INTANGIBLES

En cada fecha de presentación de informes, la Compañía revisa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay algún indicio de que esos activos han sufrido una pérdida por deterioro del valor. Si existe tal indicación, el importe recuperable del activo se estima para determinar el alcance de la pérdida por deterioro del valor (si existe). Cuando el activo no genere flujos de efectivo independientes de otros activos, la Compañía estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Cuando pueda determinarse una base razonable y coherente de asignación, los activos de la empresa también se asignan a unidades generadoras de efectivo individuales, o bien se asignan al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el que pueda identificarse una base de asignación razonable y coherente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida se comprobarán por deterioro del valor al menos una vez al año y siempre que haya indicios de que el activo puede deteriorarse.

El importe recuperable es el mayor del valor razonable menos los costos de enajenación o disposición por otra vía y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descontarán a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleje las actuales evaluaciones de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para los que no se hayan ajustado las estimaciones de los flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo se reducirá a su importe recuperable. Una pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio, a menos que el activo pertinente se contabilice por un importe revalorizado, en cuyo caso la pérdida por deterioro del valor se tratará como una disminución por revalorización.

Cuando una pérdida por deterioro del valor se revierta posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, de modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio, a menos que el activo pertinente se contabilice por un importe revalorizado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro del valor se tratará como un aumento de revalorización.

3.14 PROVISIONES

Las provisiones se registran cuando hay una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en los que la Compañía espera

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración sobre los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente, al final del período del que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros corresponde al valor presente de dicho flujo de efectivo, utilizando la técnica de flujos de caja descontados. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado del período neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía, o las obligaciones presentes que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una exista una salida de recursos que incluye beneficios económicos y sea requerida para liquidar la obligación, o el monto de la obligación no puede ser medido con suficientes confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera; sin embargo se revelan como pasivos contingentes cuando es probable su ocurrencia.

Reestructuraciones

Se reconocerá una provisión de reestructuración cuando la Compañía haya desarrollado un plan formal detallado para la reestructuración y haya suscitado una expectativa válida en los afectados de que llevará a cabo la reestructuración empezando a aplicar el plan o anunciando sus principales características a los afectados. La valoración de una provisión para reestructuración incluye únicamente los gastos directos derivados de la reestructuración, que son los importes que están necesariamente asociados a la reestructuración y no a las actividades en curso de la Compañía.

Pasivos contingentes adquiridos en una combinación de negocios

Los pasivos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se valoran inicialmente al valor razonable en la fecha de adquisición. Al final de los períodos de referencia siguientes, dichos pasivos contingentes se valorarán al importe más elevado del que se reconocería de conformidad con la NIC 37 y el importe reconocido inicialmente menos el importe acumulado de los ingresos reconocidos de conformidad con los principios de la NIIF 15.

Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o no de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del período.

3.15 PENSIONES Y OTROS BENEFICIOS POST-EMPLEO

Planes de aportaciones definidas

Los pagos a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos en el estado de resultado del período al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones, que se incluyen como costo o gasto administrativo cuando procede y el importe a pagar se reconoce como prestaciones a corto plazo a los empleados (Ver [nota 27](#)).

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

Planes de beneficios definidos

Son planes de beneficios post-empleo aquellos en los que la Compañía tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo.

Para los planes de beneficios definidos, la diferencia entre el valor razonable de los activos del plan y el valor presente de la obligación de dicho plan se reconoce como un activo o pasivo en el estado de situación financiera. El costo de brindar beneficios bajo los planes de beneficios definidos se determina de forma separada para cada plan, mediante el método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, usando supuestos actuariales a la fecha del período que se informa. Los activos del plan se miden a valor razonable, el cual se basa en la información de precios del mercado y, en el caso de títulos valores cotizados, constituye el precio de compra publicado.

Las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos, se reconocen en el otro resultado integral. Las ganancias o pérdidas actuariales comprenden los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales, así como los ajustes por experiencia.

Las revalorizaciones reconocidas en el estado del resultado integral no se reclasifican. El costo de los servicios pasados se reconocerá en el resultado del ejercicio cuando se produzca la modificación o reducción del plan, o cuando la Compañía reconozca los costos de reestructuración o las indemnizaciones por cese, si es anterior. Las pérdidas o ganancias derivadas de la liquidación de un plan de prestaciones definidas se reconocen cuando se produce la liquidación. El interés neto se calcula aplicando un tipo de descuento al pasivo o activo neto por prestaciones definidas. Los costos de las prestaciones definidas se dividen en dos categorías:

- Los costos de los servicios, que incluyen los costos de los servicios corrientes, los costos de los servicios pasados y las ganancias y pérdidas por reducciones y liquidaciones;
- Gastos o ingresos netos en concepto de intereses; y revalorizaciones.

El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto, comprende el ingreso por intereses por los activos del plan, costos por intereses por la obligación por beneficios definidos e intereses por el efecto del techo del activo.

El costo de servicio actual, el costo del servicio pasado, cualquier liquidación o reducción del plan se reconoce inmediatamente en el estado de resultado del período en el que surgen.

- La Compañía clasifica como beneficios a corto plazo aquellas obligaciones con los empleados que espera liquidar en el plazo de doce meses a partir del final del ejercicio contable en el que se ha generado la obligación o se ha prestado el servicio. Algunos de estos beneficios son generados por la actual legislación laboral, convenios colectivos o prácticas que no están formalizados y generan obligaciones constructivas.
- La Compañía reconoce las prestaciones a corto plazo en el momento en que el empleado ha prestado sus servicios como pasivos, al valor que se pagará al empleado, deduciendo las cantidades ya pagadas, con una entrada de compensación de gastos para el período, a menos que la NIIF exija o permita la inclusión de pagos en el costo de un activo o inventario. Por ejemplo, si el pago corresponde a empleados cuyos servicios están directamente relacionados con una construcción, esto se capitaliza a ese activo.
- La Compañía clasifica como prestaciones a largo plazo las obligaciones de los empleados que espera liquidar después de los doce meses siguientes al final del ejercicio contable o el período en el que los empleados prestan los servicios relacionados, es decir, a partir del mes trece en adelante. Son diferentes de las prestaciones a corto plazo, las prestaciones post-empleo y las prestaciones por rescisión del contrato.

3.16 VALOR RAZONABLE

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es real o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía que reporta toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento o revelación en las notas a los estados financieros.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y para las cuales se tiene suficiente información disponible para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

El valor razonable es determinado:

- Basado en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de valoración (Nivel 1).
- Sobre la base de las técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes en el mercado que utilizan insumos distintos de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, ya sea directa o indirectamente (nivel 2).
- Basado en técnicas de valoración interna de descontar flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando insumos no observables estimados por la Empresa para el activo o pasivo en ausencia de insumos observados en el mercado (Nivel 3).

Los juicios incluyen información como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en las hipótesis sobre estos factores podrían afectar al valor razonable de los instrumentos financieros.

En 2024 y 2023, no se realizaron transferencias entre los niveles jerárquicos de valor razonable tanto para las transferencias de entrada como de salida de los niveles.

Técnicas de valoración y variables utilizadas en la medición del valor razonable para reconocimiento y revelación:

- Pagos basados en acciones:** Los pagos basados en acciones son mecanismos de incentivos a la Alta dirección con el objetivo de bonificarles en función de la valorización de la Compañía conforme a estas opciones son pagadas en efectivo con base en el precio de mercado de la acción de acuerdo en un periodo de tiempo determinado. Las opciones son medidas a valor razonable de acuerdo con NIIF 2, se utiliza para la valoración el modelo de Black & Scholes.
- Inversión de cartera a valor razonable:** incluyen las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez. La Compañía utiliza los valores razonables declarados como una técnica de valoración para este artículo. Estos artículos se clasifican dentro del Nivel 1 de la jerarquía del valor razonable.
- Instrumentos derivados:** La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados, como opciones (Collares cero costos) y contratos a plazos (*Forward*), para cubrir los riesgos financieros de tasa de cambio y precio de productos básicos (*commodities*). Las metodologías usadas por la Compañía para la valoración de derivados financieros coinciden con las metodologías usadas comúnmente por los agentes participantes de mercados. La valoración de operaciones *forwards*, consiste básicamente en descontar los flujos futuros previstos en la operación, con tasas de descuento de mercado, contrastado con el valor del subyacente el día de la evaluación.

El modelo de Black & Scholes, es usado para la valoración de estas opciones. Este modelo está esencialmente basado en la aplicación de procesos estadísticos para el cálculo de primas para opciones de compra y/o venta. Estas partidas están clasificadas en el nivel 2 de la jerarquía del valor razonable.

- Revaluación propiedad, planta y equipo:** El Grupo mide el valor razonable de sus terrenos y edificios, tanto para fines de reconocimiento como de revelación, de acuerdo con las normas contables pertinentes. La medición del valor razonable se clasifica dentro del Nivel 2 de la jerarquía del valor razonable, ya que se basa en datos de mercado observables, ya sea directa o indirectamente:

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

f) Propiedades de inversión: Las propiedades de inversión consisten en propiedades (Terrenos y edificaciones o partes los mismos) que son propiedad (de la empresa en su propio nombre o a través de un arrendamiento financiero) para obtener alquileres o para la apreciación de capital, o ambos.

La Compañía utiliza dos técnicas de valoración para estas partidas. Dentro del enfoque de mercado, se utiliza el método comparativo o de mercado, el cual consiste en deducir el precio por comparación de transacciones, oferta y demanda y avalúos de inmuebles similares o equiparables, previos ajustes de tiempo, conformación y localización. Las partidas que se valoran con esta técnica son clasificadas en el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable. Dentro del enfoque del costo, se utiliza el método residual que se aplica únicamente a las edificaciones y se basa en la determinación del costo de la construcción actualizado, menos la depreciación por antigüedad y estado de conservación. Estas partidas se clasifican en el nivel 2 de la jerarquía del valor razonable.

g) Instrumentos de patrimonio: corresponde a acciones en compañías no cotizadas. Estas inversiones en instrumentos de capital no se mantienen para negociación, sino para propósitos estratégicos de mediano a largo plazo.

La Compañía ha optado por designar estas inversiones en instrumentos de capital como valor razonable a través de otro resultado integral, considerando que el reconocimiento de fluctuaciones a corto plazo en el valor razonable de estas inversiones en resultados no sería consistente con la estrategia de la Compañía de mantener estas inversiones a largo plazo y la realización de su potencial de rendimiento a largo plazo.

h) Activos financieros medidos a valor razonable: Los activos financieros medidos a valor razonable representan las regalías a las que tiene derecho Mineros como parte de la transacción de venta de Operadora Minera S.A.S. (ver [nota 17](#)). Para esta valoración la Compañía utiliza flujos de caja proyectados como técnica de medición utilizando inputs tales como curvas de precio de mercado y datos internos asociados a las onzas estimadas.

3.17 EVALUACIÓN Y EXPLORACIÓN DE RECURSOS MINERALES

Con respecto al reconocimiento de los activos por exploración y evaluación y su correspondiente amortización, la Compañía ha adoptado las siguientes políticas, en concordancia con lo previsto en la NIIF 6, Exploración y evaluación de recursos minerales, incluyendo la evaluación periódica de la factibilidad técnica y económica del respectivo proyecto:

Las etapas de exploración son las siguientes:

3.17.1 EXPLORACIÓN TEMPRANA O DE BASE:

Definición de áreas potenciales: Reconocimiento de áreas potenciales, en esta etapa la Compañía recopila información disponible dentro del área de interés y realiza actividades tales como:

- Cartografía
- Información geológica, imágenes satelitales
- Interpretación estructural

Los gastos en esta etapa se registran en resultados, los activos fijos adquiridos se reconocen de forma separada de acuerdo con la política (Ver [nota 3.9](#)).

Exploración Inicial: Utilizando la cartografía recogida anteriormente, se realizan pruebas de campo para determinar si existen o no condiciones favorables para considerar la existencia de mineralización de interés para la Compañía, lo que incluye actividades como pruebas de laboratorio, muestras, geofísica.

Los gastos en esta etapa se registran en resultados, los activos fijos adquiridos se reconocen de forma separada de acuerdo con la política (Ver [nota 3.9](#)).

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

Perforación Exploratoria: En esta etapa la empresa utiliza perforaciones de diamante (DDH) o agujeros de circulación inversa (RCH) perforación que da una información más precisa con respecto a descubrimiento. En esta etapa comienza la planificación y el diseño del sistema de explotación.

Los gastos en esta etapa se registran en resultados, los activos fijos adquiridos se reconocen de forma separada de acuerdo con la política (nota 3.9).

3.17.2 EXPLORACIÓN AVANZADA

La política es aplicada consistentemente en cada proyecto de exploración a medida que llega a esta etapa:

Definición de potencial mineralizado: consiste principalmente en la verificación del tipo de minerales y depósitos objeto de estudio, e incluye actividades como la cartografía, la geofísica y los estudios.

Los gastos en esta etapa se registran en el resultado del ejercicio; las propiedades, planta y equipo (principalmente maquinaria) se contabilizan por separado de acuerdo con la política (véase la [nota 3.9](#)).

Clasificación de recursos: Durante esta etapa la Compañía busca obtener una mejor comprensión del cuerpo del mineral, profundidad, tectónica, dureza y características cualitativas y cuantitativas como la distribución de minerales utilizando métodos geológicos y estadísticos. Los recursos se clasifican como inferidos, indicados y medidos.

Los gastos en esta etapa se registran en el resultado del ejercicio; las propiedades, planta y equipo (principalmente maquinaria) se contabilizan por separado de acuerdo con la política (véase la [nota 3.9](#)).

Estudios Económicos Conceptuales (PEA): Incluye los primeros estudios económicos sobre la viabilidad de los recursos minerales, e incluye actividades como:

- Cálculos preliminares
- Estudios teóricos
- Estudios basados en supuestos no comprobados

Pre Factibilidad: En esta etapa la Compañía realiza estudios exhaustivos revisando la factibilidad del proyecto, considerando el método de minería (subterránea, a cielo abierto, aluvial), utilizando supuestos técnicos razonables, ingeniería, operativa y considerando factores económicos. Durante esta etapa los recursos se clasifican como reservas (probables y comprobadas).

En Mineros, en esta etapa los gastos se reconocen como activos con base en la NIIF 6 Exploración y evaluación de los recursos minerales; la propiedad de la planta y el equipo (principalmente maquinaria) se reconocen por separado con arreglo a la política (véase la [nota 3.9](#)).

Factibilidad: En esta etapa se realiza un estudio completo de un depósito de mineral en el cual todos los factores: ingeniería, legales, operacionales, económicos, sociales, ambiental. Esta información detallada debe ser lo suficientemente precisa para determinar razonablemente si el proyecto es un "aprobado" o "no aprobado".

Se reconoce toda obligación contraída para dismantelar o restaurar un activo como resultado de haber realizado actividades de exploración o evaluación.

En la Compañía, en esta etapa los gastos se reconocen como activos conforme a la NIIF 6; la planta y el equipo de propiedad (principalmente maquinaria) se reconocen por separado de acuerdo con la política (véase la [nota 3.9](#)).

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

3.17.3 COSTOS DE DESMONTE

La Compañía reconoce costos involucrados en la actividad de desmonte requerida para mejorar el acceso al depósito de mineral como un activo no corriente si, y sólo si:

- Es probable que en el futuro los beneficios económicos fluirán a la Compañía
- La Compañía puede identificar el cuerpo mineralizado al cual el acceso ha sido mejorado
- Los costos relacionados con la actividad de desmonte pueden medirse confiablemente

Reconocimiento inicial

Son medidos inicialmente al costo, siendo este todos los costos acumulados directamente atribuibles a la actividad de desmonte para mejorar el acceso a un yacimiento.

Medición posterior de la actividad de desmonte

Posterior al reconocimiento inicial, la actividad de desmonte se mide al costo menos depreciación y menos el deterioro de valor; la depreciación es realizada de forma sistemática a lo largo de la vida útil esperada del yacimiento para el cual la actividad de desmonte fue realizada.

3.17.4 DETERIORO DE LOS ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN

El deterioro de los activos para exploración y evaluación se evaluarán cuando los hechos y las circunstancias indiquen que el importe en libros de un activo de exploración y evaluación puede superar su importe recuperable. Cuando los hechos y las circunstancias sugieran que el importe en libros supera el importe recuperable, la Compañía valorará, presentará y revelará cualquier pérdida por deterioro del valor resultante.

Uno o más de los siguientes hechos y circunstancias indican que una entidad debe probar los activos de exploración y evaluación para determinar su deterioro (la lista no es exhaustiva):

- El período para el que la Compañía tiene derecho a explorar en la zona específica ha expirado durante el período o expirará en un futuro próximo, y no se espera que se renueve.
- No se ha presupuestado ni previsto ningún gasto sustantivo en nuevas actividades de exploración y evaluación de recursos minerales en la zona específica.
- La exploración y evaluación de recursos minerales en la zona específica no han llevado al descubrimiento de cantidades comercialmente viables de recursos minerales y la Compañía ha decidido suspender dichas actividades en la zona específica.
- Existen datos suficientes que indican que, aunque es probable que se produzca un desarrollo en la zona específica, es poco probable que el importe en libros del activo de exploración y evaluación se recupere en su totalidad del desarrollo satisfactorio o de la venta.

En cualquiera de estos casos, o casos similares, la Compañía realizará una prueba de deterioro del valor de acuerdo con la NIC 36.

3.17.5 ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES EN PROYECTOS MINEROS EN ETAPAS DE EXPLORACIÓN, DESARROLLO U OPERACIONES MINERAS EN MARCHA: RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN POSTERIOR

Los proyectos de mineros incluyen participaciones adquiridas en propiedades en etapa de producción, desarrollo y exploración. Los proyectos mineros se capitalizan por el valor pagado a la fecha de adquisición, cuando sea una compra de activos individuales. Los proyectos mineros en la etapa de exploración y desarrollo no se amortizan hasta que la propiedad subyacente pase a la etapa de producción y se amortizan sobre las reservas probadas y probables recuperables estimadas.

El valor de dichos activos es impulsado principalmente por la naturaleza y cantidad de material mineralizado que se cree contienen dichas propiedades, sin embargo, este es pactado al momento de la negociación con el vendedor.

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

3.17.6 LAS PARTICIPACIONES MINERAS EN ETAPA DE PRODUCCIÓN (OPERACIONES EN MARCHA)

Reconocimiento inicial

Representan participaciones en propiedades en operación que contienen reservas probadas y probables y se amortizan con base en la vida útil estimada de la mina. Al momento de la adquisición, estas propiedades son clasificadas como activos intangibles (proyectos en explotación).

Medición posterior

Como medición posterior estos activos se amortizarán a lo largo de la vida útil definida. Anualmente estos activos son evaluados bajo la NIC 36 Deterioro de activos y en caso de identificarse indicadores de deterioro, estos estarán sujetos a pruebas de deterioro.

3.17.7 LAS PARTICIPACIONES MINERAS EN ETAPA DE EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN

Reconocimiento inicial

Los proyectos mineros en la etapa de exploración o evaluación representan intereses en propiedades que se cree que contienen potencialmente material mineralizado en cualquiera de las etapas exploración definidas previamente en el numeral 6 de esta política, o cualquier derecho adquirido para explorar o extraer un depósito mineral potencial.

Estos activos adquiridos se reconocen inicialmente por su costo como un activo en etapa de exploración.

Medición posterior

El proyecto adquirido reconocido inicialmente por su costo es clasificado de acuerdo con las etapas de exploración del numeral 6 y de acuerdo con los lineamientos contables allí descritos se capitalizarán los costos posteriores o se llevarán al gasto como un cargo por exploración. Anualmente, estos activos son evaluados bajo la NIC 36 Deterioro de activos y en caso de identificarse indicadores de deterioro, estos estarán sujetos a pruebas de deterioro.

3.18 COMPENSACIÓN BASADA EN ACCIONES

La Compañía registra la compensación basada en acciones al valor razonable en la fecha de la subvención utilizando el modelo de valoración de Black-Scholes. El valor razonable de los derechos de apreciación de acciones ("SAR") se basa en el precio de las acciones de Mineros en la fecha de concesión. Los gastos de compensación basados en las existencias relacionados con las SAR se reconocen en general sobre una base proporcional durante el período de servicio necesario de la indemnización (Ver [nota 14.1](#)).

Para la transacción con pagos basados en acciones liquidadas en efectivo, se reconoce un pasivo para los bienes o servicios adquiridos, medido inicialmente al valor razonable del mismo. Hasta que el pasivo se liquide, la entidad volverá a medir el valor razonable del pasivo al final de cada periodo sobre el que se informa, así como en la fecha de liquidación, reconociendo cualquier cambio en el valor razonable en ganancias o pérdidas del periodo.

La Compañía no posee transacciones con pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio con terceros u empleados a la fecha.

NOTA 4. ESTIMACIONES CONTABLES Y JUICIOS SIGNIFICATIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Las estimaciones y los criterios utilizados se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluida la expectativa de que se produzcan sucesos futuros que se consideran razonables.

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

La Compañía hace estimaciones y suposiciones con respecto al futuro. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el año siguiente, se examinan de forma continua. Las revisiones de las estimaciones contables se contabilizan en el ejercicio en que se revisa la estimación si la revisión afecta únicamente a ese ejercicio, o en el ejercicio de revisión y en ejercicios futuros si la revisión afecta tanto al ejercicio corriente como al futuro.

4.1 JUICIOS CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES:

Los siguientes son juicios críticos que involucran estimaciones, que la administración ha realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen el efecto más significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros.

- a) **Impuesto diferido:** Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias imponibles o deducibles, según lo requerido por la NIC 12. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que la Compañía genere futuros beneficios imponibles para poder recuperar los beneficios de tales activos. La administración examina todas las diferencias entre los valores en libros de los activos y pasivos existentes en los estados financieros separados y su respectiva base fiscal. El juicio crítico se aplica a los activos por impuestos diferidos que se calculan sobre la base de los tipos impositivos legales que se aplicarán a la renta imponible durante los años en que las diferencias temporales entre los valores en libros y la base imponible, se espera que se recuperen o liquiden.
- b) **Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro para activos tangibles e intangibles:** El juicio crítico se aplica en cada fecha de presentación cuando la dirección determina si hay indicios de que algún activo o grupo de activos ha sufrido pérdidas por deterioro del valor. Si existen indicadores, el importe recuperable del activo se calcula para determinar si existe una pérdida por deterioro del valor. Cuando el importe recuperable es inferior al importe en libros, existe una pérdida por deterioro del valor que se registra, reduciendo el importe en libros del activo o grupo de activos a su importe recuperable.

La evaluación de la existencia de deficiencias se basa en factores externos e internos y, a su vez, en factores cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno jurídico y social y las condiciones del mercado; cambios significativos en el alcance o la forma en que se utiliza o se espera utilizar el activo o la unidad generadora de efectivo entre otros.

Las inversiones en proyectos de exploración y desarrollo minero son de alto riesgo y dicho riesgo no puede eliminarse ni mitigarse sin una evaluación cuidadosa. Una vez que se dispone de la información necesaria, se realizan estudios exhaustivos de pre-factibilidad y factibilidad (según la etapa en la que se encuentre el proyecto) con un asesor independiente para analizar su viabilidad. A través de estos estudios se evalúan aspectos socioambientales, económicos, legales, geológicos, entre otros.

- c) **Pasivos contingentes:** El juicio crítico se aplica cuando se determina la probabilidad de que se produzca el hecho con el asesoramiento de un asesor jurídico experto sobre la base del tipo de responsabilidad contingente, los posibles cambios legislativos y la existencia de jurisprudencia aplicada al caso concreto, el estudio y el análisis en profundidad del asunto.
- d) **Moneda funcional:** La moneda funcional de cada una de las subsidiarias de la Compañía es la moneda del entorno económico primario en el que opera. La Compañía ha determinado la moneda funcional de cada entidad por separado (ver [nota 3.4](#)). La determinación de la moneda funcional puede involucrar ciertos juicios para determinar el entorno económico primario y Mineros revisa la moneda funcional de sus entidades si hay un cambio en los eventos y circunstancias que determinaron el entorno económico primario.
- e) **Determinación del valor en uso de la UGE:** En cada fecha de presentación de informes, la Compañía revisa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay algún indicio de que esos activos han sufrido una pérdida por deterioro del valor. Si existe tal indicación, el importe recuperable del activo se estima para determinar el alcance de la pérdida por deterioro o recuperación del valor (si existe). Cuando el activo no genere flujos

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

de efectivo independientes de otros activos, la Compañía estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

La determinación de la prueba de deterioro de activos tangibles e intangibles requiere un criterio de la administración para las estimaciones que incluyen, entre otros, factores macroeconómicos y políticos, tasa de descuento, producción de oro de las minas y los precios de oro.

4.2 FUENTES CLAVE DE INCERTIDUMBRE DE LA ESTIMACIÓN:

Las siguientes son las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de la estimación al final del período sobre el que se informa, que pueden tener un riesgo significativo de causar un ajuste sustancial a los valores en libros de los activos y pasivos dentro del periodo siguiente.

- a) **La vida útil y los valores residuales de propiedades, planta y equipo e intangibles** - En los supuestos e hipótesis utilizadas para la determinación de vidas útiles, se consideran aspectos técnicos, tales como: mantenimiento periódico e inspecciones a los activos, estadísticas de fallas, condiciones ambientales y entorno operativo, sistemas de protección, procesos de reemplazo, factores de obsolescencia, recomendaciones de los fabricantes, clima y condiciones geográficas y experiencia de técnicos que están familiarizados con los activos. Para la determinación del valor residual, se consideran aspectos tales como: valores razonables, publicaciones de referencia e información histórica de venta.
- b) **Mediciones de valor razonable** - Algunos de los activos y pasivos de la Compañía se miden a valor razonable para propósitos financieros. El área financiera determina las técnicas de valoración e insumos apropiados para las medidas de valor razonable. En la estimación del valor razonable de un activo y de un pasivo, la Compañía utiliza datos observables en el mercado en la medida en que estén disponibles. Cuando las entradas de nivel 1 no están disponibles, la Compañía contrata a tasadores calificados para realizar la valoración. Las estimaciones contables del valor razonable son revisadas y aprobadas por la administración antes de ser registradas.
- c) **Beneficios de planes de pensión** - El valor presente de las obligaciones de los planes de pensiones depende de una serie de factores que determinan las bases actuariales, utilizando una serie de suposiciones. Los supuestos utilizados para determinar el costo neto de las pensiones incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá un impacto en el valor en libros de la obligación de los planes de pensión.

La Compañía determina la mejor tasa de descuento al final de cada año (Bonos del tesoro del Gobierno de Colombia). Esta es la tasa de interés que se debe usar para calcular el valor actual de las salidas de efectivo futuras estimadas que se espera sean necesarias para pagar las obligaciones de los planes de pensión.

Otros supuestos clave para establecer las obligaciones de los planes de pensiones se basan en las condiciones actuales del mercado. Información adicional al respecto se presenta en la [nota 27](#).

- d) **Determinación del valor en uso de la UGE** – Durante el año, la Administración reconsidera la recuperabilidad de la UGE. La viabilidad financiera de los proyectos se realiza utilizando la metodología del flujo de efectivo descontado, teniendo en cuenta variables como recursos y reservas, variables macroeconómicas (precio del oro, tipo de cambio, inflación, entre otros), WACC – Costo Promedio Ponderado de Capital, Opex, Capex, etc.
- e) **Litigios y otras contingencias** - La Compañía es o podría ser parte de una serie de procedimientos laborales y tributarios que, ya sea solos o en combinación con otros procedimientos, si se resuelven en su totalidad o en parte adversamente en su contra, podrían resultar en la imposición de costos de material, juicios, multas u otras pérdidas. Si bien la Compañía cree que dichos riesgos, si son probables, se han provisionado adecuadamente con base en las opiniones y consejos de nuestros asesores legales y fiscales y de acuerdo con las normas contables aplicables, ciertas contingencias de pérdidas están sujetas a cambios a medida que se desarrolle nueva información y se obtengan los resultados de las evidencias presentadas, entre otros factores. Es posible que las pérdidas derivadas de dichos riesgos, si los procedimientos se deciden en su totalidad o en parte de manera desfavorable para la Compañía, puedan resultar en el reconocimiento de nuevas provisiones o en un aumento significativo de las provisiones actualmente registradas.

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

Los costos finales derivados de litigios y otras contingencias, y la perspectiva dada a cada tema por la Dirección de la Compañía pueden variar de sus estimaciones debido a diferentes interpretaciones de las Leyes, contratos, opiniones y evaluaciones finales del importe de las reclamaciones.

Al evaluar la probabilidad de pasivos contingentes, la Compañía, con el apoyo del asesor legal experto, aplica su juicio con base en el tipo de pasivo contingente, considerando los posibles cambios legislativos y jurisprudencia disponible aplicable a cada caso, para determinar los importes a revelar y/o reconocer en los estados financieros. (ver [nota 28](#))

NOTA 5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La siguiente tabla combina información sobre:

- Clases de instrumentos financieros en función de su naturaleza y características;
- Los valores en libros de los instrumentos financieros;
- Valores razonables de los instrumentos financieros (excepto los instrumentos financieros cuando el valor en libros se aproxima a su valor razonable.)

2024	Valor en libros				
	Activos financieros			Pasivos financieros	Total
	Designado a valor razonable con cambio en resultados	Designado a valor razonable con cambios en el ORI	A costo amortizado	A costo amortizado	Neto
Efectivo y equivalentes de efectivo (ver nota 15)	-	-	108.400.468	-	108.400.468
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (ver nota 16)	-	-	1.092.951	-	1.092.951
Cuentas por cobrar compañías vinculadas (ver nota 33)	-	-	8.349.032	-	8.349.032
Inversiones en activos financieros (ver nota 5)	19.225	-	-	-	19.225
Inversiones en activos financieros no corrientes ⁽¹⁾ (ver nota 17)	13.225.475	27.876.523	-	-	41.101.998
Créditos y préstamos (ver nota 25)	-	-	-	(25.661.949)	(25.661.949)
Acreedores y otras cuentas por pagar (ver nota 26)	-	-	-	(13.320.606)	(13.320.606)
Cuentas por pagar compañías vinculadas (ver nota 33)	-	-	-	(3.892.618)	(3.892.618)
Otros pasivos financieros (ver nota 14)	-	-	-	(35.056.580)	(35.056.580)

(1) Estas inversiones son clasificadas como instrumento financiero, Mineros no ejerce influencia significativa sobre estas.

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

2023	Valor en libros				
	Activos financieros			Pasivos financieros	Total
	Designados a valor razonable con cambios en resultados	Designado a valor razonable con cambios en el ORI	A costo amortizado	A costo amortizado	Neto
Efectivo y equivalentes de efectivo (ver nota 15)	-	-	56.918.309	-	56.918.309
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (ver nota 16)	-	-	553.614	-	553.614
Cuentas por cobrar compañías vinculadas (ver nota 33)	-	-	8.803.627	-	8.803.627
Instrumentos financieros derivados (ver nota 5)	-	-	-	-	-
Inversiones en activos financieros (ver nota 5)	24.028	-	-	-	24.028
Inversiones en activos financieros no corrientes ⁽¹⁾ (ver nota 17)	15.541.135	21.339.571	-	-	36.880.706
Créditos y préstamos (ver nota 25)	-	-	-	(45.615.988)	(45.615.988)
Acreedores y otras cuentas por pagar (ver nota 26)	-	-	-	(12.280.308)	(12.280.308)
Cuentas por pagar compañías vinculadas (ver nota 33)	-	-	-	(2.444.229)	(2.444.229)
Otros pasivos financieros (ver nota 14)	-	-	-	(21.775.069)	(21.775.069)

(1) Estas inversiones son clasificadas como instrumento financiero, Mineros no ejerce influencia significativa sobre estas

Jerarquía del valor razonable de instrumentos financieros

Los niveles de jerarquía de valor razonable 1 a 3 se basan en el grado en que el valor razonable es observable:

- Las mediciones de valor razonable de Nivel 1: son aquellas derivadas de precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- Las mediciones del valor razonable de Nivel 2: son aquellas derivadas de datos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios); y
- Las mediciones de valor razonable de Nivel 3: son aquellas derivadas de técnicas de valuación que incluyen entradas para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (entradas no observables).

2024	Valor razonable			
	Nivel			
	1	2	3	Total
Inversiones corrientes	19.225	-	-	19.225
Inversiones en activos financieros no corrientes	-	-	41.101.998	41.101.998

2023	Valor razonable			
	Nivel			
	1	2	3	Total
Inversiones corrientes	24.028	-	-	24.028
Inversiones en activos financieros no corrientes	-	-	36.880.706	36.880.706

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

5.1 VALOR RAZONABLE DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DEL GRUPO QUE SE MIDEN A VALOR RAZONABLE DE FORMA RECURRENTE

Activo financiero / Pasivo financiero	Técnica de valoración	Datos de entrada no observables significativos	Interrelación entre los datos de entrada no observables significativos y la medición de valor razonable
Contratos a término en moneda extranjera	<p><i>Flujo de caja descontado</i> Los flujos de efectivo futuros se estiman en función de los tipos de cambio a término (tipos de cambio a término observables al final del período sobre el que se informa) y los tipos de cambio a término del contrato.</p>	No aplica	No aplica
Coberturas	<p><i>Modelo Black-Scholes</i> Se tomaron en consideración las siguientes variables: Precio actual subyacente del producto, precio de ejercicio de las coberturas, tiempo hasta el vencimiento (expresado como porcentaje del año), considerando la volatilidad implícita de la cobertura y una tasa de interés de mercado.</p>	No aplica	No aplica

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

Activo financiero / Pasivo no financiero	Técnica de valoración	Datos de entrada no observables significativos	Interrelación entre los datos de entrada no observables significativos y la medición de valor razonable
Inversiones en acciones no cotizadas	<p><i>Enfoque de ingresos</i> En este enfoque, el método de flujo de efectivo descontado se utilizó para capturar el valor presente de los beneficios económicos futuros esperados que se derivarían de la propiedad de estas participadas.</p>	Tasas de crecimiento de los ingresos a largo plazo: teniendo en cuenta la experiencia de la gerencia y el conocimiento de las condiciones del mercado de las industrias específicas son del 2% al 10% en 2024 para los próximos 10 años.	Cuanto mayor sea la tasa de crecimiento de los ingresos mayor será el valor razonable. Si el crecimiento de los ingresos antes de impuestos fuese 10% mayor / menor mientras que todas las demás variables se mantuvieron constantes, el valor en libros sería de \$48.914.800 y de 6.838.200 respectivamente.
		Margen operativo antes de impuestos a largo plazo: teniendo en cuenta la experiencia y el conocimiento de la gerencia de las condiciones del mercado de las industrias específicas, cambia en promedio de 10% a 23% en 2024 (2023: 13% a 23%).	Cuanto mayor sea el margen operativo antes de impuestos, mayor será el valor razonable. Si el margen operativo antes de impuestos fuese 1% mayor / menor mientras que todas las demás variables se mantuvieron constantes, el valor en libros sería de \$28.295.900 y de 27.457.100 respectivamente.
		Costo de capital promedio ponderado, determinado utilizando un modelo de fijación de precios de activos de capital, que varía de 11,78% a 14,20% en 2024 (2023: 14,08% a 18,80%).	Cuanto mayor sea el costo promedio ponderado del capital, menor será el valor razonable. Si el costo promedio ponderado del capital fue 1% mayor / menor mientras que todas las demás variables se mantuvieron constantes, el valor en libros sería de \$27.531.300 y de 28.227.200 respectivamente.
Activos financieros (Regalías)	<p><i>Enfoque de ingresos</i> En este enfoque, el método de flujo de efectivo descontado se utilizó para capturar el valor presente de los beneficios económicos futuros esperados que se derivarían de la propiedad de estas participadas.</p>	Au Oz proyectadas.	Cuanto mayor sea la proyección de Onzas y/o proyección del precio de oro, mayor será el valor razonable. Si el crecimiento de las onzas fuera 1% más alto / más bajo, mientras que todas las demás variables se mantuvieran constantes, el valor en libros sería de \$6.829.773 y de \$6.693.090 respectivamente.
		Costo de capital promedio ponderado, determinado utilizando un modelo de fijación de precios de activos de capital.	Cuanto mayor sea el costo promedio ponderado del capital, menor será el valor razonable. Si el costo promedio ponderado del capital fue 1% mayor / menor mientras que todas las demás variables se mantuvieron constantes, el valor en libros sería de \$6.741.590 y de \$6.785.682 respectivamente.

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

5.2 VALOR RAZONABLE DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DEL GRUPO QUE SE MIDEN A COSTO AMORTIZADO PERO EL VALOR RAZONABLE REQUIERE SER REVELADO

Activo financiero / Pasivo financiero	Técnica de valoración	Datos de entrada de observables significativos	Interrelación entre los datos de entrada de observables significativos y la medición de valor razonable	Valor razonable	Valor en libros
Préstamos	Flujo de caja descontado Los flujos de efectivo futuros se estiman en función de los tipos de cambio a término (tipos de cambio a término observables al final del período sobre el que se informa) y los tipos de cambio a término del contrato.	No aplica	No aplica	\$25.262.054 (2023: \$44.590.783)	\$25.464.008 (2023: \$45.148.410)

5.3 CONCILIACIÓN DE LAS MEDICIONES DEL VALOR RAZONABLE DE NIVEL 3 DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La siguiente tabla sólo incluye activos financieros.

Inversiones de capital - acciones no cotizadas		
Descripción	2024	2023
Saldo al 1 de enero	\$ 36.880.706	\$ 51.002.660
Derechos adquiridos (Ver nota 18)	—	—
Transferencias a otras cuentas (+/-)	—	500.000
<i>Total, ganancias y pérdidas:</i>		
– En otro resultado integral	2.996.899	(11.609.397)
– Pagos recibidos (Ver nota 18)	(3.042.603)	(2.311.807)
– En resultados	(473.135)	3.105.385
Efecto por conversión	4.740.131	(3.806.135)
Saldo al 31 de diciembre	\$ 41.101.998	\$ 36.880.706

No se presentaron transferencias dentro o fuera del nivel 3 de valor razonable.

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

5.4 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Coberturas de oro pendiente de liquidación

Al 31 de diciembre de 2024 no hay coberturas de oro pendientes de liquidación

Las siguientes tablas resumen las posiciones ocupadas por la Compañía al 31 de diciembre de 2023:

Año	Tipo	Contratos	Onzas	Vencimiento	Precio (US/ Onz)
2023	Put/Call	6	3.000	Sep-Dic 2023	Min: 1.700
					Max: 1.820
2023	Put/Call	6	3.000	Sep-Dic 2023	Min: 1.800
					Max: 1.884

Coberturas de moneda pendiente de liquidación

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se tenían coberturas de moneda.

Valor razonable de derivados.

En los años 2024 y 2023 no se realizaron operaciones de cobertura con derivados en posición activa ni en posición pasiva.

Ganancia (pérdida) por coberturas de flujo de efectivo en otro resultado integral (ORI)

Concepto	2024	2023
Cobertura de flujos de efectivo, neto de impuestos	\$462.552	\$9.245.972
Total	\$462.552	\$9.245.972

Estrategia de protección del ingreso de oro

La prima total pagada por la entrada se incluyó como parte del valor razonable y se liquidó en efectivo en términos netos a medida que vencían los contratos mensuales. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo no registró liquidaciones de coberturas netas, incluidas en las ganancias y pérdidas realizadas en instrumentos financieros derivados sobre TRM. Por su parte, al 31 de diciembre de 2024, no se presentaron liquidaciones de coberturas netas, mientras que en 2023 se registraron \$(22.396.735) por liquidaciones de coberturas netas relacionadas con instrumentos financieros derivados sobre Oro, las cuales se vieron reflejados en el precio de venta de la onza.

Concepto	Diciembre	
	2024	2023
(Pérdida) ganancia en coberturas por cambio de divisas	—	—
(Pérdida) ganancia (en cobertura por ventas de oro realizadas ⁽¹⁾)	—	(22.396.735)
Valorización de coberturas, neta	\$—	(22.396.735)

(1) Saldo incluido dentro de las ventas de oro.

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

5.5 GESTIÓN DEL CAPITAL

La Compañía administra su capital para asegurar que sus subsidiarias puedan continuar maximizando el retorno a los inversionistas y otros grupos de interés a través de un equilibrio óptimo entre deuda neta y patrimonio. La combinación de deuda / capital se ha mantenido en los niveles esperados y en línea con la estrategia de crecimiento de la Compañía.

La estructura de capital está compuesta por deuda neta (préstamos detallados en [nota 25](#) y efectivo y equivalente de efectivo [nota 15](#)) y patrimonio (detallados en [nota 29](#)).

La Compañía ha determinado que la tasa de retorno interna (TIR: la tasa de retorno anual compuesta esperada que se obtendrá en un proyecto o inversión) asociada con nuevos proyectos debe ser aproximadamente del 15%; Asimismo, ha definido un apalancamiento (El apalancamiento es el uso de deuda (capital prestado) para emprender una inversión o proyecto) objetivo de máximo 3 veces el EBITDA (Medida no GAAP) (Beneficio antes de intereses, Impuestos, Depreciación y Amortización, es una medida del desempeño financiero general de una Compañía). Para los períodos de 2023 y 2022, el nivel de apalancamiento está dentro del rango definido.

5.6 OBJETIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La tesorería de Mineros gestiona el acceso a los mercados financieros globales, monitorea y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones del grupo, mediante el análisis de las exposiciones y la magnitud de los riesgos asociados a cada operación. Estos riesgos incluyen el Riesgo de Mercado, el Riesgo de Crédito y el Riesgo de Liquidez.

Mineros busca minimizar el impacto de estos riesgos mediante el uso de instrumentos financieros derivados para cubrir sus exposiciones. El uso de derivados financieros, así como la inversión de excedentes de liquidez, está regulado por el Consejo de Administración, bajo el estricto cumplimiento de la política de inversión y cobertura.

Mineros no opera ningún tipo de instrumento financiero, incluidos los instrumentos financieros derivados, con fines especulativos.

El Área Financiera de Mineros informa mensualmente al Consejo de Administración sobre el estado de las exposiciones y los instrumentos utilizados para mitigar dichos riesgos.

5.6.1 RIESGO DE MERCADO

Es el riesgo derivado de que el valor razonable de los flujos futuros de caja cambie como consecuencia de las fluctuaciones de los precios de mercado, tipos de cambio y tasas de interés; el riesgo es medido mediante un completo análisis de los mercados y de las volatilidades observadas en los precios de los activos o pasivos que puedan, según la exposición, afectar el resultado de la Compañía. En Mineros se gestionan activamente los riesgos derivados del mercado de metales preciosos y los riesgos derivados del mercado cambiario.

La actividad económica de Mineros lo expone principalmente al riesgo derivado de los cambios en el precio del oro y del mercado de divisas, básicamente los riesgos derivados de las fluctuaciones del USD/COP. La Compañía contrata diferentes tipos de derivados financieros para administrar las exposiciones descritas anteriormente.

No ha habido cambios en las exposiciones de la Compañía a los riesgos de mercado o en la manera en las cuales estos riesgos son administrados y medidos.

Análisis de Volatilidad

El análisis de volatilidad evalúa cuál sería el impacto sobre los resultados presupuestados de la Compañía, de un cambio razonable en el precio del oro en dólares americanos y del dólar americano frente al peso colombiano. Este análisis se hace con un horizonte de tiempo de un año y ayuda a la definición de la estrategia de coberturas en cuanto a montos y precios a cubrir.

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

a) El riesgo de mercado de oro

Los ingresos de la Compañía provienen de la venta de oro en dólares estadounidenses, pero algunos de sus costos están denominados en pesos colombianos y, en menor medida, en córdobas nicaragüenses. En consecuencia, la tasa de cambio USD/COP es un factor clave en el desempeño financiero de la Compañía.

Este riesgo se gestiona mediante la contratación de instrumentos financieros derivados OTC, cuyo subyacente es el par USD/COP (TRM - Tasa Representativa del Mercado). Estos instrumentos tienen una modalidad de liquidación financiera y su objetivo es reducir la variabilidad de los flujos de efectivo en pesos generada por la volatilidad del par USD/COP.

Los derivados no se utilizan con fines especulativos y se emplean para garantizar la tasa de cambio de una parte de los retiros de divisas planificados para el año siguiente.

Dado el comportamiento actual de la fluctuación cambiaria, la Compañía pausó el uso de contratos a futuro durante el primer trimestre de 2024 y aún no ha reanudado su aplicación.

b) Riesgo de mercado cambiario

Los ingresos de la Compañía provienen de la venta de oro en dólares estadounidenses, pero algunos de sus costos están denominados en pesos colombianos y, en menor medida, en córdobas nicaragüenses. En consecuencia, la tasa de cambio USD/COP es un factor clave en el desempeño financiero de la Compañía.

Este riesgo se gestiona mediante la contratación de instrumentos financieros derivados OTC, cuyo subyacente es el par USD/COP (TRM - Tasa Representativa del Mercado). Estos instrumentos tienen una modalidad de liquidación financiera y su objetivo es reducir la variabilidad de los flujos de efectivo en pesos generada por la volatilidad del par USD/COP.

Los derivados no se utilizan con fines especulativos y se emplean para garantizar la tasa de cambio de una parte de los retiros de divisas planificados para el año siguiente.

Dado el comportamiento actual de la fluctuación cambiaria, la Compañía pausó el uso de contratos a futuro durante el primer trimestre de 2024 y aún no ha reanudado su aplicación.

Efecto de los Instrumentos Financieros en el Análisis de Sensibilidad del Tipo de Cambio

Las siguientes tablas muestran la sensibilidad de los activos y pasivos, considerando los tipos de cambio esperados en comparación con las tasas de cierre de las entidades cuya moneda funcional no es el USD. La tasa de cambio al cierre del período se utiliza como referencia.

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

AÑO 2024				
Tasa de cambio al cierre	4,41		Efecto en resultados	
ACTIVOS	MUSD	MCOP	Cambio 2,5%	Cambio (2,5%)
Caja menor	\$ 10.794	\$ 47.591	\$ (1.189.775)	\$ 1.190
Bancos nacionales	\$ 83.047	366.167	(9.154)	9.154
Carteras colectivas	458.656	2.022.282	(50.557)	50.557
Clientes nacionales	\$ 100.350	442.458	(11.061)	11.061
Cuentas por cobrar compañías vinculadas	\$ 1.893.570	8.349.032	(208.726)	208.726
Total activo	\$2.547	\$11.227.530	(\$280.688)	\$280.688
PASIVO				
Cuentas por pagar nacionales	2.503.318	11.037.506	(275.938)	275.938
Cuentas por pagar compañías vinculadas	882.850	3.892.618	(97.315)	97.315
Créditos y préstamos	5.820.158	25.661.949	(641.549)	641.549
Total Pasivo	\$9.206	\$40.592.073	(\$1.014.802)	\$1.014.802
Total efecto			(\$1.295.490)	\$1.295.490

AÑO 2023				
Tasa de cambio al cierre	3,82		Efecto en resultados	
ACTIVOS	MUSD	MCOP	Cambio 7,3%	Cambio (7,3%)
Caja menor	\$ 4	\$ 14.622	\$ 1.067	(1.067)
Bancos nacionales	108	414.449	30.255	(30.255)
Carteras colectivas	95	364.566	26.613	(26.613)
Clientes nacionales	145	553.614	40.414	(40.414)
Cuentas por cobrar compañías vinculadas	2.303	8.803.627	642.665	(642.665)
Total activos	\$2.655	\$10.150.878	\$741.014	(\$741.014)
PASIVOS				
Cuentas por pagar nacionales	2.280	8.715.172	636.208	(636.208)
Cuentas por pagar compañías vinculadas	640	2.444.229	178.429	(178.429)
Créditos y préstamos	11.935	45.615.988	3.329.967	(3.329.967)
Total pasivos	\$14.855	\$56.775.389	\$4.144.604	(\$4.144.604)
Efecto en ganancias y pérdidas			\$4.885.618	(\$4.885.618)

Tasa de interés

No se gestiona, debido al alto costo y a la escasa oferta de instrumentos financieros para gestionar este tipo de riesgos en el El riesgo no es gestionado debido al alto costo y la oferta limitada de instrumentos financieros disponibles en el mercado local para administrar este tipo de riesgo.

Las posiciones de activos de la cartera de inversiones del Grupo se utilizan para apalancar la tesorería, por lo que el Grupo mantiene inversiones en instrumentos de renta fija locales. La Compañía monitorea el comportamiento de las tasas de interés con el objetivo de asegurar condiciones favorables cuando sea posible. Además, la Compañía ha mantenido niveles conservadores de endeudamiento, con los siguientes valores: Efectivo y equivalentes de efectivo: \$108.400.468 (2023: \$56.918.309). Préstamos y otros pasivos financieros: \$25.661.949 (2023: \$45.615.988)

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

5.6.2 RIESGO CREDITICIO

El riesgo de crédito de la Compañía se origina en la incapacidad de los deudores de cumplir con sus obligaciones, o por la eventual pérdida que se puede presentar por incumplimiento de las obligaciones financieras que adquieren los emisores de los instrumentos financieros en los que la Compañía tiene inversiones. La Compañía ha adoptado como política sólo negociar con compañías solventes. Las exposiciones crediticias de la Compañía y las calificaciones crediticias de sus contrapartes son monitoreadas continuamente.

Con respecto a los clientes, principales deudores, son evaluados anualmente en relación con sus condiciones e indicadores de liquidez y solvencia; las condiciones establecidas con los clientes para el pago de las exportaciones son de contado y los importes de las mismas se hacen efectivas contra la entrega de la producción a los clientes o refinerías con quienes trabaja la Compañía.

La Compañía deposita o invierte sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de primer orden, con calificaciones mínimas de A- para inversiones internacionales y para las nacionales, en emisores con calificaciones no inferiores a AA/DP1. Adicionalmente, se establecen políticas de crédito conservadoras y se evalúan constantemente las condiciones de mercado en que se desenvuelven, para lo cual realiza evaluaciones cuantitativas y cualitativas de calificación de riesgos para las operaciones comerciales, de inversión y de crédito.

La Compañía no posee ninguna garantía para cubrir los riesgos crediticios asociados a sus activos financieros.

Resumen de la exposición de Mineros al riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla con sus obligaciones contractuales, resultando en una pérdida financiera para Mineros.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía real mantenida ni otras mejoras crediticias, que causará una pérdida financiera al Grupo debido al incumplimiento de una obligación por parte de las contrapartes y las garantías financieras proporcionadas por la Compañía surgen de:

- El importe en libros de los respectivos activos financieros reconocidos, tal como se indica en el estado de situación financiera consolidado; y
- El importe máximo que la Compañía tendría que pagar si se recurre a la garantía financiera, independientemente de la probabilidad de que se ejerza la garantía. Para los ejercicios 2024 y 2023 la Compañía no firmó garantías financieras para terceros.

Para minimizar el riesgo de crédito, la Compañía ha encomendado a su Comité Financiero que desarrolle y mantenga las calificaciones del riesgo de crédito de Mineros clasificar las exposiciones de acuerdo con su grado de riesgo de incumplimiento. La información de calificación crediticia es suministrada por agencias de calificación independientes cuando

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

están disponibles y, si no está disponible, el Comité Financiero utiliza otra información financiera disponible públicamente, y los propios registros comerciales de Mineros para calificar a sus principales clientes y otros deudores. La exposición de la

Categoría	Descripción	Bases para reconocer las pérdidas crediticias esperadas
Ejecutado	La contraparte tiene un bajo riesgo de incumplimiento y no tiene importes vencidos	Pérdida de crédito esperada (ECL Lifetime)
Incierta	El monto está vencido > 30 días o ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial	Pérdida de crédito esperada (ECL Lifetime) - Sin problemas crediticios
Incumplimiento	La cantidad está vencida > 90 días o hay evidencia que indica que el activo está deteriorado	Pérdida de crédito esperada (ECL Lifetime) - Con problemas crediticios
Evidencia por escrito	Hay evidencia que indica que el deudor está en graves dificultades financieras y que Mineros no tiene perspectivas realistas de recuperación	El importe o saldo se cancela

Para las cuentas por cobrar comerciales, la Compañía ha aplicado el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir la reserva de pérdidas en el ECL (Pérdida de crédito esperada) de por vida. El Grupo determina las pérdidas crediticias esperadas en estas partidas mediante el uso de una matriz de provisión, estimada con base en la experiencia histórica de pérdida crediticia considerando la morosidad de los deudores, ajustada según corresponda para reflejar las condiciones actuales y las estimaciones de las condiciones económicas futuras.

Sin embargo, no existe un historial de pérdidas para Mineros en sus instrumentos financieros dada la naturaleza de las transacciones realizadas y la alta calificación de su contraparte. La cantidad de cuentas por cobrar para 2024 por \$1.092.951 (2023: \$553.614).

5.6.3 RIESGO DE LIQUIDEZ

La responsabilidad última de la gestión del riesgo de liquidez recae en el consejo de administración, que ha establecido un marco adecuado de gestión del riesgo de liquidez para la gestión de los requisitos de financiación y gestión de liquidez a corto, medio y largo plazo de la Compañía. La Compañía gestiona el riesgo de liquidez manteniendo reservas adecuadas, facilidades bancarias y facilidades de préstamo de reservas, supervisando continuamente los flujos de efectivo previstos y reales, y ajustando los perfiles de vencimiento de activos y pasivos financieros.

El vencimiento de los pasivos se consigna en la [nota 26](#). Todos los demás pasivos financieros consignados en esta nota vencen en el plazo de un año y no devengan intereses.

NOTA 6. INGRESOS

Los ingresos ordinarios de Mineros se obtienen principalmente por la exportación de oro y metales preciosos:

A continuación, se presentan los ingresos por línea así:

Concepto	2024	2023
Regalías ⁽¹⁾	\$58.612.895	\$59.127.469
Venta de oro ⁽²⁾	—	138.580.669
Ventas de plata	—	510.036
Total	\$58.612.895	\$198.218.174

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

1. A 31 de diciembre de 2024 las regalías tuvieron una disminución del 1% principalmente por la disminución de la tasa de cambio promedio de un periodo a otro pasando de \$4,325.05 corte diciembre 2023 a \$4.071.35 corte diciembre 2024, a pesar de que el valor pagado por Aluvial a Mineros por concepto de regalías aumentó de un periodo a otro.
2. A 31 de diciembre de 2024 los ingresos por venta de oro disminuyeron 100% debido a la venta de la subsidiaria Minas Argentina S.A.S, sobre la cual Mineros S.A. realizaba la venta del mineral producido. Desde el segundo trimestre de 2023 hasta el 23 de septiembre de 2023, fecha en la que Mineros S.A. dejó de tener participación en la subsidiaria, no se efectuaron ventas de oro.

NOTA 7. COSTOS DE VENTAS

El saldo de esta cuenta comprende:

Concepto	2024	2023
Costos de venta de metales	\$—	\$154.687.033
Total	\$—	\$154.687.033

Al 31 de diciembre de 2024 no se presentaron costos de venta debido a que no hubo ventas de oro, comparado con \$154.687.033 para el periodo de 2023 que se originaron por el oro comprado a Minas Argentinas S.A.

NOTA 8. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Comprende los siguientes conceptos:

Descripción	2024	2023
Gastos de nómina ⁽¹⁾	\$31.184.702	\$21.697.829
Servicios	19.195.149	18.695.825
Diversos ⁽²⁾	16.318.280	11.415.079
Depreciaciones y amortizaciones	4.266.766	5.944.437
Impuestos	2.270.511	2.244.596
Total	\$ 73.235.408	\$ 59.997.766

(1) Los gastos de nómina comprenden salarios, prestaciones sociales, auxilios, primas, parafiscales, entre otros conceptos. El rubro más representativo corresponde a otros gastos de personal por \$11.382.225 (2023: 2.421.401)

(2) Corresponde principalmente al pago de seguros por \$6.978.546 (2023:4.907.701) y al pago de mantenimientos por \$3.995.036 (2023:3.910.858).

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

NOTA 9. OTROS INGRESOS

Comprende los siguientes conceptos:

Descripción	2024	2023
Diversos ⁽¹⁾	\$ 17.409.268	\$ 16.294.388
Reembolso de costos y gastos	302.391	103.478
Valorización propiedades de inversión	—	2.393.214
Total	\$ 17.711.659	\$ 18.791.080

(1) Corresponde principalmente al pago de los servicios administrativos y de tecnología facturados a las subsidiarias en Colombia y Nicaragua y a recuperación de provisiones.

NOTA 10. OTROS GASTOS

Comprende los siguientes conceptos:

Descripción	2024	2023
Proyectos corporativos	\$ 2.540.505	\$ 1.085.216
Donaciones	1.534.709	1.460.485
Impuestos asumidos	1.138.066	1.349.567
Pasivos estimados	1.114.237	1.352.577
Impuestos a movimientos financieros	703.741	683.725
Deterioro de la inversión	690.625	1.552
Apoyo a la comunidad	1.146	1.002
Diversos	(54.238)	1.093.147
Total	\$ 7.668.791	\$ 7.027.271

NOTA 11. GASTOS DE EXPLORACIÓN

Descripción	2024	2023
Gastos de exploración	\$ 5.815.847	\$ 3.933.712
Total	\$ 5.815.847	\$ 3.933.712

Los gastos de exploración, corresponde a los gastos incurridos en la búsqueda y evaluación de yacimientos minerales, destinados a respaldar el desarrollo y continuidad de las operaciones. Al 31 de diciembre de 2024, estos gastos registraron un incremento de \$1.882.135 comparado con el cierre de 2023, explicado principalmente por la baja del título minero de Ataco, el cual formaba parte del activo de Mineros.

NOTA 12. INGRESOS FINANCIEROS

Comprende los siguientes conceptos:

Descripción	2024	2023
Intereses ⁽¹⁾	\$ 989.404	\$ 2.569.276
Otros	80.481	47.826
Total	\$ 1.069.885	\$ 2.617.102

(1) Los ingresos por intereses presentan una disminución del 61% por menores intereses financieros y menores intereses cobrados a vinculados.

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

NOTA 13. GASTOS FINANCIEROS

Comprende los siguientes conceptos:

Descripción	2024	2023
Intereses	\$ 4.764.628	\$ 8.865.121
Diversos	27.312	462.402
Gastos bancarios	167.677	160.841
Total	\$ 4.959.617	\$ 9.488.364

NOTA 14. GANANCIAS POR ACCIÓN

Utilidad por acción básica

Las ganancias por acción básicas se calculan dividiendo las ganancias atribuibles a los accionistas de la Compañía por el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación en el año, excluyendo las acciones ordinarias readquiridas por la Compañía y mantenidas como acciones en tesorería.

Las ganancias por acción diluidas se calculan ajustando el promedio de acciones ordinarias en circulación para simular la conversión de todas las acciones ordinarias potencialmente diluibles. La Compañía no tiene acciones potencialmente diluidas en ninguno de los años presentados.

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en los siguientes datos:

Concepto	2024	2023
Resultado neto del período	\$354.104.440	\$61.023.949
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	299.737.402	299.737.402
Utilidad por acción básica y diluida en pesos	\$1.181,38	\$203,59

Dividendos por pagar

El valor de los dividendos por pagar clasificados en el estado financiero como otros pasivos financieros, es:

Concepto	2024	2023
Dividendos ordinarios declarados	\$ 31.635.281	\$ 19.024.187
Dividendos de períodos anteriores	3.421.299	2.750.882
Total	\$ 35.056.580	\$ 21.775.069

El 26 de marzo de 2024, la Asamblea General de Accionistas aprobó la distribución de las utilidades de la Compañía, incluyendo, respecto de cada acción común, un dividendo ordinario anual de \$0.075, pagadero trimestralmente, en cuatro cuotas trimestrales iguales de \$0,01875, y un dividendo extraordinario de \$0.025, pagadero en cuatro cuotas trimestrales iguales de \$0,00625, lo que representa una distribución total de \$0.10 por acción al año, o \$118.452.092 en total para el año, calculado con base en el número de acciones emitidas.

El 30 de marzo de 2023, Mineros celebró la Asamblea Ordinaria de Asamblea General de Accionistas (“la Asamblea”). En la sesión, la Asamblea General de Accionistas aprobó la distribución de las utilidades de la Compañía en forma de dividendo. Los accionistas tienen derecho a recibir el pago de un dividendo ordinario con respecto a cada acción común que posean, pagadero en cuatro cuotas trimestrales iguales de \$0,0175, pagadero trimestre anticipado los días 26 de abril, 26 de julio, 26 de octubre de 2023 y 25 de enero de 2024.

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

Los dividendos decretados en 2024 son \$118.452.092 (2023: 89.235.449), tomados de reservas de años anteriores, como dividendos no gravados.

La siguiente es una conciliación de los dividendos por pagar presentados como “Otros Pasivos Financieros”:

Concepto	2024	2023
Saldo inicial	\$21.775.069	\$25.065.106
Dividendos declarados	118.452.092	89.235.449
Dividendos pagados	(112.625.792)	(88.745.564)
Efecto por conversión	7.455.211	(3.779.922)
Total	\$35.056.580	\$21.775.069

14.1 PAGOS BASADOS EN ACCIONES

Derecho de valoración de acciones

La Compañía tiene un plan de Derechos por Valoración de Acciones (SAR por sus siglas en inglés) que da derecho a ciertos altos directivos a recibir un pago en efectivo que equivale al aumento en el valor de las acciones desde un nivel específico durante un período de tiempo específico, por ej. desde la fecha de concesión hasta la fecha de consolidación. Los premios se otorgan en función de si se cumplieron las metas de desempeño objetivo del ejecutivo, correspondiente en el año financiero anterior, ajustado por factores subjetivos. La fórmula es: bonificación en efectivo recibida por el ejecutivo correspondiente multiplicado por un factor de dos, dividido por el precio promedio de las acciones de Mineros durante octubre y noviembre del año anterior. Los derechos por valoración de acciones se consolidan después de tres años a partir de la fecha de otorgamiento y se pueden ejercer durante un período de cinco años. Los derechos adquiridos se pueden ejercer para el pago en efectivo igual al precio base del derecho por valoración de acciones menos el precio de las acciones en ese momento (calculado como el precio de cierre promedio durante los dos meses anteriores a la fecha de ejercicio).

Se han otorgado Derechos por Valoración de Acciones a ciertos empleados a precios de ejercicio determinados por referencia al valor de mercado de las acciones ordinarias de la Compañía en Bolsa de Valores de Colombia en la en la fecha de la concesión. Los cambios en los Derechos por Valoración de Acciones al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

	Número de opciones	Precio promedio ponderado (COP)
Balance, inicio del período	1.510.824	3.010
Opciones ejercidas en el período	684.915	3.553
Opciones otorgadas en el período	2.456.602	1.757
Opciones expiradas	682.835	1.757
Balance, al final del período	2.599.676	2.945

(1) Incluye 689.476 SAR no ejercidos debido al retiro anticipado de la empresa de uno de los miembros claves de la administración

El valor razonable estimado en la fecha de concesión de los SAR concedidos durante año finalizado el 31 de diciembre de 2024 se calculó utilizando el modelo de valoración de opciones Black&Scholes con las siguientes hipótesis medias ponderadas:

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

	Otorgados en 2024	Otorgados en 2022	Otorgados en 2021	Otorgados en 2020
Tasa de interés libre de riesgo	10,70 %	9,90 %	9,50 %	9,20 %
Volatilidad anual esperada	36 %	36 %	36 %	36 %
Vida esperada (en años)	4,2	2,2	1,2	0,4
Rentabilidad de dividendos esperada	7,8 %	7,8 %	7,8 %	7,8 %
Valor razonable a la fecha de concesión por SARs (COP)	601	374	1.046	613
Precio de acción a la fecha de otorgamiento (COP)	2.995	3.505	4.095	3.248

La Compañía tiene reconocido pagos basados en acciones por \$751.779 (2023:\$92.978)

A continuación, se resume la información sobre los SAR pendientes y realizables al 31 de diciembre de 2024:

Fecha de vencimiento	Precio (COP)	Opciones pendientes	Opciones ejercibles	Valor razonable (\$)	Promedio de la vida contractual restante (en el año)
Mayo 20, 2025	3.332	37.273	37.273	26.486	0,38
Marzo 25, 2026	3.700	281.598	281.598	144.943	1,23
Marzo 31, 2027	3.861	507.038	-	191.671	2,25
Marzo 31, 2029	1.757	1.773.767	-	388.679	4,25
Total	2.945	2.599.676	318.871	\$ 751.779	3,34

NOTA 15. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo se descompone así:

Concepto	2024	2023
Bancos en dólares ¹	\$105.964.427	\$56.124.672
Bancos nacionales en pesos colombianos	366.167	414.449
Fondos de Inversión Colectiva	2.022.282	364.566
Caja menor	47.592	14.622
Total	\$108.400.468	\$56.918.309

1. El saldo al cierre del 2024 se compone de \$24.033 MUSD a una TRM de 4.409,15 (2023: \$14.684 MUSD a una TRM de 3.822,05)

Estas cuentas proporcionan una rentabilidad promedio del 4,17% E.A. (2023: 3,80% E.A).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía no tenía cuentas de efectivo restringido.

Las siguientes transacciones no generaron salidas de efectivo:

- Ajuste del valor razonable de otras inversiones de regalías por \$(473.135), ver nota 17.
- Ajuste del valor razonable de la inversión de Unipalma por \$2.996.899, ver nota 5.2.

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

NOTA 16. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A continuación, se detalle el valor en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

Concepto	2024	2023
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes del exterior ⁽¹⁾	\$ 650.492	\$ —
Clientes nacionales	—	—
Total cuentas por cobrar comerciales	\$ 650.492	\$ —
Cuentas por cobrar diversas:		
Préstamos a empleados ⁽²⁾	83.370	198.274
Otros deudores	359.089	355.340
Total cuentas por cobrar diversas	\$ 442.459	\$ 553.614
Total	\$ 1.092.951	\$ 553.614
Clasificación por vencimiento		
Porción corriente	944.917	358.494
Porción no corriente	148.034	195.120

(1) Para las cuentas por cobrar comerciales la evaluación del riesgo crediticio ha sido clasificada como baja, y la exposición de dichas cuentas es de muy alta rotación recuperándose en tiempos de 0 a 30 días días, acorde con las expectativas de la administración respecto de la recuperabilidad de los saldos; no se han presentado pérdidas de cartera; como se describe en la nota de riesgos financieros la administración realiza un monitoreo constante de la calidad crediticia de las contrapartes.

(2) Para los créditos a empleados el valor de la pérdida esperada es cero debido a que los préstamos hipotecarios están a favor de Mineros.

Anualmente, la Compañía evalúa el riesgo crediticio y calcula la pérdida crediticia esperada. En el caso de préstamos a empleados, la aplicación de dicho modelo no indicó la necesidad de reconocer provisiones, considerando que los préstamos a largo plazo corresponden a préstamos hipotecarios respaldados por hipotecas a favor de la Compañía, bajo los cuales el valor de la pérdida esperada sería compensarse con el valor recuperable del ejercicio de la garantía, sin embargo, realizando un análisis de clientes y antigüedad se determinó llevar a cabo el reconocimiento de una provisión de cuentas por cobrar.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Compañía reconoció los siguientes valores como provisión de cartera.

Concepto	2024	2023
Provisión cuentas por cobrar	90.062	1.552
Total	90.062	1.552

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

NOTA 17. INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de los instrumentos financieros se enuncia a continuación:

	2024	2023
Inversiones en instrumentos de patrimonio designados con cambios en ORI		
Acciones ⁽¹⁾	27.876.523	21.339.571
Total	\$ 27.876.523	\$ 21.339.571
Activos financieros medidos valor razonable a través de resultados		
Otras inversiones ⁽²⁾	6.764.636	9.074.742
Derechos Fiduciarios ⁽³⁾	5.940.962	5.940.962
Acciones	539.102	549.459
Total	13.244.700	15.565.163
Total	\$ 41.121.223	\$ 36.904.734
Porción corriente	19.225	24.028
Porción no corriente	41.101.998	36.880.706

- (1) Las inversiones en acciones son instrumentos de capital principalmente en la empresa no cotizada Unipalma del Llano S.A. Estas inversiones en instrumentos de capital no se llevan a cabo con fines comerciales, sino con fines estratégicos a medio y largo plazo.

En consecuencia, la Sociedad ha optado por designar estas inversiones en instrumentos de patrimonio como en Valor Razonable con cargos en ORI, considerando que el reconocimiento de las fluctuaciones a plazo en el valor razonable de estas inversiones en resultados no sería consistente con la estrategia de la Compañía de mantener estas inversiones a largo plazo y realizar su potencial de rendimiento a largo plazo.

- (2) Principalmente, a la contraprestación contingente asociada al acuerdo con Soma Gold Inc., producto de la venta de Operadora Minera, que da derecho a Mineros a recibir el pago de regalías del 1% sobre la producción, una vez que Operadora Minera produzca 17.000 onzas en cualquiera de los activos involucrados en la transacción.

Al 31 de diciembre de 2024, el activo está valorado en \$6.763.636 (2023: 9.074.742). Este activo medido a valor razonable, la tasa de descuento utilizada es del 10,38% (2023: 10,99%). Los precios del oro utilizados en la valoración están entre \$2.148 USD y \$2.400 USD (2023: \$1.712 USD y \$1.980 USD); con una producción de 97.971 Oz (2023: 42.224 Oz).

La conciliación del saldo de regalías por cobrar es la siguiente:

	2024	2023
Saldo inicial	\$ 9.074.742	\$ 12.063.523
(-) Pagos recibidos ver nota 5.3	(3.042.603)	(2.311.807)
(+) Ajuste de valor razonable	(473.135)	1.585.498
Efecto por conversión	1.205.632	(2.262.472)
Total	\$ 6.764.636	\$ 9.074.742

- (3) El 28 de diciembre de 2022 Distrito de Negocios S.A.S. entró en proceso de liquidación. Como parte del acuerdo con sus accionistas, los derechos fiduciarios en poder de Mineros fueron transferidos a un Fondo Fiduciario.

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

NOTA 18. IMPUESTOS

18.1 IMPUESTOS CORRIENTES

18.1.1 ACTIVOS: CUENTAS POR COBRAR DEL IMPUESTO DE RENTA Y OTROS IMPUESTOS POR COBRAR

Corresponden a los siguientes rubros:

Concepto	2024	2023
Industria y Comercio	\$1.623.630	\$1.711.735
IVA	170.118	147.466
Total	\$1.793.748	\$1.859.201

Concepto	2024	2023
Impuesto de renta	\$40.692.762	\$31.636.686
Total	\$40.692.762	\$31.636.686

Impuesto de renta corriente y diferido

La Compañía no registra impuesto corriente ya que esta haciendo uso de los escudos fiscales en la provisión de renta

El siguiente es un desglose de los impuestos diferidos registrados en el estado de resultados:

Descripción	2024	2023
Ingreso por impuesto diferido	4.188.655	(6.814.601)
Total impuesto sobre la renta reconocido en el período	\$4.188.655	(\$6.814.601)

18.1.2 PASIVOS: CUENTAS POR PAGAR POR OTROS IMPUESTOS

Corresponden a los siguientes rubros:

Concepto	2024	2023
Impuestos locales	\$2.036.163	\$2.026.029
Total	\$2.036.163	\$2.026.029

18.2 IMPUESTOS DIFERIDOS

El impuesto de renta diferido es el siguiente:

Concepto	2024	2023
Saldo inicial	(\$2.183.467)	(7.328.790)
Movimiento de impuestos	(7.308.745)	5.145.323
Total pasivo por impuesto diferido	(\$9.492.212)	(\$2.183.467)

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

El movimiento del impuesto diferido es el siguiente:

Impuesto diferido					
Concepto	Propiedad, planta y equipo	Otros activos	Obligaciones financieras	Otros	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	(\$2.847.855)	(\$9.176.124)	\$3.650.173	\$1.045.016	(\$7.328.790)
Cargo (abono) al estado de pérdidas y ganancias	(1.214.407)	7.369.603	669.743	(10.338)	6.814.601
Cargo (abono) a otro resultado integral	70.391	721.144	(4.305.533)	60.238	(3.453.760)
Efecto por conversión	2.187.501	(348.038)	—	(54.981)	1.784.482
Saldo al 31 de enero de 2024	(\$1.804.370)	(\$1.433.415)	\$14.383	\$1.039.935	(\$2.183.467)
Cargo (abono) al estado de pérdidas y ganancias	(584.200)	(7.325.108)	(14.383)	3.735.036	(4.188.655)
Cargo (abono) a otro resultado integral	(1.623.129)	(486.190)	—	2.806	(2.106.513)
Efecto por conversión	657.297	(864.167)	—	(806.707)	(1.013.577)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(\$3.354.402)	(\$10.108.880)	\$—	\$3.971.070	(\$9.492.212)

18.3 TASA EFECTIVA

Descripción	2024	Tasa	2023	Tasa
Resultado neto del año	\$ 354.104.440		\$ 61.023.949	
Gastos por impuesto sobre la renta	4.188.655		(6.814.601)	
Ganancia del año antes de impuestos	\$ 358.293.095		\$ 54.209.348	
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva	125.402.583	35 %	18.973.236	35 %
Valoración de inversiones MPP	(140.576.680)	(39)%	(25.659.323)	(47)%
Diferencia entre libro fiscal e IFRS	70.079.775	20 %	62.238.306	114 %
Resultados no deducibles / no gravados	(65.522.495)	(18)%	(46.329.828)	(85)%
Diferencias temporarias	4.188.655	1 %	(6.814.601)	(12)%
Ajuste moneda funcional	10.616.817	3 %	(9.222.391)	(17)%
Total	\$ 4.188.655	2 %	\$ (6.814.601)	(12)%

18.4 IMPORTE DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS EN SUBSIDIARIAS SOBRE LAS QUE NO SE RECONOCIÓ IMPUESTO DIFERIDO IMPONIBLE:

Compañía	2024	2023
Mineros Chile SpA	(208.849.621)	(208.707.360)
Hemco Nicaragua S.A.	896.306.826	579.630.722
Mineros Aluvial S.A.S. BIC.	377.878.382	330.423.971
Negocios Agroforestales S.A.S. BIC.	6.660.401	3.222.694
Compañía Minera de Ataco S.A.S.	4.198.764	108.924
Mineros Canadá Inc	69.580	(46)

De acuerdo con la NIC 12 no se registró impuesto diferido, debido a que la administración, puede controlar el momento futuro en que se revierten tales diferencias y ello no se espera que ocurra en el futuro previsible.

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

18.5 NORMAS FISCALES APLICABLES AL IMPUESTO CORRIENTE Y DIFERIDO CORRESPONDIENTE A LAS VIGENCIAS FISCALES 2024 Y 2023.

El Gobierno Nacional expidió el 13 de diciembre la Ley 2277 de 2022 Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social, que incorpora, entre otras, las siguientes disposiciones tributarias desde el 1 de enero de 2023:

Impuesto sobre la Renta y Complementarios – La tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia obligadas a presentar declaración de renta será del 35% para el año gravable 2023 y siguientes.

Los contribuyentes del impuesto sobre la renta que sean sociedades nacionales y personas jurídicas asimiladas (incluyendo aquellos que sea usuarios de zona franca) estarán sujetos a una tasa mínima de tributación del 15% calculada a partir de la utilidad financiera depurada y se denominará “Tasa de Tributación Depurada”.

Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario del impuesto a la renta el 100% del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros (ICA) a partir del año gravable 2023, pero podrá ser tomado como deducción.

La tarifa de impuesto a las ganancias ocasionales pasa del 10% al 15% para sociedades, entidades extranjeras y personas naturales no residentes.

Un listado de ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios previstos no podrán exceder el 3% anual de la renta líquida ordinaria antes de restar estas deducciones especiales.

Ciertas partidas de ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios previstos no podrán exceder el 3% anual de la renta líquida ordinaria antes de restar estas deducciones especiales

Se establece la prohibición de tomar como expensas deducibles los pagos por regalías realizados en dinero o en especie asociadas a la explotación de recursos naturales no renovable. Para las regalías pagadas en especie, no será deducible el costo total de producción, sin embargo, el 16 de Noviembre de 2023 mediante la sentencia C-489 de 2023, la Corte Constitucional declaró inexecutable este parágrafo.

Dividendos

Fueron modificadas las tarifas de tributación de los dividendos o participaciones recibidos por sociedades, entidades extranjeras y, por personas naturales residentes y no residentes, de acuerdo con lo siguiente:

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

	Tarifa	
	Dividendos gravados	Distribución en calidad de ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional
Personas jurídicas residentes	35%, más un 10% adicional una vez reducido el impuesto liquidado a la tarifa del 35%	10%, que se recauda vía retención la cual es trasladable al accionista para que sea imputado o asuma como impuesto.
Personas Naturales residentes	35%, más un porcentaje adicional una vez reducido el impuesto liquidado a la tarifa del 35%; porcentaje que dependiendo del monto de los dividendos estarán gravados para quien los recibe a una tarifa progresiva entre el 0% y 39%.	Entre 0% y 39%. Con descuento del 19% sobre el valor de los dividendos que estén sujetos a la tarifa marginal del impuesto sobre la renta del 19% o superiores
Personas no residentes	35% más un 20% adicional, una vez reducido el impuesto liquidado a la tarifa del 35%.	20%

NOTA 19. OTROS ACTIVOS

A continuación, se muestra el detalle de este rubro:

Descripción	2024	2023
Gastos pagados por anticipado	2.573.919	600.582
Total	\$ 2.573.919	\$ 600.582

NOTA 20. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

La composición y movimiento de la propiedad de inversión se detalla a continuación:

Concepto	2024	2023
Saldo a 1 de enero	\$ 10.002.415	\$ 9.738.124
Ajuste del valor razonable	452.936	2.564.755
Efecto por conversión	389.435	(2.300.464)
Total	\$ 10.844.786	\$ 10.002.415

El valor razonable de las propiedades de inversión para 2024 y 2023 se obtuvo a través de una técnica formal de valoración por medio de avalúo, consideradas como nivel 2 de acuerdo con la NIIF 13. En 2024, se reconoció un ajuste al valor razonable por \$452.936 (2023:\$2.564.755).

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

NOTA 21. PROYECTOS DE EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN MINERA

A continuación, se detallan los proyectos de exploración y evaluación:

Descripción	2024	2023
Proyecto Ataco	\$ 552.850	\$ 1.635.182
Total	\$ 552.850	\$ 1.635.182

El movimiento de proyectos de exploración y evaluación minera se detalla a continuación:

Descripción	2024	2023
Saldo a 1 de enero	\$ 1.635.182	\$ 2.057.941
Adiciones	—	—
Bajas	(1.231.346)	—
Ajuste por conversión	149.014	(422.759)
Total	\$ 552.850	\$ 1.635.182

NOTA 22. ACTIVOS INTANGIBLES

El costo neto de los intangibles es el siguiente:

Tipo de intangible	2024	2023
Aplicación y software de T.I.	\$ 443.255	\$ 1.681.116
Total	\$ 443.255	\$ 1.681.116

El movimiento del costo y de la amortización de intangibles se detalla a continuación:

Descripción	2024	2023
	Software y aplicaciones informáticas	Software y aplicaciones informáticas
Saldo inicial	\$ 1.681.116	\$ 5.635.642
Transferencia a y de otras cuentas (-/+)	—	—
Deterioro	—	—
Amortización	(1.381.471)	(3.164.882)
Ajustes por conversión	143.612	(789.644)
Saldo final en libros	\$ 443.257	\$ 1.681.116
Costo al 31 de diciembre	23.998.499	20.802.982
Amortización acumulada al 31 de diciembre	(23.555.244)	(19.121.866)
Activos intangibles al 31 de diciembre	\$ 443.255	\$ 1.681.116

El período de amortización de los bienes inmateriales es el siguiente:

Tipo de intangible	Vida útil
Proyectos de modernización T.I.	1 año

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

NOTA 23. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO

El movimiento del costo de propiedad, planta y equipo se detalla a continuación:

AÑO 2024			
Descripción	Terrenos y construcciones	Maquinaria, planta y equipos	Total
Saldo inicial	\$ 7.778.957	\$ 581.016	\$ 8.359.973
Adiciones de activos por derecho de uso	—	142.188	142.188
Revaluación de activos	5.109.624	—	5.109.624
Disposiciones Netas (-)	—	(274.584)	(274.584)
Depreciación	(891.595)	(225.749)	(1.117.344)
Ajuste por conversión	980.424	200.050	1.180.474
Saldo final neto en libros	\$ 12.977.410	\$ 422.921	\$ 13.400.331
Costo al 31 de diciembre 2024	20.420.184	1.109.922	21.530.106
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2024	(7.442.774)	(687.001)	(8.129.775)
Propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2024	\$ 12.977.410	\$ 422.921	\$ 13.400.331

AÑO 2023			
Descripción	Terrenos y construcciones	Maquinaria, planta y equipos	Total
Saldo inicial	\$ 10.690.238	\$ 646.726	\$ 11.336.964
Adiciones	—	431.558	431.558
Depreciación	(947.166)	(217.740)	(1.164.906)
Ajuste por conversión	(1.964.115)	(279.528)	(2.243.643)
Saldo final neto en libros	\$ 7.778.957	\$ 581.016	\$ 8.359.973
Costo al 31 de diciembre 2023	13.393.689	1.146.618	14.540.307
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2023	(5.614.732)	(565.602)	(6.180.334)
Propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2023	\$ 7.778.957	\$ 581.016	\$ 8.359.973

Los terrenos y edificios de la Compañía se expresan por el monto revaluado, siendo el valor razonable el de la fecha de la revalorización, menos cualquier depreciación acumulada posterior y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas posteriores.

El valor razonable del terreno se determinó sobre la base del enfoque de mercado comparable que refleja los precios de transacción recientes para propiedades similares.

El valor razonable de los edificios se determinó utilizando el método del costo que refleja el costo para un participante en el mercado de construir activos de utilidad y antigüedad comparables, ajustados por obsolescencia.

No ha habido cambios en la técnica de valoración durante el año.

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

Los detalles de los terrenos y edificios de la Compañía y la información sobre la jerarquía del valor razonable al final del período de reporte son los siguientes:

				Valor razonable
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	2024
Terrenos	—	1.452.855	—	1.452.855
Construcciones y edificaciones	—	11.524.555	—	11.524.555

				Valor razonable
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	2023
Terrenos	—	43.207.369	—	43.207.369
Construcciones y edificaciones	—	74.666.050	—	74.666.050

No hubo transferencias entre niveles durante el año.

El costo del terreno y los edificios medidos a valor razonable para 2024: \$11.623.511 (2023:\$6.127.925).

El superávit de revalorización acumulado se detalla en [nota 31](#).

Pérdidas por deterioro reconocidas en el año

Durante el año, la Compañía llevó a cabo una revisión del monto recuperable; la revisión, no arrojó pérdidas por deterioro.

Activos comprometidos como garantía

La Compañía no tiene activos comprometidos como garantía al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

NOTA 24. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

A continuación, se informa, las compañías subsidiarias directas, el nombre, actividad principal, domicilio principal, moneda funcional y porcentaje de participación mantenido por Mineros S.A.:

Nombre corporativo	Lugar de constitución y funcionamiento	Actividad principal	Moneda funcional	% participación de capital	
				2024	2023
Mineros Chile SpA	Chile	Sub- holding	USD	100%	100%
Mineros (CANADA) INC	Canadá	Servicios corporativos	USD	100%	100%
HEMCO Nicaragua S.A.	Nicaragua	Compañía holding y minera de oro subterránea para operaciones en Nicaragua	USD	100%	100%
Mineros Aluvial S.A.S. BIC.	Colombia	Minería de oro aluvial	USD	100%	100%
Negocios Agroforestales S.A.S.	Colombia	Gestión de activos biológicos	COP	100%	100%
Compañía Minera de Ataco S.A.S.	Colombia	Minería de oro subterránea (pre-operativa)	COP	100%	100%

USD: dólar Estados Unidos

COP: peso colombiano

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

El siguiente es el detalle de la participación en el patrimonio neto y en los resultados del período, de las subsidiarias:

Inversión	Valor inversión		Valor en resultados	
	2024	2023	2024	2023
Hemco Nicaragua S.A.	\$1.071.446.435	\$750.302.932	237.116.671	125.243.176
Mineros Chile SPA ⁽¹⁾	23.597.404	22.884.857	(2.963.936)	(246.774.278)
Mineros Aluvial S.A.S. BIC.	552.262.224	459.100.661	132.543.442	207.278.996
Negocios Agroforestales S.A.S.	33.259.638	29.821.916	807.411	86.091
Compañía Minera de Ataco S.A.S.	4.398.761	308.924	4.089.840	23.169
Mineros (CANADA) INC	69.910	283	63.141	—
Total	\$1.685.034.372	\$1.262.419.573	\$371.656.569	\$85.857.154

(1) Incluye los resultados de la operación de Argentina (Gualcamayo). El 8 de septiembre de 2023, la compañía. anuncio el acuerdo de venta de Minas Argentinas S.A. que comprendía la totalidad de las operaciones argentinas de la Compañía. La venta se completó el 21 de septiembre de 2023, fecha en la que el control de Minas Argentinas S.A. pasó al adquirente, producto de la negociación el comprador realizó anticipos por \$16.018.080 para financiar las operaciones en curso de Minas Argentinas S.A, y a su vez Mineros S.A realizó un pago al comprador por \$26.029.380 para cubrir ciertas obligaciones pendientes futuras (capital de trabajo) de Minas Argentinas S.A existentes a la fecha de suscripción del contrato. Esta transacción derivó en una pérdida en la enajenación de activos por \$133.166.878

Los saldos reportados por cada una de las subsidiarias directas se detallan a continuación:

Compañía	2024				
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Participación no controlante	Utilidad / Pérdida
Subsidiaria del exterior					
Hemco Nicaragua S.A.	\$1.379.154.499	\$307.700.467	\$1.071.446.435	\$7.597	237.116.671
Mineros Chile SPA	23.600.420	3.016	23.597.404	-	(2.963.936)
Mineros Canada INC	627.426	557.516	69.910	-	63.141
Subtotal sociedades del exterior	\$1.403.382.345	\$308.260.999	\$1.095.113.749	\$7.597	\$234.215.876
Subsidiarias nacionales					
Mineros Aluvial S.A.S. BIC	906.330.313	354.068.089	552.262.224	-	132.543.442
Negocios Agroforestales S.A.S.	48.765.196	15.505.558	33.259.638	-	807.411
Compañía Minera de Ataco S.A.S.	4.984.988	586.227	4.398.761	-	4.089.840
Subtotal sociedades nacionales	\$960.080.497	\$370.159.874	\$589.920.623	\$-	\$137.440.693
Total	\$2.363.462.842	\$678.420.873	\$1.685.034.372	\$7.597	\$371.656.569

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

Compañía	2023				
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Participación no controlante	Utilidad / Pérdida
Subsidiaria del exterior					
Hemco Nicaragua S.A.	\$941.684.733	\$191.375.228	\$750.302.920	\$6.585	125.243.176
Mineros Chile SPA	22.884.264	(374)	22.884.638	-	(246.774.278)
Mineros Canada INC	206.699	206.418	281	-	-
Subtotal sociedades del exterior	\$964.775.696	\$191.581.272	\$773.187.839	\$6.585	(\$121.531.102)
Subsidiarias nacionales					
Mineros Aluvial S.A.S.	739.174.746	280.073.857	459.100.889	-	207.278.996
Negocios Agroforestales S.A.S.	44.255.342	14.433.421	29.821.921	-	86.091
Compañía Minera de Ataco S.A.S.	318.206	9.282	308.924	-	23.169
Subtotal sociedades nacionales	\$783.748.294	\$294.516.560	\$489.231.734	\$-	207.388.256
Total	\$1.748.523.990	\$486.097.832	\$1.262.419.573	\$6.585	\$85.857.154

El movimiento de las sociedades subsidiarias durante 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	2024	2023
Saldo Inicial	\$1.262.419.573	\$1.612.815.215
Resultado método de participación	371.656.569	86.317.033
Dividendos decretados	(118.452.092)	(89.235.449)
Método de participación ORI	20.942.531	10.751.331
Capitalización Subsidiarias	409.609	66.315.915
Efecto por conversión	148.058.182	(424.544.472)
Total	\$1.685.034.372	\$1.262.419.573

NOTA 25. CRÉDITOS Y PRÉSTAMOS

A continuación, se detallan las cifras que comprenden este rubro:

Concepto	2024	2023
Obligaciones financieras	\$25.464.008	\$45.148.411
Pasivos por arrendamiento	197.941	467.577
Total	\$25.661.949	\$45.615.988
Porción corriente	19.709.476	20.113.409
Porción no corriente	5.952.473	25.502.579

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

A continuación, se muestra el movimiento de las obligaciones financieras para los años de 2024 y 2023

Tipo de contrato	Obligaciones financieras	Pasivo por arrendamientos	Total créditos y préstamos
Saldo al 1 de enero de 2024	\$45.148.411	\$467.577	\$45.615.988
Créditos adquiridos nuevos	1.868.750	-	1.868.750
Pasivos por arrendamientos nuevos	-	142.172	142.172
Créditos pagados	(21.366.445)	(428.672)	(21.795.117)
Intereses devengados	4.633.196	34.891	4.668.087
Intereses pagados	(4.946.690)	(38.230)	(4.984.920)
Diferencia en cambio	(4.768.976)	(25.446)	(4.794.422)
Efecto por conversión	4.895.762	45.649	4.941.411
Saldo al 31 de enero de 2024	\$25.464.008	\$197.941	\$25.661.949

Tipo de contrato	Obligaciones financieras	Pasivo por arrendamientos	Total créditos y préstamos
Saldo al 1 de enero de 2023	\$64.721.947	\$326.403	\$65.048.350
Créditos adquiridos nuevos	1.365.102	-	1.365.102
Pasivos por arrendamientos nuevos	-	299.422	299.422
Créditos pagados	(20.608.423)	(144.391)	(20.752.814)
Intereses devengados	8.659.573	40.885	8.700.458
Intereses pagados	(8.711.446)	(37.433)	(8.748.879)
Diferencia en cambio	12.191.168	77.147	12.268.315
Efecto por conversión	(12.469.510)	(94.456)	(12.563.966)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$45.148.411	\$467.577	\$45.615.988

Al 31 de diciembre de 2024, el detalle de créditos vigentes es:

- Préstamo por \$25.441.445 tomado en abril de 2019, con un plazo de 7 años, a una tasa de interés promedio de 12,96% E.A.
- Otros créditos menores por \$22.563.

Estos créditos no cuentan con compromisos de deuda.

La Compañía no tiene covenants.

A continuación se muestra los vencimientos de los créditos

Concepto	2024	2023
1 año	\$21.894.166	\$24.872.394
1 a 5 años	6.020.086	27.914.252
Total	\$27.914.252	\$52.786.646
Menos: Intereses acumulados	(2.252.303)	(7.170.658)
Costo Amortizado de los créditos bancarios	\$25.661.949	\$45.615.988

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

NOTA 26. ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El valor de este rubro corresponde a:

Concepto	2024	2023
Proveedores y acreedores ⁽¹⁾	\$10.107.190	\$9.273.177
Acreedores oficiales	\$3.203.282	\$2.997.131
Otros	\$10.134	\$10.000
Total	\$13.320.606	\$12.280.308

(1) Corresponde principalmente a saldos por pagar relacionados con cesión de derechos fiduciarios por \$834.013.

De acuerdo con las políticas de la Compañía, las obligaciones por acreedores y otras cuentas por pagar, originadas en el giro ordinario de su objeto social, se cancelan en un promedio de 30 días.

NOTA 27. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Comprende los siguientes rubros:

Descripción	2024	2023
Otros beneficios a empleados	11.862.686	3.773.765
Pagos basados en acciones (Ver nota 14.1)	751.100	92.978
Pensiones de jubilación ⁽¹⁾	1.431.664	1.426.479
Total	\$ 14.045.450	\$ 5.293.222
Porción corriente	11.862.686	3.773.765
Porción no corriente	2.182.764	1.519.457

(1) Pensiones de jubilación

En los cuadros siguientes se presentan los cambios en las obligaciones para 2024 y 2023:

	Pensiones de jubilación	
	2024	2023
Saldo inicial	\$ 1.426.479	\$ 1.254.661
Costo por interés	142.117	138.889
Ganancia (pérdida) actuarial	8.061	166.611
Beneficios pagados	(144.993)	(133.682)
Total	\$ 1.431.664	\$ 1.426.479

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

En el siguiente cuadro se indican las cuantías netas de las pensiones los estados de resultados separados al 31 de diciembre:

	Beneficios de pensión	
	2024	2023
Pasivo acumulado por prestaciones de los empleados	1.431.664	1.426.479
Otro resultado integral Ganancia (pérdida)		
Ganancia (pérdida) actuarial neta	\$ 1.870.119	\$ (598.840)
Menos: impuestos sobre la renta	(570.288)	191.330
Total beneficios post-empleo, neto de impuestos	\$ 1.299.831	(\$407.510)

En la actualidad, Mineros S.A. sólo se hace cargo de las pensiones de los trabajadores que a la fecha de la Resolución de Transferencia de Pensiones emitida por el Instituto de la Seguridad Social (noviembre de 1997) esperaban adquirir las pensiones especiales de jubilación pactadas en el Convenio Colectivo (18 años de servicio y 47 años de edad), por lo que la fecha de reconocimiento dependía de la decisión del trabajador. Incluye a los antiguos empleados que en la fecha de la resolución habían dejado la empresa, pero tenían derecho a la pensión y sólo estaban pendientes de cumplir el requisito de la edad.

Las valoraciones actuariales realizadas por un perito actuarial para Mineros S.A. determinaron el valor actual de las obligaciones pensionales de jubilación y sobrevivientes a 31 de diciembre de 2024 y 2023, de acuerdo con la legislación colombiana en materia de pensiones, e incluye las mensualidades adicionales que se deben realizar en los meses de junio y diciembre de cada año, así como el valor actual del auxilio funerario para la Compañía de los jubilados que debe ser pagado en su totalidad por la Compañía.

El cálculo actuarial de las pensiones de jubilación se establece anualmente utilizando el método de la unidad de crédito proyectada de acuerdo con la NIC 19 para 15 pensionados a 31 de diciembre de 2024 y 2023. La provisión se basa en las siguientes hipótesis:

Supuesto	2024	2023
Tasa de descuento	10,73%	11,09%
Tasa de reajuste pensonal	5,93%	6,78%

Para este cálculo se utilizaron las tablas de mortalidad de rentistas hombres y mujeres experiencia 2005 a 2008 basadas en la experiencia, aprobadas por la Superintendencia Financiera según la Resolución 1555 del 30 de julio de 2010.

Además, la Compañía financia el pago de las pensiones de jubilación bajo su responsabilidad con sus propios recursos, en lugar de hacerlo a través de un fondo establecido.

NOTA 28. PROVISIONES

El valor de las provisiones es el siguiente:

Concepto	2024	2023
Ambientales ⁽¹⁾	\$7.331.375	\$7.013.122
Laborales ⁽²⁾	2.096.413	2.010.486
Total	\$9.427.788	\$9.023.608

(1) La provisión para rehabilitación ambiental representa el valor de aquellos costos de rehabilitación en los cuales se espera incurrir con el fin de dejar las áreas explotadas acorde con la legislación aplicable. El estimado de dichos costos de rehabilitación están basado en estudios que han sido preparados por expertos técnicos de la Compañía, cumpliendo con las regulaciones ambientales vigentes en el país.

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

(2) Esta provisión se reconoce para atender las pérdidas probables estimadas por litigios laborales, mediante demandas presentadas por extrabajadores de la Compañía. La provisión se revisa anualmente con base en el informe presentado por los asesores laborales de la empresa.

A continuación, se presenta una conciliación de las obligaciones:

	Ambientales	Laborales
Saldo al 1 de enero de 2023	6.524.356	1.542.000
Adiciones, cambios en las estimaciones y otros	553.090	365.915
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 7.077.446	\$ 1.907.915
Adiciones, cambios en las estimaciones y otros	307.492	605.230
Saldo al 31 de enero de 2024	\$ 7.384.938	\$ 2.513.145

Activos contingentes

Tipo de proceso	Cantidad procesos	Pretensiones
Ambientales y administrativas	3	16.228.650
Civil	3	97.281
Total contingencias	6	\$ 16.325.931

Pasivos contingentes

Tipo de proceso	Cantidad procesos	Pretensiones
Ambientales y administrativas	3	5.460.258
Laboral	12	1.829.655
Civil	0	—
Total contingencias	15	\$ 7.289.913

NOTA 29. CAPITAL Y PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES

Durante la asamblea de accionistas celebrada el 16 de abril de 2021, se aprobó una resolución para modificar los estatutos de la empresa con el fin de aumentar el capital de la compañía a COP \$400,000,000. Posteriormente el 19 de noviembre de 2021, la Compañía llevó a cabo una oferta pública en Colombia, emitiendo 12,777,777 acciones comunes a un precio de USD \$0.90 por acción, lo que resultó en ingresos brutos de aproximadamente USD \$11.5 millones. Además, se llevó a cabo una oferta pública inicial en Canadá, donde se emitieron 22,222,223 acciones comunes a un precio de USD \$0.90 por acción, generando ingresos brutos de aproximadamente USD \$20 millones. Después de la oferta pública inicial, las acciones se cotizaron en la bolsa de valores TSX utilizando el símbolo "MSA". Los suscriptores de la oferta pública canadiense ejercieron parcialmente la opción de sobreasignación, lo que resultó en ganancias brutas adicionales de aproximadamente USD \$2.8 millones. El total combinado de ingresos de ambas ofertas públicas ascendió a USD \$29.8 millones. Las acciones actualmente cotizan en la TSX y en la Bolsa de Valores de Colombia bajo el símbolo "MINEROS: CB".

A continuación, se presenta el detalle de la composición del capital y de la prima en colocación de acciones, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así:

Concepto	2024	2023
Capital emitido	\$ 177.978	\$ 177.978
Total	\$ 177.978	\$ 177.978

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

Concepto	2024	2023
Prima en colocación de acciones	\$ 118.709.434	\$ 118.709.434
Total	\$ 118.709.434	\$ 118.709.434

El número de acciones en circulación es de 299.737.402 al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente, así:

Item	2024	2023
Número de acciones ordinarias en circulación al 1 de enero	299.737.402	299.737.402
Número de acciones ordinarias en circulación al 31 de diciembre	299.737.402	299.737.402

NOTA 30. RESERVAS

El detalle de las reservas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es:

Concepto	2024	2023
Reserva legal	79.477	79.477
Otras reservas ⁽¹⁾	862.737.269	920.165.411
Total	\$862.816.746	\$920.244.888

(1) Corresponde a reservas establecidas por decisión de los accionistas, principalmente para la protección de los activos de la administración, las reservas han sido constituidas como parte de los resultados no distribuidos en periodos anteriores. La Compañía decretó dividendos por \$118.452.092 (2023: \$89.235.449) ver [nota 14](#); y realizó apropiación de reservas por \$61.023.950 (2023: \$19.081.846).

NOTA 31. OTRO RESULTADO INTEGRAL ACUMULADO

A continuación, se detallan las cifras:

Concepto	2024	2023
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado, neto de impuestos diferidos:		
Revalorización de propiedad, planta y equipo	4.858.817	1.194.601
Medición de planes de beneficios definidos	(213.748)	(1.513.578)
Método de participación	40.763.301	15.313.149
Partidas que serán reclasificadas posteriormente al resultado, neto de impuestos diferidos:		
Coberturas de flujos de efectivo	4.215.860	3.753.308
Cambios en instrumentos financieros designados en FVTOCI	14.573.021	12.145.822
Método de participación	127.443.257	132.666.326
Ajuste de conversión	222.265.431	5.664.136
Total	\$413.905.939	\$169.223.764

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

NOTA 32. GANANCIAS RETENIDAS

Los saldos para el 2024 y 2023, son:

Concepto	2024	2023
Ganacia Balance apertura NIIF	69.723.197	69.723.197
Resultado neto del año	354.104.440	61.023.949
Ganancias retenidas	(28.217.648)	(28.217.648)
Retiros/ Revaluación edificaciones	8.236.933	8.236.933
Depreciación revaluación activos	1.909.312	1.610.597
Total	\$405.756.234	\$112.377.028

NOTA 33. TRANSACCIONES Y SALDOS ENTRE PARTES RELACIONADAS

De conformidad con lo previsto en la NIC 24 se revela lo siguiente:

Transacciones con partes relacionadas

La Compañía realizó durante el año 2024 y 2023 operaciones comerciales con empresas con las cuales se tienen transacciones económicas con miembros de la Junta Directiva, así:

- Aseguradora Axa Colpatria Seguros S.A. \$— (2023: 22.308) por concepto de pagos por primas de seguros en diferentes pólizas que amparan la empresa y cuentas por pagar por \$6.741 (2023: —).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se registraron las siguientes transacciones con Royal Road Minerals a través de su subsidiaria Minerales Camino Real S.A.S:

- Costos relacionados con Joint Venture por valor de \$— (2023: 112.699).

Ambas contrataciones se hicieron en condiciones óptimas de mercado, previa cotización con otros proveedores.

Las transacciones comerciales realizadas con las Compañías del Grupo se detallan a continuación:

Subsidiaria	2024			
	Ingreso ⁽¹⁾	Costos/gastos ⁽²⁾	Cuentas por cobrar ⁽³⁾	Cuentas por pagar / créditos ⁽⁴⁾
Mineros Aluvial S.A.S. BIC.	\$63.280.081	\$144.235	\$8.110.308	\$75.160
Mineros Nicaragua S.A.	10.729.147	-	-	-
Compañía Minera de Ataco SAS	-	-	-	3.270.000
Negocios Agroforestales S.A.S.	-	-	238.724	-
Mineros Canadá	-	2.675.179	-	547.458
Mineros Chile SpA	-	-	-	-
Total	\$74.009.228	\$2.819.414	\$8.349.032	\$3.892.618

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

2023				
Subsidiaria	Ingreso ⁽¹⁾	Costos/gastos ⁽²⁾	Cuentas por cobrar ⁽³⁾	Cuentas por pagar / créditos ⁽⁴⁾
Mineros Aluviales S.A.S. BIC.	\$63.070.864	\$188.026	\$7.420.747	\$74.558
Mineros Nicaragua S.A.	9.951.851	-	1.144.157	-
Minas Argentinas S.A.	1.427.669	145.945.435	-	-
Negocios Agroforestales S.A.S.	4.985	-	238.723	-
Mineros Canadá	-	1.410.831	-	-
Mineros Chile SpA	-	-	-	2.369.671
Total	\$74.455.369	\$147.544.292	\$8.803.627	\$2.444.229

- (1) En 2024, los ingresos recibidos de las diferentes compañías vinculadas corresponden principalmente a las regalías por un importe total de MCOP \$58.113.196; el saldo restante esta representado en ingreso por prestación de servicios de soporte administrativos, operacional, de TI e Intereses por prestamos..
- (2) Los costos generados obedecen a los servicios de operación y compra de metales de las minas Aluvial , prestado por las subsidiaria Mineros Aluvial S.A.S y servicios administrativos con Mineros Canadá.
- (3) El rubro de las cuentas por cobrar a vinculados corresponde principalmente a cobros por regalías por valor total MCOP \$ 6.951.050, y servicios prestados por Mineros a nombre de cada una de las compañías entre las que se encuentran servicios administrativos, de soporte operacional y de tecnología entre otros.
- (4) Los saldos por pagar a las subsidiarias nacionales y del exterior corresponden principalmente a la venta de metales de las minas ubicadas en El Bagre, Antioquia. Además de servicios administrativos y de soporte.

Todas las operaciones realizadas con las compañías se hicieron en condiciones de mercado y no existieron diferencias con respecto a las condiciones generales vigentes para operaciones similares efectuadas con terceros. La Compañía no ha realizado operaciones en jurisdicciones Off-shore.

Transacciones con Fundación Mineros

Los valores contabilizados por operaciones realizadas con la Fundación en el periodo indicado se muestran a continuación

Descripción	2024	2023
Donaciones	\$—	\$40.000

No hay prestamos pendientes al personal clave para los años 2024 y 2023.

REMUNERACIÓN DEL PERSONAL CLAVE

La compensación total pagada al personal clave de la dirección de la Compañía (personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Compañía) durante los años 2024 y 2023 son los siguientes:

Descripción	2024	2023
Sueldos y prestaciones a corto plazo	\$3.553.470	\$3.164.234
Otras compensaciones	4.027.675	1.224.392
Valor nominal de SAR´s otorgadas en el año no pagadas	4.316.249	—

Los pagos realizados a la Junta Directiva durante 2024 fueron \$2.733.548 (2023: \$2.490.686).

MINEROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

[Tabla de contenido](#)

NOTA 34. EVENTOS DESPÚES DEL PERIODO DE REPORTE

A la fecha de emisión de estos Estados Financieros no se han presentado eventos a reportar.

NOTA 35. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros separados de Mineros, finalizados al 31 de diciembre de 2024 fueron autorizados por la Junta Directiva en su reunión del 14 de febrero de 2025 según acta número 581.



MINEROS S.A
INFORMACIÓN SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y
AMBIENTALES, INCLUIDOS LOS CLIMÁTICOS



1.	ESTÁNDARES Y MARCOS APLICABLES	1
2.	ESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN Y COMPONENTES DE LA GESTION ASG Y CLIMÁTICA.	1
3.	GENERALIDADES	3
4.	GOBERNANZA	14
5.	GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	23
6.	ÉTICA Y TRANSPARENCIA	32
7.	ESTRATEGIA	38
8.	DESARROLLO ECONÓMICO	48
9.	GESTIÓN SOCIAL	65
10.	GESTIÓN AMBIENTAL	81
11.	GESTIÓN CLIMÁTICA	117
12.	NUESTRA GENTE	136
13.	INDICE DE CONTENIDOS	171

REVELACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y AMBIENTALES, INCLUIDOS LOS CLIMÁTICOS

1. ESTÁNDARES Y MARCOS APLICABLES

GRI 2-3 La información a presentar usa como referencia los estándares del *Global Reporting Initiative* (GRI) para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024. La información también sigue las recomendaciones del *Task Force for Climate-Related Financial Disclosures* (TCFD) y las guías establecidas por el *Sustainability Accounting Standards Board* (SASB) para el sector de metales y minería.

Los contenidos GRI, SASB y TCFD asociados a la información presentada se encuentran señalados y también referenciados en la sección 13 del presente informe, a través de un índice de contenidos que indica el lugar donde se encuentra la información, la omisión en caso de que aplique, y las razones que llevan a dicha omisión.

GRI 2-4 GRI 2-6 Durante el período de reporte no hubo cambios significativos en los métodos de estimación y reporte de información ni en la naturaleza de los negocios.

Este informe presenta nuestro desempeño asociado a cada tema material durante el año 2024 en las áreas social, ambiental, climática, económica y de gobernanza, y en materia laboral y de derechos humanos, aportando la información requerida para comprender la naturaleza de los asuntos, los riesgos e impactos más representativos y la forma como fueron gestionados, así como nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos por la Organización de las Naciones Unidas.

GRI 2-2 La información presentada en este documento fue obtenida mediante los datos recopilados por cada una de las áreas responsables de las operaciones, lo cual nos permitió contar con una información confiable que pueda ser comunicada de manera transparente y precisa.

Todos los valores monetarios de este informe están expresados en dólares de los Estados Unidos (USD) a menos que se especifique lo contrario.

2. ESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN Y COMPONENTES DE LA GESTIÓN ASG Y CLIMÁTICA.

En la estructura del presente informe se evidencian los cinco componentes de la gestión de sostenibilidad corporativa de Mineros: gobernanza, estrategia y gestión de riesgos. Estos componentes se alinean con normativas y estándares internacionales como la CE 031 de la Superintendencia Financiera de Colombia y el COSO ERM para asuntos de sostenibilidad.



3. GENERALIDADES

La información revelada aplica para las siguientes compañías:

3.1. Mineros S.A.

GRI 2-1 Mineros es una sociedad anónima, con sede en Medellín Colombia, listada en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) y en la Bolsa de Valores de Toronto (TSX), cuya actividad principal es la extracción de oro y otros metales.

GRI 2-6a Trabajamos desde hace 50 años en el desarrollo y la explotación de activos mineros en Centro y Sur América, con el compromiso de operar de manera sostenible mediante métodos que contribuyan a la protección del medio ambiente, al bienestar de todos nuestros grupos de interés y al crecimiento económico y social de las regiones donde operamos.

GRI 2-2 Sociedades de Mineros S.A.

MINEROS S.A.

Es la casa matriz de la Compañía, ubicada en Medellín, Colombia.

MINEROS COLOMBIA

Mineros Aluvial S.A.S. BIC

Es la sociedad que opera los yacimientos mineros localizados en los paleocanales del valle aluvial del río Nechí, en El Bagre, Colombia.

Negocios Agroforestales S.A.S.

Esta sociedad tiene como objeto social la explotación, industrialización, aprovechamiento y comercialización en cualquier forma de recursos renovables o no renovables, así como la prestación de servicios relacionados con la explotación de estos recursos.

La Fundación de Mineros S.A.

La Fundación fue creada en 2010 para fortalecer la gestión social de nuestra operación en Colombia. Impulsa las alianzas y los proyectos de desarrollo local, gestiona convenios y apalanca recursos orientados a mejorar la calidad de vida de las comunidades en las áreas de influencia.

MINEROS NICARAGUA

Hemco Mineros Nicaragua S.A.

Esta sociedad opera yacimientos bajo tierra en el municipio de Bonanza, en la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN) en Nicaragua, que forma parte del Triángulo Minero Nicaragüense, ubicado en los municipios de Bonanza, Siuna y Rosita.

3.2. Nuestras operaciones

<p>Nicaragua</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Minería subterránea y artesanal. ▪ Concesión de lote Bonanza en explotación: 12.269,75 hectáreas en el Municipio de Bonanza. ▪ Concesiones en Nicaragua: 151.389,5 hectáreas. 	 <p>● Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN)</p>
<p>Colombia</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Minería aluvial. ▪ Propiedades mineras de 89.674 hectáreas en el valle aluvial del Río Nechí, Ataco, Guamocó, Guintar y Remedios. 	 <p>● Bajo Cauca y Nordeste</p> <p>● Nechí</p> <p>● Caucasia</p> <p>● El Bagre</p> <p>● Zaragoza</p> <p>● Anorí</p>



3.3. Nuestra cadena de valor

GRI 2-6 Pertenece al eslabón de la minería industrial que coexiste como aliado con la Minería Artesanal y a Pequeña Escala (MAPE) bajo los marcos legales y estándares del sector que garantizan el ejercicio de la minería responsable:



* Esquema adaptado de: Ramdoo, Isabelle. (2015). Making global supply chains sustainable: The case of the gold sector. 10.13140/RG.2.1.4419.2241.

Por ello, nuestros marcos de gobierno corporativo, estratégico y de gestión de riesgos aplican a todos los segmentos de nuestra cadena de valor y trabajamos en conjunto con nuestros proveedores, contratistas, miembros de la MAPE y las refinerías para garantizar el cumplimiento de nuestras políticas y visión sostenible. (Ver capítulo: Desarrollo Económico).

3.4. Nuestros clientes

GRI 2-6b 2-6d Ventas por clientes en 2024 (cifras en miles USD)

Consolidado

Destino de exportación	Relación comercial aguas abajo	MUSD
Estados Unidos	AURAMET INTERNATIONAL, INC.	66.936
Suiza	ARGOR HERAEUS S.A.	168.167
Estados Unidos	ASAHI REFINING USA	187.524
Inglaterra	STONEX FINANCIAL LTD	73.232
India	ERIS LLC	34.347
	Total	530.206

Mineros Aluvial S.A.S. BIC

	MUSD
ARGOR HERAEUS S.A.	99.142
ASAHI REFINING USA.	97.762
	196.904

Hemco Mineros Nicaragua S.A.

	MUSD
STONEX FINANCIAL LTD	73.232
AURAMET INTERNATIONAL, INC.	66.936
ASAHI REFINING USA	89.762
ARGOR HERAEUS SA	69.024
ERIS LLC	34.347
	333.301

3.5. Nuestros proveedores

GRI 2-6 En 2024 contamos con **1.590 proveedores** para nuestras operaciones de Colombia y Nicaragua. **1.364** proveedores provienen del país de origen, y de estos, **310** son originarios del área de influencia de nuestras operaciones.

Mineros Colombia:

975 Proveedores	934 Proveedores colombianos
---------------------------	---------------------------------------

GRI 2-6b Gestionamos nuestra cadena de suministro en Colombia a través de los macroprocesos de almacén y compras, los cuales están articulados para garantizar el abastecimiento de bienes y servicios necesarios para soportar la operación bajo estrategias de categorías, negociaciones marco y relacionamiento.

Mineros Nicaragua:

615 Proveedores	430 Proveedores nicaragüenses
---------------------------	---

GRI 2-6b La gestión de suministros de Mineros Nicaragua abarca los procesos de compras, almacén y logística. Nicaragua es un país altamente importador como porcentaje mínimo de adquisición de productos fabricados a nivel nacional. Por tanto, está muy orientado a importaciones en productos críticos para la organización.

3.6. Afiliaciones y reconocimientos

GRI 2-28

3.6.1. Organizaciones a las que pertenecemos:

Mineros S.A.

- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI)

- Grupo de Diálogo sobre Minería en Colombia (GDIAM)
- Comité de Cumplimiento Empresarial Colombiano
- Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo

Mineros Aluvial S.A.S. BIC

- Asociación Colombiana de Minería (ACM)
- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI)
- Grupo de Diálogo sobre Minería en Colombia (GDIAM)
- ProAntioquia
- Women in Mining Colombia (WIM)

Iniciativas voluntarias a las que nos adherimos

- Pacto Global de las Naciones Unidas
- Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y Derechos Humanos
- Principios Voluntarios relativos a la Seguridad y Derechos Humanos
- Red Colombiana contra el Trabajo Infantil
- Sociedades BIC Colombia

3.6.2. Certificaciones

Great Place to Work

La certificación de Great Place To Work es un reconocimiento a la calidad del ambiente laboral en el que se logran los objetivos organizacionales, con personas que dan lo mejor de sí mismas y trabajan como equipo, todo en un ambiente de confianza.



Mineros Colombia



Por sexto año consecutivo, Mineros Aluvial S.A.S. BIC, y por quinto año consecutivo Negocios Agroforestales S.A.S., han sido reconocidos por Corantioquia con el Sello de Sostenibilidad en la categoría AAA, reconocimiento que fue otorgado el 10 de diciembre de 2024. Este logro refleja el compromiso de Mineros con prácticas responsables y la innovación, cumpliendo más del 90% de los criterios evaluados.

Mineros Nicaragua



Mineros S.A



Copyright ©2024 Morningstar Sustainalytics. All rights reserved. The information, data, analyses and opinions contained herein: (1) includes the proprietary information of Sustainalytics and/or its content providers; (2) may not be copied or redistributed except as specifically authorized; (3) do not constitute investment advice nor an endorsement of any product, project, investment strategy or consideration of any particular environmental, social or governance related issues as part of any investment strategy; (4) are provided solely for informational purposes; and (5) are not warranted to be complete, accurate or timely. The ESG-related information, methodologies, tool, ratings, data, and opinions contained or reflected herein are not directed to or intended for use or distribution to India-based clients or users and their distribution to Indian resident individuals or entities is not permitted. Neither Morningstar Inc., Sustainalytics, nor their content providers accept any liability for the use of the information, for actions of third parties in respect to the information, nor are responsible for any trading decisions, damages or other losses related to the information or its use. The use of the data is subject to conditions available at <https://www.sustainalytics.com/legal-disclaimers>.

3.7. Nuestros grupos de interés

GRI 2-29

La identificación de nuestros grupos de interés se realiza mediante un proceso participativo en cada una de las operaciones mineras del Grupo Empresarial, en el cual se considera el grado de su influencia en la toma de decisiones, en la obtención de ingresos, en la operación, en la estrategia organizacional y en la reputación, lo cual nos permitió destacar su importancia y relevancia para Mineros.

Accionistas	Mantenemos una relación transparente con nuestros accionistas, a quienes entregamos información relevante sobre nuestra gestión y resultados, y velamos por el crecimiento rentable y sostenible de los negocios y la generación de valor.
Autoridades	Somos respetuosos de las instituciones y la ley. Interactuamos con autoridades, buscando colaborar sin interferir y apoyar sin suplantar sus obligaciones. Reconocemos a la fuerza pública como el ente legítimo para garantizar el orden público.
Comunidades	Trabajamos por mejorar la calidad de vida de las comunidades ubicadas en el área de influencia de las operaciones y promovemos su desarrollo sostenible.
Colaboradores	Basamos nuestras relaciones con todos nuestros colaboradores en el respeto mutuo y en el respeto de su individualidad e integridad. Promovemos y garantizamos los recursos y métodos de trabajo adecuados para lograr las condiciones óptimas que propicien la buena salud y la seguridad de los trabajadores y sus labores.

Sindicatos	Con las organizaciones sindicales mantenemos una relación respetuosa. Garantizamos el cumplimiento de las condiciones laborales dignas y un estricto respeto a los Derechos Humanos y laborales. Así mismo, mantenemos una comunicación abierta y permanente, y les ofrecemos apoyo para el ejercicio de la actividad sindical.
Mineros artesanales formalizados y	En Nicaragua nos relacionamos con mineros artesanales independientes y miembros de cooperativas, con quienes trabajamos en conjunto para ofrecer apoyo técnico, buenas prácticas ambientales y de seguridad y salud en el trabajo. En Colombia contamos con un modelo de formalización basado en oportunidades, responsabilidad fiscal y ambiental, y participación en los territorios.
Proveedores contratistas y	Propiciamos relaciones de confianza y respeto mutuo. Consideramos de manera especial a las empresas locales, brindándoles igualdad de competencia y, de ser necesario, el acompañamiento con capacitación y entrenamiento para mejorar su calidad técnica, su competitividad y el desarrollo humano de su personal. Los proveedores de Mineros y sus filiales deben acogerse a lo definido en el Código de Ética.
Gremios	Estamos vinculados a los gremios más importantes del sector en cada país, con quienes mantenemos una relación permanente a través de los diferentes comités especializados, posicionando al sector minero y fomentando las buenas prácticas mineras, ambientales y sociales.
Tercer sector	Con las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), las asociaciones y fundaciones que operan en nuestras áreas de influencia, mantenemos una relación de respeto, colaboración y respuesta oportuna a sus peticiones, quejas y reclamos.
Generadores líderes de opinión y de	Con los medios de comunicación y generadores de opinión a nivel local, nacional e internacional, mantenemos una relación de respeto y relacionamiento permanente para el suministro de la información sobre aspectos relevantes para el Grupo Empresarial.
Pueblos originarios	Nuestra relación con los pueblos originarios se basa en el respeto de sus derechos, de su cultura y tradiciones ancestrales.

3.7.1. Consultas a grupos de interés

GRI 2-12 Mineros realiza consultas a sus grupos de interés cada dos años, las cuales son liderada por la Administración y su despliegue se realiza en conjunto con los equipos de cada país y acompañados por un proveedor experto. Los resultados de las consultas se presentan a la Junta Directiva y se imparten recomendaciones para responder a oportunidades de mejora.

Las últimas consultas a grupos de interés se realizaron entre agosto y octubre de 2024 en los municipios de El Bagre, Nechí y Zaragoza para Mineros Colombia, y durante agosto de 2024 en las localidades de Bonanza, Comunidad Vesubio y Managua para Hemco Mineros Nicaragua. El levantamiento de información incluyó la aplicación de encuestas y la realización de entrevistas distribuidas en dos grandes grupos de interés: grupos internos y grupos externos. La muestra y segmentación de los grupos se estableció con base en el nivel de vinculación de cada actor con las operaciones, garantizando la representatividad necesaria para comprender las distintas percepciones en torno a la operación.

Las dimensiones temáticas abordadas durante la consulta buscan identificar aquellas áreas de mayor interés y relevancia para la gestión de la sostenibilidad de la Compañía. Estas dimensiones incluyeron: gestión social, gestión ambiental, prácticas laborales, derechos humanos, y comunicaciones. La priorización de estas áreas respondió a la necesidad de la Mineros de alinear su gestión con las expectativas de sus grupos de interés y con los estándares internacionales de sostenibilidad aplicables al sector minero.

La metodología empleada ha permitido capturar la diversidad de percepciones y experiencias de los distintos actores relacionados con las operaciones, asegurando que los resultados reflejen las opiniones y expectativas de los grupos de interés, proporcionando un diagnóstico detallado y fundamentado que ha servido de insumo, entre otros, para los siguientes instrumentos:

- Actualización del análisis de doble materialidad de Mineros
- Evaluación de riesgos en derechos humanos como elemento de la debida diligencia
- Diseño y ejecución de planes de acción a nivel operativo
- Elemento adicional de retroalimentación sobre el clima laboral

Resultados de las consultas a grupos de interés 2024: Licencia Social para Operar

GRI 413-1(i, ii, iii) GRI 2-25

A partir de las consultas con grupos de interés, medimos nuestra licencia social para operar utilizando el modelo propuesto por Thomson y Boutilier, según el cual la licencia se define como la percepción de los grupos de interés sobre la aceptabilidad de una empresa y sus operaciones locales.

Los resultados mostraron que las operaciones continúan estando por encima de los niveles de aprobación y dieron las pautas para la actualización de planes de acción.

Rango	Nivel de identificación	
85 - 100	Identificación psicológica	Mineros Nicaragua: 80,9
75 - 85	Umbral de confianza	Mineros Colombia: 74
60 - 75	Aprobación	
50 - 60	Umbral de credibilidad	
35 - 50	Aceptación	
25 - 35	Umbral de legitimidad	
0 - 25	Retención / Retiro	

En términos de licencia social, las operaciones de Mineros mantienen buenos niveles de aceptación y respaldo de los grupos de interés, quienes reconocen su contribución al desarrollo regional y su respeto por la comunidad. Se debe continuar trabajando en áreas como la percepción de equidad, la consideración de los intereses comunitarios y el fortalecimiento de los mecanismos de quejas y reclamos locales. Para asegurar una licencia social sólida, la empresa debe continuar escuchando las preocupaciones y expectativas de los grupos de interés y facilitar mecanismos robustos y bidireccionales.

3.7.2. Canales de comunicación

Con el fin de dar a conocer nuestras actividades, así como establecer un diálogo permanente y abierto con nuestros Grupos de Interés, contamos con diferentes medios y canales de comunicación que utilizamos para relacionarnos. Algunos de ellos son:



4. GOBERNANZA

Tema Material: Gobierno corporativo

Subtema material: Estructura de gobierno corporativo

ODS: ODS 16- Paz, justicia e instituciones sólidas

Estándares: GRI 3-3 TCFD 1b, TCFD 3a, 3b, 3c, SASB EM-MM-210b.2

4.1. Enfoque de gestión

GRI 3-3a En Mineros S.A. reconocemos la importancia del Gobierno Corporativo para la gestión eficaz de la Compañía y para la protección de sus empleados y accionistas. El Gobierno Corporativo es fundamental en la gestión de asuntos y riesgos ambientales, sociales y climáticos, que en última instancia convergen en el desarrollo de nuestra visión empresarial y de nuestro propósito de trabajar por el bienestar de todos.

GRI 3-3b Un adecuado gobierno corporativo permite gestionar riesgos materiales para la organización, como incumplimientos o hechos que generen reclamaciones de terceros, proveer estrategias frente a la inseguridad jurídica de los contextos en los que operamos y habilitar la eficacia de los mecanismos de gobierno corporativo para la toma de decisiones que promuevan el crecimiento y la sostenibilidad de los negocios.

GRI 3-3c La **estructura de Gobierno Corporativo** establece una separación efectiva entre los tres niveles de gobierno: la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y el Presidente. Esta estructura es de conocimiento público, con sus respectivas líneas de responsabilidad y comunicación, facilitando la orientación estratégica, supervisión, control y administración efectiva del Grupo Empresarial.

Consulta nuestros Estatutos Sociales en el siguiente link: <https://mineros.com.co/es/Nosotros/Gobierno-Corporativo>

4.2. Junta Directiva

Estándares: GRI 2-9 2-10 2-15 2-17 2-18 2-19 2-20 GRI 405-1

GRI 2-9 GRI 3-3c La Junta Directiva es el máximo órgano de administración y su función principal es la dirección estratégica, la supervisión y el control de la Compañía. Consta de nueve miembros y sus funciones se encuentran en el Artículo 39 de los Estatutos Sociales.

4.2.1. Miembros de Junta Directiva de Mineros S.A.

GRI 405-1a

Nombre	Antigüedad (años)	Competencias	Grupo de interés
EDUARDO PACHECO CORTÉS	19	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estrategia Corporativa ▪ Fusiones y Adquisiciones ▪ Contabilidad y finanzas ▪ Negocios Internacionales ▪ Administración de compañías emisoras de valores 	N/A
MAURICIO TORO ZULUAGA	1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estrategia corporativa ▪ Legal ▪ Negocios internacionales 	Accionistas
MARCO IZQUIERDO	1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estrategia corporativa ▪ Contabilidad y Finanzas ▪ Fusiones y adquisiciones ▪ Negocios internacionales ▪ Gestión de riesgos 	Accionistas
JUAN ESTEBAN MEJIA	1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estrategia corporativa ▪ Contabilidad y Finanzas ▪ Fusiones y adquisiciones ▪ Negocios internacionales ▪ Gestión de riesgos ▪ ASG (Ambiental, Social, Gobernanza) ▪ Experiencia en sector extractivo 	N/A
SOFIA BIANCHI	1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estrategia corporativa ▪ Contabilidad y Finanzas ▪ Fusiones y adquisiciones ▪ Negocios internacionales ▪ Dirección de empresas que cotizan en bolsa ▪ Experiencia en sector extractivo ▪ ASG (Ambiental, Social, Gobernanza) 	N/A
DANIEL HENAO	1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia en el sector extractivo ▪ Estrategia corporativa ▪ Contabilidad y Finanzas ▪ Fusiones y adquisiciones ▪ Negocios internacionales 	Accionistas

MICHAEL DOYLE	1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia en el sector extractivo ▪ Dirección de empresas que cotizan en Bolsa ▪ Negocios internacionales ▪ Fusiones y adquisiciones 	Accionistas
ALBERTO MEJIA HERNANDEZ	29	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia en sector extractivo ▪ Estrategia Corporativa ▪ Fusiones y Adquisiciones ▪ Contabilidad y Finanzas ▪ Negocios Internacionales ▪ Recursos Humanos y Remuneración 	N/A
LUCIA TABORDA	2	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estrategia Corporativa ▪ Contabilidad y Finanzas ▪ Negocios Internacionales 	Accionistas

Consulta las hojas de vida de los miembros de nuestra Junta Directiva en el siguiente link:

<https://mineros.com.co/es/nosotros/junta-directiva>

Espacios de formación 2024

GRI 2-17 GRI 3-3d La Junta Directiva tiene un plan de capacitación continua con especial énfasis en temas de Gobierno Corporativo y mejores prácticas para empresas listadas en bolsa. Teniendo en cuenta que en 2024 se nombró una junta nueva, durante el año se desarrollaron capacitaciones de inducción y en especial en temas de gobierno corporativo.

4.2.2. Comités de apoyo

GRI 2-9 GRI 3-3c La Junta Directiva cuenta con cuatro comités de apoyo:

Comités de apoyo	Número de miembros	Funciones
Auditoría y riesgos	3	Ayudar a la Junta Directiva a cumplir sus responsabilidades de supervisión con respecto a: (i) el cumplimiento de los requisitos de presentación y divulgación de información financiera; (ii) la evaluación de los procedimientos contables, la interacción con el auditor para la preparación de estados financieros y otros asuntos relacionados; y (iii) en general, garantizar que la gerencia de la Compañía haya implementado y evaluado un marco eficaz de control financiero y de gestión de riesgos.
Gobierno Corporativo y sostenibilidad	3	Encargado del (i) análisis, la evaluación, la supervisión y la observancia de los asuntos de gobierno corporativo de la Compañía, sus subsidiarias, y los comités de la Junta y (ii) desarrollo, revisión, definición, supervisión y evaluación de la política y estrategia de Sostenibilidad y sus instrumentos de implementación.
Compensación Ejecutiva	3	Encargado de apoyar a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades relacionadas con la designación, contratación, remuneración, planificación de sucesiones y otros asuntos de recursos humanos que conciernen a la alta gerencia de la Compañía.
Negocios y optimización	5	Apoyar a la Junta Directiva en el desarrollo e implementación de una estrategia de crecimiento y optimización tecnológica de la Compañía.

GRI 3-3c Conoce los reglamentos de los comités de apoyo en el siguiente link: <https://mineros.com.co/es/nosotros/junta-directiva>

GRI 2-10 GRI 3-3c Los procesos y criterios de designación y selección de los miembros de Junta Directiva y sus comités están detallados en la Política para la Elección, Desempeño y Remuneración de la Junta Directiva. Conócela en el link: <https://mineros.com.co/es/nosotros/gobierno-corporativo>

4.2.3. Evaluación

GRI 2-18 GRI 3-3d GRI 3-3e De acuerdo con lo establecido en la Política de Elección, Desempeño y Remuneración de la Junta, esta podrá alternar la autoevaluación interna con una evaluación externa realizada por asesores independientes.

Cada año, la Junta Directiva, con el apoyo del Comité de Gobierno Corporativo, completa una autoevaluación, una evaluación de sus comités y una evaluación de sus miembros individuales. De acuerdo con lo establecido en la Política de Elección, Desempeño y Remuneración de la Junta, esta podrá alternar la autoevaluación interna con una evaluación externa realizada por asesores independientes.

GRI 3-3f AI completar su evaluación, la Junta toma en consideración, entre otras cosas, los resultados del Voto Consultivo. Con los resultados de la evaluación se generan planes de mejora continua que incluyen capacitaciones, visitas a las operaciones, etc.

En 2024 se realizó una evaluación por parte de un consultor externo. Teniendo en cuenta que en 2024 la Junta Directiva cambió casi por completo, se planteará el plan de capacitación de acuerdo con el resultado de la evaluación realizada.

Conoce el último informe de evaluación de la Junta Directiva en el link: <https://mineros.com.co/es/nosotros/junta-directiva>

4.2.4. Remuneración

GRI 2-20 GRI 3-3c GRI 3-3f De conformidad con los Estatutos Sociales y la Política de Elección, Desempeño y Remuneración de la Junta Directiva, la Asamblea General de Accionistas de la Compañía aprueba los honorarios, que son fijos, de los miembros de la Junta Directiva, con apoyo en un informe que prepara la misma Junta Directiva, con el aporte del Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad. La remuneración de la Junta Directiva se lleva como punto de orden del día dentro de la convocatoria de manera anual y se vota. En 2024 en la Asamblea General de Accionistas los honorarios de la Junta fueron aprobados por el 99,99% de las acciones representadas en la asamblea

GRI 2-19 GRI 3-3d GRI 3-3f Los honorarios que fije la Asamblea General de Accionistas, aplicados al número total de reuniones de la Junta Directiva o comité de apoyo a las que asista cada miembro de esta, constituirán el costo máximo de la Junta y el elemento de remuneración único aprobado por la Asamblea General de Accionistas.

Conoce la Política para la Elección, Desempeño y Remuneración de la Junta Directiva de Mineros S.A. en el link: <https://mineros.com.co/es/nosotros/gobierno-corporativo>

4.2.5. Conflictos de interés

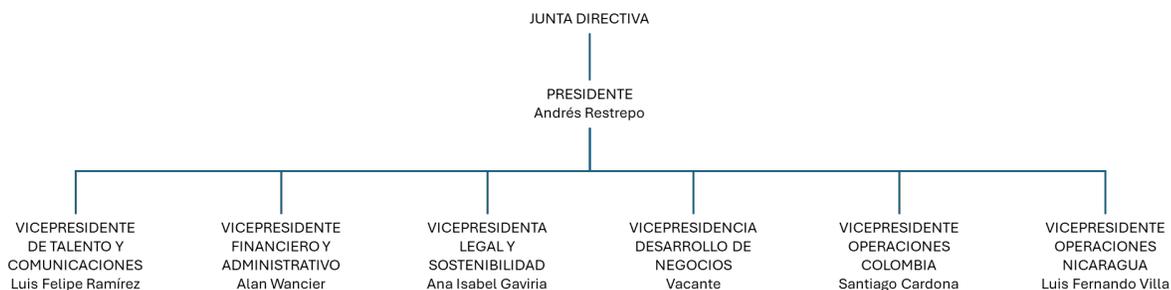
GRI 2-15 GRI 3-3c El Reglamento de la Junta Directiva establece los lineamientos para el reporte y la gestión de situaciones de potencial conflicto de interés. Cuando existe un conflicto de interés, es obligación revelarlo a todas las partes interesadas.

Conoce el Reglamento de la Junta Directiva en el link: <https://mineros.com.co/es/nosotros/gobierno-corporativo>

4.3. Equipo Directivo

Estándares: GRI 2-9 GRI 2-19 GRI 202-2

La Alta Gerencia está a cargo del giro ordinario de los negocios, bajo el liderazgo del Presidente, quien es el primer funcionario ejecutivo de la Compañía, encargado de ejecutar las decisiones y órdenes de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva, así como de dirigir, administrar y ejercer la representación legal de la Compañía.



Conoce los perfiles del equipo directivo en el siguiente link: <https://mineros.com.co/es/nosotros/alta-direcci%C3%B3n>

4.3.1. Remuneración

GRI 2-19 GRI 3-3c El modelo de gobierno de la Compañía, de conformidad con los Estatutos Sociales y los demás documentos de Buen Gobierno, establece una separación efectiva entre la administración o gobierno de la Compañía, representada por la Junta Directiva, y el giro ordinario de los negocios a cargo de la Alta Gerencia con el liderazgo del CEO de la Compañía. Para garantizar lo anterior, la Compañía ha creado un Comité de Compensación Ejecutiva encargado de participar en

los procesos de designación, contratación, remuneración, evaluación de desempeño, planificación de sucesiones y otros asuntos de recursos humanos que conciernen a la Alta Gerencia de la Compañía, con sujeción a las reglas previstas en su Reglamento Interno.

GRI 3-3d GRI 3-3e La Alta Gerencia es evaluada de acuerdo con su desempeño de manera anual y tienen una porción de su compensación variable, de acuerdo con el cumplimiento de sus metas. Nuestro programa de remuneración de ejecutivos está diseñado para, entre otros, motivar a los ejecutivos para que alcancen los objetivos empresariales y financieros de la Empresa haciendo que una parte de la remuneración total sea variable y esté vinculada a los objetivos y resultados individuales y corporativos, incluyendo criterios ASG.

Nuestro programa de remuneración de ejecutivos incluye una remuneración en forma de salario base, incentivos anuales de rendimiento a corto plazo e incentivos a mediano y largo plazo a través del Plan de Derechos de Revalorización de Acciones (“SAR”) y el Plan Especial de Bonificaciones No Recurrentes.

4.4. Gestión de asuntos y riesgos ambientales, sociales y climáticos

Estándares: GRI 2-12 GRI 2-13 GRI 2-14 GRI 2-22 TCFD 1a 1b CE031 A5.2.3

4.4.1. Gestión estratégica de asuntos ambientales, sociales y climáticos

GRI 2-12 GRI 3-3c De acuerdo con los estatutos sociales y el Reglamento Interno de la Junta Directiva, la Junta participa activamente en el proceso de planificación estratégica de la Compañía. La Junta es responsable de revisar y aprobar el plan estratégico, que toma en cuenta las oportunidades y riesgos de la Compañía. La Alta Gerencia revisa con la Junta los documentos relativos al plan estratégico, y esta lleva a cabo a final de año una revisión para evaluar las fortalezas, debilidades y resultados generales del plan. Además, a lo largo del año la Junta recibe informes de la Alta Gerencia sobre las operaciones actuales y propuestas, y evalúa las oportunidades y riesgos, a fin de adaptar el plan según sea necesario.

GRI 2-22, GRI 2-24, GRI 3-3c Según el Reglamento de la Junta Directiva, el Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad es el que define la estrategia de sostenibilidad. En el plan anual de dicho comité está establecida la revisión de avances e indicadores de la estrategia de sostenibilidad de Mineros, así como el seguimiento al riesgo climático y los planes de adaptación formulados para mitigar sus efectos. El Comité delega en la Administración a través de la Vicepresidencia Legal y de Sostenibilidad la presentación de las declaraciones sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y el desarrollo de la estrategia de sostenibilidad. La Vicepresidencia Legal y de Sostenibilidad presenta al Comité los avances en la implementación de la estrategia de manera periódica durante el año.

GRI 2-14, GRI 3-3c El proceso de revisión y aprobación de la información de sostenibilidad está reglamentada por la Política de Revelación de Información Corporativa. Es función del Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad asegurar que los accionistas de la Compañía y el mercado en general tengan acceso pleno, preciso y oportuno a la información de la Compañía.

Conoce nuestra Política de Revelación de Información Corporativa en el link: <https://mineros.com.co/es/nosotros/gobierno-corporativo>

4.4.2. Gestión de riesgos ambientales, sociales y climáticos

GRI 2-13 GRI 3-3c TCFD 1a TCFD 1b Anualmente, la Junta Directiva hace una revisión de los principales riesgos ASG, climáticos, de seguridad, legales, entre otros, y considera los planes de la Alta Gerencia destinados a supervisar y administrar los riesgos. El Comité de Auditoría y Riesgos y el Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad asisten a la Junta Directiva con estas responsabilidades.

GRI 3-3d TCFD 1b Las políticas corporativas de Sostenibilidad y Riesgos establecen que la Alta Gerencia, que a su vez conforma el Comité Estratégico de Presidencia, apoya a la Junta en la identificación y gestión de los riesgos estratégicos, y genera alertas cuando un riesgo se materializa o cambia de manera sustancial. El Comité Estratégico es el responsable de identificar y analizar los riesgos estratégicos (incluidos ASG y climáticos) que, de acuerdo con su criticidad, tengan mayor incidencia en el logro de los objetivos, o las oportunidades más relevantes.

La gestión y monitoreo de los riesgos a nivel de Comité Estratégico se realiza de forma integral y acorde con la naturaleza de cada riesgo. Para ello, se identifican escenarios críticos cuya materialización puede generarse a nivel operativo, a nivel de holding o a nivel agregado del grupo empresarial, y de acuerdo con ello se procede a identificar responsabilidades en las acciones de mitigación y en los planes de respuesta. Es así como tanto las vicepresidencias de operaciones como las áreas corporativas pueden tener diferentes roles en la gestión de un mismo riesgo, siendo este el caso del riesgo climático, que abarca desde la formulación y monitoreo de la estrategia climática corporativa hasta la implementación de acciones de mitigación y adaptación en los procesos operativos. El área corporativa de riesgos asesora al Comité Estratégico en la adecuada identificación, análisis y gestión de los riesgos desde su rol de segunda línea de defensa.

Trimestralmente, el Presidente, la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, y la Vicepresidencia Legal y de Sostenibilidad, reportan el estado de los riesgos estratégicos a los comités de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad, y de Auditoría y Riesgos. Estos revisan, evalúan, aprueban y, a discreción, hacen recomendaciones a la Junta Directiva respecto a la idoneidad de las políticas y procedimientos para la gestión de riesgos, incluyendo una evaluación de la eficacia de los

mecanismos de transferencia. Así mismo, la Junta puede, de forma ocasional, nombrar directores, asesores o ejecutivos de la Alta Gerencia para apoyar la evaluación de los distintos riesgos.

Conoce los mecanismos de delegación en los documentos de gobierno disponibles en el siguiente link:

<https://mineros.com.co/es/Nosotros/Gobierno-Corporativo>

Conoce nuestra Política Corporativa de Sostenibilidad y la Política de Revelación de Información Corporativa en el link:

<https://mineros.com.co/es/Nosotros/Gobierno-Corporativo>

5. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Asunto Material: Gestión de riesgos y crisis

ODS: ODS 13 Acción por el clima

Estándares: GRI 3-3 TCFD 1b, TCFD 3a, 3b, 3c, SASB EM-MM-210b.2

5.1. Enfoque de gestión

TCFD 3a TCFD 3b GRI 3-3a GRI 3-3b Nos enfocamos en los riesgos que afectan el cumplimiento de nuestra estrategia y el desarrollo de nuestras operaciones, con el fin de aprovechar las oportunidades del negocio y gestionar los eventos que puedan vulnerar el logro de nuestros objetivos. En Mineros, la gestión integral de riesgos soporta la toma de decisiones, protegiendo la integridad de los recursos, la continuidad de los negocios y la sostenibilidad de los procesos.

Nuestro modelo sigue las recomendaciones del modelo COSO ERM (2017), definiendo los pilares para la gestión de los riesgos empresariales:

- La **gobernanza**, estableciendo el tono de la organización, reforzando la importancia y asignando responsabilidades de supervisión de la gestión de riesgos empresariales,
- La generación de **cultura** de riesgos fortaleciendo los valores éticos, los comportamientos deseados y la comprensión del riesgo en toda la Compañía,
- El establecimiento de un apetito de riesgo consecuente con la **estrategia**, permitiendo que los objetivos del negocio sean la base para identificar, evaluar y responder a los riesgos,
- El **desempeño** (definición, preservación y aplicación) de la metodología del Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SGIR), y sus herramientas para su aplicación en la organización,

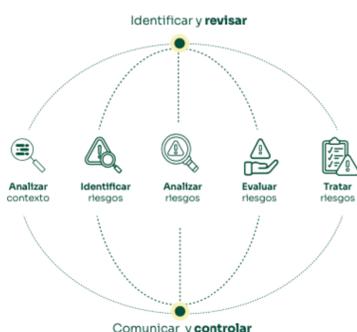
- La **revisión** de los componentes del SGIR para su ajuste de acuerdo con la realidad organizacional,
- El **reporte y la comunicación**, obteniendo y compartiendo la información necesaria, tanto de fuentes internas como externas, que fluye hacia arriba, hacia abajo y a lo largo de toda la organización.

GRI 3-3c Para ello, contamos con un marco de gestión soportado por los siguientes instrumentos:

- Política corporativa de riesgos
- Política corporativa de control interno
- Política corporativa de Gestión de Continuidad del Negocio
- Manual del Sistema De Gestión Integral de Riesgos
- Manual del Plan de Continuidad del Negocio (PGCN)

TCFD 1b El marco de gobierno y control interno de Mineros asigna responsabilidades que involucran a todos los niveles de la Organización bajo el modelo de las tres líneas de defensa, desde la Junta Directiva actuando a través de sus comités, la Presidencia y el Comité Estratégico, los procesos corporativos y las operaciones, asignando la gestión de los riesgos a las operaciones o funciones que presentan la mayor exposición.

GRI 3-3d Contamos con un Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SGIR), diseñado e implementado bajo el estándar ISO 31000, alineado con las mejores prácticas internacionales para gestionar nuestros riesgos estratégicos, tácticos y operativos apoyados en herramientas que integran los riesgos, sus causas, calificaciones, controles y los planes de acción necesarios para mitigar sus impactos.



La metodología que soporta al SGIR así mismo define los criterios de apetito, tolerancia y capacidad de riesgos para la Compañía, así como las escalas de probabilidad, impacto y evaluación de los riesgos según su alcance y enfoque.

Hitos 2024:

En 2024 fortalecimos la implementación del SGIR en las unidades de negocio, ampliando el alcance de los procesos, creando sinergias y desarrollando capacidades en los equipos de la segunda línea de defensa (Riesgos, Cumplimiento y Controles SOX) y ampliando la visión de los riesgos estratégicos.

Retos a futuro:

- GRI 3-3e, GRI 3-3f Realizar la evaluación de la eficacia del SGIR y del PGCN e identificar las lecciones aprendidas, para actualizar los componentes de gobernanza y metodología que superen las brechas existentes y sean de apoyo para gestión de los negocios.
- Fortalecer la integración de los Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs) de los temas materiales al SGIR.
- Continuar fortaleciendo la integración los marcos de gestión de temas ASG y climáticos al SGIR.

5.2. Riesgos estratégicos

Definimos riesgos bajo los enfoques estratégico, táctico y operativo, los cuales son identificados con base en el contexto organizacional y evaluados según los niveles de apetito, tolerancia y capacidad de riesgo de la Compañía.



Riesgos estratégicos: son aquellos cuya materialización puede afectar de manera relevante el cumplimiento de la estrategia de la Compañía y el valor para los accionistas. Se identifican, analizan y monitorean en el Comité Estratégico (ver sección 4.4.2).

Riesgos tácticos: son aquellos cuya materialización puede afectar de manera relevante el cumplimiento de temas transversales para el grupo empresarial y la continuidad o sostenibilidad de las unidades de negocio. Deben conocerse y gestionarse en cada unidad de negocio responsable y ser de conocimiento de la Vicepresidencia Líder del proceso.

Riesgos operativos: son aquellos cuya materialización puede afectar de manera relevante el cumplimiento de los procesos organizacionales previamente definidos y estandarizados. Deben conocerse y gestionarse en cada proceso y contar con controles definidos y verificables.

GRI 3-3b TCFD 3c

●
●
●
●
 – Severos – Altos – Moderados – Leves

	Riesgo	Descripción	Acciones de mitigación
RC1	Oposición a la actividad minera	Brechas en el relacionamiento con los grupos de interés a nivel local, pueden generar oposición de estos a las actividades de Mineros, causando, entre otros, interrupciones en la operación o en el desarrollo de nuevos proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de la estrategia de sostenibilidad corporativa ▪ Programas de desarrollo comunitario. ▪ Modelos de minería artesanal y formalización. ▪ Hoja de ruta para el mejoramiento de la Licencia Social para Operar. ▪ Debida diligencia en derechos humanos.
RC2	Inseguridad jurídica e inestabilidad política	Cambios inesperados en la regulación, derivados del contexto político e institucional de los países donde operamos, pueden llegar a restringir las operaciones, generar incrementos no previstos en costos y gastos o afectar la viabilidad de los proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Procedimientos para actualización regulatoria y monitoreo de cumplimiento legal en las jurisdicciones donde operamos.
RC3	Fallas en la adquisición e integración de nuevos proyectos mineros	Brechas en la planeación o cambios inesperados del contexto pueden generar incrementos significativos en las inversiones en nuevos proyectos, o gastos adicionales en las desinversiones, lo cual puede afectar la rentabilidad, la percepción del mercado y el precio de la acción.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contratación de bancas de inversión. ▪ Desarrollo de debida diligencia para la adquisición de nuevos proyectos. ▪ Contratación de asesoría legal y de impuestos para mitigar impactos de las transacciones.

RC4	Dificultades en la obtención y mantenimiento de licencias y permisos para operar	Cambios regulatorios o brechas en la planeación, seguimiento y control de los proyectos, e pueden dejar de obtener, renovar o presentar demoras en el otorgamiento de los permisos ambientales y legales necesarias para operar, afectando la continuidad de las operaciones.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación en mesas ambientales sectoriales de la autoridad regional y nacional. ▪ Hoja de ruta para seguimiento, viabilización y control de las licencias y permisos ambientales. ▪ Seguimiento y control estricto al cumplimiento regulatorio.
RC5	Información propagada de forma malintencionada que afecta la reputación de Mineros	Publicaciones infundadas en medios y redes sociales con respecto a temas ASG, operacionales, entre otros, pueden afectar negativamente la reputación de Mineros, dificultando el relacionamiento con los grupos de interés.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Protocolo de actuación desde comunicaciones ante contingencias: preparación a voceros, guías de comunicación, Q&A, flujos de información. ▪ Comunicación permanente desde las operaciones con grupos críticos ▪ Asesoría externa en gestión de crisis.
RC6	Inadecuada gestión para el reemplazo o crecimiento de la producción	Menos descubrimientos de yacimientos importantes, decrecimiento en las leyes de los yacimientos existentes y menos exploración, dificultan el reemplazo, sostenimiento o crecimiento de la producción, afectando el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la percepción del mercado.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Metodología para estimación y certificación de recursos y reservas con base en el NI 43101. ▪ Planes de exploración Brown Field para confirmación de recursos y reservas de las operaciones.
RC7	Inadecuada gestión del capital humano	Entornos más dinámicos y desafiantes incrementan la demanda de personal calificado para liderar el crecimiento, la gestión y la operación de los negocios. Se pueden presentar problemas para atraer, retener y motivar al personal clave, afectando la continuidad y la adaptabilidad de la compañía.	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de sucesión y carrera. ▪ Programa de desarrollo de líderes. ▪ Revisión periódica de beneficios y competitividad salarial. ▪ Implementación de revisiones anuales de talento y despliegue de planes de acción.

RC8	Deterioro del orden público en las zonas de influencia	El contexto del conflicto local, la existencia de minería ilegal, el grado de intervención de la fuerza pública, entre otras causas, expone a la compañía a la ocurrencia de actos mal intencionados, bloqueos de terceros, sabotajes o terrorismo, lo que podría afectar o interrumpir las operaciones.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acompañamiento y relacionamiento permanente con las autoridades locales. ▪ Modelos de formalización y fortalecimiento de la Minería Artesanal. ▪ Estudios de seguridad al personal de la operación. ▪ Mecanismos para la protección física. ▪ Relacionamiento para el mantenimiento de la licencia social ante alteraciones del orden público.
RC9	Pérdida de recursos y reservas por acción de agentes externos	En coyunturas de precios altos y en zonas de constantes afectaciones al orden público, agentes externos pueden acceder a la información confidencial de la compañía y usar la fuerza para ejercer la extracción ilícita de minerales, reduciendo la cantidad estimada de recursos disponibles para la explotación y por ende afectando los resultados y el crecimiento de la compañía.	<p>Debida diligencia en la cadena de suministro.</p> <p>Estudios de seguridad y contratos de confidencialidad al personal crítico de la operación.</p> <p>Recursos tecnológicos para el manejo de la información confidencial.</p> <p>Implementación de mecanismos para la protección física.</p> <p>Relacionamiento local con autoridades.</p>
RC10	Interrupciones en los sistemas de información	Ataques cibernéticos, eventos naturales o de orden público, afectaciones a los proveedores, ataques internos, entre otros, pueden afectar los sistemas informáticos, impactando la disponibilidad, integridad, confidencialidad de la información, la realización de los procesos y la continuidad de las operaciones.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Políticas de backup de sistemas prioritarios. ▪ Implementación de VPN con 2FA (doble factor de autenticación). ▪ Implementación EDR (Antivirus de Nueva Generación). ▪ Políticas de control de cambio. ▪ Ejercicios semestrales de <i>ethical hacking</i>.

RC11	Fallos en el mantenimiento o reemplazo de infraestructura crítica	Una inadecuada planeación en el reemplazo y mantenimiento de infraestructura crítica para la producción puede generar fallas operacionales, incrementando costos o afectando la producción y continuidad del negocio.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación y gestión de activos críticos. ▪ Mantenimiento detectivo, preventivo y correctivo de maquinaria y equipo. ▪ Planes de emergencias y continuidad del negocio. ▪ Monitoreo a la estabilidad de las presas de colas y jarillones.
RC12	Afectaciones a la salud y seguridad de los colaboradores	Eventos catastróficos o fallas en la definición de procesos, aplicación de controles, ejecución de tareas o brechas en la preparación y respuesta ante emergencias, pueden generar fatalidades o incapacidades mayores en los colaboradores y contratistas, afectando su integridad, la continuidad de los procesos y la reputación de la compañía.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de estándares corporativos de Salud, Seguridad y Ambiente (HSE). ▪ Fortalecimiento de control de riesgos críticos y fatales. ▪ Programas de formación y certificación en desempeño en tareas de alto riesgo y brigadas. ▪ Campañas de cultura organizacional.
RC13	Condiciones macroeconómicas desfavorables para la inversión y realización de negocios estratégicos	Entornos de mercado caracterizados por la inestabilidad macroeconómica, alta inflación, asimetrías en la información, entre otros, pueden perjudicar la realización de nuevos proyectos de expansión o la continuidad de los proyectos de extracción existentes, afectando los planes de negocio en el corto y mediano plazo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diversificación de relacionamiento con entidades bancarias.

RC14	Incumplimiento de requisitos legales	Fallas en la gestión de obligaciones legales pueden generar incumplimientos ante las autoridades y los entes de control, causando la imposición de sanciones o multas, y afectando la continuidad de las operaciones y la reputación de la compañía.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición y divulgación de políticas y procedimientos internos para asegurar el cumplimiento legal. ▪ Procedimientos para actualización regulatoria y monitoreo de cumplimiento legal en las jurisdicciones donde operamos.
RC15	Inadecuada gestión financiera y de costos	Gastos e inversiones no aprobadas o asignación de recursos financieros en proyectos marginales que no superen los umbrales mínimos definidos por la compañía, pueden comprometer el cumplimiento de los resultados y metas financieras.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Modelo de Capital Allocation y comité de seguimiento. ▪ Seguimiento y control de los costos operativos y gastos contra presupuesto.
RC16	Volatilidad de los precios que afecta el desempeño financiero, rentabilidad y viabilidad de los proyectos	La volatilidad del precio del oro, especialmente cuando el precio de este se acerca a nuestros costos de operación, puede afectar el desempeño financiero (utilidades, EBITDA, etc.), la rentabilidad de las operaciones y la viabilidad de los proyectos mineros.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coberturas de dólar y oro centralizadas.
RC17	Fallas en la gestión y respuesta ante eventos naturales y climáticos	Una inadecuada gestión de los riesgos derivados de eventos de la naturaleza, y de las amenazas agudas y crónicas del cambio climático, afecta tanto al personal, la propiedad y los equipos, como a la continuidad de las operaciones y al relacionamiento con los grupos de interés	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inversiones en infraestructura, gestión de riesgos y mitigación de impactos por eventos naturales. ▪ Plan de adaptación al cambio climático. ▪ Estrategia climática y de gestión del recurso hídrico. ▪ Plan de continuidad del negocio y gestión de crisis. ▪ Acciones de gestión de los programas de seguros.

RC18	Inadecuado gobierno y conducta corporativa	El desconocimiento e incumplimiento de políticas y marcos que determinan el gobierno corporativo de Mineros puede generar comportamientos y toma de decisiones que vayan en contra de los intereses del negocio y la realización de la estrategia, lo cual afecta la visión que los inversionistas y el mercado tienen de la compañía, y aumenta su exposición a sanciones significativas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación de la Independencia de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría. ▪ Gobierno de compensaciones. ▪ Matriz de derechos de decisión y autorizaciones que impacten Estados Financieros. ▪ Reporte de operaciones con vinculados. ▪ Lineamientos para información relevante.
RC19	Relaciones comerciales u operación en jurisdicciones con alta exposición a riesgos ASG, de cumplimiento o de Derechos Humanos	Organizaciones o jurisdicciones que incumplan estándares, políticas y prácticas socioambientales, de transparencia y de respeto a los derechos humanos, pueden ser sujetas a sanciones que se extiendan a Mineros, afectando la continuidad del suministro, las relaciones con clientes y proveedores de capital, y la reputación y rentabilidad de la compañía.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estrategia legal, operacional, comercial y de tesorería ante escenarios de materialización del riesgo. ▪ Debida diligencia en la cadena de suministro.
RC20	Fallas en la gestión de los criterios ASG exigidos por los grupos de interés	Las recientes exigencias normativas, de cumplimiento y de transparencia en asuntos ASG por parte de las partes interesadas representan un reto para la compañía en materia de transparencia, oportunidad, veracidad y profundidad de la información revelada, así como de la gestión de temas ambientales, sociales y climáticos que debe adecuarse a estándares cada vez más estrictos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estrategia de Sostenibilidad Corporativa. ▪ Estándares corporativos HSE. ▪ Lineamientos y Estrategia de Reporte de Sostenibilidad Corporativa. ▪ Formalización y fortalecimiento de la Minería Artesanal a través del Modelo Bonanza. ▪ Planes de acción: Consultas a Grupos de interés. ▪ Debida diligencia de la cadena de suministro.

TCFD 3c Encuentra más información sobre la identificación, análisis, evaluación y gestión de los riesgos climáticos en el capítulo de Gestión Climática.

En 2024 no se materializaron eventos de riesgos de alcance corporativo o cuyo impacto sobrepasara los umbrales de tolerancia y capacidad establecidos por el SGIR.

6. ÉTICA Y TRANSPARENCIA

Tema material: Ética, transparencia e integridad

ODS: ODS 16 Paz, Justicia e instituciones sólidas

Estándares: GRI 2-16, GRI 2-23, GRI 2-24 GRI 3-3, GRI 205-1, SASB EM-MM-510a.1

6.1. Enfoque de gestión

GRI 3-3a El contexto de nuestra Organización, la actividad económica que desarrollamos, así como las jurisdicciones donde operamos, son aspectos que traen un reto importante en la manera como orientamos nuestra conducta corporativa y la de nuestros colaboradores. Por ello, la Compañía ha implementado un modelo de gestión de riesgos y controles, por medio del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE), con lo que buscamos garantizar la viabilidad y eficiencia en los procesos al interior de la organización y la transparencia en las relaciones con nuestros grupos de interés.

GRI 3-3b La ética hace parte de nuestra cultura corporativa, promueve el desarrollo de un entorno adecuado y clima laboral, promueve la igualdad, el respeto a todos derechos y la protección al medio ambiente. Por ello, la ética hace parte de nuestra estrategia de sostenibilidad y provee un marco general de nuestro actuar para el cumplimiento de las expectativas de nuestros grupos de interés. Esto a su vez gestiona potenciales riesgos de dificultades de relacionamiento con clientes, proveedores de servicios financieros y otros proveedores críticos para el giro normal de los negocios. Frente a otros grupos de interés, puede verse afectada además la generación del valor atribuible al buen desarrollo de nuestras actividades.

GRI 3-3c Las empresas del grupo Mineros están comprometidas con el adecuado cumplimiento de las obligaciones legales relacionadas con ética y transparencia en las jurisdicciones donde operamos. Para ello, contamos con las siguientes políticas internas relacionadas con ética y transparencia:

- Código de Ética
- Política Corporativa sobre la Lucha contra el Soborno y la Corrupción
- Política Corporativa para la Prevención de los Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- Programas de Transparencia y Ética Empresarial (Colombia).

Conoce las políticas que gobiernan la ética y transparencia de nuestra organización en este link: <https://mineros.com.co/es/nosotros/gobierno-corporativo>

GRI 3-3f El modelo de ética y transparencia está basado en la identificación de posibles vulnerabilidades que surgen en las relaciones con nuestros grupos de interés, contexto de la empresa y el desarrollo de nuestras operaciones. La cultura ética brinda lineamientos para gestionar y mitigar situaciones que afecten negativamente los procesos de toma de decisiones y relacionamientos con contrapartes.

GRI 3-3d Contamos con una matriz de riesgos y controles, en la que se realiza la documentación y medición de las situaciones potenciales de riesgo y las medidas para su prevención y mitigación. Así mismo, divulgamos nuestras políticas y capacitamos a terceros y a empleados sobre nuestros lineamientos de ética y transparencia. Mineros es consciente de que las decisiones y acciones corporativas tienen impactos en los entornos en donde desarrolla sus actividades, por lo que promueve políticas y conductas éticas en el quehacer diario de todos los colaboradores.

Mineros S.A. hace parte del Comité de Cumplimiento Empresarial Colombiano y participa en la medición del riesgo de corrupción para el sector extractivo en Colombia realizada por Transparencia por Colombia.

GRI 3-3e Seguimiento de la eficacia de las medidas de gestión:

Procesos usados para el seguimiento de la eficacia	Internamente se cuenta con un indicador de capacitación y divulgación para todos nuestros empleados. Así mismo, capacitaciones específicas para empleados con mayor exposición a los riesgos. El área de Auditoría Interna es quien revisa la eficacia de los controles dentro de la Organización.
Metas, objetivos e indicadores para evaluar el progreso	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de asistencia a las capacitaciones de ética y transparencia por parte del personal de cada una de las empresas de Mineros. • Comunicaciones a la Línea Ética, así como la adecuada gestión de las mismas por parte del Comité de Ética. • Cumplimiento de las obligaciones regulatorias por parte de las empresas.
Eficacia de las medidas	La eficacia está definida por: <ul style="list-style-type: none"> • El cumplimiento adecuado de nuestras obligaciones legales sobre ética y transparencia. • La no materialización de los potenciales riesgos.

La implementación del Modelo de Transparencia y Ética en Mineros ha fortalecido la transversalidad de los controles en varias áreas de la Compañía, organizando su ejecución y responsables.

Hitos 2024:

En 2024 continuamos fortaleciendo a la ética como componente central de nuestra cultura corporativa. Hoy en día la ética hace parte de nuestra estrategia de sostenibilidad y provee el marco general de nuestro actuar para el cumplimiento de las expectativas de nuestros grupos de interés.

Retos a futuro:

Ampliar nuestro radio de acción en nuestra cadena de suministro, fortaleciendo los lineamientos enfocados en implementar un programa de conducta responsable para proveedores que incluya la gestión ética y de derechos humanos.

6.2. Nuestra conducta empresarial

GRI 2-23

Conoce nuestro Código de Ética y Políticas de Cumplimiento en el link: <https://mineros.com.co/es/nosotros/gobierno-corporativo>

GRI 2-24

La Junta Directiva lidera en lo pertinente, los temas de ética, cumplimiento y anticorrupción, y aprueba los lineamientos aplicables a las entidades del Grupo Mineros. Con el apoyo del Comité de Auditoría y Riesgos, supervisa el cumplimiento de roles y responsabilidades asignadas, la efectividad del modelo de prevención y control, así como el cumplimiento de lo establecido en el Código de Ética.

La entidad cuenta con un Comité de Ética, que es la instancia encargada de conocer y gestionar los reportes recibidos en la Línea Ética. Así mismo, La Jefatura de Cumplimiento de la entidad es responsable de la divulgación e implementación del cumplimiento de los lineamientos del Código de Ética.

Cumplimiento es un proceso transversal en la Organización y forma parte del Sistema de Control Interno del Grupo Mineros. Como parte de sus funciones, genera los lineamientos para implementar en los procesos el cumplimiento de la normativa vigente, así como de las políticas y regulaciones internas de Mineros. Adicionalmente, apoya la implementación y mejoras de los controles existentes.

Mineros cuenta con un procedimiento para la vinculación y verificación de información y antecedentes y riesgos de soborno y corrupción de contrapartes y terceros. En el proceso de vinculación se incluye como requisito el conocimiento de las políticas corporativas y los contratos incluyen cláusulas relacionadas con el cumplimiento de dichos lineamientos.

Formación en ética y transparencia empresarial:

GRI 2-23 GRI 205-2 Para el cumplimiento exitoso de nuestras obligaciones relacionadas con el Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SAGRILAF) y el Programa de Transparencia y Ética empresarial, por lo menos una vez al año, todos los colaboradores de las empresas del Grupo Mineros son capacitados con el objetivo de generar cultura basada en los lineamientos de ética, transparencia y prevención de riesgos, e impulsando el crecimiento y sostenibilidad de nuestra organización. La formación se lleva a cabo por medio de un curso virtual mandatorio, dirigida al público objetivo identificado en cada operación, e incluye las principales políticas y lineamientos de nuestra empresa para la prevención del soborno y la corrupción.

GRI 2-17 GRI 2-23 GRI 205-2 Periódicamente los 9 miembros de Junta Directiva (100%) reciben un informe del Comité de Auditoría y Riesgos sobre toda la gestión de cumplimiento. Este informe se basa en reportes trimestrales presentados a dicho comité sobre la gestión de nuestro Programa de

Transparencia y Ética Empresarial, SIPLA Y SAGRILAFT, así como de nuestras políticas y procedimientos anticorrupción.

En 2024, capacitamos 554 colaboradores en nuestro Programa de Transparencia y Ética Empresarial, lo cual corresponde al 100% de nuestra población objetivo.

GRI 205-2 Comunicación y formación a empleados sobre políticas y procedimientos anticorrupción

Total	Alta Dirección (Corporativa y operaciones)	Líderes /Especialistas Senior	Cargos Administrativos /Operativos
554	15	81	458

6.3. Anticorrupción

SASB EM-MM-510a.1. Debida diligencia para evaluar y gestionar los riesgos de corrupción y soborno:

Nuestro procedimiento para la debida diligencia en el conocimiento de terceros, clientes y proveedores al momento de iniciar la relación contractual incluye medidas para conocer en detalle su negocio, reputación, operaciones, productos o servicios. Este procedimiento es uno de los principales instrumentos para identificar, prevenir y controlar los riesgos de soborno y corrupción a los que se encuentra expuesta la sociedad, así como para mitigar su materialidad. Los procedimientos de Debida Diligencia se actualizan cada dos años.

Identificamos posibles vulnerabilidades que surgen en las relaciones con nuestros grupos de interés, el contexto de la empresa, el proceso de toma de decisiones y en el desarrollo de nuestras operaciones. En la matriz de riesgos y controles documentamos y evaluamos las situaciones potenciales de riesgos de ética y corrupción, las medidas para su prevención, mitigación y en los casos que aplique, remediación.

Nuestro Sistema de Gestión Integral de Riesgos provee los lineamientos para identificación y medición de riesgos y controles relacionados con prevención de soborno y corrupción. Cada uno de estos riesgos está vinculado directamente con los riesgos corporativos. Los riesgos identificados, evaluados y monitoreados en las operaciones son:

- Incurrir en prácticas de soborno o corrupción que involucren a servidores públicos - Moderado
- Contratación gestionada por debajo de los estándares definidos en las políticas - Leve
- Sistemas de Gestión de riesgos de Soborno y Corrupción implementados de manera ineficiente- Leve

- Relaciones comerciales u operación en jurisdicciones de alta exposición a riesgos ASG, de derechos humanos y de cumplimiento. -

Recientemente los contextos geográficos en los que operamos han incrementado los desafíos en materia de cumplimiento de normativas y acuerdos internacionales en torno a la ética y transparencia. El abordaje de los riesgos que surgen de esta realidad, ha llevado a diferentes medidas en los enfoques estratégico, táctico y operativo, que van desde el monitoreo de controles y el fortalecimiento de los sistemas de gestión, hasta una mayor integración de la percepción de riesgo país y de criterios de cumplimiento en las decisiones de negocio.

GRI 205-1 El 100% de nuestras operaciones significativas cuenta con evaluación de riesgos relacionados con la corrupción.

6.4. Línea Ética

GRI 2-16, GRI 2-25 La Compañía cuenta con mecanismos de comunicación definidos en el Código de Ética, mediante los cuales los funcionarios pueden denunciar anónimamente comportamientos ilegales, antiéticos o que puedan ir en contravía de la cultura de gestión de riesgos.

Igualmente, el Comité de Auditoría y Riesgos es el encargado de monitorear y revisar periódicamente la política de denuncia de irregularidades del Código de Ética de la Compañía, los procedimientos para la gestión de la política de denuncia de irregularidades y los procedimientos asociados para la recepción y tratamiento de quejas, e informar a la Junta Directiva sobre dichas actividades.

Todas las inquietudes relacionadas con riesgos críticos conocidas por la administración se dan a conocer a la Junta Directiva para el establecimiento de planes de acción y mitigación de riesgos.

GRI 2-26 Permanentemente se envía a los colaboradores información sobre cómo realizar reportes a la línea ética, informando la forma en la que pueden solicitar asesoramiento para la adecuada implementación de los lineamientos de ética y transparencia. Las solicitudes de asesoramiento y preocupaciones se tratan de forma confidencial.

GRI 413-1 Número de casos reportados a la línea ética en 2024

Reportes a la línea ética	Total
Reportes a la línea ética cerrados	26
Reportes a la línea ética pendientes	7
Total reportes a la línea ética	33

Comunícate con nuestra Línea Ética 24/7**Vía telefónica:**

Colombia: 01 8000 11 77 22

Nicaragua: 001 800 220 2474

Correo: grupomineros@lineatransparencia.com**Web:** <https://mineros.com.co/es/nosotros/gobierno-corporativo>**7. ESTRATEGIA**

Estándares: GRI 2-22 GRI 2-23 GRI 2-24 GRI 2-29 GRI 3-1 GRI 3-2 GRI 3-3, TCFD 3c

GRI 2-22 GRI 2-23



Por el bienestar
de todos

7.1. Nuestra visión y estrategia corporativa**GRI 2-24****Bienestar para todos, nuestro propósito superior**

Trabajar con honestidad, respeto, responsabilidad, sencillez y solidaridad es la base de todas nuestras acciones.

Así como el diente de león esparce sus semillas para llenar de vida montañas y grandes distancias, en Mineros tenemos la convicción de sembrar fuerza, constancia y visión que genera progreso y desarrollo, devolviendo a las comunidades y al medio ambiente donde tenemos influencia, tierras fértiles y productivas que garanticen la vida hoy y de las próximas generaciones.

Nuestros valores corporativos

Honestidad	Somos transparentes, decimos la verdad y hacemos lo correcto.
Responsabilidad	Asumimos las causas y las consecuencias de nuestros propios actos.
Respeto	Reconocemos el valor de la diversidad cultural y de pensamiento.

Sencillez	Somos genuinos, reconocemos las equivocaciones y las aprovechamos para nuestro crecimiento.
Solidaridad	Actuamos por el bienestar de la empresa, nuestros grupos de interés y el medio ambiente.

Conoce más sobre nuestra misión, visión y valores corporativos en el link: <https://mineros.com.co/es/nosotros/misi%C3%B3n-visi%C3%B3n-y-valores>

Nuestra estrategia corporativa

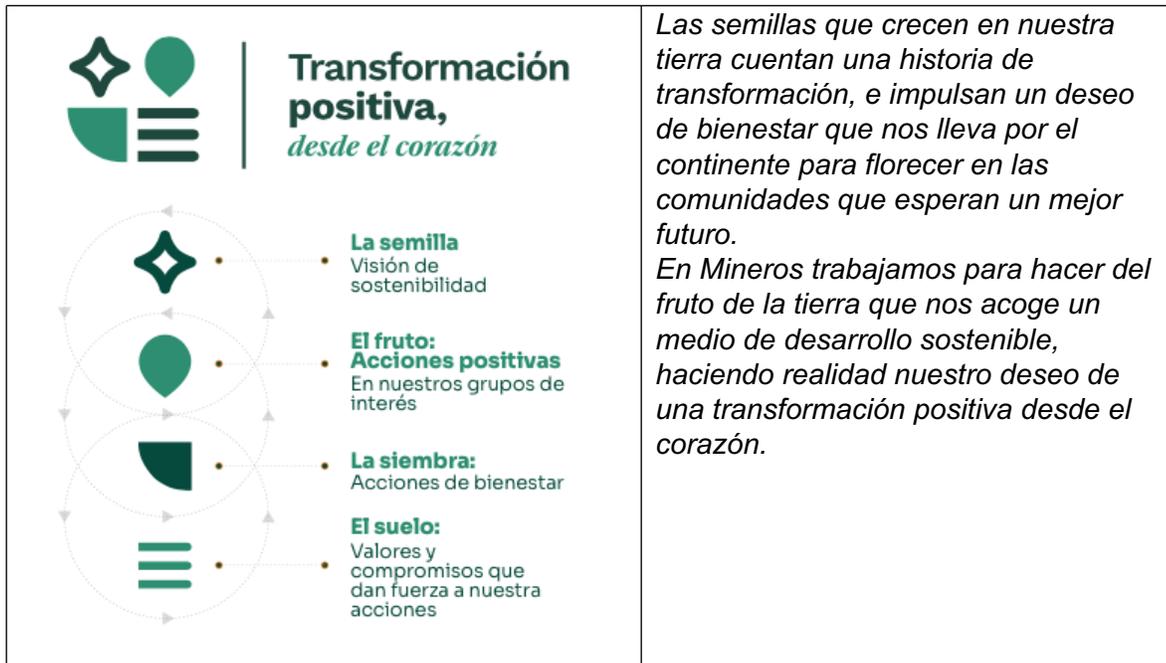
La estrategia de Mineros parte de su identidad, compromiso y orientación para diseñar acciones bajo la piedra angular de la generación de valor.



Esta visión se sistematiza a través de tres pilares: **rentabilidad financiera, gestión estratégica de las propiedades mineras y sostenibilidad (ASG).**

7.2. Transformación positiva: nuestra Estrategia de Sostenibilidad

GRI 2-22



Nuestra estrategia de sostenibilidad está orientada por los valores corporativos y por nuestro propósito superior. Queremos hacer realidad nuestra visión de **transformar positivamente las**

comunidades y las personas de una manera incluyente, sostenible y con visión de futuro, a través de cuatro compromisos:



- **Somos referente de la minería responsable:** la gestión de sostenibilidad corporativa es de carácter estratégico y está integrada a nuestro modelo de negocio. Queremos demostrar que la minería responsable genera valor para todos nuestros grupos de interés y la sociedad en general.
- **Innovamos y gestionamos para el largo plazo:** desde la planeación visualizamos la permanencia en el territorio y el legado que dejamos como elemento central. Por ello, nuestros programas, sistemas de gestión de riesgos y metas son rigurosos y buscan incorporar la innovación en todos nuestros procesos.
- **Fortalecemos nuestros lazos de confianza con los grupos de interés:** nuestra gestión es participativa e incluye a todos los grupos de interés. Este relacionamiento abarca procesos de información, comunicación, consulta e interacción que permiten fortalecer nuestra licencia social para operar.
- **Extendemos nuestra visión sostenible a toda la cadena de valor:** trabajamos en conjunto con clientes, proveedores y mineros artesanales y formalizados en elevar la gestión de la sostenibilidad a los más altos estándares del sector, para contribuir a su evolución.

La estrategia fue definida en 2021 y actualizada en 2023 con la consolidación de seis ejes que orientan la gestión de los impactos, riesgos y oportunidades de nuestros temas materiales, los cuales fueron actualizados en 2024.



Gestión social

Fortalecemos los mecanismos de relación con nuestros grupos de interés y posibilitamos inversiones sociales de alto impacto para las comunidades.



Gestión ambiental

Reducimos, gestionamos y compensamos los impactos de nuestras operaciones al medio ambiente.



Gestión climática

Cumplimos nuestros compromisos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y la gestión de riesgos de cambio climático en toda nuestra cadena de valor.



Desarrollo económico

Fomentamos el desarrollo económico local directamente influenciado por nuestra actividad minera, y nos comprometemos a extender estándares de suministro responsable a proveedores y mineros artesanales y formalizados.



Derechos Humanos

Garantizamos la existencia y aplicación de mecanismos de protección, respeto y remediación de los Derechos Humanos para todos nuestros grupos de interés.



Nuestros sistemas de gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST) siguen los más altos estándares y velan por nuestro compromiso para que todos lleguemos a nuestras casas seguros y saludables.

7.3. Análisis de doble materialidad

GRI 3-1, GRI 3-2

El análisis de materialidad es la hoja de ruta para identificar y priorizar los focos de gestión que nos permiten adaptarnos a los cambios en el entorno y las expectativas de todos nuestros grupos de interés. Realizamos la actualización de este ejercicio cada dos años, siendo la más reciente la llevada a cabo en 2024 incorporando la visión de doble materialidad a través de los siguientes pasos:

Paso 1: priorización de temas ambientales, sociales, de gobernanza, económicos y financieros (ASG+EF), con sus Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs) asociados

Llevamos a cabo un proceso de identificación y priorización de temas preliminares tomando como referencia documentos, marcos y estándares nacionales e internacionales de sostenibilidad, así como lineamientos específicos del sector minero. Como resultado, obtuvimos una lista de temas bajo las dimensiones Ambiental, Social, Gobernanza, Económica y Financiera (ASG+EF), con sus respectivos impactos, dependencias, riesgos y oportunidades en toda nuestra cadena de valor y modelo de negocio.

Paso 2: materialidad de impacto

Siguiendo los lineamientos del estándar Global Reporting Initiative (GRI), llevamos a cabo reuniones con nuestras áreas internas en Mineros y nuestros grupos de interés para analizar y evaluar los impactos positivos y negativos que genera nuestra Compañía hacia el entorno. A través de estas consultas, identificamos los temas ASG+EF más relevantes en función de su impacto.

Paso 3: materialidad financiera

Con la participación de diversas áreas financieras y operativas de la Compañía, realizamos una evaluación integral de riesgos y oportunidades desde la óptica de materialidad financiera.

Estos riesgos y oportunidades fueron calificados en función de su severidad o beneficio, utilizando la escala económica de impactos del Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SGIR) de Mineros, y contrastados con su probabilidad de ocurrencia. Este análisis nos permitió priorizar los temas ASG+EF más relevantes que podrían tener un impacto significativo en el desempeño financiero.

Paso 4: doble materialidad

Para obtener nuestra doble materialidad, realizamos el cruce de la evaluación de los impactos que nuestra Compañía genera en el entorno (materialidad de impacto) con los riesgos y oportunidades que el entorno presenta para nuestras operaciones mineras (materialidad financiera).

Este análisis de doble materialidad nos permitirá fortalecer nuestra estrategia corporativa, centrándola en aquellos impactos, riesgos y oportunidades más importantes para Mineros, para su entorno y sus grupos de interés, al tiempo que brindará un nuevo enfoque en nuestra comunicación y revelación de información financiera y no financiera al mercado, centrada en estos cuatro componentes para la Sostenibilidad de la organización.

Temas materiales

GRI 3-2



Temas relevantes de largo plazo	Temas relevantes en función del impacto a nuestros grupos de interés	Temas relevantes para el desempeño financiero de Mineros	Temas relevantes bajo el criterio de doble materialidad
<p><i>Reconocemos la importancia de gestionar los impactos, riesgos y oportunidades de estos temas con una visión de futuro, ya que garantizan la permanencia y sostenibilidad de la Compañía en el largo plazo.</i></p>	<p><i>Reconocemos la importancia de estos temas para nuestros grupos de interés, por lo que gestionar sus impactos asociados es nuestra prioridad.</i></p>	<p><i>Somos conscientes de la gestión de los impactos, riesgos y oportunidades derivados de estos temas como elemento central de nuestra sostenibilidad financiera.</i></p>	<p><i>Reconocemos estos temas como críticos para nuestros grupos de interés y para la sostenibilidad financiera de la Compañía. Diseñamos estrategias que permitan gestionarlos de forma proactiva.</i></p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Relaciones laborales ▪ Cambio climático ▪ Impactos Económicos directos e indirectos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agua ▪ Ciberseguridad 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ética, transparencia e integridad ▪ Innovación y competitividad ▪ Sostenibilidad financiera ▪ Derechos humanos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gobierno corporativo ▪ Materiales, residuos y relaves ▪ Gestión de riesgos y crisis ▪ Gestión de la energía ▪ Salud y seguridad en el trabajo ▪ Gestión social con las comunidades ▪ Biodiversidad ▪ Gestión de la cadena de suministro ▪ Minería artesanal y de pequeña escala

Para cada uno de estos temas existen lineamientos, metodologías y mecanismos de gestión y control que permiten articularlos a nuestros marcos estratégicos corporativos con sus respectivas metas y objetivos, los cuales serán detallados en los próximos capítulos de este informe.

7.4. Alineación estratégica



Objetivos de Desarrollo Sostenible

La alineación como organización con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) respalda nuestra gestión para avanzar en el compromiso de hacer una minera responsable por el bienestar de todos. Estos son los ODS con los cuales nos alineamos desde todas las áreas y procesos de nuestra gestión:



La actualización de nuestro análisis de materialidad permitió integrar los ODS priorizados a los ejes de la estrategia de sostenibilidad y articular las metas corporativas con metas globales, para identificar las formas en las que Mineros contribuye al desarrollo sostenible.

Criterio de materialidad financiera para la revelación de impactos ambientales, sociales y climáticos cuantificados:

Cuantificamos los impactos ambientales, sociales y climáticos que pueden afectar a la Compañía, y los revelamos de acuerdo con un criterio de materialidad financiera.

La materialidad financiera se define como la influencia significativa que puede tener un elemento o transacción, ya sea de manera cuantitativa o cualitativa, en los estados financieros de una entidad. Esta influencia es tal que la omisión o inexactitud de dichos elementos podría afectar las decisiones económicas de los usuarios de los informes financieros. Para determinar la materialidad, consideramos aspectos críticos de los estados financieros que son especialmente relevantes para los usuarios, teniendo en cuenta factores y circunstancias cuantitativas específicas. Estos factores incluyen, entre otros, la naturaleza y el tamaño de la entidad, su etapa en el ciclo de vida, la industria y el entorno económico en el que opera, la naturaleza de la propiedad y las fuentes de financiación, así como la volatilidad de los parámetros de referencia relevantes.

En este contexto, hemos elegido enfocarnos específicamente en la ganancia antes de impuestos como nuestro principal punto de referencia para determinar la materialidad. Al establecer este punto de referencia, seleccionamos un límite porcentual apoyado en factores clave como la cantidad de accionistas, el nivel de endeudamiento, la exposición al riesgo de la Compañía, la estructura del grupo empresarial y la compensación vinculada a los resultados financieros. Este enfoque garantiza que los impactos cuantificados y revelados reflejen adecuadamente el criterio de materialidad financiera basado en la ganancia antes de impuestos, proporcionando así una base sólida para las decisiones y estrategias empresariales.

8. DESARROLLO ECONÓMICO

Estándares: GRI 2-16, GRI 2-23, GRI 2-24 GRI 3-3, GRI 205-1, SASB EM-MM-510a.1

Temas materiales: Gestión de la cadena de suministro; Minería Artesanal y a Pequeña Escala (MAPE); Impactos económicos directos e indirectos; Sostenibilidad financiera

ODS: ODS1- Fin de la pobreza, ODS 8- Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 10- Reducción de las desigualdades, ODS 16- Paz, justicia e instituciones sólidas

8.1. Enfoque de gestión

De acuerdo con la última actualización del análisis de doble materialidad, el eje estratégico de desarrollo económico se estructura de la siguiente forma:

Tema material	Subtema material
Sostenibilidad financiera	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rentabilidad ▪ Inversión sostenible y responsable
Impactos económicos directos e indirectos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Empleo local ▪ Fiscalidad
Gestión de la cadena de suministro	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Abastecimiento local responsable ▪ Conducta responsable del proveedor
Minería Artesanal y de Pequeña Escala (MAPE)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Interacciones entre organizaciones mineras y MAPE ▪ Formalidad y legalidad de la pequeña minería

GRI 3-3a El adecuado desempeño de nuestros negocios genera valor para todos nuestros grupos de interés. Buscamos el crecimiento rentable bajo el cumplimiento legal y los más altos estándares que orientan el ejercicio de la minería responsable, de manera que se optimicen los resultados económicos de manera equitativa para todos quienes hacen parte de nuestra cadena de valor, se reduzcan al mínimo posible los impactos negativos y se maximicen las oportunidades de desarrollo local.

GRI 3-3b Somos ejemplo de minería bien hecha, demostrando que nuestro sector es fundamental para el desarrollo sostenible de los territorios, que podemos aportar en el fortalecimiento de la institucionalidad de los estados, y que generamos encadenamientos productivos que van más allá de nuestra cadena de valor. La presencia de organizaciones mineras legales y comprometidas es un factor fundamental en garantizar la coexistencia pacífica y sostenible de todos los actores en los territorios que cuentan con la minería como actividad económica de subsistencia.

GRI 3-3c Para ser referente de minería responsable contamos con las siguientes políticas y compromisos, entre otros:

- Código de Ética
- Política Corporativa para la Prevención de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento y Proliferación de Armas de Destrucción masiva
- Política Corporativa sobre la Lucha contra el Soborno y la Corrupción
- Política de Sostenibilidad
- Política de Contratación
- Política de Derechos Humanos
- Política de Gestión del Talento
- Código de ética de proveedores

Conoce las políticas que gobiernan el desarrollo de nuestros negocios en este link:

<https://mineros.com.co/es/nosotros/gobierno-corporativo>

GRI 3-3f La participación de los grupos de interés es un elemento inherente al legal y adecuado desempeño de las operaciones mineras. A través de las diferentes agremiaciones y canales de comunicación con accionistas, comunidades, entidades gubernamentales, proveedores, entre otros, recibimos retroalimentación permanente que fortalece los mecanismos de monitoreo de los diferentes planes de gestión.

Hitos 2024:

- A partir de la revisión del estado actual de la **cadena de suministro**, se estructuró y diseño el proceso de debida diligencia, priorizando los proveedores críticos y fortaleciendo los lineamientos corporativos.
- En la **gestión de la MAPE**, mejoramos la cobertura de la póliza del seguro de vida y accidentes en Nicaragua, y en Colombia se logró la autorización de cuatro subcontratos de formalización a través de alianzas estratégicas.

Retos a futuro:

- En la gestión de la cadena de suministro y la MAPE, consolidar el modelo de debida diligencia en cadena de suministro, integrado con la debida diligencia en derechos humanos y con un enfoque diferencial para la minería artesanal, y ampliar su alcance a más segmentos de proveedores.

8.2. Sostenibilidad financiera

La generación de valor reflejada en los resultados financieros no solo se direcciona a los accionistas, sino a colaboradores, proveedores, estados y comunidades, a través de las transacciones directas que realizamos en el curso de nuestros negocios y operaciones. El desempeño financiero, por consiguiente, es el garante de nuestra permanencia responsable en las localidades en las que operamos.

GRI 3-3e

Procesos usados para el seguimiento de la eficacia	La Compañía recopila la información de su desempeño económico utilizando las cifras de sus estados financieros auditados, con el fin de reflejar a sus accionistas el desempeño con relación a la generación de resultados, asignación de recursos en obligaciones relacionadas con costos operacionales, planes de beneficio definidos, asistencia financiera, obligaciones con accionistas entre otros; y montos no distribuidos a sus accionistas.
Metas, objetivos e indicadores para evaluar el progreso	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rentabilidad: resultados financieros del ejercicio. ▪ Inversión sostenible y responsable: valor económico generado y distribuido.

8.2.1. Rentabilidad

GRI 3-3e Principales resultados económicos 2024:

Ingresos
USD **543** millones

SASB EM-MM-000 Producción
213.245
onzas

GRI 3-3d Consulta los principales resultados de nuestra gestión aquí: <https://mineros.com.co/es/Inversionistas/Informaci%C3%B3n-Financiera>

8.2.2. Inversión sostenible y responsable

GRI 201-1 GRI 203-1 GRI 3-3e **Valor económico generado y distribuido**

Valor económico creado

Representa los beneficios generados con recursos propios y financiados que fueron utilizados durante el año por la Compañía, antes de intereses e impuestos. Este incluye todos los ingresos obtenidos por la Compañía durante el año, tales como ingresos operativos, participaciones en asociadas, recuperos de deterioro, entre otros.

Ingresos	538.566
Participación en los resultados de las asociadas	-99
Deterioro de activos, neto	0
Otros ingresos	2.751
Ingresos financieros	1.798
Ingresos (1)	543.016

Valor económico distribuido

La Compañía presenta una relación de la manera cómo realizó la asignación de recursos generados durante el año con el fin de cubrir sus necesidades operativas y no operativas. Esta medida incluye principalmente costos directos de minado, costos y gastos de nómina, impuestos, dividendos pagados, entre otros.

	Miles USD
Costos directos de minado (No incluye costos de nómina)	(241.524)
Impuestos y regalías (3)	(12.627)
Servicios (3)	(9.396)
Diversos (3)	(750)
Impuestos asumidos (3)	(553)
Costos de nómina (3)	(52.986)
Gastos de nómina (3)	(10.631)
Otros gastos (3)	(10.645)

Gastos de exploración (3)	(6.354)
Gastos financieros (3)	(174)
Diferencia en cambio neta	1.000
Intereses (4)	(8.259)
Dividendos pagados (5)	(27.663)
Apoyo a la comunidad y gestión social (6)	3.126
	(377.436)

Valor económico retenido

La Compañía presenta a sus accionistas a través del informe de sostenibilidad, los montos retenidos durante el año que no fueron sujetos a distribución tales como reservas; y depreciación y amortización de activos.

	Miles USD
Depreciaciones	47.430
Amortizaciones	1.118
Reservas	233.652
	282.200

Notas:

(1) El monto incluye los ingresos determinados con base en los ingresos generados, de acuerdo con los Estados de Resultados consolidados auditados.

(2) Los costos directos de minado son determinados con base en los costos incurridos por el Grupo en la operación, de acuerdo con los Estados de Resultados consolidados auditados. Estos no incluyen costos de nómina, depreciaciones y amortizaciones; ni impuestos.

(3) Corresponde a los costos y gastos incurridos durante el año, de acuerdo con los Estados de Resultados Consolidados auditados.

(4) El monto, incluye los intereses causados durante el año, tomados de la nota 15 de los Estados de Resultados Consolidados auditados.

(5) Incluye el monto total de los dividendos pagados a los accionistas durante el año, de acuerdo con el Estados de Flujo de Efectivo Consolidado auditado.

(6) El saldo incluye los gastos incurridos en apoyo a las diferentes comunidades en diferentes aspectos tales como: Obras, Actividades juntas de acción comunal, Dotación y gastos coordinadores sociales, Educación, Desarrollo de la comunidad, Programas culturales, Fiestas patronales, Programas de formación y sensibilización minera, Programas deportivos.

8.3. Impactos económicos directos e indirectos

Los flujos de recursos derivados de los negocios a nuestros grupos de interés se destinan a operaciones para la realización de sus actividades propias, generando encadenamientos y mayores oportunidades de desarrollo en las regiones.

8.3.1. Fiscalidad

GRI 207-1 GRI 207-2 GRI 3-3d Mineros cuenta con una Vicepresidencia Financiera con amplios conocimientos en materia fiscal, que entiende y analiza, dependiendo de la jurisdicción, la normatividad tributaria vigente y cumple a cabalidad con los requisitos para la depuración de los diferentes impuestos a nivel nacional, regional y local. De este modo, la Compañía cumple con los lineamientos de las autoridades fiscales y con su objetivo de tener una eficiencia fiscal y financiera.

GRI 207-3 GRI 3-3e El Grupo cumple con los impuestos estipulados para las empresas del sector. Los aportes que realiza a las entidades estatales del orden nacional, regional y local en Colombia, Nicaragua y Chile corresponden a pagos de impuestos, regalías y otras contribuciones y se constituyen en un apoyo directo al desarrollo económico y social de cada país, al progreso y bienestar de las comunidades y de las regiones en las cuales realizamos nuestra operación minera.

GRI 207-4a GRI 2074c La siguiente información abarca el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 para nuestras jurisdicciones fiscales de Colombia, Nicaragua, Chile, Canadá y Países Bajos:

GRI 207-4b

ENTIDADES RESIDENTES	JURISDICCIÓN FISCAL	ESTADO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
Mineros S.A.	Colombia	Activo	COMPAÑÍA HOLDING
Mineros Aluvial S.A.S. Bic	Colombia	Activo	MINERA DE ORO ALUVIAL
Negocios Agroforestales S.A.S.	Colombia	Activo	ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS BIOLÓGICOS
Compañía Minera De Ataco S.A.S.	Colombia	Activo	MINERA DE ORO SUBTERRANEA
Hemco De Nicaragua S.A.	Nicaragua	Activo	COMPAÑÍA HOLDING Y MINERA SUBTERRANEA DE ORO PARA OPERACIONES EN NICARAGUA
Vesubio Mining S.A.	Nicaragua	Activo	MINERA DE ORO SUBTERRANEA
Rosita Mining S.A.	Nicaragua	Activo	MINERA DE ORO SUBTERRANEA
New Castle Gold Mining S.A.	Nicaragua	Inactivo	INACTIVA
Roca Larga Mining S.A.	Nicaragua	Inactivo	INACTIVA

Distribuidora Caribe Norte, S.A.	Nicaragua	Inactivo	INACTIVA
Minerales Matuzalen S.A.	Nicaragua	Activo	MINERA DE ORO SUBTERRANEA
Mineros Chile Spa	Chile	Activo	COMPAÑÍA HOLDING
Mineros Chile Rentistas De Capitales Limitada	Chile	Activo	COMPAÑÍA HOLDING
Mineros Canada (Inc)	Canadá	Activo	SERVICIOS CORPORATIVOS
Mineros Argentina Holdings Bv	Países Bajos	Activo	COMPAÑÍA HOLDING

GRI 207-4b

Jurisdicción Fiscal	Ingreso ventas a tercero	Ingreso intragrupo con otras jurisdicciones	Ingreso intragrupo antes de impuestos	Activos tangibles	Impuesto sobre la renta pagada	Impuesto sobre el beneficio acumulado	Impuesto retenido y pagado en nombre de los empleados	Total
Colombia	205000439	2635280	149157459	137162582	28817229	25761756	1633704	550168449
Nicaragua	333301320		86013901	168901663	15692002	27404023	2538168	633851077
Chile			-697040		0	38635		-658405
Canadá		657074	22911		0	7129		687114
Total	538301759	3292354	234497231	306064245	44509231	53211543	4171872	1184048235

GRI 207-4 2.3.4 Pago de otros impuestos:

JURISDICCIÓN FISCAL		USD
COLOMBIA	Predial, rodamiento y sellos	70.951
COLOMBIA	Impuesto al oro, plata y platino	6095847
COLOMBIA	Regalias	3.048.451
COLOMBIA	Industria y comercio	575.247
COLOMBIA	Tasas ambientales	271.122
COLOMBIA	Movimientos financieros	783.035
COLOMBIA	IVA (Impuesto al valor agregado)	3.758.817

COLOMBIA	Impuesto al consumo	7.197
COLOMBIA	Otros impuestos	517.589
NICARAGUA	Impuesto superficial	1.666.169
NICARAGUA	Advalorem (Costo)	2.603.027
NICARAGUA	IVA (Impuesto al valor agregado)	8.326
NICARAGUA	Aduaneros	1.572.066

GRI 3-3f Mineros realiza reportes anuales de acuerdo con la Ley de Medidas de Transparencia del Sector Extractivo (ESTMA, por sus siglas en inglés). Accede a los reportes en este link: <https://mineros.com.co/en/Investors/Financial-Reports>

8.3.2. Generación de empleo

GRI 3-3b La generación de empleo directo e indirecto de calidad genera impactos positivos en el desarrollo económico de las áreas de influencia de nuestras operaciones mineras. Los empleos generados por nuestras actividades son un referente de dinamización del consumo local, de calidad de vida para las familias y de transmisión de buenas prácticas sociales y ambientales en zonas de vocación minera.

GRI 2-7 GRI 3-3e SASB EM-MM-000.B Nuestros colaboradores

Personal a 31 de diciembre de 2024*



	Colombia		Nicaragua		Corporativo		Total	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directos a término Indefinido	90	744	168	1.156	42	31	300	1.931

Directos a término fijo	4	46	1	33	0	0	5	79
Directos por duración de obra	2	102	0	0	0	0	2	102
Total directos	96	892	169	1.189	42	31	307	2.112
Temporales	0	0	3	19	0	0	3	19
Aprendices y practicantes	28	23	21	30	1	1	50	54
Total	124	915	193	1.238	43	32	360	2.185

*Incluye aprendices y practicantes.

GRI 2-8 SASB EM-MM-000.B Adicionalmente, a cierre de 2024 contamos 2.046 contratistas en todas las instalaciones cumpliendo con las normas a nivel nacional y políticas establecidas por la Compañía.

8.4. Gestión de la cadena de suministro

Bajo un enfoque diferencial y priorizando el contexto local y nuestro rol como agentes de desarrollo, en Mineros contamos con modelos y programas que permiten que el crecimiento responsable de la organización también transforme de manera positiva a todos nuestros proveedores.

GRI 3-3e

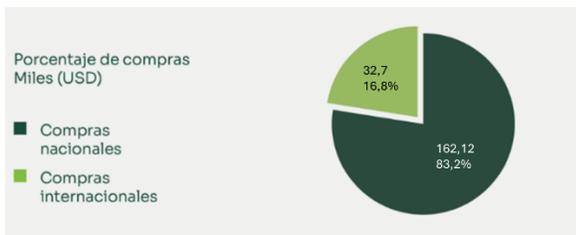
Metas, objetivos e indicadores para evaluar el progreso	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Abastecimiento local responsable: proporción de gasto en proveedores locales. ▪ Evaluación de la cadena de suministro: implementación de la debida diligencia en cadena de suministro.
---	---

8.4.1. Abastecimiento local responsable

En Mineros damos prioridad a la adquisición de bienes y servicios nacionales especialmente de las localidades en donde se encuentran nuestras operaciones mineras.

GRI 204-1 GRI 3-3e Proporción de gasto en proveedores locales:

En 2024 compramos a nuestros proveedores un total de 194,85 millones de dólares. El **83%** de estas compras provinieron del país donde se encuentran nuestras operaciones, y adquirimos un total de **39,3** millones de dólares a proveedores de nuestras áreas de influencia.



Compras nacionales
USD 162,1 millones

83,2% de las compras totales
 Incluye áreas de influencia

Compras del área de influencia
USD 39,3 millones

20,19% de las compras totales

*Se define “local” como área de influencia de las operaciones (**ver capítulo 9.1**).

GRI 3-3e En Mineros Colombia, hemos impulsado las compras a proveedores de bienes y servicios de nuestra zona de influencia, incluyendo asociaciones veredales y Juntas de Acción Comunal. Contratamos proveedores nacionales en los servicios generales como seguridad, alimentación, aseo y servicios generales, con la garantía de mantener mano de obra local.

Con el fin de garantizar la entrega oportuna de materiales, hemos migrado a negocios de inventarios en consignación o acuerdos comerciales con los representantes directos de los materiales de mantenimiento, reparaciones y operación, y por ende no depender de importaciones. Para los equipos originales de manufactura, tenemos negociaciones directas para garantizar respuestas oportunas a los requerimientos tanto en cotizaciones como en fabricación y despacho de los materiales.

Nicaragua es un país altamente importador, por ello y por la naturaleza del proceso de extracción, Mineros Nicaragua se ve obligado a importar ciertos productos críticos. No obstante, la Compañía ha realizado alianzas con proveedores en la región de incidencia que ofertan servicios en mano de obra, obras civiles y servicios especializados y de esta forma incrementar las compras y contrataciones locales.

8.4.2. Conducta responsable del proveedor

GRI 3-3e GRI 403-7 Nuestras relaciones comerciales se rigen por el cumplimiento de la normatividad de los países donde operamos y de las políticas y mecanismos de gestión definidas por la organización con respecto al suministro. En nuestros contratos incluimos cláusulas que requieren el cumplimiento de buenas prácticas de gestión social, gestión ambiental, salud y seguridad en el trabajo y respeto por los derechos humanos, alineados con nuestras políticas de Sostenibilidad, Derechos Humanos y Contratación.

GRI 3-3d En 2024 Mineros consolidó el proceso de debida diligencia en cadena de suministro, trascendiendo del monitoreo de las obligaciones conexas a un sistema que promueve buenas prácticas a través de una conducta empresarial responsable en el relacionamiento con nuestros

proveedores. A partir de la identificación y análisis de los riesgos ambientales, sociales y de derechos humanos, identificamos proveedores críticos por su mayor vulnerabilidad a dichos riesgos, y estructuramos planes de trabajo enfocados a fortalecer las capacidades de dichos proveedores, así como a promover el cumplimiento de las obligaciones y estándares de suministro responsable.

La debida diligencia en la cadena de suministro se ejecuta a partir del seguimiento interno del cumplimiento de estos requisitos en las actividades de la operación; es un proceso transversal en las empresas de Mineros, involucra a varias áreas de la organización, así como varias etapas de la relación con el tercero: desde la selección y vinculación, la contratación, los seguimientos durante la relación contractual, el cierre del contrato y evaluación del proveedor.

SASB EM-MM-210a.3. El modelo se ha diseñado teniendo como fundamento la prevención y gestión de los posibles riesgos que se derivan de nuestra actividad económica y alcance geográfico. Tomamos como referencia, entre otros, la Guía de debida diligencia de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) para cadenas de suministro responsables de minerales procedentes de zonas afectadas por conflictos y de alto riesgo.

La debida diligencia en la cadena de suministro nos permitirá, en 2025, avanzar en la implementación del modelo de abastecimiento responsable de Mineros, integrado con la debida diligencia en derechos humanos, para expandir su alcance a más segmentos de proveedores.

GRI 3-3e Evaluación de proveedores: Mineros Colombia

Mineros Colombia cuenta con un programa de seguimiento a proveedores adjudicados a contratos marco, mediante el cual se evalúa su desempeño ambiental y de Salud y Seguridad en el Trabajo en cada una de las fases, ya sea en el proceso precontractual, contractual de manera mensual y postcontractual, conforme a los requisitos establecidos por la Compañía. Esto a su vez es un mecanismo de identificación oportuna de riesgos ambientales y de seguridad, aseguramiento de cumplimiento de regulaciones, y de promoción de estándares de sostenibilidad para la potencialización de impactos positivos a lo largo de la cadena de suministro.

GRI 308-1 Para el año 2024 se evaluaron 60 proveedores participantes de 12 procesos de licitación para adjudicación de contrato marco adelantados por el proceso de compras; para la evaluación del Sistema de Gestión Ambiental se empleó el listado de requisitos precontractuales determinados por la Compañía, el cual integra los principales criterios (liderazgo, Planificación, apoyo, información documentada, operación, evaluación del desempeño, auditoría interna, revisión por la dirección y permisos ambientales), para asegurar un desempeño ambiental eficiente y sostenible de cada proveedor en las instalaciones de Mineros, acorde a nuestra política de Sostenibilidad.

Entre los principales requisitos evaluados se tienen:

- Registros de inducciones y reinducciones Ambientales.
- Implementación de estrategias de ejecución y seguimiento de programas ambientales: PUEAA (Programa de ahorro y uso eficiente del agua) y MIRS (Manejo Integral de Residuos Sólidos)
- Estrategias de promoción y formaciones ambientales para personal activo.

- Seguimiento al desempeño ambiental.
- Estrategias de cuantificación de riesgos ambientales y matriz de obligaciones legales ambientales actualizada.
- Formato de Inspección de orden y aseo.
- Matriz de requisitos Legales Ambientales.
- Matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales de acuerdo con la actividad y servicios prestados.
- Procedimiento de reportes de accidentes e incidentes ambientales con responsabilidades definidas.
- Evidencia la aplicación de requisitos legales conforme a la ISO 14001:2015.
- Política ambiental alineada a estrategias sostenibles (promover consumo responsable, implementar de las 3R y fomentar educación ambiental).
- Roles y responsabilidades del Sistema de Gestión Ambiental.
- Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión Ambiental alineado a estrategias de sostenibilidad.
- Plan de preparación y respuesta ante emergencias.
- Personal idóneo y con perfil profesional para el desarrollo del servicio.

GRI 308-2 Treinta y uno (31) de los sesenta (60) proveedores participantes de los procesos de compras cumplieron con el requisito de aportar la Matriz de Peligros y Aspectos Ambientales de su organización, a partir de esta herramienta se pueden identificar, evaluar y gestionar los impactos ambientales que pueden surgir de sus actividades.

La verificación adelantada permite identificar la existencia de posibles impactos ambientales negativos significativos, adicionalmente, se corroboró la pertinencia de los controles establecidos por los externos para la gestión de los impactos, los criterios evaluados integran.

- Identificar y evaluar: identificación y evaluación de los impactos ambientales asociados con las operaciones de la empresa.
- Priorizar: clasificación de los riesgos y aspectos ambientales según su probabilidad de ocurrencia y su gravedad, lo que permite a la empresa priorizar aquellos que requieren una atención inmediata.
- Tomar decisiones informadas: visión clara de los riesgos y aspectos ambientales más significativos, lo que ayuda a la empresa a tomar decisiones informadas sobre cómo gestionarlos.
- Implementar medidas preventivas: implementación de medidas preventivas y correctivas para mitigar o eliminar los peligros y minimizar los impactos ambientales.
- Cumplimiento normativo: cumplimiento de las regulaciones y estándares de medio ambiente aplicables.

Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición: RCD

Un caso de éxito de aprovechamiento está asociado a nuestro proveedor Consorcio DG, quien transforma los residuos RCD generados en ejecución de obras civiles de acondicionamiento de infraestructura en campamento y operación aluvial, eliminando la disposición final de este residuo y generando un nuevo material "eco ladrillos" para su reúso en construcciones menores (andenes, muros, bancas, etc.).

En 2024 se transformaron 5,75 Toneladas de RCD en "eco ladrillos", lo que contribuye al fortalecimiento del modelo de Economía circular de Mineros Colombia.

GRI 3-3e Evaluación social de proveedores: Mineros Colombia

GRI 414-1 GRI 414-2 Mineros Colombia realiza evaluaciones por parte de las comunidades del área de influencia de la Compañía para medir el nivel de satisfacción frente al servicio o bien prestado por el proveedor. En 2024 se evaluaron 836 proveedores en materia de criterios sociales, 85% del total de proveedores de la operación, de los cuales 336 corresponden a nuevos proveedores.

Proyecto: Siembra Vida Red de Viveros Comunitarios

A través de su iniciativa Siembra Vida, la compañía ha impulsado programas de creación, consolidación y fortalecimiento socio empresarial, beneficiando a 26 organizaciones comunitarias. Estas organizaciones han sido integradas en una red de viveros campesinos, encargados de la producción y siembra del material vegetal requerido para el abastecimiento, así como de la instalación de cercados, logrando en el año 2024 la siembra de más de 1.967 hectáreas en el Bajo Cauca Antioqueño.

8.5. Minería Artesanal y a Pequeña Escala (MAPE)

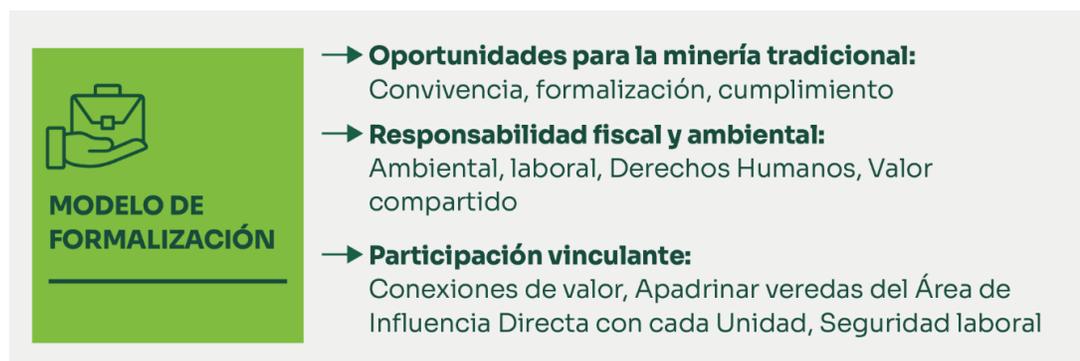
GRI 14.13.1 GRI 3-3a Promover la formalización en los territorios en los que operamos fortalece implementación de buenas prácticas ambientales, la eliminación del trabajo infantil, la operación con estándares de salud y seguridad ocupacional, la creación de empleo de calidad, y el establecimiento de espacios de diálogo y concertación. La minería legal se realiza de manera coordinada y planificada para el bienestar de todos los actores.

Por ello, en Mineros participamos de manera conjunta con los gobiernos en las acciones que contribuyen a extender el alcance de la minería responsable, a través de modelos de formalización en Colombia y Nicaragua que se basan en el entendimiento de las dinámicas territoriales locales.

8.5.1. Formalización Minera: Mineros Colombia

GRI 14.13.2 GRI 3-3 d Mineros Colombia viene trabajando en un modelo colaborativo que permite el trabajo conjunto de la minería industrial y formalizada a través de contratos con terceros. Este modelo en 2024 generó 272 empleos directos. Los mineros que operan bajo el modelo, anteriormente informales, ahora pagan impuestos y regalías y operan de conformidad con las normas ambientales y laborales de la Compañía.

El modelo de formalización se basa en tres pilares:



Fortalezas del modelo de formalización

- Operaciones libres de uso de mercurio.
- Generación de empleo local con todas las prestaciones sociales.
- Apoyo a las comunidades cercanas a los sitios de operación de las UPM formalizadas.

Impulsando la formalización minera en el Bajo Cauca:

En el 2024 establecimos alianzas estratégicas con asociaciones mineras como ASMUCARE Y ASMINE, que resultaron en la radicación de 4 subcontratos de formalización, beneficiando así a una parte de sus miembros y a mineros tradicionales de la zona. Este logro fue posible gracias al trabajo conjunto con autoridades mineras (Agencia Nacional de Minería, Ministerio de Minas y Energía), ambientales, y al acompañamiento técnico y legal que brindamos a los mineros. La autorización de 4 subcontratos de formalización fue un paso crucial para la inclusión de mineros formalizados, los cuales deben radicar estudios a las autoridades antes de iniciar su etapa productiva con Mineros.

Adicionalmente, incorporamos 2 dragas tipo carifuzas a la operación para el reprocesamiento de las colas, promoviendo así la coexistencia de la pequeña y la gran minería, minimizando los impactos en el medio ambiente y estimulando la formalización laboral.

Exploramos nuevas fronteras al realizar la formalización de “Santa Rosa”, una operación en terrazas altas con maquinaria amarilla sobre tierra, siendo esto un nuevo método de explotación que apalanca la consolidación de la operación de Amacerí.

Implementamos nuevas tecnologías instalando GPS y profundímetros en las dragas brasileras formalizadas, optimizando la operación y control de dragado. Adicionalmente, realizamos la instalación de un canalón recuperador, permitiendo el aumento del área de tratamiento y mejorando las producciones de las unidades.

Fortaleciendo la sostenibilidad en la formalización minera:

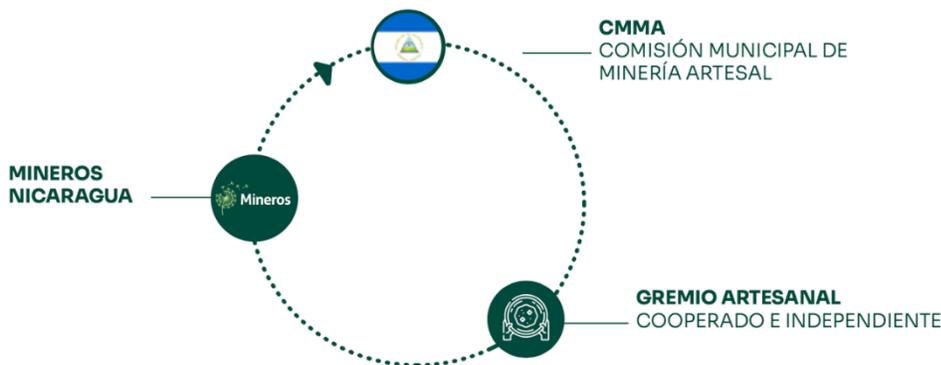
En 2024 firmamos el acuerdo de “Formalizar para Regenerar” con Corantioquia, reafirmando el compromiso con la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento de prácticas mineras responsables.

Adicionalmente, mantuvimos nuestro compromiso con la sostenibilidad al vincular todas las operaciones (incluyendo las nuevas) a la certificación Swiss Better Gold (SBG) cumpliendo con estándares en seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental, mantenimiento, seguridad, SAGRILAFT, responsabilidad social, entre otros.

8.5.2. Modelo Bonanza para la Minería Artesanal en Nicaragua

GRI 14.13.2 GRI 3-3d El Modelo Bonanza para la Minería Artesanal opera en los municipios de influencia dentro de la concesión de Hemco Mineros Nicaragua, e incluye la compra y procesamiento industrial de mineral. A través de este modelo promovemos la generación de valor compartido, reduciendo la conflictividad social, permitiendo el crecimiento sostenible de la operación y mejorando las condiciones de vida de los mineros artesanales.

GRI 3-3f El Modelo se fundamenta en la inclusión y participación de todos los actores de la cadena minera, siendo por tanto estratégico para el crecimiento económico del sector artesanal, la empresa y la comunidad. Los eslabones de esta cadena están conformados por:



La CMMA funciona como órgano rector, a través del cual se supervisa y articulan los actores en torno a la minería artesanal. Los mineros artesanales forman colectivos, es decir, grupos de tres o cuatro personas que realizan la extracción en puntos específicos y deben cumplir con los estándares del modelo. Estos colectivos pueden ser independientes o asociarse en cooperativas.

La coordinación acertada con los gobiernos central, regional y local, así como las distintas autoridades asociadas con el sector minero, es una de las principales herramientas de sostenibilidad del Modelo Bonanza, con ello se busca garantizar el crecimiento económico y social del minero y las comunidades donde se aplica el modelo.

Pilares del modelo

- 1 Minería responsable con el medio ambiente
- 2 Minería con prácticas seguras, confiables y competitivas
- 3 Minería artesanal con recursos y procesos certificables.
- 4 Minería de producción eficiente y rentable.
- 5 Minería legal y organizada.
- 6 Minería de convivencia con el proceso industrial.
- 7 Minería que promueve el crecimiento económico y social del minero artesanal y la comunidad.



El modelo se ha propuesto un desarrollo ordenado y progresivo de la minería artesanal dentro de las concesiones de Hemco Mineros Nicaragua. El proyecto establece el mejoramiento de la extracción artesanal o transformación mineral, bajo prácticas amigables con el medio ambiente, además de innovación hacia modelos donde la minería artesanal opera de manera sostenible, eficiente y limpia.

Para motivar y concientizar sobre la seguridad y preservación de la vida de las personas, se han creado plantas industriales, centros de acopio, y se implementaron proyectos para la eliminación del mercurio en molinos artesanales. El modelo garantiza la confiabilidad y trazabilidad del proceso: procedencia del material, recepción, muestreo, beneficio, precio y pagos.

A través de la gestión del riesgo y el modelo de seguridad se busca evitar la pérdida de vidas en la minería artesanal, por lo que se prohíbe la extracción y la recepción de material de zonas declaradas de alto riesgo. Además, Hemco Mineros Nicaragua proporciona, administra y ejecuta el servicio de voladuras bajo estricto control y facilita la extracción y mejora la eficiencia y seguridad de la producción artesanal.

Para el desarrollo y crecimiento ordenado del sector, se identifican sitios de trabajo que cuenten con las condiciones necesarias para practicar labores según los estándares de Hemco Mineros Nicaragua en términos legales, ambientales, sociales y de seguridad.

Con el fin de generar nuevos distritos mineros o zonas de aprovechamiento, la Compañía explora zonas estratégicas con potencial para la minería artesanal en cuanto a recursos geológico-mineros. El propósito es propiciar una actividad económica sostenible y de coexistencia con la minería industrial, a fin de permitir el desarrollo progresivo y ordenado de la minería artesanal dentro de las concesiones de la empresa.

La Unidad de Producción de Minería Artesanal (UPMA) es una propuesta de un nuevo modelo de producción para el sector. Su objetivo es que los mineros operen de manera sostenible, eficiente y limpia en zonas donde Hemco Mineros Nicaragua tiene el conocimiento y control del recurso a explotar.

Conoce más sobre el modelo Bonanza en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=TqIEcnBQGrl>

GRI 3-3e Actualmente el modelo comprende aproximadamente 6.000 mineros asociados en 1.554 colectivos (grupos de 3 o 4 personas).

Cobertura del seguro privado de vida y accidentes

El seguro privado es un respaldo que se ofrece al minero artesanal y a su familia en caso de un potencial accidente o fatalidad. Al cierre de 2024, 4.177 mineros del modelo (aproximadamente el 69,6%) cuentan con seguro de vida y accidentes, logrando un incremento del 18% frente a 2023 y superando la meta de 4.000 establecida para 2025.

Conoce más sobre la cobertura del seguro de vida y accidentes para mineros artesanales en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=kQ2EYLWqM4>

Modelo de seguridad en la minería artesanal

El modelo de seguridad de Hemco Mineros Nicaragua tiene como objetivo reducir al máximo los accidentes en minería artesanal, a través de la protección y orientación a los mineros artesanales en temas de seguridad y gestión de riesgos.

En 2024 como parte de los avances de este modelo, se creó la primera Red de Supervisores de Seguridad de Bonanza, un esfuerzo realizado por la Comisión Municipal de Minería Artesanal, con el objetivo de facilitar mayor seguridad en los puntos de trabajo mediante la detección y corrección de condiciones y actos inseguros. En conjunto se desarrollaron dos contingentes de inspectores de minería artesanal graduando a 30, los cuales ahora realizan labores de seguridad en sus puntos de trabajo.

Conoce más de la red de supervisores de minería artesanal en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=CTT1XZy8eYQ>

A nivel operativo, en 2024 destacamos los siguientes avances:

- Apoyamos la medición de gases en puntos de extracción artesanal, acompañando a los mineros en la adquisición de 30 medidores que detectan oxígeno y monóxido de carbono.
- Impulsamos el uso del Malacate Seguro, implementando 60 unidades en el 2024.
- Realizamos 2.090 inspecciones a los puntos que permitieron la corrección del 65% de las condiciones inseguras encontradas.
- Iniciamos con la revisión de la implementación de escaleras de hierro de los mineros artesanales en las minas industriales Panamá y Pioneer.
- Apoyamos la realización de campañas de limpieza en las áreas de minería artesanal evitando los residuos en los puntos de minería.

9. GESTIÓN SOCIAL

Estándares: GRI 3-3, GRI 413-1, GRI 413-2, SASB EM-MM-210b.1

Temas materiales: Gestión Social con las comunidades

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): ODS1- Fin de la pobreza; ODS2- Hambre cero; ODS4- Educación de calidad; ODS5- Igualdad de género

9.1. Enfoque de gestión

Tema material	Subtemas materiales
Gestión social con las comunidades	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acercamiento, consulta previa y relacionamiento formal ▪ Mecanismos de comunicación y relacionamiento ▪ Programas sociales y proyectos productivos

GRI 3-3a Las comunidades de nuestras áreas de influencia son quienes otorgan nuestra Licencia Social para Operar. Gracias a la confianza que hemos construido a lo largo de los años, las comunidades habilitan la continuidad de nuestras operaciones y son referente de la gestión y la transformación positiva que genera Mineros en los territorios.

Nuestras comunidades locales:

Nuestra gestión social se concentra en las comunidades del área de influencia, a saber:

- Colombia: en la subregión del Bajo Cauca Antioqueño, en las áreas urbanas y rurales de los municipios de El Bagre, Zaragoza, Caucaasia y Nechí. En la subregión Nordeste Antioqueño en el municipio de Anorí.
- Nicaragua: en las comunidades del área urbana y rural de la ciudad de Bonanza y municipio de Rosita, Región Autónoma de la Costa Caribe (RACCN).

Análisis de riesgos ambientales y sociales

GRI 3-3, b, GRI 413-2, SASB EM-MM-210b.1.

A continuación, se resumen los impactos potenciales, positivos y negativos, para las comunidades locales identificados en nuestras dos operaciones mineras:

Proyecto	Impactos potenciales	Acciones de gestión
<p>Colombia Proyecto de Explotación Aurífera en la Cuenca del Río Nechí, en jurisdicción de los municipios de El Bagre, Zaragoza, Caucasia, Anorí y Nechí.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambios en la dinámica poblacional. ▪ Generación y/o alteración de conflictos sociales. ▪ Dinamización temporal de la economía local. ▪ Incremento o disminución de los ingresos municipales. ▪ Mejora de la calidad de vida. ▪ Alteración en la prestación de servicios públicos. ▪ Cambio en las actividades productivas del sector primario. ▪ Cambios en la organización social de la comunidad. ▪ Incremento o disminución de los ingresos municipales. ▪ Incremento de la morbilidad. ▪ Incremento de la generación de residuos líquidos, sólidos ordinarios y peligrosos. ▪ Incremento de regalías. ▪ Incremento de la oferta de empleo. ▪ Cambio en el uso del suelo. ▪ Alteración de los servicios base de fauna, flora y suelo. ▪ Alteración de la movilidad ▪ Modificación de la accesibilidad, movilidad y conectividad local. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo a las comunidades a través de la gestión interadministrativa ▪ Jornadas de articulación Interinstitucional ▪ Diagnóstico con presidentes y líderes de organizaciones. ▪ Capacitaciones de fortalecimiento. ▪ Relacionamiento con grupos étnicos ▪ Construcción y actualización base de datos grupos de interés. ▪ Reuniones informativas con las comunidades y grupos de interés antes y durante la etapa de operación. ▪ Registro y atención de las PQRS: atender y gestionar las peticiones, quejas, solicitudes y reclamos - PQRS- relacionados con perjuicios sobre la propiedad pública y privada durante la construcción y operación del proyecto. ▪ Monitoreo y seguimiento de posibles afectaciones a terceros e infraestructura. ▪ Línea de base socioeconómica del área a intervenir. ▪ Revisión de antecedentes y elaboración de diseños básicos. ▪ Formalización de acuerdos de implementación. ▪ Implementación y seguimiento de las alternativas productivas acordadas.
<p>Nicaragua: Ampliación de la presa de cola San José</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Debido a la ampliación y la remoción de rocas y tierra, este contenido se ha mezclado con las aguas del río de la comunidad que atraviesa por algunas propiedades privadas. ▪ Al depositar todo el sedimento que se está extrayendo del proyecto, las corrientes de agua fluvial deterioraron el camino rural, lo cual impedía el acceso a los habitantes de la zona a sus propiedades. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instalación de sedimentadores para evitar que el material se combine con el agua y ocasione su cambio de color, que generaba inconformidades en propietarios. ▪ Plan integral de acción para mejorar las vías de acceso.

GRI 3-3c Para fortalecer nuestros lazos de confianza con los grupos de interés locales, nos enmarcamos en las siguientes políticas y compromisos, entre otros:

- Política de Sostenibilidad
- Política de Derechos Humanos
- Política de Filantropía

Conoce las políticas que gobiernan el desarrollo de nuestros negocios en este link: <https://mineros.com.co/es/nosotros/gobierno-corporativo>

GRI 3-3e Adicionalmente, contamos con planes de relacionamiento, programas de desarrollo social y mecanismos que garantizan la participación de las comunidades en el desempeño de nuestras actividades, en la mitigación de riesgos y en la generación de impactos positivos.

<p>Metas, objetivos e indicadores para evaluar el progreso</p>	<p>A nivel corporativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Inversión social ▪ Índice de Licencia Social para Operar ▪ Atención a Peticiones, Quejas y Reclamos <p>A nivel local:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Avances operativos ▪ Avance en el Plan de Relacionamiento Comunitario ▪ Ejecución de presupuesto de inversión social
--	--

Hitos 2024:

- Continuamos por encima del nivel de aprobación de nuestros grupos de interés, obteniendo en 2024 un índice de Licencia Social para Operar superior al nivel de aprobación en Mineros Colombia y Mineros Nicaragua (ver capítulo 3.7.1).
- Fortalecimos nuestra inversión social voluntaria a través de la Fundación de Mineros y el crecimiento del voluntariado Corazón de Oro.

Retos a futuro:

- Fortalecer la integración y la visión de los criterios sociales en todas las áreas y procesos de la Compañía, así como el enfoque en derechos humanos.
- Apoyar el empoderamiento de la mujer en el territorio como agente de desarrollo económico y de la cultura del cuidado.
- Fomentar la generación de alternativas económicas y profesionales para la juventud de las comunidades.

9.2. Acercamiento, consulta previa y relacionamiento formal

GRI 3-3d GRI 3-3e GRI 3-3f Nuestras acciones son avaladas por nuestros grupos de interés en las dos operaciones, a través de mecanismos de participación, relacionamiento y consulta.

	Mineros Colombia	Mineros Nicaragua
GRI 413-1i Evaluaciones del impacto social	Medimos del Índice de Pobreza Multidimensional, que evidenció un 51% de pobreza rural en el área de influencia de la operación. En 2024 presentamos una disminución de tres puntos porcentuales frente al resultado del índice respecto a 2022.	En el desarrollo de los programas sociales se evalúan las situaciones antes y después de la intervención. De esta forma se identifican los cambios en infraestructura y en las capacidades de las personas a partir de la ejecución de los proyectos. Además se tienen los indicadores de cumplimiento económico y de avances en la ejecución del proyecto.
GRI 413-1v Planes de participación de los grupos de interés	En Mineros Colombia contamos un plan de relacionamiento que se realiza desde un enfoque diferencial. El plan categoriza las unidades territoriales y las organizaciones comunitarias para determinar la priorización y periodicidad del relacionamiento con las comunidades.	Mineros Nicaragua desarrolla sus programas con participación de comunidades locales a través del proceso de RSE y el Plan de Ordenamiento de Desarrollo Urbano (PODU) en alianza con la alcaldía municipal de Bonanza.
GRI 413-1vi Comités y procesos de consulta con las comunidades locales	Mineros garantiza el acceso de comunidades y grupos étnicos al derecho fundamental de Consulta Previa garantizado por la ley colombiana. La Dirección Nacional de Consulta Previa determina si se requiere la ejecución de mecanismos de consulta cuando surge un proyecto, obra o actividad. En 2024 no se adelantaron consultas previas ya que no hubo modificaciones en el Plan de Manejo Ambiental.	Se llevaron a cabo reuniones informativas relacionadas al proyecto minero Porvenir: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Consulta pública para presentar el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) en la comunidad de Vesubio. ▪ Presentación del EIA ante el concejo municipal de Bonanza.

<p>GRI 413-1ii, iii Evaluaciones de impacto ambiental y vigilancia en curso</p>	<p>Se realizan jornadas de Salud en los Municipios de área de Influencia, así como talleres de socialización del Plan de Manejo Ambiental y Plan de Gestión del Riesgo en los municipios y veredas del área de Influencia del proyecto. En 2024 se realizaron 19 jornadas en las unidades territoriales asociadas al plan de manejo ambiental.</p>	<p>Se realizan visitas de autoridades para vigilancia de las operaciones. En 2024 se realizaron reuniones informativas sobre la inversión social con líderes de Vesubio, para crear un plan de acción sobre el futuro proyecto del agua para la comunidad.</p>
<p>Consejos y/o comités de salud, seguridad y ambiente GRI 413-1vi, vii</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres ▪ CIDEAM – Comité Institucional de Educación Ambiental ▪ Mesa Ambiental Municipal ▪ POMCA – Programa de Ordenamiento de Cuenca ▪ Reuniones con Alcaldías Municipales y Secretarías de Salud 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sindicatos ▪ Comisión Municipal de Minería Artesanal ▪ Comisión Mixta de Salud y Seguridad para abordar inspecciones de seguridad y operativas ▪ Comité de Vigilancia Epidemiológica, valora las distintas situaciones de salud con los colaboradores

Adicionalmente, Mineros realiza consultas a grupos de interés cada dos años. Las últimas consultas se realizaron entre los meses de agosto y octubre de 2024 en los municipios de El Bagre, Nechí y Zaragoza para Mineros Colombia, y durante el mes de agosto de 2024 en las localidades de Bonanza, Comunidad Vesubio y Managua para Hemco Mineros Nicaragua. El detalle de la metodología y los resultados se encuentran en la sección 3.7.1. del presente reporte.

9.3. Procesos formales de queja y reclamación

GRI 413-1(viii) GRI 3-3d GRI 3-3f GRI 2-25

Adicional a la Línea Ética, las operaciones cuentan con mecanismos de Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR) con posicionamiento local, que cuentan con procesos formales para su tratamiento y la potencial habilitación de acciones de remediación.

Atención a quejas y reclamos en 2024:

	Total	Colombia	Nicaragua
Quejas y reclamos cerrados	14	9	5
Quejas y reclamos pendientes	0	0	0
Total quejas y reclamos	14	9	5
Período máximo de respuesta (días)	-	30	15

En Colombia, las PQR y solicitudes enviadas por medio escrito deben ingresar y radicarse a través del proceso de Archivo, incluso si son recibidas por los coordinadores sociales. Para las PQR y solicitudes que se manifiesten por un medio diferente, se debe diligenciar el formato de registro de quejas y reclamos de la comunidad y registrarlo en el sistema generado para tal fin.

Las PQR y solicitudes deben ser sistematizadas, analizadas y respondidas por las áreas relacionadas de la Compañía. El área de Gestión Social determina, según el caso, los responsables para el análisis y respuesta de las quejas o reclamos realizados por la comunidad. Se cuenta con siete (7) días calendario para responder y, a partir de la respuesta, treinta (30) días para el cierre de la queja o reclamo.

Del mismo modo, Mineros Nicaragua cuenta con formatos y mecanismos de recepción físicos de las PQR. Posterior a la recepción de una petición o reclamo, se realiza una verificación de la situación con la persona que ingresó la solicitud, se realiza la investigación correspondiente con los procesos relacionados, y se llegan a acuerdos que se informan a la persona afectada o a la comunidad a través de sus líderes. El área de RSE revisa los avances de las quejas y reclamos de forma semanal para dar cumplimiento ante la persona que interpuso la queja.

Los procesos de PQR locales se construyen a partir de las especificidades de la realidad local y las formas de relacionamiento particulares del entorno. En 2025, tras la actualización de la debida diligencia en derechos humanos, profundizaremos en las formas en las que los mecanismos locales puedan facilitar la remediación a los posibles impactos de afectaciones a los miembros de la comunidad.

9.4. Programas sociales y proyectos productivos

GRI 413-1(iv) GRI 3-3d A través de los programas de desarrollo comunitario buscamos aportar al desarrollo y bienestar de las comunidades, incrementando la capacidad instalada en el territorio más allá de la minería. Los programas que promovemos y apoyamos están relacionados con:

- La generación de alternativas económicas locales;
- El mejoramiento de la infraestructura social urbana y rural;
- La provisión de educación de calidad, el fomento al arte, la cultura, los deportes y la recreación;

- El fortalecimiento comunitario;
- El acceso a servicios de salud.

En 2024 avanzamos en la ejecución de **55 programas** de estas categorías en Colombia y Nicaragua.

GRI 203-1 GRI 3-3e Nuestra inversión social se fundamenta en los compromisos adquiridos en los Planes de Manejo Ambiental (PMA Colombia) y a nuestro respaldo al Plan de Ordenamiento y Desarrollo Urbano (PODU Nicaragua).

Mineros Nicaragua a través de su enfoque de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) ejecutó 7 programas de desarrollo comunitario, y con el PODU se vienen ejecutando acciones en 9 programas o líneas de trabajo, que vienen a contribuir al desarrollo comunitario. Estos programas se enmarcan en las líneas de Desarrollo Comunitario; Educación, Cultura y Deporte; Salud y Bienestar; Agua Potable; Infraestructura Municipal y Calles, los cuales están insertos en zonas donde la empresa está operando o en planes para iniciar operaciones futuras, como lo son el Lote Bonanza y el proyecto Porvenir en Vesubio.

En Colombia, como resultado de las dinámicas de relacionamiento con las comunidades se desarrollaron 39 proyectos e iniciativas de fortalecimiento comunitario en líneas temáticas productivas, fortalecimiento social- comunitario e infraestructura.

9.4.1. Generación de alternativas económicas locales

Promovemos la diversificación productiva de las comunidades, entendiendo el carácter finito de la actividad minera en el territorio. Nuestros proyectos son diseñados teniendo en cuenta las ventajas competitivas inherentes a cada región, desarrollando las capacidades productivas de los emprendedores y fomentando la creación y expansión de los mercados locales.

Mineros Colombia brinda apoyo a los habitantes de las zonas de influencia directa de la operación, facilitando su integración en actividades productivas que no solo contribuyan al autoconsumo, sino que también impulsan la generación de ingresos. Para asegurar el éxito de estas iniciativas, se establecen acuerdos de implementación y se realiza un seguimiento continuo durante todo el proceso de ejecución.

En respuesta a las necesidades y prioridades de las comunidades, se han identificado y priorizado diversas líneas temáticas que servirán como pilares para el desarrollo económico local. Estas áreas incluyen la avicultura, piscicultura, ganadería, porcicultura y apicultura, las cuales se alinean con las potencialidades del territorio y la capacidad de las comunidades para adoptar estas prácticas. Este enfoque no solo busca diversificar las fuentes de ingresos de las familias, sino también fortalecer la seguridad alimentaria y mejorar las condiciones de vida en la región.

En Mineros Nicaragua los programas de emprendimiento se desarrollan bajo el marco del Modelo Bonanza Emprende, que promueve la diversificación de las actividades económicas en las cooperativas que forman parte de la Comisión Municipal de la Minería Artesanal (CMMA). A través de

este espacio las cooperativas han recibido asesorías para el desarrollo de ideas de negocio, entrenamiento para formalizar el negocio acceder a préstamos.

Adicionalmente, el programa Reto de Innovación o *Innovation Challenge*, viene a promover una cultura de innovación y emprendimiento en la zona, buscando motivar a jóvenes y adultos con ideas de negocio o emprendimientos en curso a que se formalicen y desarrollen capacidades para fortalecer sus proyectos.

9.4.2. Infraestructura social

Aportamos a la generación de bienestar a través del fortalecimiento de la infraestructura comunitaria, partiendo de la identificación de las principales necesidades de la comunidad y en articulación con los gobiernos locales.

Mineros Colombia, a través del Mecanismo de Obras por Impuestos (OXI), concluyó con éxito la entrega de equipos informáticos en el marco del proyecto "Dotación Tecnológica", lo que ha permitido beneficiar a los municipios de Nechí, El Bagre y Zaragoza. Este proyecto ha tenido un impacto significativo al beneficiar 151 sedes educativas con un total de 5.869 equipos de cómputo, así como la formación de 492 docentes en el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). La inversión destinada para esta iniciativa ascendió a COP 14.700 millones ejecutados entre los años 2023 y 2024.

De cara al año 2024, y aprovechando el marco del OXI, se inscribieron tres nuevos proyectos para ser ejecutados en los años 2025 y 2026. De estos, uno corresponde a infraestructura vial y los otros dos están orientados a la educación, con un enfoque en dotaciones bibliográficas y deportivas. La inversión total proyectada para estos proyectos asciende a 42.000 millones de pesos.

Adicionalmente, Mineros Colombia, en cumplimiento de la política de inversión no menor al 1%, realizó una inversión de COP 887 millones en la construcción de 30 unidades sanitarias, distribuidas estratégicamente en las veredas de El Pital y Sohoibado. Esta iniciativa, realizada a través de la contratación de asociaciones de comunidades locales, tuvo como objetivo mejorar las condiciones de higiene y salubridad, contribuyendo a elevar la calidad de vida de los habitantes. La construcción de estas unidades representa un avance significativo en el acceso a servicios básicos y refleja el compromiso de Mineros con el desarrollo sostenible de las comunidades vecinas.

En Nicaragua, a través del PODU se está financiando la construcción de infraestructura social en el parque municipal de Bonanza, esta incluye: Museo de la historia, auditorio central, polideportivo y kioscos de comercialización. Además, se han realizado 7 proyectos de mejora vial, entre los que se tienen caminos productivos, calles en barrios y andenes.

9.4.3. Fortalecimiento comunitario

Aportamos al desarrollo de las capacidades de gestión y respuesta de las comunidades para fortalecer su gobernanza y resiliencia.

En Mineros Colombia apoyamos el fortalecimiento de las organizaciones sociales existentes en las comunidades del área de influencia, a partir de un diagnóstico, conversaciones con las comunidades y con los resultados del índice de pobreza multidimensional (IPM) de la población. Además, realizamos alianzas estratégicas con el Gobierno departamental, Local y los diferentes actores de cooperación internacional. (USAID)

En Mineros Nicaragua los programas en su conjunto vienen a promover el fortalecimiento comunitario. Con el componente Seguridad Ciudadana, se colabora con las autoridades de seguridad y bomberos en la prevención de la violencia, disminución de actos de delincuencia y la prevención o atención ante siniestros que puedan afectar la vida humana y naturaleza.

Adicionalmente, el programa Cuidados Comunitarios viene a generar espacios de auto cuidado y creación de una red para abordar la salud mental con docentes, profesionales de la salud y colaboradores.

Minero a Minero

Minero a Minero es un programa nuevo desarrollado por Hemco Mineros Nicaragua que viene a fomentar el desarrollo comunitario en la zona de Vesubio. Este programa apunta a 3 elementos claves en el desarrollo comunitario:

El primero, es la inversión y fortalecimiento de habilidades de campesinos y mineros artesanales de la zona, a través del seguimiento, la inversión de capital y la generación de capacidades, y de esta forma promover la diversificación de las actividades económicas en la zona.

El segundo, es la unión entre docentes y padres de familia para mejorar las condiciones de las escuelas y crear huertos escolares en conjunto. De esta forma los padres de familia se sienten motivados para asistir a las reuniones en las escuelas y ver cambios tangibles en la infraestructura.

Y, en tercer lugar, cada uno de los beneficiarios ha adquirido los siguientes compromisos:

- Definir áreas para reforestar cercanas a fuentes hídricas, lo cual viene fortalecer la recuperación del agua en una de las venas del lago Siempre Viva.
- Regresar al programa un quintal de pasto mejorado, maíz, y frijol, para que, en la siguiente campaña del programa, los nuevos beneficiarios cuenten con la semilla asegurada para participar, además de ver los resultados y lecciones aprendidas.
- Romper paradigmas sobre los ciclos de producción de maíz, comprobando que es posible sembrar en todo el año, gracias a los intercambios de experiencias que permitieron verificar en vivo y directo cómo otros productores en zonas cercanas tienen una amplia producción constante y a escala.

Con esto se va a asegurar el maíz en la zona y evitar la compra fuera de Bonanza a un precio mayor, y también se motiva a los mineros a recuperar las prácticas agrícolas bajo un modelo productivo comprobado.

9.4.4. Educación, arte, cultura, deporte y recreación

Mineros Colombia cuenta con el Plan de intervención educativa que aborda las siguientes líneas: Educación Rural, Formación de maestras y maestros, Convivencia y climas escolares, Innovación educativa y tecnologías para el aprendizaje, Ambientes de aprendizaje educativos y comunitarios.

Por medio del Mecanismo Obras por Impuestos (OXI) aportamos al cierre de brechas socioeconómicas en los municipios de nuestras áreas de influencia, a través de la ejecución del proyecto "Implementación de tecnologías digitales para aprender en las sedes educativas urbanas y rurales de los municipios de El Bagre, Nechí, y Zaragoza" (dotación de equipo tecnológico). En el

2024 se beneficiaron 46 sedes educativas y 7965 estudiantes, con 2.026 equipos de cómputos entregados.

Mineros Nicaragua a través del PODU desarrolla proyectos que contribuyen a una educación de calidad, a generar cursos que fomenten la cultura, promover el deporte y la recreación en los espacios que se han construido y están construyendo. El programa Educación con Calidad se realiza en alianza con el Ministerio de Educación y las escuelas de la zona ubicadas en la zona de operación. En la mejora de infraestructura de las escuelas se generan acciones conjuntas con docentes y padres de familia para realizar las mejoras de las escuelas; en su conjunto la empresa facilita el espacio e insumos y los demás actores agregan la mano de obra.

9.4.5. Acceso a servicios de salud

Mineros Colombia establece estrategias de relacionamiento y cooperación con las diferentes instituciones públicas, privadas y comunitarias y facilitar el acceso a servicios de salud. Se ha priorizado con las administraciones municipales realizar Brigadas de Salud.

Con el programa Salud para Todos y con la Casa Materna, Mineros Nicaragua a través del PODU promueve el acceso a la salud a las personas más vulnerables. Se está en constante diálogo con las instituciones del estado y apoyando en jornadas de salud, fumigación, y traslados de pacientes cuando las instituciones no cuentan con los suficientes recursos.

9.5. Inversión social voluntaria y Fundación de Mineros

9.5.1. Fundación de Mineros

La Fundación de Mineros S.A. fue creada en 2010 con el objetivo de fomentar el desarrollo social, político y económico en las zonas geográficas de Colombia donde se desarrolle la operación de Mineros. Durante el año 2024, la Fundación se integró al ecosistema social del Departamento de Antioquia y del país, al vincularse a la Asociación de Fundaciones Empresariales (AFE) y la Alianza para el Desarrollo y la Educación. Además, participamos activamente en el fortalecimiento de la institucionalidad en la subregión del Bajo Cauca mediante la creación de la Mesa Técnica para el Bajo Cauca Antioqueño.

Seguimos cumpliendo con nuestro propósito social a través de un modelo de intervención basado en tres líneas estratégicas: Línea Educativa y cultural, Línea de Infraestructura y Línea de Economía Inclusiva. En línea con nuestro compromiso de dejar un legado sostenible en los territorios donde operamos, hemos conformado un Banco de Proyectos del Bajo Cauca.

Resultados 2024:

- Inversión año 2024: COP 2.114 millones
- Apalancamiento de recursos en dinero y especie a través de alianzas: COP 2.349 millones
- Alianzas en Curso: 14
- Beneficiarios y participantes de programas de la Fundación: 13.933 personas

Durante el año 2024 logramos rodearnos de alianzas, iniciativas y proyectos como:

Línea Educativa y Cultural

Becas Líderes de Oro – Convenio Fundación Mineros y Universidad de Antioquia: la Beca Líderes de Oro está diseñada para apoyar a estudiantes de pregrado de la Universidad de Antioquia, Seccional Bajo Cauca, pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3 de los municipios de El Bagre, Nechí, Zaragoza y las áreas rurales de Cauca.

Este programa ofrece un apoyo económico de 1.25 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) por semestre, además del servicio de alimentación, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los estudiantes y reduciendo el riesgo de deserción académica. Los beneficiarios pueden recibir este respaldo durante un máximo de 10 semestres, aplicable tanto para carreras profesionales como tecnológicas.

Durante el 2024, la beca beneficio a 31 estudiantes: 17 del municipio de El Bagre, 9 del municipio de Nechí, 2 del municipio de Zaragoza y 3 de la zona rural del municipio de Cauca.

Escuelas para la Vida – Convenio de Fundación Mineros - CORANTIOQUIA

Escuelas para la Vida es un programa de CORANTIOQUIA que promueve la educación ambiental comunitaria para niños, jóvenes y adultos de zonas rurales, fomentando la sostenibilidad y el respeto por el medio ambiente, apoyado por la fundación Mineros en su implementación en los municipios del Bagre, Nechí y Anorí.

Durante el 2024, la alianza con CORANTIOQUIA permitió agregar cinco nuevas sedes educativas: Centro Educativo Regional (CER) Las Cruces y CER Providencia (Anorí), Institución Educativa (IE) Jorge Eliécer Gaitán (Nechí, Bella Fátima) e IE Trinidad Arriba (Nechí, Fragua Abajo y San Pablo Abajo). Además, se dio continuidad a 10 sedes existentes, ubicadas en El Bagre y Nechí, incluyendo las IE La Arenosa y Trinidad Arriba, y la IE Jorge Eliécer Gaitán con sus diferentes sedes.

En total, el programa beneficia a 15 sedes educativas, consolidando su impacto en la educación ambiental del Bajo Cauca a 1.196 estudiantes y 25 profesores.

Educación Rural en Antioquia ERA – Fundación Mineros Aliado de ERA.

La alianza, conformada por 19 instituciones, incluye a la Gobernación de Antioquia y a la Fundación Mineros como principal aliado en el Bajo Cauca. Este esfuerzo busca transformar la educación rural mediante metodologías innovadoras adaptadas a contextos rurales y dispersos, bajo la dirección del operador territorial “Secretos para Contar”.

Durante el 2024 participaron 116 sedes educativas en El Bagre, Nechí y Caucasia, y se formaron 108 docentes, teniendo una cobertura de 2.281 estudiantes. Además, se dotaron 15 sedes educativas: Sede Tranquilo Rosario (Caucasia), Sede Caño Ñeque (El Bagre) y sedes Quebrada Ciénaga y La Ceiba (Nechí).

Convenio IBERACADEMY

A través de este convenio, establecido en el marco de una donación anual al programa Iberacademy, hasta 30 estudiantes por semestre han sido beneficiados con programas de pregrado, formación continua y ayudas de manutención.

Como contraprestación, los estudiantes becarios apoyan la Banda Sinfónica Juvenil (35 jóvenes de 14 a 28 años) y el programa Batuta (110 niños de 6 a 12 años) mediante talleres y actividades pedagógicas. Con el apoyo de la Fundación Mineros, se cubrió la estadía, transporte y alimentación de los becarios y profesores de Iberacademy.

Convenio BATUTA

El proyecto fortalece la formación humana a través de la práctica musical colectiva llevándola a territorios apartados, contribuyendo a superar la exclusión y la inequidad. Con un enfoque en niños, niñas, jóvenes y sus familias, esta alianza ha promovido valores para la vida en comunidad, la construcción de paz y el enriquecimiento cultural. En 2024 se realizaron cuatro muestras culturales y 329 sesiones de formación, con 121 participantes vinculados.

Convenio Nido Bajo Cauca Antioqueño Etapa II

A través del convenio, se han creado espacios lúdicos y óptimos donde 505 niños han sido atendidos en las instituciones, Centros de Desarrollo Integral (CDI) y grupos particulares, en donde logran explorar, crear, sentir y comprender la música infantil, colombiana y del mundo, fomentando su musicalidad y la comprensión del lenguaje musical.

El proyecto musical El Nido del Bajo Cauca adopta un enfoque pedagógico integral que combina diversas metodologías educativas, promoviendo habilidades para la comprensión, interpretación y creación musical. Esta propuesta valora especialmente la música infantil, las músicas populares del mundo y la música colombiana.

Olimpiadas del Conocimiento

Esta propuesta educativa busca acercar y estimular a los estudiantes de las Instituciones Educativas del municipio de El Bagre hacia las diferentes disciplinas académicas mediante pruebas de conocimiento que utilizan metodologías tecnológicas e innovadoras. Durante 2024, se premiaron a los estudiantes destacados de cada categoría en las olimpiadas académicas, entregando 24 computadores portátiles a los ganadores de los primeros puestos.

El Deporte como movilizador de la cultura de paz convivencia y valores:

Por medio de alianzas estratégicas con Fundación Fútbol con Corazón, Fundación John Jader, Corporación Atlético Nacional, CONFENALCO, COMFAMA y la Fundación de Mineros SA., se emprendió una apuesta transversal para la construcción de paz y convivencia en los municipios de El Bagre, Zaragoza y Nechí a través acciones culturales y el deportivas tales como la realización del

Torneo Copa Atlético Nacional en el corregimiento Los Cargueros (Nechí), y el apoyo a la Escuela de Fútbol de Zaragoza con la dotación de implementos deportivos.

Línea de Economía Inclusiva

Alianza Colombia Sostenible – Fondo Colombia en Paz BID – ASOAGROLANA: Durante el año 2024 se continúa el fortalecimiento técnico y financiero de 206 pequeños productores piscícolas del Bajo Cauca pertenecientes a la Asociación ASOAGROLLANA.

Alianza Colombia Sostenible – Fondo Colombia en Paz BID- ASAPIBAS

Se continuó con el proceso de desarrollo de las capacidades productivas, ambientales y comerciales a 87 pequeños productores apícolas de la subregión del Bajo Cauca, pertenecientes a la Asociación ASAPIBAS

Avancemos Bajo Cauca

Se realizó una nueva alianza entre INTERACTUAR, COMFAMA y La Fundación de Mineros para continuar fortaleciendo el tejido empresarial del Bajo Cauca a través de la entrega de herramientas, la transferencia de conocimiento, la generación de capacidades que faciliten la búsqueda activa de oportunidades, y alianzas para impulsar un desarrollo sostenible.

Alianza Entornos Seguros para las mujeres barequeras

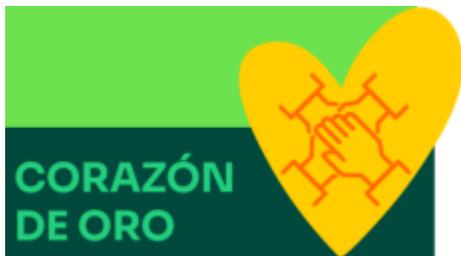
Es la alianza entre Programa de USAID Tierra Dorada, Instituto de la Conversación y La Fundación de Mineros por medio de la cual se busca implementar una estrategia integral de entornos seguros para mujeres barequeras y de esta forma reducir la exposición que tienen a las violencias basadas en género por razones económicas, culturales y sociales.

9.5.2. Filantropía y voluntariado

Donaciones

Mineros realiza aportes económicos a diferentes causas que promueven la transformación positiva en diferentes comunidades de la región.

Voluntariado “Corazón de Oro”



A través del sello “Corazón de Oro”, los colaboradores de Mineros en todas las geografías nos comprometemos a dejar una huella positiva en las comunidades a las que pertenecemos, destinando nuestros recursos de forma voluntaria a mejorar las condiciones de vida y ambiente de nuestro entorno.

Dentro de las actividades de voluntariado que realizamos en el último año se destacan:

La caravana navideña de Mineros Nicaragua entregó juguetes a 26 colegios de la ciudad de Bonanza, con el propósito de celebrar la llegada de la navidad y brindar alegría a los pequeños del hogar. En esta entrega de juguetes participaron 10 colaboradores voluntarios. Un total de 2.450 niños recibieron juguetes.

Se realizó la jornada de limpieza en la comunidad de Santa Rita, en la que participaron alrededor de 200 personas entre colaboradores de Mineros Nicaragua, Alcaldía de Bonanza, estudiantes y población de la comunidad.

Mineros Nicaragua realizó la Gran Jornada de Reforestación “Sembramos árboles, sembramos vida”, que permitió la repoblación de 2,35 hectáreas, con dos mil plantas forestales, en las cercanías de la Presa de Cola San José. Lo anterior fue posible con la participación de doscientos voluntarios de la Compañía, autoridades del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA) e Instituto Nacional Forestal (INAFOR), estudiantes y profesores de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN), Universidad Comunitaria e Intercultural del Caribe Nicaragüense (BICU); y de los colegios Rafaela Herrera, Santa Teresita y Moravo.

En el marco del 35 aniversario de la elevación de Bonanza a la categoría de municipio y del 50 aniversario de Mineros, autoridades de esta empresa y la alcaldía municipal, inauguraron la segunda etapa del mural “Orgullosamente mineros”. La obra es un homenaje al origen minero de la ciudad, sus raíces culturales, flora y fauna plasmados a lo largo de 100 metros, lo que lo convierte en el mural más grande del Caribe nicaragüense. El mural fue realizado por el artista costeño Augusto Silva en colaboración 17 voluntarios, entre los que destacan jóvenes artistas de la zona.

Los voluntarios de Mineros S.A. radicados en la ciudad de Medellín aportaron recursos y realizaron actividades de mantenimiento, limpieza y jardinería de dos instalaciones: el Parque de la Conservación y la Institución Educativa CASD José María Espinosa Prieto. En el Parque de la Conservación los colaboradores tuvieron la oportunidad, en una segunda jornada, de extender esta misión a los niños de la familia Mineros. A través de estas experiencias los colaboradores ampliaron su entendimiento de los principales retos de la ciudad en materia de biodiversidad, educación y

sociedad en la ciudad, ejerciendo un rol como miembros activos de la comunidad local a la que pertenecemos.

La Fundación Mineros, junto con el aporte y donación de los colaboradores de la Compañía, proveedores y voluntarios llevaron a cabo el evento anual Apadrina Tu Vereda, contribución que hizo posible que 3.195 niños de nuestra área de influencia vivieran una navidad llena de alegría y esperanza.

10. GESTIÓN AMBIENTAL

Estándares: GRI 2-5, GRI 3-3, GRI 14-5, GRI 14-6, GRI 301-1, GRI 301-2, GRI 301-3 GRI 303-1 GRI 303-2 GRI 303-3 GRI 303-4 GRI 303-5 GRI 101-2 GRI 101-3 GRI 101-4 GRI 101-5 GRI 101-6 GRI 101-7 GRI 101-8 GRI 304-4, GRI 305-6 GRI 305-7, GRI 306-1, GRI 306-2, GRI 306-3, GRI 306-4, GRI 306-5, SASB EM-MM-120a.1, SASB EM-MM-130a.1, SASB EM-MM-140a.1 SASB EM-MM-140a.2 SASB EM-MM-150a.1 SASB EM-MM- 150a.2 SASB EM-MM-150a.3 SASB EM-MM-150a.4 SASB EM-MM-150a.5

Temas materiales: Agua; Biodiversidad; Materiales, residuos y relaves

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): ODS 6 Agua limpia y saneamiento, ODS 12 Producción y consumo responsables, ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres

10.1. Enfoque de gestión

Temas materiales	Subtemas materiales
Materiales, residuos y relaves	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Economía circular ▪ Gestión responsable de residuos peligrosos y no peligrosos ▪ Relaves
Agua	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Extracción ▪ Vertimiento ▪ Consumo ▪ Gestión de agua en la cadena de suministro
Biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso del suelo ▪ Cierre y rehabilitación ▪ Compensación ▪ Conservación

GRI 3-3c EM-MM-160a.1 Nuestra política corporativa ambiental es uno de los elementos que conforman la política de sostenibilidad, y expresa el compromiso de la Compañía de integrar consideraciones ambientales en todos los aspectos a lo largo de la operación, así como realizar permanente análisis, evaluación y tratamiento de los riesgos y oportunidades asociados, y establecer y mantener un sistema de gestión que pueda identificar, monitorear, controlar y mejorar el desempeño de protección ambiental de la Compañía. Nuestras políticas abarcan desde la exploración, la producción y operación, hasta la restauración de áreas y el cierre de mina.

Conoce nuestra política ambiental corporativa en el link: <https://mineros.com.co/es/nosotros/gobierno-corporativo>

GRI 3-3e El componente ambiental de nuestra estrategia corporativa de sostenibilidad se enfoca en identificar, prevenir, mitigar y monitorear los posibles impactos de nuestras operaciones en el agua y la biodiversidad, así como la gestión de riesgos y el aprovechamiento de oportunidades a través de prácticas de manejo de residuos y de economía circular. Realizamos seguimiento periódico a las métricas clave para construir las hojas de ruta que nos permitirán avanzar en estos frentes y de esta forma preservar una operación ambientalmente sostenible.

En Colombia, los Planes de Manejo Ambiental (PMA) se formulan bajo los términos de referencia adoptados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que son los lineamientos generales que la autoridad señala y publica para la elaboración y ejecución de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) y Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA) presentados ante la autoridad ambiental competente al momento de solicitar el otorgamiento de una licencia ambiental. El PMA abarca los efectos ecológicos sobre la biodiversidad, la generación de residuos, ruido, emisiones a la atmósfera, vertidos al agua, uso de recursos naturales y sustancias químicas.

En Mineros Nicaragua los términos de referencia para los PMA se formulan bajo el marco legal nicaragüense, los términos de referencia de Secretaría de Recursos Naturales (SERENA) y el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA) para elaboración de planes de manejo ambiental. Los planes consideran los efectos ecológicos sobre la biodiversidad, la generación de residuos, ruido, emisiones a la atmósfera, vertidos al agua, consumo de recursos naturales, sustancias químicas peligrosas, consumo eficiente de energía, gestión de contratistas y proveedores, y educación ambiental.

En cumplimiento con las políticas y lineamientos, cada una de nuestras operaciones cuenta con sistemas de gestión ambiental certificados bajo la norma ISO 14001:2015 e instrumentos que los habilitan e integran a todos los procesos.

GRI 3-3e

Metas, objetivos e indicadores para evaluar el progreso	<p>A nivel corporativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Eventos ambientales significativos ▪ Extracción, vertimiento y consumo de agua ▪ Acciones de compensación en biodiversidad ▪ Cumplimiento normativo ambiental
---	--

GRI 3-3e**Hitos 2024:**

- Establecimos las bases para nuestra estrategia corporativa de agua, a partir de la identificación de impactos de nuestra huella de agua y de proyectos que permitan un consumo más eficiente del recurso.
- El Centro de Economía Circular de Mineros Colombia continuó consolidándose como referente del aprovechamiento responsable de residuos. En 2024, logramos el aprovechamiento de más del 80% del total de residuos generados, obteniendo la certificación “Basura Cero” categoría oro, y avanzamos en el fortalecimiento y socialización de la Estrategia de Valor Compartido.

Retos a futuro:

- Profundizar en la evaluación de riesgos hídricos y de biodiversidad para el fortalecimiento de las estrategias corporativas y planes de mitigación de riesgos e impactos alrededor de estos temas materiales.

10.2. Atención a emergencias

Siguiendo los lineamientos internacionales de revelación de información ASG, para Mineros un evento ambiental significativo es un hecho caracterizado por la alteración de las condiciones normales de funcionamiento de los procesos que puede poner en peligro la integridad de uno o varios ecosistemas o compartimientos. Un evento ambiental significativo obliga a una reacción inmediata y requiere la notificación a las autoridades y/o a la comunidad en general.

El evento ambiental significativo puede derivarse de actividades humanas o fenómenos naturales, puede ser causado por una situación adversa o la inminencia de esta, puede ser causado por factores internos o externos, y puede contenerse dentro de los puntos de control de la operación, o extenderse fuera de los mismos.

Eventos ambientales significativos en 2024

SASB EM-MM-150a.9 GRI 14.15.3

Durante el año 2024 en Mineros Colombia se materializaron dos eventos en contingencia de causas exógenas a la operación (extracción ilícita de yacimientos mineros e incendio forestal), los cuales requirieron de notificación a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) a través de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea "VITAL".

El primer evento corresponde a un incendio forestal en el área de Recuperación Ambiental, ocurrido el 5 de marzo de 2024, con una afectación de 59 hectáreas. Este fue notificado a la autoridad ambiental y a cierre de 2024 se encuentra cerrado. Dentro de los principales impactos asociados al evento se destacan:

- Pérdida de cobertura vegetal: El incendio forestal causó la quema del 80% de los árboles sembrados como parte de la estrategia de recuperación ambiental, además de la regeneración natural e individuos arbóreos de gran porte.
- Pérdida de biodiversidad: La quema de la vegetación puede provocar la pérdida de especies vegetales y animales, lo que reduce la biodiversidad del área afectada.
- Deterioro del suelo: Afectación de la calidad del suelo, haciéndolo más susceptible a la erosión y disminuyendo su fertilidad.
- Contaminación del aire: Aporte de gases y partículas contaminantes que afectan la calidad del aire y la salud humana.

El segundo evento corresponde a la rotura del dique en el PIT 280 Puerto Arenas, actualmente inactivo y destinado como zona de recuperación. Ocurrido el 11 de noviembre de 2024, tuvo una afectación de 70 metros, fue notificado a la autoridad ambiental y a cierre de 2024 se encuentra en seguimiento por parte de esta. Dentro de los principales impactos derivados del evento se destacan:

- Deterioro/afectación al albardón perimetral del PIT 280 en proceso de recuperación ambiental: La rotura del dique en el sector Puerto Arenas ha causado daños en la estructura del albardón, lo que compromete el proceso de recuperación ambiental que se estaba llevando a cabo en el área.
- Afectación a la calidad del agua: La rotura del dique ha provocado un intercambio de aguas entre el área de recuperación ambiental y el Caño Sabalito, lo que ha generado un aumento en los niveles de sedimentos y una posible alteración en la calidad del agua.
- Retrasos en el proceso de recuperación ambiental: La contingencia ha generado retrasos en el proceso de recuperación ambiental, debido a la necesidad de reparar el albardón y restablecer las condiciones adecuadas para la flora y fauna.
- Riesgo de nuevas roturas: Las condiciones de creciente súbita y la velocidad de los flujos de agua han aumentado el riesgo de nuevas roturas en otros puntos del albardón, lo que podría agravar la situación.

GRI 14.5.4 El 100% de nuestras operaciones activas cuentan con planes de respuesta y preparación de emergencia que permiten atender y responder a estas contingencias.

10.3. Materiales

GRI 3-3d Nuestras operaciones mineras requieren el uso de variados materiales provenientes de recursos naturales renovables y no renovables. Según su categoría, los controlamos y manejamos con los procedimientos y las medidas requeridas y diseñamos programas para reducir su consumo garantizando el máximo aprovechamiento.

Adicionalmente, procuramos reutilizar la mayor cantidad de materiales, los cuales reincorporamos para diferentes fines al interior de nuestras instalaciones o como aporte para nuestras comunidades de influencia.

Manejamos de manera responsable los residuos generados, los cuales son tratados de acuerdo con sus características y las regulaciones específicas de cada país. Separamos desde la fuente, recolectamos y disponemos en nuestros complejos sanitarios o valorizamos con terceros según su clasificación, buscando la reducción de estos o que sean reintegrados como materia o insumo en las comunidades locales o dentro de nuestras instalaciones.

Así mismo, realizamos programas de educación para que nuestros colaboradores y comunidades del área de influencia tengan el conocimiento de su adecuada gestión y generamos empleo local con la comercialización de los residuos reciclables.

10.3.1. Materiales utilizados

GRI 301-1 En 2024 nuestras operaciones consumieron un total de 17 mil toneladas de materiales entre materias primas, materiales auxiliares y productos semi-acabados:

Total de materiales	2024 (Toneladas)
Materias primas	2.503,59
Materiales auxiliares	5.403,17
Productos semi - acabados	9.117,73
Total	17.024,49

10.3.1.1. Materias primas

GRI 301-1 El acero y el hierro son los insumos más representativos dentro de nuestras materias primas consumidas, representando el 91% del consumo total:

Materias primas	2024 (Toneladas)
Papel	6,29
Madera	199,62
Hierro	1.101,88
Aluminio	12,9
Acero	1.182,9
Total	2.503,59

GRI 301-1 La categorización y procedimientos para su gestión dependen de las particularidades de cada proceso. A continuación, se muestran las especificidades del uso de material y su variación anual en cada operación:

Materias primas	Colombia	Nicaragua
Papel	Se mantiene el consumo de papel para 2024 con respecto a 2023, se continúan desarrollando estrategias para reducción de este material bajo métodos de sustitución de vanguardia (formularios digitales, registros de asistencias bajo enlaces QR, entre otros).	Se incluye papel bond y papel para plotter. En la operación se implementan medidas de reducción de consumo de papel, como la campaña de "cada hoja cuenta" y otras medidas como impresión a doble cara.
Madera	Se emplea en labores de sostenimientos en las operaciones. Presentó un incremento del 65% con respecto a 2023.	En 2024 se redujo el consumo de madera en un 18%, debido a la reutilización de madera en mina, al empleo de otras alternativas como madera plástica, así como a la mecanización de las operaciones de explotación, aunado a la modernización de infraestructura de concreto en lugar de infraestructura de madera, reduciendo su consumo para reparaciones o mantenimiento.

Hierro	En 2024 se presentó una reducción del 6% del consumo de hierro con respecto a 2023. Se continúan implementado estrategias de economía circular al interior de los procesos que permite alargar la vida útil de materiales, evitando la compra.	El hierro se ocupa en las construcción y mejoramiento de infraestructura tanto en interior de mina como en superficie*.
Aluminio	Presentó una reducción del 23% con respecto al consumo de 2023. Es empleado para acondicionamiento de infraestructura de la operación minera.	No aplica.
Acero	En 2024 hubo una reducción del 37% con respecto a año 2023. Se avanza en la optimización de actividades de mantenimiento preventivo para cables y materiales empleados para malacates de proa y puntos de anclaje de unidades de producción de la operación minera.	En 2024 hubo un ligero aumento del 6% con respecto al 2023 en el consumo de bolas de acero para la productividad y disponibilidad de la operación en los planteles de beneficio, esto debido a que hubo mayor procesamiento de mineral en comparación con el 2023, año en el cual ocurrieron paros de mantenimiento.

(*): Las obras civiles se hacen a todo costo, lo que implica que parte del consumo de hierro no se reporta.

10.3.1.2. Materiales auxiliares

GRI 301-1 La caracterización de materiales auxiliares está determinada por la naturaleza de cada proceso. El uso del cianuro y de explosivos corresponden específicamente al proceso de extracción subterránea de Mineros Nicaragua.

Materias primas	2024 (Toneladas)
Cianuro	1.964,94
Reactivos de perforación	5,19
Cal	2.648,15

Explosivos	784,89
Total	5.403,17

Materiales auxiliares	Colombia	Nicaragua
Cianuro	No aplica.	Durante el 2024 se aumentó en un 9% el consumo de cianuro de sodio en comparación al 2023, debido al incremento en el procesamiento de mineral.
Reactivos de perforación	Corresponde al espumante a-65 soluble agua (tb x 209kg) empleado para el proceso de beneficio de oro. Se presentó una reducción del 2% con respecto al consumo en 2023.	Dentro de los principales insumos químicos biodegradables usados en la empresa, resalta el polímero Poly Plus; empleado principalmente para evitar fricción en las máquinas de perforación (ver destacado).

Cal	Empleado como agente estabilizador de pH para procesos de potabilización de agua y transformación de residuos orgánicos. Se presentó una reducción del 83% con respecto a 2023.	Se emplea cal viva, cal hidratada y cal nacional. El consumo de cal varió mínimamente con respecto al 2023 (incremento del 0,4%). La cal se usa en el proceso de beneficio para mantener el pH alcalino, así como en el tratamiento de aguas en exceso de las presas de cola San José y Vesmisa.
Explosivos	No aplica.	En 2024 hubo un aumento del 9% del consumo de explosivos y accesorios, debido al aumento en la extracción de mineral. Los traslados de explosivos se realizan cumpliendo con las estrictas medidas de seguridad y los protocolos necesarios dando cumplimiento a la ley de explosivos vigentes en Nicaragua, la cual incluye mandatos para el resguardo, señalizaciones, personas capacitadas en el traslado, entre otros. Adicionalmente, se cuenta con protocolos para control de gases y almacenamiento.

Gestión en el consumo de reactivos de perforación: Mineros Nicaragua

El uso de insumos biodegradables en proyectos de exploración ha permitido disminuir la contaminación de los suelos y los cuerpos de agua y, por consiguiente, el tratamiento y disposición de los residuos. En 2023 y 2024 se han presentado reducciones anuales en el consumo de reactivos del 19% y 38% respectivamente. Esto se ha fortalecido gracias a las buenas prácticas de gestión del riesgo químico (condiciones de almacenamiento, capacitaciones, uso y manejo).

10.3.1.3. Productos semi-acabados

GRI 301-1 El diésel tiene la mayor representatividad entre los productos semi-acabados, siendo la totalidad de su consumo proveniente de la operación de Nicaragua, la cual presentó un aumento del consumo este material en un 35% en 2024. Esto se debió al incremento de generación eléctrica de fuente térmica, generado a su vez por una menor pluviosidad con respecto a la presentada en 2023.

Productos semi - acabados	2024 (Toneladas)
Gasolina	174,15
Diesel	8.779,47
Grasa	26,07
Oxígeno	94,92
Acetileno	2,14
GLP	40,98
Total	9.117,73

Variaciones de productos semi-acabados respecto a 2023

Productos semi - acabados	Colombia	Nicaragua
Gasolina	Incremento del 18%	Incremento del 13%
Diesel	Incremento del 18%	Incremento del 35%
Grasa	Reducción del 89%	Reducción del 17%
Oxígeno	Incremento del 16%	Reducción del 17%
Acetileno	Reducción del 49%	Reducción del 12%
GLP	Incremento del 90%	Incremento del 43%

10.4. Gestión responsable de residuos peligrosos y no peligrosos

GRI 306-3 SASB EM-MM-150a.4, SASB EM-MM -150a.7

En 2024 generamos 3.044 toneladas de residuos, 14% de los cuales corresponden a la clasificación de residuos peligrosos.

Total de residuos generados	2024 (kg)
Residuos peligrosos	428.358,68
Residuos no peligrosos	2.616.361,04
Total	3.044.719,72

GRI 306-2 SASB EM-MM-150a.10 En Mineros Colombia la gestión de residuos se realiza acorde con la normatividad legal vigente. La disposición de residuos peligrosos se realiza en conjunto con terceros, los cuales cuentan con sus respectivas licencias ambientales según lo estipulado en el Decreto 4741 de 2005 y 1076 de 2015. Adelantamos procesos de auditoría, donde evaluamos el manejo, almacenamiento, transporte y disposición final aplicados por el gestor de acuerdo con las normativas y regulaciones ambientales, según los siguientes criterios: contar con las licencias y autorizaciones pertinentes para llevar a cabo la gestión de residuos peligrosos, tener capacidad de identificar y clasificar correctamente los residuos peligrosos de acuerdo con la normativa vigente, garantizar que los residuos peligrosos se almacenan de manera segura y adecuada cumpliendo con las normativas ambientales, asegurarse de que el transporte de residuos peligrosos se realiza cumpliendo con las normativas de transporte de sustancias peligrosas, llevar un registro de todas las actividades relacionadas con la gestión de residuos peligrosos, otorgar formación adecuada al personal para realizar sus funciones, contar con un plan de emergencia para hacer frente a posibles incidentes o accidentes durante la gestión de residuos peligrosos y cumplir con el sistema de gestión documental establecido.

En Mineros Nicaragua se gestionan con terceros los residuos peligrosos y reciclables. La Compañía gestiona directamente sus residuos domésticos y orgánicos. A los externos que gestionan los residuos peligrosos y reciclables se solicita anualmente la copia de los permisos o avales ambientales que otorgan las autoridades para ejecutar el tratamiento y la disposición final de los mismos.

El proceso de gestión de residuos en Mineros Nicaragua comienza con la asignación de códigos para cada proceso y contratistas para el manejo de los residuos, lo cual permite la trazabilidad de la generación de residuos y del cumplimiento con la clasificación por categorías. Se verifican al momento de la recolección y luego se pesan y se distribuyen a las diferentes áreas en el complejo sanitario (vertedero, compostaje, almacenamiento temporal de los residuos peligrosos y reciclajes).

La administración y operación del complejo sanitario Wastuna está a cargo de un tercero que brinda el servicio de recolección, transporte, registro y manejo de los residuos en el centro de acopio. La información generada es entregada a la Compañía para su posterior procesamiento y análisis.

GRI 306-2 En el capítulo de economía circular conoceremos a profundidad las medidas de circularidad que hacen parte de la gestión de residuos.

10.4.1. Residuos no peligrosos destinados a eliminación

GRI 306-5

Mineros Colombia

Residuo	Método de eliminación	Peso (kg)	Porcentaje
No aprovechables	Relleno sanitario	149.954	99,67

Poliuretano	Relleno sanitario	500	0,33
Residuos de tubería	Relleno sanitario	0	0

Mineros Nicaragua

Nombre del residuo	Método de eliminación	Peso (kg)	Porcentaje
Domésticos	Relleno sanitario	211.835,55	100

10.4.2. Residuos peligrosos destinados a eliminación

GRI 306-5

Mineros Colombia

Nombre del residuo	Método de eliminación	Peso (kg)	Porcentaje
Sólidos contaminados con hidrocarburos	Incineración	35.171	54,79
Grasas contaminadas	Incineración	20.149	31,39
Fibra de vidrio	Celda	1.561	2,432
Residuos de pintura	Incineración	7.151	11,14
Residuos hospitalarios	Incineración	164	0,255

Mineros Nicaragua

Nombre del residuo	Método de eliminación	Peso (kg)	Porcentaje
Residuos peligrosos (RESPEL) con hidrocarburos (suelos y sólidos)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Suelos y arenas impregnadas con hidrocarburos: biorremediación ▪ Sólidos impregnados con hidrocarburos: incineración 	48.822,68	18,64
RESPEL con sustancias químicas (sólidos impregnados con sustancias químicas, filtros de polvo, aceite y aerosoles)	Incineración	79.843,73	30,48

RESPEL hospitalarios	Incineración	1.031,59	0,39
RESPEL con hidrocarburos - Aguas oleosas	Filtración y oxigenación	23.923,8	9,13
Valluna - Pulpa cianurada impregnada con hidrocarburos	Confinamiento de presa de relaves	108.335	41,36

10.5. Economía circular

GRI 306-1 GRI 3-3a Contamos con centros en Colombia y Nicaragua para una adecuada gestión de los materiales y residuos de nuestros procesos, los cuales se han convertido en referentes destacados de la economía circular para la localidad y el sector.

Para gestionar sus residuos, Mineros Colombia ha transformado su complejo sanitario mediante estrategias de reúso y reciclaje, permitiéndole migrar a un Centro de Economía Circular (CEC), en línea con los esfuerzos para maximizar el aprovechamiento de los residuos sólidos. En 2024, logramos el aprovechamiento de más del 80% del total de residuos generados, y avanzamos en el fortalecimiento y socialización de la Estrategia de Valor Compartido, que permitió aprobar 70 solicitudes, dando como resultado un reúso equivalente en peso a 5.361 kg de residuos. Adicionalmente realizamos campañas de educación ambiental para manejo, acopio temporal y correcta disposición de residuos en los campamentos, separación en la fuente, y consumo sostenible.

Mineros Nicaragua gestiona los potenciales impactos de sus residuos a través de prácticas de segregación en la fuente, almacenamiento temporal, tratamiento y eliminación. Estas prácticas traen además oportunidades producto de la valorización de residuos reciclables, los cuales son gestionados a través de acopiadores que obtienen ganancias producto de la adquisición de estos materiales, dinamizando la economía local.

Adicionalmente, el complejo sanitario Wastuna genera empleo y capacidades técnicas a través de las actividades de recolección, reclasificación y compactación para residuos domésticos, al ser el único relleno sanitario de la región.

Como producto de este y otros programas en nuestras operaciones, a nivel consolidado **en 2024 aprovechamos el 78% de los residuos peligrosos y no peligrosos de nuestras operaciones.**

GRI 306-4

Gestión de los residuos	2024
Residuos peligrosos eliminados	9,77%
Residuos no peligrosos eliminados	12,02%

Residuos peligrosos aprovechados	3,6%
Residuos no peligrosos aprovechados	74,61%

GRI 306-3, GRI 306-4, GRI 306-5 En Mineros Colombia, se promovió el aprovechamiento de dos residuos especiales durante el 2024: sellos (plásticos y metálicos) provenientes de la custodia de la producción (4.139 kg), y arenas generadas luego de los procesos de beneficio (62.424 kg). Esto fue lo que más impactó la generación de residuos, que incrementó un 8% respecto a 2023. El Indicador de aprovechamiento incrementó en 5%, dando como resultado anual un porcentaje de aprovechamiento de 81,2% del total de residuos generados durante 2024.

En Mineros Nicaragua, se incrementó la generación de residuos peligrosos y no peligrosos principalmente por la ejecución de proyectos como la construcción de presa de colas Vesmisa, la ampliación de la presa de colas San José y la ampliación de la molienda del Plantel Hemco.

10.5.1. Residuos peligrosos no destinados a eliminación

GRI 306-4 SASB EM-MM-150a.1, SASB EM-MM-150a.8

Mineros Colombia

Residuo	Método de aprovechamiento	Peso (kg)	Porcentaje
Luminarias	Postconsumo	550	0,97
Pilas y Baterías	Postconsumo	29	0,051
RAEE	Postconsumo	1749	3,0985
Transformadores	Postconsumo	390	0,69
Tonner de impresora	Postconsumo	88	0,156
Llantas	Postconsumo	1160	2,055
Aceite Industrial Usado	Reciclaje	52466	92,95
Aceite de Cocina Usado - ACU	Reciclaje	14,5	0,026

Mineros Nicaragua

Residuo	Método de aprovechamiento	Peso (kg)	Porcentaje
RESPEL electrónicos: luminarias, electrónicos, eléctricos, toners, pantallas y balastos.	Desensamblado y reciclaje	5.701,36	12,46
Aceites Usados	Filtración y oxigenación Recuperación energética	40.058,02	87,54

10.5.2. Residuos no peligrosos no destinados a eliminación

GRI 306-4

SASB EM-MM-150a.1

Mineros Colombia:

Residuo	Método de aprovechamiento	Peso (kg)	Porcentaje
Orgánicos	Compostaje	88.923	9,62
Lodos Sépticos	Aprovechamiento	36.961	3,9976
Aprovechables	Reciclaje	100.127	10,83
Residuos Ferrosos y No Ferrosos	Reciclaje	608.238	65,79
Felpa	Aprovechamiento CDR	1.159	0,125
Pasta	Reciclaje	14.984	1,62
Sellos de Laboratorio Metálicos y/o Plásticos	Reciclaje	4.139	0,45

Arenas resultantes del proceso de Beneficio	Reutilización	62.424	6,75
RCD Aprovechable	Reutilización	7.622	0,82

Los residuos aprovechables que incrementaron considerablemente en generación son: orgánicos (26%), aprovechables (29%), residuos ferrosos y no ferrosos (19%), luminarias un (52%), RAEE (23%).

Mineros Nicaragua:

Residuo	Método de aprovechamiento	Peso (kg)	Porcentaje
Residuos reciclables: papel, cartón, aluminio, plástico y vidrio	Reciclaje	59.792,45	4,497
Residuos Orgánicos	Compostaje	35.132,91	2,64
Residuos para la reutilización - Ferrosos Metales, Cobre, Bronce	Reciclaje	524.904,5	39,48
Caucho y EPP	Reciclaje	33.253,41	2,5
Polines de madera, ripios de madera descartada, HDPE, PVC, polietileno, recipientes plásticos y metálicos, láminas de zinc, rieles de mina y llantas	Reutilización	676.411,22	50,88

10.5.3. Iniciativas de gestión de residuos

GRI 306-2

Mineros Colombia

De los residuos con potencial de aprovechamiento que disminuyeron, se destaca la pasta boya, con una reducción de 28%, asociada a la iniciativa de reducción por el cambio de tecnología a tubería auto flotante. También se presentó reducción del 51% en Felpa y del 81% en RCD Aprovechable.

Iniciativa	Tipo de residuo gestionado	Cantidad de residuos reducida o gestionada (kg)
<u>Estrategia de Valor Compartido</u> : promover el trueque ambiental para solicitar residuos generados en el Centro de Economía Circular que son de interés nuestros colaboradores, instituciones y comunidades.	No peligroso	5.361
<u>Sistema de Gestión de Basura Cero</u> (categoría oro): acreditación en el SGBC para promover mediante la Economía Circular el manejo, seguimiento y la mejora continua de los residuos sólidos.	No peligroso	926.717
<u>Actualización de tuberías de descarga</u> : Cambio de tecnología en la tubería de descarga de las Dragas de Succión, por tubería auto flotante, que permite reducir la compra y generación de poliuretano y boyas. Se refleja en la disminución de pasta.	No peligroso	5.816

Mineros Nicaragua

Iniciativa	Tipo de residuo gestionado
Establecer límites de generación de residuos peligrosos y actualizarse con frecuencia a 1 año para reducir la generación y los costos de transporte y tratamiento.	Peligroso
Clasificación de los residuos y desechos desde la fuente que permite un mejor y mayor aprovechamiento.	Peligroso

Clasificación de los residuos y desechos desde la fuente, lo que permite incrementar la recuperación de residuos reciclables y alargar la vida útil del relleno sanitario.	No peligroso
Campaña de reducción de residuos y desechos en la Compañía, mediante la cual se capacita y acompaña a los procesos para garantizar el buen manejo de los residuos y desechos desde la fuente generadora, y disminuir la contaminación cruzada que se genera por la separación inadecuada.	No peligroso

Nuestros centros de gestión y aprovechamiento de residuos

En Colombia, somos la primera empresa minera en recibir la certificación Basura Cero categoría Oro, gracias a la implementación de buenas prácticas en el manejo óptimo de residuos sólidos en el Centro de Economía Circular, donde se implementan estrategias direccionadas a la reutilización y al reciclaje para mayor aprovechamiento de los recursos.

En el complejo sanitario Wastuna de Hemco Mineros Nicaragua se clasifica, almacena y brinda el tratamiento adecuado de los residuos industriales generados por la empresa. En este sitio se aprovecha más del 60% de los residuos generados y adicionalmente se maneja compostaje, reciclaje, reutilización y el envío de residuos peligrosos a centros especializados.

¡Conoce más sobre el complejo sanitario Wastuna en el link! <https://www.youtube.com/watch?v=cPo4bmgC0BY>

10.5.4. Reciclaje y reutilización

GRI 301-2 GRI 301-3 Los siguientes son los insumos y materiales reciclados y reutilizados en nuestras operaciones:

Mineros Colombia

Nombre y naturaleza del material	Cantidad de materiales reciclados y/o reutilizados (toneladas)	Porcentaje de materiales reciclados y/o reutilizados	Observaciones
Abono orgánico (Donado)	0,561	0,037287	Fertilización y establecimiento de ornamentación y huertas caseras.

Caneca metálica (Reutilizado)	3,46	0,229969	Acondicionamiento de puntos ecológicos para separación de residuos.
Zinc (Reutilizado)	0,58	0,03855	Instalación de cubiertas y cercados comunitarios.
Isotanques (Donado)	0,26	0,017281	Recolección de aguas para procesos no domésticos.

Mineros Nicaragua

Nombre y naturaleza del material	Cantidad de materiales reciclados y/o reutilizados (toneladas)	Porcentaje de materiales reciclados y/o reutilizados	Observaciones
Categoría 1: Cartón, papel, vidrio y aluminio (Reciclado)	53,06	0,342	Donación a la fundación Los Pipitos.
Categoría 2: Metales (bronce, hierro, cobre, rieles de mina, rines de vehículos, láminas de zinc, recipientes metálico) (Reciclado)	550,57	3,55	Comercialización (Grupo Oriental) y donación para reutilización a grupos de interés.
Categoría 3: Llantas (Reutilizado)	12,29	0,079	Donación a la comunidad principalmente para relleno de suelos.
Categoría 4: Plástico (HDPE, Envases y recipientes plásticos) (Reciclado)	26,88	0,17	Donación a la comunidad y a empresas recicladoras nacionales.
Categoría 5: Orgánico (Reciclado)	35,13	0,27	Compostaje.

Categoría 6: Caucho (Reciclado)	31	0,2	Donación a empresas recicladoras (REDNICA).
Categoría 7: Madera (polines y ripios) (Reutilizado)	604,61	3,9	Madera de descarte, de demolición de estructuras y madera proveniente de mina subterránea. Polines de embalajes de cianuro y cal.
Categoría 8: Geomembrana (Reciclado)	13,7	0,088	Donación a empresas recicladoras y a la comunidad.

10.6. Gestión de relaves: Mineros Nicaragua

GRI 14.6.2 En Hemco Mineros Nicaragua la disposición de relaves se realiza mediante relaveras, las cuales popularmente son denominadas presas de colas. Actualmente se cuentan con dos relaveras activas, Presa San José y Vesmisa 1A.

GRI 14.6.3 SASB EM-MM-540a.1 Tanto las presas San José y Vesmisa son de propiedad privada, ubicadas en el municipio de Bonanza y Hemco Mineros Nicaragua es su operador. Las relaveras son diseñadas con diques aguas abajo (downstream).

Nombre	Capacidad máxima de almacenamiento (Toneladas)	Peso de relaves almacenados (Toneladas)
Presa de Cola San José	1.181.355,495	299.541,7
Presa de Colas Vesmisa 1A	236.496	9.472,4

GRI 14.6.1 SASB EM-MM-540a.1 Para el año 2024 Mineros Nicaragua contrató los servicios de una empresa externa para la evaluar el grado actual de cumplimiento del Estándar global de Presas de Relaves. De este informe resultaron recomendaciones en cuanto a la operación y mantenimientos de los sistemas de relaves, destacándose la realización de evaluaciones de riesgos periódicas por parte de un ente independiente.

SASB EM-MM-540a.2 Los sistemas de gestión de relaves contemplan las siguientes variables: porcentaje de sólidos en descarga a la presa, nivel de solución, altura de la cama de lodos en succión

de bombas de retorno, turbidez de la solución de retorno, desplazamientos en el dique de contención, nivel de agua en la cimentación del dique, nivel de agua en las pozas de monitoreo, calidad de agua en subdrenos y calidad de agua en nivel freático. Actualmente la relavera San José cuenta con un manual de operación, mantenimiento y vigilancia.

Los controles de monitoreo se enfocan en los parámetros metalúrgicos o propiedades físicas de los relaves y niveles topográficos mediante muestreos realizados por el operador de la presa. Cabe mencionar que están definidas dos tipos de frecuencia, una frecuencia regular que se debe mantener durante la operación normal en el depósito de relaves, y otra frecuencia después de cada evento relacionado a sismos, huracanes, inundaciones y/o fallas reportadas en algún componente de la presa. Se examina:

Elemento	Objeto de control	Periodicidad
Dique de contención	Grietas y zonas con erosión y/o desprendimiento	Diario
	Hinchamientos y/o hundimientos en la corona (Cresta) y/o talud de los diques	Diario
	Borde libre con respecto a los sólidos y la solución con la corona del dique	Semanal
	Deterioro por crecimiento de vegetación en talud o corona del dique	Mensual
Depósito o vaso de la presa	Ubicación del espejo de solución	Semanal
	Estado del área impermeabilizada	Diario
	Erosión y/o desprendimiento de taludes y/o terreno inferior de la geomembrana (Capa de arcilla)	Mensual
	Acumulaciones de agua en la parte inferior de la geomembrana	Diario

Sistema de manejo de aguas superficiales	Maleza en el canal perimetral	Semanal
	Obstrucción con rocas y/o sedimentos en el canal perimetral	Diario
	Erosión y/o derrumbes en taludes de los canales perimetrales	Semanal
	Estado de tuberías de concreto del canal perimetral	Semanal
	Estado de caja puente en acceso hacia portal Guatusa	Semanal
	Operación de bomba del canal perimetral en sector de Guatusa	Diario
Sistema de manejo de aguas subterráneas	Descarga libre de los tubos de subdrenes en las pozas de monitoreo	Semanal
	Nivel de agua en las pozas de monitoreo	Semanal
	Coloración en el agua de los subdrenes	Semanal
	Acumulación de vegetación y/o sedimentos en las pozas de monitoreo	Semanal
Accesos	Estado general del enchape en la vía perimetral	Semanal
	Peralte en las vías	Semanal
	Estado de las señalizaciones instaladas en todo el perímetro	Semanal

SASB EM-MM-540a.3 En caso de presentarse alguna emergencia en la presa de colas, Hemco Mineros Nicaragua cuenta con un comité de manejo de crisis y sistemas de alerta, los cuales están definidos en el plan de respuestas a emergencias. En él se describen los escenarios de emergencias, los tipos de alerta y los niveles de emergencia para los siguientes eventos: rompimiento de diques y/o inestabilidad en taludes, derrames por crecidas súbitas de nivel en el vaso de la presa, ahogamiento de personas durante operación dentro del vaso de la presa, y contaminación de suelo y aguas superficiales y subterráneas por sabotaje en tuberías de manejo de relaves.

Para activar la ejecución del plan de contingencia se deben tomar en cuenta los siguientes aspectos o situaciones: afectaciones severas en áreas críticas, valores en controles de monitoreo realizados en la presa por encima de los rangos permisibles y eventos ambientales de gran magnitud que afecten la integridad de la presa (sismos, inundaciones, huracanes, entre otros). Para cada una de estas situaciones el plan describe las acciones generales a tomar por parte de los empleados, y además se establecen protocolos generales para situaciones que no se encuentren dentro del alcance del plan.

10.7. Agua

10.7.1. Estrategia corporativa de recurso hídrico

GRI 303-1 GRI 3-3c En 2024 Mineros diseñó su estrategia corporativa de recurso hídrico, la cual partió de la estimación de la huella de agua corporativa en 2023 para entender el contexto, identificar y evaluar riesgos, y cuantificar impactos y oportunidades sobre el agua.



2023

Huella de agua
(línea base)
Análisis de ciclo de vida
ISO 14046:2014



2024

Diseño de la estrategia

- Gobernanza
- Iniciativas de reducción
- Definición de métricas



2025

- Plan de reducción
- Metas corporativas de reducción

Huella de agua corporativa (línea base 2023)

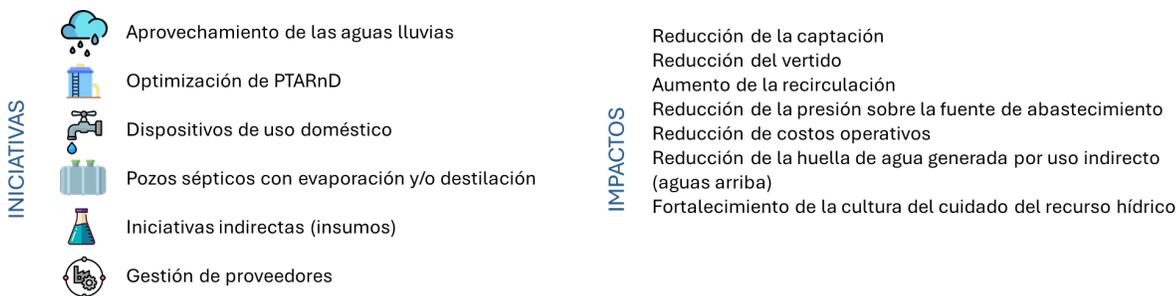
La huella de agua es el resultado de la evaluación de los impactos ambientales potenciales relacionados con el agua de un producto, un proceso o una organización. En 2023, establecimos nuestra huella de agua como línea base bajo el marco ISO 14046:2014 y la metodología de Análisis de Ciclo de Vida, la cual permite estimar y evaluar los impactos que un producto o servicio puede tener sobre el medio ambiente durante todas las etapas de su vida. De este análisis obtuvimos las siguientes conclusiones:

- **Escasez:** todas las fuentes de extracción y destinos de vertimiento de nuestras operaciones se encuentran en zonas de bajo estrés hídrico*. Esto implica que los mayores impactos en la escasez de agua de nuestros productos se encuentran en el uso indirecto (es decir, las operaciones industriales asociadas a los insumos y materias primas aguas arriba) y no a nuestras operaciones directas.
- **Calidad:** los impactos más importantes en materia de calidad son la ecotoxicidad de agua dulce y la acidificación, los cuales representan alrededor del 75% del impacto total agregado. El mayor aporte a la huella de agua por degradación de calidad se concentra en las actividades de Hemco Mineros Nicaragua.

* GRI 303-3b, GRI 303-4c Clasificación del World Resources Institute- Aqueduct.

Iniciativas de reducción

Si bien la caracterización de impactos de nuestra huella de agua refleja la realidad de los métodos de extracción y la localidad de nuestras operaciones, las iniciativas de reducción priorizadas deben focalizarse en la mitigación de los impactos materiales. Por ello, el plan de reducción de la huella de agua se realizará a través de acciones y/o proyectos orientados a reducir la captación y el vertido, incrementar la recirculación y tener un mayor alcance en la gestión de agua de la cadena de suministro:



Las iniciativas factibles conformarán el plan reducción y habilitarán la formulación de objetivos que permitan reducir los impactos de nuestra huella de agua en el mediano y largo plazo.

10.7.2. Interacción con el agua como recurso compartido

GRI 3-3a La Compañía reconoce que el agua es un recurso compartido que debe gestionarse en colaboración con sus comunidades locales y partes interesadas. Debido a factores como la vulnerabilidad climática y la importancia del agua para las comunidades y otras partes interesadas, el recurso hídrico es uno de los focos de nuestra gestión ambiental. El manejo inadecuado del recurso hídrico no solo puede poner en riesgo la continuidad de las operaciones, sino además afectar la salud de las personas y la biodiversidad del entorno.

GRI 303-1 La operación de Mineros Colombia realiza procesos de extracción de agua de fuentes superficiales, para luego ser potabilizada y obtener agua apta para el consumo humano de acuerdo con los parámetros de calidad exigidos por la legislación vigente aplicable. Esto puede generar los siguientes impactos controlados (positivos y negativos):

- Alteración en la oferta y disponibilidad del recurso hídrico superficial,
- Incremento en la morbilidad,
- Mejora en la calidad de vida.

Para gestionar el agua de manera responsable, Mineros Colombia:

- Abastece de agua apta para el consumo humano, a través de un adecuado tratamiento y distribución en los proyectos donde está la operación aluvial y la central hidroeléctrica Providencia.
- Asigna personal capacitado y certificado para operar, registrar y controlar los parámetros de potabilización.
- Realiza mantenimiento preventivo periódico de las estructuras de captación y de las redes de distribución de agua de los proyectos, asegurando el uso sostenible del recurso hídrico y la minimización de pérdidas de agua potable.
- Monitorea la calidad de agua para consumo humano, con el fin de verificar el cumplimiento normativo y el adecuado funcionamiento de los sistemas de tratamiento.
- Realiza control de consumos y optimización de sistemas de bombeo a fin de controlar el caudal captado.
- Realiza programas de formación continua para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua, incluyendo personal externo y/o contratistas.

En Mineros Nicaragua se realiza aprovechamiento de fuentes de aguas superficiales y fuentes de aguas subterráneas, en vista de las características del proceso productivo. Las minas Panamá y Pioneer, por las formaciones hidrogeológicas y las constantes precipitaciones de la zona en Bonanza, representan el 78% del aprovechamiento de las fuentes de agua en el proceso y de vertimiento. Este proceso realiza entre el 90 % y 95% de recirculación para un tratamiento de control de sedimentos y pH, de acuerdo con los parámetros de calidad de agua de la normativa Nacional.

El agua utilizada en los procesos representa el 20% del aprovechamiento total, el cual es utilizado en los procesos de molienda y da paso a la generación de solución cianurada, requerida para el proceso de extracción de oro. Esto representa los posibles impactos de contaminación de fuentes de agua por vertimiento de aguas ácidas de mina, aguas residuales domésticas y contaminación de fuentes de agua por cianuro.

Para evitar y reducir los impactos relacionados, se cuenta con sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas e industriales que garantizan cumplir con la normatividad de vertido y aprovechamiento. Se da seguimiento al aprovechamiento y vertimiento realizados con la utilización de caudalímetros electromagnéticos por proveedores y procesos productivos internos bajo supervisión, y se cuenta con consultores que apoyan el seguimiento y cumplimiento a las diferentes condicionantes de las resoluciones emitidas por la autoridad y el reporte anual a la Autoridad Nacional del Agua (ANA). Contamos además con plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas aerobias y anaerobias, monitoreos semestrales de calidad de agua realizados por un laboratorio externo acreditado, caudalímetros en los vertidos y sitios de aprovechamiento.

Hechos destacados en la gestión del recurso hídrico:

Mineros Colombia logró una reducción del 4% en el total de agua superficial extraída. Pese a que el consumo de agua potable incrementó un 5% respecto del 2023, se logró una eficiencia operativa disminuyendo un 17% el almacenamiento de agua, lo que indica menor tiempo de retención y mejor flujo en el proceso. Adicionalmente, se redujo el número de reportes de fuga de agua potable, que se logró gracias al fortalecimiento de los mantenimientos preventivos redujeron las pérdidas en la red de suministro.

Mineros Nicaragua ha realizado instalaciones de tuberías para redireccionar las aguas de mina a ciertos puntos de control, en los cuales se están realizando procesos de neutralización de pH y reducción de sólidos suspendidos totales. Para ello se han instalado torres de dosificación de cal y coagulantes. Adicionalmente, se han adelantado diseños de planta de tratamiento, para el manejo de aguas de infiltración, alcanzando parámetros de calidad para su reúso.

10.7.3. Extracción

GRI 303-3 SASB EM-MM-140a.1

Extracción de agua por fuentes	2023 MI	2024 MI	2024 m ³
Acueducto	0	0	0
Superficial	1.624,97	1.934,56	1.934.556,1
Subterránea	2.631,74	2.738,87	2.738.873,5
Marina	0	0	0

Producida	0	0	0
Total	4.256,71	4.673,43	4.673.429,6

Extracción de agua dulce y otras aguas	2023 MI	2024 MI	2024 m ³
Dulce	4.256,71	4.668,85	4.668.844,8
Otras aguas	0	4,58	4.584,8
Total	4.256,71	4.673,43	4.673.429,6

En Colombia, las fuentes principales de extracción de agua corresponden al Campamento El Bagre (Quebrada Villa), Campamento Astilleros (Río Nechí), Campamento Providencia y Campamento Aljibes (Quebrada Sin Nombre).

La operación de Mineros Nicaragua extrae aguas de siete fuentes superficiales que son utilizadas para la operación de plantel La Curva, para uso doméstico en casa de máquinas de las plantas hidroeléctricas, uso industrial en plantas hidroeléctricas, consumo doméstico para el complejo sanitario Wastuna, infraestructuras administrativas del proceso de Minería Artesanal y procesos de exploración.

Adicionalmente, extrae aguas subterráneas de cuatro reposaderas o túneles que abastecen agua para uso doméstico e industrial al campamento y demás infraestructura para el personal de la organización, así como a la operación de las minas subterráneas Panamá y Pioneer, y el plantel Vesmisa. Así mismo, se extrae agua para uso doméstico e industrial y abastecimiento de agua a dos barrios de la ciudad.

La fuente con la mayor extracción de agua actualmente el interior de Mina, la cual resulta del avance de las obras y afloramiento de fuentes subterráneas. Estas aguas cuentan con ciertas características físicas y químicas propias de las formaciones geológicas.

10.7.4. Vertimientos

GRI 303-4 - GRI 303-2

Vertimientos de aguas	2023 MI*	2024 MI	2024 m ³
Superficial	985,43	1.179,49	1.179.492,5
Subterránea	2.247,92	2.535,09	2.535.089,9
Marina	0	0	0

Agua de terceros	0	0	0
Total	3.233,345	3.714,58	3.714.582,4

(*): Se presentan diferencias en el desglose de agua superficial y subterránea de 2023 frente a lo reportado el año anterior, derivadas de una corrección de los datos. No hay diferencia entre las cifras totales de vertimiento de 2023 frente a lo reportado el año anterior.

GRI 303-4 La totalidad de los destinos de vertidos corresponde a agua dulce.

GRI 303-2 GRI 303-4 SASB EM-MM-150a.10 Mineros Colombia monitorea los efluentes de la operación y campamentos siguiendo los procedimientos de toma de muestras establecidos por un laboratorio externo acreditado por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). Todos nuestros efluentes (ARnD - ARD) son gestionados de manera eficiente a través de diferentes sistemas de tratamiento, los cuales aseguran el cumplimiento de los límites máximos permisibles establecidos por la normatividad ambiental aplicable, las Resoluciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 0631 de 2015 para vertimientos puntuales a fuentes hídricas superficiales y 0699 de 2021 para vertimientos al suelo, además del cumplimiento de los caudales de vertimiento autorizados.

Mineros Nicaragua cumple con los monitoreos semestrales de calidad de aguas establecidos por la ley, los cuales deben ser realizados por laboratorios externos acreditados por la Oficina Nacional de Acreditación (ONA). El proceso de recolección de muestras y remisiones debe de ser acompañado por representantes de las autoridades ambientales delegadas por el estado en cada monitoreo semestral realizado. El criterio utilizado para la determinación de la calidad de aguas se basa en los límites máximos permitidos por las normas pertinentes (Decreto 21 de 2017), que establece las disposiciones para el vertido de Aguas Residuales.

La principal sustancia prioritaria dentro de la operación de Nicaragua es el cianuro de Sodio, el cual es utilizado en el proceso productivo, y como residuo de este proceso se generan soluciones de relaves. Para el manejo de relaves, la empresa cuenta con dos presas de colas (San José y Vesmisa 1A, ver sección 10.6). El criterio máximo de vertido para industrias mineras establecido por el Decreto 21 de 2017 es de 1 ppm de cianuro total y 0.1 ppm de cianuro libre.

La empresa cuenta con dos plantas de tratamiento de aguas en excesos producidas por las precipitaciones del lugar, las cuales constan de unidades de tratamientos químicos y físicos y se activan para manejar los niveles de solución dentro de la presa (cota) en los márgenes de seguridad. En ambas plantas de tratamiento se cuentan con laboratorios ambientales que monitorean la calidad del agua vertida a los cuerpos receptores.

10.7.5. Consumo

GRI 303-5 SASB EM-MM-140a.1

Consumo total de agua	2023 MI	2024 MI	2024 m ³
Consumo total de agua	1023,36	958,85	958.847,2

10.8. Biodiversidad

SASB EM-MM-160a.1. GRI 3-3a GRI 3-3d En Mineros estamos comprometidos con la protección de la biodiversidad de las zonas donde tenemos presencia. Trabajamos en el desarrollo de estrategias que generen resultados de conservación sostenible, de la mano con los gobiernos y las comunidades.

Nuestro modelo de operación en el marco de nuestro plan de manejo ambiental y acciones voluntarias comprende una serie de actividades, entre ellas la rehabilitación de áreas intervenidas; las compensaciones forestales; el rescate, ahuyentamiento, manejo, reubicación y liberación de fauna silvestre; los monitoreos de fauna y flora; la educación ambiental de nuestros colaboradores, contratistas y comunidades del área de influencia del proyecto, y las alianzas verdes con mineros artesanales, productores y comunidades indígenas.

10.8.1. Impactos a la biodiversidad

Identificamos, evaluamos, mitigamos, y compensamos los impactos de nuestras operaciones, de acuerdo con nuestros procesos operativos y las caracterizaciones ambientales de las áreas a intervenir, monitoreando los efectos generados por los cambios en las coberturas, y hábitats terrestres. Estos efectos pueden ser de carácter reversible, recuperable a mediano y largo plazo, mitigables o compensables.

La prevención, mitigación y compensación de impactos se realiza a nivel local mediante la ejecución de medidas de manejo físico, biótico y socioeconómico, enmarcadas en los instrumentos de manejo y control, como los planes de manejo ambiental y la declaratoria de impacto ambiental.

10.8.1.1. Mineros Colombia

GRI 101-2 GRI 101-5 Áreas con impactos a la biodiversidad en 2024:

Actualmente, el sitio de la operación se denomina etapa 2 enmarcado en la resolución 812 del 25 de abril del 2022 "Por la cual se modifica un Plan de Manejo Ambiental y se adoptan otras

determinaciones” de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA). La zona contempla los PITs 330, 340 y 350 y abarca un área de 1.027 Ha.

Durante la ejecución del proyecto, se materializan impactos sobre la biodiversidad asociados a la explotación aluvial a través del uso de maquinaria amarilla, dragas de cuchara, dragas de succión, para lo cual se cuenta con una serie de medidas de manejo ambiental aprobadas por la autoridad ambiental, que hacen parte del programa de biodiversidad amparadas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).

Las prácticas de restauración de los impactos generados sobre el recurso forestal están definidas por el Manual de Compensación del Componente Biótico y los procesos de compensación cuentan con verificación externa.

Respecto de las actividades de recuperación ambiental, durante el año 2024 se recuperaron 414,24 Ha.

Nombre del sitio	Impacto	Ubicación	Coordenadas
Etapa 2	Dstrucción de hábitats Alteración del ecosistema (pérdida de la cobertura forestal, ahuyentamiento de fauna)	Colombia, Departamento de Antioquia, Municipio de El bagre	7°56'09.5"N 74°47'55.2"W

GRI 101-6 GRI 101-7 GRI 101-8 Factores que determinan la pérdida de biodiversidad:

Fecha de referencia antes de la operación	2022
Área donde se han producido cambios en el ecosistema desde la fecha de referencia (Ha)	150,75 ha
Tipo de ecosistema antes de la operación	Terrestre-Agua dulce
Área donde se han producido cambios en el ecosistema durante el periodo de reporte	598
Nombre del servicio ecosistémico	Aprovisionamiento
Beneficiarios afectados	Comunidades

GRI 101-2 Mineros Aluvial garantiza que las acciones para gestionar sus impactos sobre la biodiversidad eviten y minimicen los impactos negativos y maximicen los impactos positivos, mediante la aplicación del PMA y el programa de biodiversidad. El PMA contiene acciones de mitigación para toda la operación de la Compañía.

El monitoreo del cumplimiento del PMA genera alertas que ayudan a identificar oportunidades de mejora y acciones correctivas.

La recuperación de las áreas intervenidas cuenta con monitoreo en campo y de coberturas, lo que logra medir el avance de las acciones de recuperación o restauración realizadas.

10.8.1.2. Mineros Nicaragua:

GRI 101-2 GRI 105 Áreas con impactos a la biodiversidad en 2024:

En 2024, el proyecto de ampliación de la Presa de Colas San José Etapa III requirió la tala de árboles en un área de 22,9 Ha, para lo cual se estableció un plan de compensación forestal donde se reforestó un total de 94,560 árboles de especies nativas de la zona en 88,87 hectáreas en propiedades de HEMCO Mineros Nicaragua S.A y propiedades de mineros artesanales y productores mediante una nueva alianza forestal. Dentro del plan de cierre se tiene previsto la restauración del sitio y, con ello, la recuperación de los servicios ecosistémicos.

Nombre del sitio	Impacto	Ubicación	Coordenadas
Presa de Colas San José	Dstrucción de hábitats Alteración del ecosistema (pérdida de la cobertura forestal, ahuyentamiento de fauna)	Nicaragua, Municipio de Bonanza, comunidad de Panamá	84,5710717°W 14,0555971°N

GRI 101-3 En su cadena de suministro, en el año 2024 Mineros Nicaragua generó impactos en la biodiversidad a través del consumo de madera para actividades de la mina subterránea. Este se hace mediante el servicio de aprovechamiento, procesamiento y traslado de madera proveniente de industrias forestales registradas legalmente ante la autoridad competente (MARENA).

GRI 101-6 GRI 101-7 GRI 101-8 Factores que determinan la pérdida de biodiversidad:

Fecha de referencia antes de la operación	Enero de 2024
Área donde se han producido cambios en el ecosistema desde la fecha de referencia (Ha)	22,9
Tipo de ecosistema antes de la operación	Terrestre
Área donde se han producido cambios en el ecosistema durante el periodo de reporte	22,9

Nombre del servicio ecosistémico	Aprovisionamiento y servicios de regulación y mantenimiento
Beneficiarios afectados	Comunidades
Introducción de especies invasoras	No aplica: dentro del programa de compensación forestal se debe sembrar especies nativas de la zona, cumpliendo con lo que rige la Resolución Administrativa 11-2015 de la Ley 462.

GRI 101-2 Hemco Mineros Nicaragua cuenta con un Plan de Gestión Ambiental que comprende el componente de Biodiversidad, el cual presenta las acciones para gestionar los impactos generados. Adicional a esto, contamos con los planes de reposición forestal de las Presas de Colas San José y Vesmisa III 1A, los cuales abarcan actividades silvícolas para protección y conservación de las plantaciones forestales nativas de la zona, con el fin de recuperar los ecosistemas en el municipio de Bonanza. Se ejecuta mediante un cronograma de actividades programadas cada año, y con un plan de monitoreo de fauna y charlas de fauna realizados mediante un cronograma de visita a la presa. A la fecha, estos planes presentan un área total restaurada acumulada de 265,16 hectáreas.

El plan de reposición forestal se cumple mediante la alianza con los grupos de interés (mineros artesanales y productores), quienes ceden a la Compañía tierras con áreas degradadas o sitios de conservación de fuentes hídricas en carácter de préstamo, para que estas sean reforestadas, bajo un período de 4 años de manejo, cuidado y protección, conforme a la Ley 462 nicaragüense. Cada año se crean alianzas con mineros artesanales y productores mediante convenios con responsabilidad compartida.

10.8.2. Áreas protegidas y zonas de gran valor para la biodiversidad

GRI 101-5 SASB EM-MM-160a.3. El Distrito Regional de manejo integrado (DRMI) El Sapo, se encuentra a 1,3 km de distancia de la Etapa 2 de la operación en Colombia, y es un área protegida de la autoridad ambiental del departamento (CORANTIOQUIA); en este Distrito Mineros Colombia está ejecutando sus obligaciones de Compensación por pérdida de Biodiversidad.

El Complejo Cenagoso El Sapo es alimentado por 7 drenajes, siendo su principal afluente la Quebrada El Sapo. Este complejo está conformado por:

- Cuatro cuerpos de agua principales Ciénaga Las Palmas, El Carmen, La Taponera y Cuatro Bocas, que abarcan un total de 279,03 ha.;
- Las ciénagas La Pomposa y La Cristalina al sur oriente de la microcuenca;

- 179 cuerpos de agua de menor tamaño asociados al complejo cenagoso El Sapo y a las depresiones existentes entre los lomeríos que son alimentados por el desborde de la Quebrada El Sapo, pequeños arroyos que disectan los lomeríos y la escorrentía superficial.

El área, la forma y la cantidad de agua de estos cuerpos de agua es variable dependiendo de la época del año. Ambos complejos cenagosos son sistemas combinados “corrientes más ciénagas”, en donde las ciénagas son sistemas naturales asociados a la llanura de inundación de los ríos Nechí y Cauca.

En Nicaragua, a una distancia superior a 5 km de la operación, se encuentra la Reserva de Biósfera Bosawás, que cuenta con una superficie de 12.399 hectáreas. Es un territorio de flora y fauna salvaje que constituye la mayor reserva forestal de Centroamérica y la tercera mayor a nivel mundial, con un ecosistema de bosque tropical húmedo. También es la segunda selva más grande del hemisferio occidental, después de la Selva Amazónica en Brasil. Está ubicada en su mayor parte en el noreste del departamento de Jinotega y la menor parte en el noroeste de la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN) en el norte de Nicaragua. La Zona de Amortiguamiento (más de 12.000 km²) está delimitada por los límites administrativos de los seis municipios adyacentes (Bonanza, Siuna, Waspán, Waslala, Wiwilí de Jinotega, El Cuá y San José de Bocay), los cuales comparten fronteras comunes con la Zona Núcleo designada de la Reserva.

10.8.3. Especies de fauna y flora

GRI 304-4 La Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) asigna una categoría a cada especie según su riesgo de extinción.

 Peligro crítico (CR)

 En peligro (EN)

 Vulnerable (VU)

 Casi amenazada (NT)

 Preocupación menor (LC)

De acuerdo con el listado de especies reportadas en los estudios de impactos ambientales en los proyectos, se identifican las especies detalladas a continuación,

Colombia:

Nombre científico	Nombre común	CR	EN	VU	NT	LC
<i>Compsoeura cf. anoriensis</i>	Castaño de Anorí					
<i>Swartzia oraria</i>	Frijolillo					
<i>Swartzia robiniifolia</i>	Limón de monte					
<i>Prioria copaifera</i>	Cativo					
<i>Swartzia santanderensis</i>	frijolillo					

Nicaragua:

Nombre científico	Nombre común	CR	EN	VU	NT	LC
<i>Swietenia macrophylla</i>	Caoba del Atlántico		■			
<i>Cedrela odorata</i>	Cedro Real			■		
<i>Ceiba pentandra</i>	Ceiba			■		
<i>Dalbergia retusa</i>	Cocobolo, Granadillo	■				
<i>Bothrops asper</i>	Barba amarilla, terciopelo					■
<i>Phrynonax poecilonotus</i>	Mica pajarera					■
<i>Lampropeltis triangulum</i>	Falso coral					■
<i>Bothriechis schlegelii</i>	Víbora de pestañas					■
<i>Choloepus hoffmanni</i>	Perezoso de dos dedos					■
<i>Bradypus variegatus</i>	Perezoso de tres dedos					■
<i>Micrurus nigrocinctus</i>	Coral verdadero					■
<i>Progne chalybea</i>	Golondrina pechigris					■
<i>Columba livia</i>	Paloma de castilla					■
<i>Kinosternon angustipons</i>	Tortuga pecho quebrado					■
<i>Nyctidromus albicollis</i>	Pocoyo, Tapa Camino					■
<i>Philander opossum</i>	Zorro cuatro ojos					■
<i>Boa constrictor</i>	Boa constrictora					■
<i>Spizaetus ornatus</i>	Águila crestuda real			■		
<i>Didelphis marsupialis</i>	Zarigüeya					■
<i>Iguana iguana</i>	Iguana					■
<i>Thraupis episcopus</i>	Tangara azulada					■
<i>Potos flavus</i>	Kinkajú, Cuyuso					■
<i>Tamandua mexicana</i>	Oso colmenero/perico/tamandúa norteño					■

Nicaragua:

- Monitoreo de fauna en las presas de colas (San José y Vesmisa III 1A) y en el complejo industrial Hemco.
- Programa de rescate, manejo, ahuyentamiento, reubicación y liberación de fauna. En 2024 rescatamos 250 especímenes de fauna con el apoyo de la comunidad y colaboradores de Hemco.
- Programa de héroes ambientales.
- Centro de rescate de fauna, en el cual se le da atención veterinaria a los animales que son rescatados con lesión o enfermos. Una vez que el espécimen ya está rehabilitado este es regresado a su hábitat natural
- Reserva privada Wastuna, (conservación de 130 hectáreas) donde se libera y reubica fauna silvestre.

En 2024, dentro del plan de compensación forestal, creamos una nueva alianza con productores y mineros artesanales mediante la firma de 8 convenios con responsabilidad compartida bajo el programa Alianza Verde. Como resultado se sembraron 68.631 árboles en 65,48 hectáreas. La siembra mediante alianza se direccionó a la reforestación de la microcuenca del río Pis Pis, la cual alimenta las dos centrales hidroeléctricas (Siempre Viva y Salto Grande).

Anualmente, Hemco Mineros Nicaragua produce 110 mil árboles, 10 mil de los cuales son donados a la Comisión Interinstitucional, conformada por el MARENA y la Alcaldía de Bonanza. Así mismo, se siembran 100 mil árboles en propiedades de nuestros aliados (mineros artesanales y productores) y en propiedades de HEMCO Mineros Nicaragua S.A.

Nuestro compromiso con la restauración:

En 2024 sembramos un total de **454 mil árboles:**

- 100 mil en Nicaragua, cubriendo un total de 88,87 hectáreas.
- 354 mil en Colombia, con una cobertura total de 1.967 hectáreas.

11. GESTIÓN CLIMÁTICA

Estándares: GRI 201-2, GRI 3-3, GRI 302-1, GRI 302- 2, GRI 302-3, GRI 302-4, GRI 302-5, GRI 305-1, GRI 305-2, GRI 305-5, TCFD 2a,2b, 2c, 3b, 3c, 4a, 4b, 4c, SASB EM-MM-110a.1, SASB EM-MM-110a.2 SASB EM- MM-130a.1.

Temas materiales: Gestión de riesgos y crisis; Cambio climático; Gestión de la energía

ODS: ODS 6- Agua limpia y saneamiento; ODS 7: Energía asequible y no contaminante; ODS 13: Acción por el clima

11.1. Enfoque de gestión

El cambio climático es una realidad que tiene consecuencias tanto actuales como futuras en los procesos, los negocios, y las personas. Por ello, nuestra gestión se concentra en la identificación, evaluación y tratamiento de los riesgos y oportunidades climáticas y en la realización de una estrategia corporativa que nos permita adaptarnos a los potenciales eventos de riesgo, gestionar las oportunidades y cumplir con los compromisos adquiridos.

GRI 3-3e Seguimiento de la eficacia de las medidas de gestión:

Procesos usados para el seguimiento de la eficacia	Estrategia climática con los pilares de mitigación y adaptación.
TCFD 4a Metas, objetivos e indicadores para evaluar el progreso	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Exposición a los riesgos de cambio climático: calificación de probabilidad e impactos económicos, reputacionales, SST y de información de acuerdo con las escalas del Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SGIR) de Mineros. ▪ Implementación de acciones de mitigación establecidas en la hoja de ruta para la reducción de emisiones de GEI. ▪ Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) alcances 1 y 2. ▪ Porcentaje de energía proveniente de fuentes renovables. ▪ Avance de los planes locales de adaptación al cambio climático.
Eficacia de las medidas	<p>La eficacia está definida por:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La efectiva reducción de la huella de carbono hacia la meta corporativa establecida. ▪ La mitigación de los potenciales impactos financieros derivados de la materialización de riesgos, o la no materialización de estos.

Hitos 2024:

- GRI 3-3f En 2024 fortalecimos los planes de acción derivados de la hoja de ruta de mitigación y el plan de adaptación que conforman la estrategia climática, integrando análisis de factibilidad técnicos y financieros en la toma de decisiones y la planeación de las operaciones.

Retos a futuro:

- Construir, a partir de la factibilidad de los proyectos a implementar, la trayectoria de reducción de emisiones GEI corporativa en el mediano y largo plazo.
- Integrar nuevos enfoques para la reducción de las emisiones derivadas del proceso de dragado.

11.2. Riesgos y oportunidades del cambio climático**GRI 3-3a, GRI 3-3b, GRI 201-2 TCFD 2a, 2b, 3c**

La identificación, evaluación y tratamiento de los riesgos de cambio climático se realiza siguiendo los lineamientos del SGIR descritos en el capítulo de Gestión Integral de Riesgos.

11.2.1. Escenarios climáticos:

TCFD 2a Para nuestra gestión climática, hemos definido los siguientes horizontes de tiempo:

- **2030 (corto plazo):** referencia temporal alineada con el horizonte de nuestra estrategia climática.
- **2040 (mediano plazo):** punto de referencia intermedio para evaluar los impactos de riesgos y oportunidades climáticos.
- **2050 (largo plazo):** referencia temporal alineada con el Acuerdo de Paris y el compromiso global de cero emisiones netas.

TCFD 2c Adicionalmente, construimos nuestros escenarios de referencia a partir de una combinación de los propuestos por la Agencia Internacional de Energía (IEA), el Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC) y la Network for Greening the Financial System (NGFS), con dos escenarios en donde la temperatura global no va a aumentar más de 2oC para 2100 con respecto a la época preindustrial.



Para la estimación cuantitativa de los impactos a corto, mediano y largo plazo de los riesgos identificados, tomamos en cuenta las variables físicas, del mercado global y del negocio relevantes para Mineros y establecidas por los escenarios. Las proyecciones de la variabilidad de los eventos físicos climáticos se derivan de diversos modelos climáticos provenientes del Banco Mundial y de Copernicus (CMIP6).

En primer lugar, definimos el valor de las pérdidas económicas actuales (2024) por año de los riesgos identificados y luego las proyectamos según las trayectorias definidas por los escenarios. La cuantificación de riesgos y oportunidades consiste en el análisis de los impactos de estos sobre el flujo de caja de la Compañía presente y futuro (2030, 2040, 2050). Como supuesto ilustrativo y para establecer una línea base, asumimos que no habrá cambios significativos en el modelo de negocio a partir de 2030.

Si bien los impactos actuales son aquellos que reconocemos como las pérdidas derivadas de la materialización de un evento, para el futuro podemos atribuir al cambio climático únicamente los incrementos de estos impactos que resultan de las proyecciones basadas en escenarios. Ante la incertidumbre, también consideramos pérdidas esperadas y pérdidas máximas que estimamos a través de modelos estocásticos.

11.2.2. Impactos financieros

Riesgos de transición transversales:

La Compañía ha identificado los siguientes riesgos de forma transversal asociados con el entorno político y legal, y el mercado. Estos riesgos pueden afectar de manera global el desempeño financiero y estar asociados a escenarios de materialización de los riesgos corporativos estratégicos detallados en el capítulo 5:

Riesgo	Impacto	Riesgo estratégico asociado
Transición- Político y legal: Litigios y sanciones	Mineros S.A.: el desarrollo de litigios y/o sanciones relacionadas con una presunta responsabilidad de la Compañía o sector frente a efectos del cambio climático podría significar el importe de pagos por parte la Compañía.	RC20- Fallas en la gestión de los criterios ASG exigidos por los grupos de interés
Transición- Mercado: Escasez de la disponibilidad de mecanismos para la transferencia de riesgos, por contracción de los mercados de reaseguro o incrementos en la exposición a los riesgos climáticos	Mineros S.A.: la contracción de los mercados de seguros o una mayor exposición a los riesgos climáticos supondría un incremento de las primas de seguros ante eventos físicos, ocasionando sobrecostos para la Compañía. Podría llevar a una búsqueda más exhaustiva de reaseguradores para encontrar mecanismos de transferencia de riesgos, o realizar mejoras en la infraestructura de la organización para reducir la vulnerabilidad climática de las instalaciones.	RC13- Condiciones macroeconómicas desfavorables para la inversión y realización de negocios estratégicos
Transición- Político y legal: Implementación de mecanismos de fijación de precios al carbono en los países en que operamos.	Mineros S.A.: la implementación de mecanismos de fijación de precios al carbono (impuestos, sistemas de comercio de emisiones) puede traer como consecuencia sobrecostos significativos para la Compañía.	RC2- Inseguridad jurídica e inestabilidad política
Transición- Político y legal: Pérdida del valor de	Mineros S.A.: ante un impacto reputacional negativo a causa de brechas en la gestión climática de la	RC20- Fallas en la gestión de los criterios ASG exigidos por los
Transición- Político y legal: Mayores obligaciones de información sobre emisiones de GEI.	Mineros S.A.: regulaciones emergentes en la revelación de información sobre la gestión del cambio climático puede generar sobrecostos para la Compañía destinados a la creación de capacidades.	RC20- Fallas en la gestión de los criterios ASG exigidos por los grupos de interés

Mineros Nicaragua:

Los siguientes riesgos físicos pueden afectar la viabilidad financiera, la continuidad de las operaciones o la reputación de la operación de Hemco Mineros Nicaragua.

Riesgo	Impacto	Riesgo estratégico asociado
Transición-mercado: Aumento del costo de las materias primas relacionadas con los mercados de combustibles fósiles e incertidumbre en los mercados de energía	Nicaragua: aumento en los costos operativos para la producción, que lleva a explorar y, potencialmente invertir, en nuevas alternativas para la generación más rentable de energía (proyectos de energía solar o ampliación de la capacidad de las centrales hidroeléctricas), adquirir equipos más eficientes e insumos para mejorar el rendimiento de los equipos.	RC15- Inadecuada gestión financiera y de costos
Físico agudo: Ciclón, huracán, tifón, vendaval	Nicaragua: afectación de la producción por pérdida o daños de equipos e infraestructura y desabastecimiento del flujo energético, lo cual lleva a realizar inversiones para reforzar la infraestructura. Afectación a los cronogramas de proyectos de exploración.	RC17- Fallas en la gestión y respuesta ante eventos naturales y climáticos
Físico crónico: Degradación del suelo	Nicaragua: afectaciones al desarrollo de las plantaciones y los planes forestales para la conservación, reposición y fines comerciales, lo cual requiere acciones adicionales de manejo silvicultural que pueden acarrear sobrecostos.	RC17- Fallas en la gestión y respuesta ante eventos naturales y climáticos
Físico agudo: Deslizamientos de tierra	Nicaragua: pérdidas de vidas humanas, destrucción de infraestructura y equipos, parálisis temporal/total del proceso y daños al	RC17- Fallas en la gestión y respuesta ante

Físico crónico: Erosión del suelo	Nicaragua: bloqueos de vías de acceso, contaminación de fuentes hídricas por arrastres de sedimentos, daños a la infraestructura (edificios, taludes, etc.), pérdida de biodiversidad y calidad del agua, lo cual lleva a gastos adicionales de mantenimiento de vías y equipos, así como posibles medidas adicionales de tratamiento del agua captada.	RC17- Fallas en la gestión y respuesta ante eventos naturales y climáticos
Físico agudo: Hundimientos	Nicaragua: afectaciones a la producción, daño a infraestructura y/o equipos, desabastecimiento al servicio eléctrico y cambios en la morfología del suelo. Requiere realizar inversiones para reforzar la infraestructura y realizar el cierre oportuno de pasivos ambientales.	RC17- Fallas en la gestión y respuesta ante eventos naturales y climáticos
Físico agudo: Incendios forestales	Nicaragua: posible desabastecimiento al servicio eléctrico si existe afectación de infraestructura de generación, y daños al ecosistema. Se requiere incremento en la periodicidad de mantenimiento de las líneas de transmisión y otros equipos.	RC17- Fallas en la gestión y respuesta ante eventos naturales y climáticos
Físico agudo: Lluvias extremas	Nicaragua: afectaciones a la producción por desbordamiento de ríos y presión en la capacidad del sistema de bombeo. Requiere aumento de la capacidad de las presas de colas. Adicionalmente, se generan afectaciones en los cronogramas de exploración que requieren reajustes.	RC17- Fallas en la gestión y respuesta ante eventos naturales y climáticos
Físico crónico: estrés térmico	Nicaragua: afectaciones a la productividad de las personas y a la fauna en el centro de paso. Requiere implementación de infraestructura y equipos como cabinas climatizadas y estaciones de hidratación, así como desarrollo de programas de vigilancia epidemiológica para mitigación de riesgos a la salud.	RC17- Fallas en la gestión y respuesta ante eventos naturales y climáticos

<p>Físico agudo: ola de calor</p>	<p>Nicaragua: afectaciones a la productividad de las personas y a la fauna en el centro de paso con consecuencias que pueden llegar a ser fatales. Impacto en la disponibilidad de los equipos y disminución en la eficiencia de los equipos de generación de energía, lo cual puede llevar a incrementar los costos de mantenimiento. Requiere la instalación de sistemas de ventilación forzada en los talleres, extractores en bancos de soldadura, cabinas climatizadas en los cuartos de control de operaciones de las centrales de energía, y la implementación de Sistemas de Vigilancia Epidemiológica para la mitigación de riesgos a la salud.</p>	<p>RC17- Fallas en la gestión y respuesta ante eventos naturales y climáticos</p>
<p>Físico agudo: Sequía</p>	<p>Nicaragua: afectaciones a la producción e incremento en los costos por desabastecimiento de energía hidroeléctrica. Adicionalmente, puede aumentar el riesgo de insalubridad en los campamentos del personal. Requiere fortalecer la protección de las cuencas hidrográficas, implementar proyectos de energías renovables y ampliar la capacidad de almacenamiento de agua en zonas y procesos vulnerables.</p>	<p>RC17- Fallas en la gestión y respuesta ante eventos naturales y climáticos</p>

Físico agudo: Tormentas	Nicaragua: afectaciones a la producción, daños a infraestructura y/o equipos que requieren la adopción de medidas de mitigación como: aumento de la capacidad de las presas de colas, instalación de sistemas de protección por descargas atmosféricas en tanques de combustible, instalación de sistemas de protección contra descargas atmosféricas en líneas de transmisión y centrales de generación, así como reemplazo de equipos vulnerables con mejoras en protecciones eléctricas.	RC17- Fallas en la gestión y respuesta ante eventos naturales y climáticos
Físico crónico: cambios en los patrones de precipitación y variabilidad hidrológica	Nicaragua: afectaciones a la producción y a la generación hidroeléctrica, desabastecimiento del servicio de agua, afectaciones al caudal ecológico, a los ecosistemas y comunidades. Requiere la ejecución de los planes de reforestación y conservación de bosques, el despliegue de campañas reforestación de la mano de los grupos de interés y aumento de las capacidades de los sistemas de tratamiento de aguas en exceso.	RC17- Fallas en la gestión y respuesta ante eventos naturales y climáticos

Mineros Colombia:

Los siguientes riesgos físicos pueden afectar la viabilidad financiera, la continuidad de las operaciones o la reputación de la operación de Mineros Colombia.

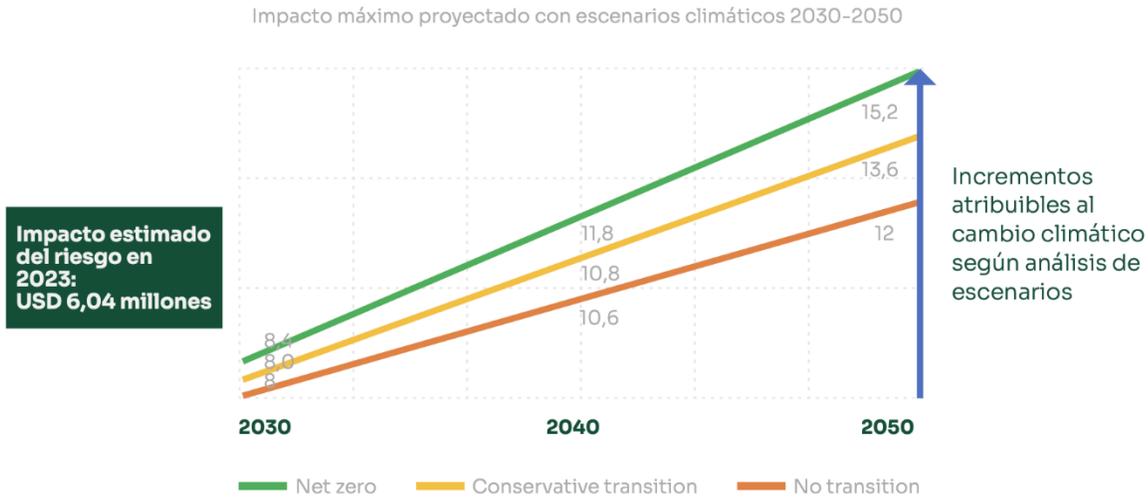
Riesgos climáticos	Impactos	Riesgo estratégico asociado
Físico agudo: Lluvias extremas	Colombia: potenciales desbordamientos de agua que causen rompimientos del Jarillón, afecten las operaciones y activos del área.	RC17- Fallas en la gestión y respuesta ante eventos naturales y climáticos
Físico agudo: Vientos extremos (ciclón, huracán, vendaval)	Colombia: posibles daños en la infraestructura, interrupciones en la continuidad del negocio y accidentes con daños a los activos y laborales.	RC17- Fallas en la gestión y respuesta ante eventos naturales y climáticos

Físico agudo: Sequías	Colombia: incremento de la generación eléctrica a partir de compras de energía al sistema, generando sobrecostos operacionales. En Colombia los periodos de sequía pueden adicionalmente afectar la navegabilidad de las embarcaciones y aumentar las tasas de mortalidad en las zonas de recuperación.	RC17- Fallas en la gestión y respuesta ante eventos naturales y climáticos RC14- Incumplimiento de requisitos legales
Físico agudo: incendios forestales	Colombia: potenciales daños en los ecosistemas, pérdida en los procesos de recuperación y compensación ambiental y pérdidas directas para los Negocios Agroforestales.	RC17- Fallas en la gestión y respuesta ante eventos naturales y climáticos

11.2.3. Impactos de corto, mediano y largo plazo

TCFD 2b, 4a GRI 2021-2 Proyectamos los impactos financieros identificados de los riesgos anteriormente descritos de acuerdo con supuestos suministrados por los escenarios climáticos detallados por la sección 11.2.1. El impacto del evento de de riesgo que excede el criterio de materialidad financiera definido por la Compañía (ver capítulo de 7.3. Análisis de doble materialidad), es el incremento en los costos de los mecanismos de transferencia de riesgos.

Riesgo de transición: mecanismos de transferencia de riesgos



Estimaciones traídas a valor presente. Corresponden a los impactos estimados al percentil 95.

Los impactos se derivan principalmente de los costos destinados a las medidas de transferencia de los riesgos que pueden ser afectados por el cambio climático. Las narrativas de transición nos indican que, de incrementarse la exigencia para alcanzar las metas globales del Acuerdo de París, los impactos en los mercados de seguro y reaseguro podrían significar sobrecostos para la Compañía de hasta USD2 millones anuales en 2030 y de hasta USD 9,1 millones de dólares anuales en 2050.

TCFD 2c Estos resultados nos permiten afirmar que los riesgos climáticos, especialmente aquellos que podrían ocasionar impactos financieros materiales, pueden representar retos en la planeación financiera de la Compañía en el corto, mediano y largo plazo. No obstante, la evaluación del riesgo y los análisis de escenarios nos han permitido, entre otros:

- Incrementar el nivel de ambición de nuestros objetivos de reducción de emisiones y considerar la eficiencia energética y las energías limpias como elementos fundamentales de las hojas de ruta diseñadas para estos propósitos.
- Fortalecer los mecanismos de riesgo climático y priorizar la ejecución de medidas de adaptación.
- Fortalecer los mecanismos de gobierno corporativo para la gestión de riesgos climáticos.
- Incrementar el rigor en el seguimiento de métricas e indicadores de desempeño.

Las siguientes secciones del capítulo ampliarán esta información a través de la descripción de los componentes de nuestra estrategia climática.

11.3. Estrategia climática

TCFD 2c GRI 3-3c, GRI 3-3d GRI 201-2 GRI 305-5 SASB EM-MM-110a.2. Nuestra estrategia climática hace parte del eje “Gestión Climática” de la estrategia de sostenibilidad corporativa, y abarca los componentes de mitigación y adaptación.

11.3.1. Mitigación

Huella de carbono***GRI 305-1 GRI 305-2 SASB EM-MM-110a.1. TCFD 4a TCFD 4b**

Alcance 1 (t CO₂eq)	2023	2024
Combustibles	26.762,22	35.358,19
Gases refrigerantes	382,3	353,59
Otras fuentes (incluye dragado)	37.007	37.949,59
Total	64.151,52	73.661,37

Alcance 2 (t CO₂eq)	2023	2024
Energía no renovable	8.963	9.992,84
Energía renovable	276	177
Total	9.239	10.169,84

Total alcance 1 y alcance 2: 83.831,21 t CO₂ eq.

*: El detalle de insumos y metodologías de cálculo empleadas se encuentra en el capítulo 13.1- índice de contenidos GRI, indicado en los contenidos GRI, SASB y TCFD referenciados.

11.3.1.1 Hoja de ruta para la reducción de nuestra huella de GEI**GRI 305-5 SASB EM-MM-110a.2. TCFD 2c**

Estamos comprometidos a contribuir a las metas globales de mitigación del cambio climático a través de la reducción de nuestras emisiones de GEI. Actualmente contamos con hojas de ruta para alcanzar este propósito, siguiendo los siguientes pasos:

1 Definición del alcance	Desarrollamos planes para la reducción de emisiones alcance 1 y 2 de todas nuestras operaciones a 2030.
2 Definición del nivel de ambición	SASB EM-MM-110a.2. Como ambición nos propusimos alcanzar un objetivo de reducción basado en la ciencia con trayectoria cero-neto.
3 Cálculo de la línea base	Definimos 2023 como línea base e incluimos todas nuestras operaciones (*).

4 Establecimiento de metas y objetivos	Definimos una meta con base en la ciencia climática e identificamos los proyectos que podrían alcanzar esta ambición. Para 2024 establecimos metas en función del número de proyectos con análisis de factibilidad e implementación.
5 Definición e implementación de las hojas de ruta	Diseñamos los mecanismos de gestión para viabilizar y ejecutar los proyectos. En 2024 comenzó la fase de implementación.

*: en períodos anteriores, el cálculo de línea base y definición de metas incluyó a Minas Argentinas S.A. (MASA) dentro del alcance, operación que dejó de hacer parte del grupo empresarial en el año 2023. Por consiguiente, en 2024 se estableció el año 2023 como línea base, teniendo además en cuenta la completa adopción del protocolo de GEI como metodología de cálculo corporativa.

Líneas de acción:

Transformación tecnológica: comprende todas las acciones que estén a nuestro alcance para reducir las emisiones de GEI directas e indirectas derivadas de nuestros negocios, diferentes a aquellas que provengan de las actividades de dragado y otras actividades asociadas. A estas acciones a su vez las agrupamos en las siguientes categorías:

 Combustión fija	Acciones o iniciativas que permitan la eficiencia energética o la reducción del consumo de combustibles fósiles, aplicadas a los procesos productivos en sitio. Comprende, entre otros, la sustitución de generación eléctrica a partir de diésel por energía de fuentes renovables y la incorporación de equipos más eficientes.
 Combustión móvil	Acciones o iniciativas que permitan la eficiencia energética o la reducción del consumo de combustibles fósiles, aplicadas a vehículos y transporte. Comprende, entre otros, la optimización de rutas de transporte y la renovación de la flota con vehículos más limpios y/o eficientes.
 Refrigerantes	Acciones o iniciativas que permitan renovar equipos de refrigeración y/o utilizar refrigerantes menos contaminantes.

 <p>Electricidad adquirida</p>	<p>Acciones o iniciativas que permitan la eficiencia energética o el incremento de la electricidad que se compra al sistema a partir de fuentes renovables. Comprende, entre otros, adquisición de certificados de energía renovable, acciones para incrementar la eficiencia en el consumo eléctrico y cambios en los sistemas de iluminación.</p>
 <p>Eficiencia operacional</p>	<p>Acciones o iniciativas que permitan que los procesos en general se realicen de forma más eficiente, consumiendo menos recursos. Comprende otros programas de sustitución de maquinaria, iniciativas para la reducción de áreas susceptibles a procesos de dragado o remoción de la cobertura vegetal, entre otros.</p>

Soluciones basadas en la naturaleza: comprende todas las acciones que estén a nuestro alcance para remover las emisiones de GEI directas de los procesos de dragado y otras actividades asociadas a la deforestación.

	<p>Actualmente la Compañía se encuentra explorando diferentes soluciones que, a través del aprovechamiento sostenible del suelo puedan remover las emisiones provenientes de dragado y deforestación cumpliendo con los estándares internacionales de contabilización, definición de objetivos y trayectoria cero neto.</p>
--	---

Avances 2024:

TCFD 4c En el 2024 iniciamos la implementación de nuestras hojas de ruta para la reducción de GEI. Las operaciones en Colombia y Nicaragua incorporaron en un 100% al menos un proyecto de los establecidos en sus hojas de ruta, y actualmente cuentan con estudios de factibilidad que les permitirán incluir proyectos de mayor escala en su planeación estratégica. Esto nos permite establecer tiempos, costos y acciones adicionales para cumplir con la ambición de establecer objetivos de reducción basados en la ciencia con trayectorias cero neto:



Mineros Colombia: Canoas GLP

En 2024, Mineros Colombia realizó un proyecto piloto para la implementación de dos canoas a base de Gas Licuado de Petróleo (GLP), con lo cual se espera una reducción del 18% por unidad frente al consumo de combustible actual. Dentro de otras iniciativas en estudio se resalta la implementación de botes de 38 pasajeros, lo cual ofrece la posibilidad de transportar mayor número de personas con menor número de horas de operadores. Se prevé una disminución de 15 % de consumo de combustible según el número de pasajeros transportados. Las pruebas de estas unidades comenzarán a inicios de 2025.

11.3.1.2. Gestión energética

El 66% de energía consumida en 2023 por nuestras operaciones provinieron de fuentes renovables.

GRI 302-1 GRI 302-2 SASB EM-MM-130a.1. TCFD 4a

Consumo de energía 2023:

Consumo de energía de fuentes no renovables (kWh)	
Gasolina	292.835,30
Diesel y/o ACPM	24.312.408,00
Gas propano	197.722,50
Otros	15.266.995,33
Total	40.069.961,13

Consumo de energía de fuentes renovables (kWh)	
Hidroeléctrica	116.245.902,00
Otros*	1.673.372,00
Total	117.919.274,00

(*): corresponden a la compra de energía con certificados REC en Mineros Colombia

Consumo de energía por otras fuentes y/o actividades (kWh)	
Consumo de electricidad	13.895.551,90

171.884 MW/h	66%
Consumo total de operaciones	Fuentes renovables

Iniciativas de eficiencia energética y energías renovables

En Colombia, el 99% de la energía consumida proviene de fuentes renovables, ya sea a través de la autogeneración o de compras al sistema respaldadas por Certificados de Energía Renovable (REC).

GRI 302-4 En 2024, Hemco Mineros Nicaragua realizó el reemplazo de luminarias incandescentes por ahorradores de energía tipo LED en patios de acopio e iluminación pública.

Gestión de la energía: Mineros Nicaragua

Las acciones emprendidas por Hemco Mineros Nicaragua en 2024 hacen parte de un plan integral de eficiencia energética que ha sido diseñado y ejecutado por la operación para reducir la dependencia de la generación eléctrica a base de diésel y mitigar los riesgos materializados en épocas de sequía. Algunas acciones destacadas de este plan que ya han sido ejecutadas son:

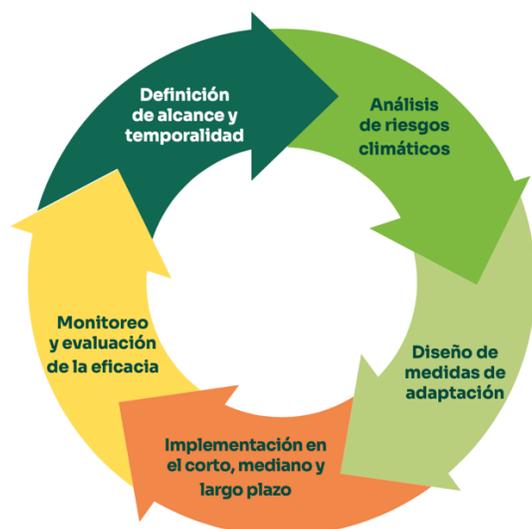
- Reactivación de las unidades 2 y 3 de la central hidroeléctrica Siempre Viva
- Reducción de pérdidas de energía por cambios en líneas eléctricas
- Reconstrucción del túnel de conducción de agua de la central hidroeléctrica Salto Grande
- Mejoras en las líneas de transmisión

11.3.2. Adaptación

TCFD 3b, 3c, 4a

Mineros cuenta con mecanismos para gestionar los riesgos físicos y de transición que pueden afectar sus objetivos, y adaptarse a los retos que el cambio climático genere en su modelo de negocio. Para los riesgos de transición, la Compañía cuenta con sistemas de gobierno corporativo y gestión integral del riesgo, además de estrategias que permiten la minimización de impactos desde y hacia el entorno. Para los riesgos físicos, la Compañía se encuentra reforzando los mecanismos existentes de atención a emergencias y riesgos de la naturaleza con los planes de adaptación al cambio climático.

El diseño de los planes de adaptación es específico para cada contexto (instalación), y sigue un ciclo PHVA (planear, hacer, verificar, actuar) que parte de la identificación, análisis y evaluación de los riesgos físicos que afectan a la operación.



A partir del análisis de riesgos físicos se identifican y priorizan las medidas de adaptación que se ajusten a la realidad de cada proceso y de cada instalación. Las medidas priorizadas se establecerán de acuerdo con las calificaciones de riesgo y buscarán la resiliencia de los negocios en el corto, mediano y largo plazo. Las medidas priorizadas pueden ser, entre otras:

- Infraestructura: labores de ingeniería que se orientan a la resiliencia física de las instalaciones.
- Procesos: mejoras, modificaciones o cambios en la estructura de procesos o en procedimientos particulares.
- Proyectos: soluciones que integran infraestructura y procesos para la atención de un riesgo climático.
- Soluciones basadas en la naturaleza: aprovechan el capital natural y los servicios ecosistémicos para incrementar la resiliencia climática de la operación.

Se pueden considerar otras medidas como las institucionales u opciones adicionales de transferencia de riesgos cuando las soluciones óptimas sobrepasen la capacidad de gestión del proceso, proyecto o actividad.

El monitoreo y control de la ejecución de los planes de adaptación se acoge a los lineamientos del Sistema de Gestión Integral de Riesgos de Mineros S.A.

TCFD 4a Como medida de adaptación, Mineros Colombia ha implementado las siguientes medidas: desarrollo de un aplicativo web para la comunicación oportuna de alertas, un análisis exhaustivo de las dinámicas del río Nechí con modelos hidrológicos, protocolos de parada de las unidades de acuerdo con umbrales definidos, cambios en los métodos de alarma y evacuación y la evaluación de anclas de dragas en condiciones de vientos extremos.

TCFD 4a Adaptación al cambio climático: Hemco Mineros Nicaragua

La alta vulnerabilidad de la zona de operación a condiciones climáticas extremas (tanto por sequías como por alta pluviosidad), incrementa los desafíos de adaptación de Hemco Mineros Nicaragua a situaciones climáticas cada vez más críticas e impredecibles. Por ello, la operación ha desarrollado planes de mejoramiento de infraestructura, equipos y procesos ambiciosos que responden a estos retos de manera proactiva y reducen la probabilidad de ocurrencia de contingencias que afecten la seguridad de las personas y la continuidad de la operación.

Dentro de las acciones de adaptación más relevantes se destacan:

Explotación subterránea

- **Evitar la inundación en Mina Panamá:** instalación de tuberías en puntos críticos que permiten direccionar el agua y acumular para autoconsumo.

Generación de energía

- **Minimizar el deslizamiento de tierra por exceso de aguas:** estabilización de talud en siempre viva y construcción de muro.
- **Cambio en la tubería de alimentación de la central hidroeléctrica de salto grande.**
- **Minimizar daños en equipos por descargas atmosféricas:** instalación de supresores de voltaje.

Beneficio

- **Evitar desborde y rompimiento de presas de colas y bermas:** ampliación de los sistemas de tratamiento de soluciones en exceso, bordes libres de seguridad en presas, construcción de techos con adecuado manejo de aguas.
- **Minimizar el deslizamiento de tierra por exceso de aguas:** estabilización de los taludes de las plantas de beneficio
- **Minimizar daños y desplazamientos de equipos críticos:** construcción de bases de concretos en equipos críticos y de alto impacto.

Dentro de los proyectos en curso más relevantes se encuentra la ampliación de la capacidad de las presas de colas San José (Etapa III) y Vesmisa 1A, que permiten reducir la presión sobre los procesos de detoxificación de aguas en épocas lluviosas. Las acciones emprendidas para mitigar este riesgo redujeron significativamente los costos operativos de detoxificación en 2024.

Transferencia de riesgos:

Dentro de las opciones de tratamiento de riesgos priorizamos la transferencia al mercado asegurador o reasegurador de aquellos riesgos asegurables, buscando la protección de las personas, los activos

y la interrupción del negocio, con pólizas que brindan cobertura de vida, accidentes personales, daños materiales y patrimoniales e interrupción del negocio, contratadas bajo los mejores términos que el mercado permite, para evitar desviaciones de nuestros objetivos ante la materialización de algún riesgo.

12. NUESTRA GENTE

Estándares: GRI 2-8, GRI 2-23, GRI 3-3, GRI 403-1, 403-2, 403-3, 403-4, 403-5, 403-6, 403-7, 403-8, 403-9, 403-10, 404-1, 404-2, 404-3, 405-1, 408-1, 409-1, 410-1, 411-1, 412-1, 412-2, 412-3 SASB EM-MM- 210a.3, SASB EM-MM-310a.1, SASB EM-MM-320a.1

Temas materiales: Salud y Seguridad en el Trabajo; Derechos humanos; Relaciones laborales

ODS: ODS3 Salud y Bienestar; ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico; ODS 10 Reducción de las desigualdades, ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

12.1. Enfoque de gestión

Las personas que día a día construyen y participan del propósito de Mineros son el activo más importante de la organización. La protección y el respeto de sus derechos y la generación de bienestar es el pilar fundamental de nuestro relacionamiento, garantizando así el ejercicio de una minería por el bienestar de todos.

Temas materiales	Subtemas materiales
Derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Compromiso y debida diligencia en derechos humanos ▪ Evaluación de riesgos de vulneración en derechos humanos y medidas adoptadas ▪ Mecanismos de comunicación y reclamación en derechos humanos ▪ Mitigación y remediación en derechos humanos
Salud y Seguridad en el Trabajo (SST)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incidentes y accidentes laborales ▪ Gestión de la salud en el trabajo
Relaciones laborales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atracción y retención del talento ▪ Compensación y beneficios ▪ Formación, desarrollo y cultura ▪ Diversidad, Equidad e Inclusión

GRI 2-23 GRI 3-3c Nuestro marco corporativo nos permite desarrollar mecanismos de gestión que permitan la protección y el respeto de los derechos humanos de empleados, contratistas, mineros artesanales y formalizados, comunidades, pueblos indígenas, entre otros:

- Política de Derechos Humanos
- Política de Sostenibilidad
- Política de Gestión del Talento
- Política de Diversidad, Equidad e Inclusión
- Política de Contrataciones
- Código de Ética
- Política corporativa sobre la Lucha contra el Soborno y la Corrupción
- Política para la prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo
- Política Corporativa de Protección de Datos Personales
- Política de Gestión de Riesgos

Conoce las políticas que gobiernan el desarrollo de nuestros negocios en este link:
<https://mineros.com.co/es/nosotros/gobierno-corporativo>

GRI 3-3f Adicionalmente, contamos con los siguientes mecanismos de consulta y retroalimentación para los grupos de interés y conocer sus percepciones frente a la gestión de los asuntos que pueden impactar sus derechos:

- Línea ética
- Mecanismos locales de Peticiones, Quejas y Reclamos
- Consultas a grupos de interés
- Procesos de consulta previa
- Encuestas de ambiente laboral (Pulso de Ambiente Laboral)

Hitos 2024:

- En **Derechos Humanos**, actualizamos nuestro proceso de Debida Diligencia, integrando los criterios de identificación, evaluación y gestión de riesgos en derechos humanos para nuestras operaciones.
- En **Salud y Seguridad en el Trabajo**, redujimos los índices de accidentalidad en 2024 como producto del fortalecimiento de los sistemas de gestión y el afianzamiento de la cultura del cuidado en todas nuestras geografías.

Retos a futuro:

- Continuar el abordaje de brechas en la implementación de los mecanismos de protección, respeto y remediación derivados de la debida diligencia en derechos humanos.
- Abordar los riesgos residuales de accidentalidad a través del fortalecimiento de controles críticos.
- Promover el cuidado de la salud como elemento fundamental de la gestión en SST.

12.2. Derechos Humanos

La política corporativa de Derechos Humanos expresa nuestro compromiso y establece los mecanismos que lo integran en su gestión, es decir:

- La incorporación de procesos de debida diligencia.
- La disposición de mecanismos de reclamación eficaces.
- La actuación de la Compañía frente a situaciones específicas de su contexto.

12.2.1. Debida Diligencia en Derechos Humanos

SASB EM-MM-210a.3 Nuestro proceso de debida diligencia sigue las disposiciones de los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos (Principios 17 a 21) y los lineamientos dados por nuestra Política de Derechos Humanos, siguiendo el siguiente ciclo:

Comunicación, transparencia y revisión de cuentas

- Revisión de la dirección

Evaluación de riesgos e impactos en DDHH

- Identificar riesgos y oportunidades
- Fijas metas



Seguimiento de la eficacia de la respuesta

- Medir los resultados
- Auditoría interna
- Gestión de la información

Integración de conclusiones en los sistemas de gestión

- Definir roles y responsabilidades
- Documentar
- Establecer control operacional

12.2.1.1. Riesgos e impactos en Derechos Humanos

GRI 3-3a, GRI 2-23, SASB EM-MM-210a.3 El primer ejercicio de identificación de riesgos de derechos humanos para Mineros se realizó en 2018. En 2024 actualizamos dichos riesgos, teniendo en cuenta los contextos locales y nacionales de las operaciones, el contexto de la actividad minera, los avances que se han tenido en el desarrollo de mecanismos de protección de los derechos humanos en los últimos años, y la retroalimentación más reciente de los grupos de interés a través de las consultas desarrolladas en el año.

GRI 412-1 Los riesgos se agrupan en categorías de acuerdo con las tipologías de derechos humanos contenidas en los tratados de derecho internacional:

- Derecho humano al trabajo
- Derecho humano al medio ambiente sano (agua y salud)
- Derecho humano a la propiedad
- Derecho humano a la participación
- Derecho humano a la reparación
- Derecho humano a la no discriminación

De acuerdo con su clasificación y evaluación, los riesgos se monitorean a partir de las consultas a grupos de interés y mecanismos de relacionamiento en todas las geografías. A partir de las

evaluaciones realizadas, se identificaron acciones de prevención y mitigación que se implementarán en hojas de ruta con el objetivo de fortalecer los lineamientos de gobernanza, los sistemas de gestión y el acceso a mecanismos de reparación.

12.2.2. Sistemas de gestión y seguimiento de indicadores

GRI 3-3d SASB EM-MM-210a.3 La integración de las medidas de tratamiento del riesgo y mitigación de impactos se efectúan a lo largo de toda la cadena de valor. Para el suministro, en 2024 se desarrolló un enfoque integral en el diseño y actualización de las debidas diligencias en cadena de suministro y derechos humanos, permitiendo el desarrollo de un plan de abastecimiento responsable que establece los lineamientos requeridos a nuestros proveedores en cuanto a prácticas que garanticen el respeto y remediación de impactos reales o potenciales en los derechos humanos de las personas relacionadas con sus operaciones (ver capítulo 8.4).

GRI 3-3d Adicionalmente, los modelos de formalización de Minería Artesanal y a Pequeña Escala (MAPE) fortalecen las prácticas de respeto a los derechos humanos desde y para los mineros locales, enfocándose en las dimensiones ambiental y de salud y seguridad en el trabajo (ver capítulo 8.5).

GRI 3-3d En las operaciones directas, a través de nuestros programas de gestión ambiental, social, de salud y seguridad en el trabajo y gestión del talento incorporamos los mecanismos de protección y respeto por los derechos humanos de nuestros trabajadores, comunidades y pueblos originarios.

GRI 3-3d A través de la Línea Ética y los procedimientos locales de Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR), la Compañía ofrece mecanismos de reclamación con la accesibilidad y garantías necesarias para dar resolución adecuada a potenciales casos de afectación a los derechos humanos.

12.2.3. Seguridad física

GRI 3-3d SASB EM-MM-210a.3 Cumplimos las políticas de seguridad que establece el Estado y sus instituciones legítimamente constituidas, respetando los derechos ciudadanos al igual que los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos. Reconocemos a la fuerza pública como los legítimos garantes del orden público, mantenemos buenas relaciones con la sociedad y el gobierno, y concertamos por las vías legales del diálogo potenciales conflictos, para salvaguardar la integridad de las personas y de los bienes de la Organización.

SASB EM-MM-210a.3 GRI 3-3e GRI 410-1 GRI 412-2 Como medida de gestión capacitamos al personal de seguridad privada en políticas o procedimientos de derechos humanos. En 2024 capacitamos 157 empleados en el área de seguridad, 78% de esta población objetivo.

12.2.4. Trabajo infantil

Mineros rechaza cualquier forma de trabajo infantil y realiza monitoreos en las zonas, segmentos y actividades en las que de forma directa o indirecta se puede materializar este riesgo.

GRI 408-1 Para minimizar el riesgo, todas nuestras operaciones en Colombia y Nicaragua tienen establecido en sus contratos una cláusula que prohíbe tanto a la operación como a sus proveedores el trabajo infantil.

En Nicaragua se ha detectado el riesgo de trabajo infantil en las zonas de minería artesanal aledañas a las operaciones. Hemco Mineros Nicaragua no permite que los mineros artesanales miembros del modelo Bonanza empleen o promuevan el empleo de niños, e incluye el compromiso con la erradicación del trabajo infantil dentro de las políticas generales de los contratos de compraventa de mineral. El incumplimiento de este compromiso se sanciona con la suspensión del contrato.

Adicionalmente, la Compañía sensibiliza a las cooperativas y trabajadores que son parte de la comisión municipal de Minería Artesanal para evitar de todas las formas posibles el trabajo infantil en los colectivos de trabajo. Esta sensibilización se refuerza con charlas e información que se comparte a través de las redes sociales internas y externas.

12.2.5. Derechos de los Pueblos Indígenas

SASB EM-MM-210a.3 Mineros aplica los principios del Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en cualquier zona en la que nuestras operaciones puedan generar potenciales afectaciones de sus derechos. La Compañía garantiza el derecho a la consulta con consentimiento libre, previo e informado, estableciendo mecanismos de diálogo y llegando a acuerdos que protejan la integridad de los pueblos indígenas y el derecho de propiedad y posesión de sus territorios. Contribuimos a preservar la cultura, costumbres y patrimonio de los pueblos originarios en las zonas en las que operamos.

GRI 411-1 En 2024 no se reportaron casos de violaciones a los derechos de los pueblos indígenas en nuestras operaciones y proyectos.

GRI 3-3d GRI 413-1(vi) Mineros Colombia

En el área de influencia de la operación de Mineros Colombia establecemos relacionamiento con comunidades indígenas (Resguardos y Cabildos) y grupos afrodescendientes, y de manera articulada e institucional, promovemos y apoyamos iniciativas productivas y/o de infraestructura social comunitaria para fortalecer sus procesos de desarrollo étnico - cultural.

En Colombia los grupos étnicos están protegidos por los mecanismos de consulta previa establecidos en la ley y como tal, la empresa garantiza este derecho. La Consulta Previa es un derecho fundamental de los grupos étnicos que busca proteger su integridad cultural, social, económica y garantizar el derecho a la participación conforme a la Constitución Política colombiana. Siempre que surge un proyecto, obra o actividad que la empresa desee o necesite desarrollar, consulta a la

Dirección Nacional de Consulta Previa para que sea esta la que determine bajo su competencia la procedencia o no de la consulta previa.

Para la Compañía los grupos étnicos hacen parte del plan de gestión social, y además reciben especial atención para identificar, prevenir y atender los riesgos que los proyectos puedan presentar en sus territorios.

GRI 413-1(vi) GRI 3-3d Mineros Nicaragua

En las concesiones de Mineros Nicaragua existen tres territorios Indígenas Mayangna: Matumbak, Tuahka y Sauni As.

En Mineros Nicaragua las consultas en territorios indígenas se apegan a los procesos definidos bajo la Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas y las Consultas con Pueblos Mestizos:

- La Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas exige a los Estados que consulten y colaboren de buena fe con los pueblos indígenas interesados a través de sus propias instituciones representativas, a fin de obtener su consentimiento libre, previo e informado antes de adoptar y aplicar medidas legislativas o administrativas que puedan afectarles.
- Las consultas con Pueblos Mestizos se desarrollan mediante reuniones definidas con líderes de las comunidades, acuerdos sociales y mecanismos de validación entre autoridades y comunidades en torno al proyecto a desarrollar para la obtención de los permisos requeridos en propiedades privadas.

12.2.6. Libertad de asociación y negociación colectiva

GRI 407-1 En Mineros respetamos el derecho de libertad de asociación de nuestros empleados, manteniendo un diálogo abierto en un clima de confianza y respeto.

GRI 3-3d GRI 2-30 SASB EM-MM-310a.1 En 2024 se mantuvieron las convenciones colectivas vigentes en nuestros países, cubriendo a 1.482 colaboradores, el 61% de nuestra fuerza laboral.

GRI 402-1 Los plazos de aviso y las disposiciones para la consulta y negociación se especifican en los acuerdos colectivos.

12.3. Salud y Seguridad en el Trabajo

GRI 3-3c Mineros reafirma su compromiso de brindar y mantener un ambiente de trabajo seguro y saludable en el que todas las personas que trabajan en nuestras instalaciones se comporten de manera responsable y segura. Así, en la Política corporativa de Sostenibilidad en el pilar de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), la Compañía se compromete a implementar las mejores prácticas y estándares en todos los procedimientos y a través de la mejora continua de los sistemas de gestión, estableciendo objetivos y monitoreando el desempeño. Nuestras operaciones de

Colombia y Nicaragua cuentan con la certificación ISO 45001 (Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo).

Como Compañía aspiramos a alcanzar la meta de cero accidentes y cero enfermedades en todas nuestras operaciones. Para ello, establecemos objetivos ambiciosos y priorizamos aquellos procesos que presentan riesgos significativos, implementando medidas preventivas y correctivas robustas.

12.3.1. Lesiones por accidente laboral

GRI 3-3e, GRI 403-9g SASB EM-MM-320a.1. Los siguientes son nuestros índices de accidentalidad consolidados para empleados y contratistas (*) de nuestras operaciones significativas según los lineamientos del International Council of Mining and Metals (ICMM por sus siglas en inglés):

		2023	2024
Mineros Colombia	LTIFR	0,66	0,45
	TRIFR	2,64	1,59
Mineros Nicaragua	LTIFR	0,34	0,03
	TRIFR	1,31	0,79
Consolidado	LTIFR	0,49	0,21
	TRIFR	1,94	1,12

GRI 403-9f (*) Los indicadores del presente capítulo comprenden empleados y contratistas de Mineros Colombia, Mineros Nicaragua y Mineros S.A. No comprenden mineros artesanales en Nicaragua.

- **Índice de frecuencia de lesiones con pérdida de tiempo (LTIFR):** se refiere al número de lesiones con pérdida de tiempo que se produjeron durante el período de referencia.
- **Índice total de frecuencia de incidentes registrables (TRIFR):** Incluye los accidentes fatales, lesiones con tiempo perdido, lesiones con tareas restringidas y lesión con tratamiento médico. **Se excluyen los primeros auxilios.**

¡Reducimos nuestra accidentalidad en 2024!

En Mineros nos complace anunciar la reducción en la accidentalidad en nuestras operaciones de Colombia y Nicaragua en comparación con el año anterior. Este logro es el resultado directo del firme compromiso de cada uno de nuestros colaboradores de seguir las prácticas de seguridad, lo cual no solo los protege a ellos mismos, sino que también salvaguarda a sus compañeros, creando un entorno de trabajo más seguro para todos.

Factores de éxito 2024: Mineros Colombia

- El cumplimiento de estándares mínimos al 100%.
- Fortalecimiento de la cultura de seguridad, y empoderamiento en liderazgo visible a través del reporte, análisis y gestión de actos y condiciones subestándar
- El fortalecimiento de control de riesgos críticos y fatales, sin desencadenar ningún evento.
- La autorización del Ministerio de trabajo a la unidad vocacional de aprendizaje en empresa "UVAE" para certificar a los trabajadores en las competencias de trabajo seguro en altura y espacio confinado.
- El fortalecimiento de la brigada de emergencias en capacitaciones y la adquisición de equipos nuevos para atender eventos no deseados.
- El fortalecimiento de las cuadrillas de buceo mediante la capacitación y adquisición de equipos para una mayor seguridad durante las inmersiones.
- Fortalecimiento en cumplimiento de los estándares mínimos de nuestros contratistas
- La disminución del 55% de los accidentes en los contratistas, fomentando la cultura de la seguridad.

Factores de éxito 2024: Mineros Nicaragua

- La campaña: "Yo me cuido, Tú me cuidas, juntos nos cuidamos", que busca Contribuir a la reducción de los accidentes en la Compañía a través de acciones que fomenten el trabajo en equipo y la protección mutua.
- Los Héroes de Seguridad, quienes aportan desde las buenas prácticas a la prevención de accidentes, cuidando a sus compañeros.
- Las transferencias de conocimiento, impulsando el espíritu de trabajo en equipo en conversaciones orientadas a seguridad alrededor de la ejecución de las actividades diarias.
- El logro de cero accidentes en el proceso de mina subterránea, logrando una reducción del 43% con respecto a 2023 y alcanzando cuatro meses consecutivos sin ningún tipo de eventos.

Pese a que su exposición a los riesgos de SST es menor, el personal administrativo de Mineros S.A. (Compañía holding) continuó con un comportamiento de cero accidentes y el cumplimiento del 100% de los estándares mínimos de SST.

GRI 403-9a 9b, SASB EM-MM-320a.1. A continuación, se presenta información detallada para empleados y contratistas de Mineros en 2024:

Lesiones por accidente laboral	Unidad de medida	Empleados	Contratistas
Fallecimientos por accidente laboral	#	0	0
Lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias	#	0	0
Lesiones por accidente laboral registrables	#	41	22
Lesiones por accidente laboral con tiempo perdido	#	4	6
Tratamientos Médicos	#	36	15
Tareas Restringidas	#	1	1
Primeros Auxilios	#	69	26
Horas trabajadas	Horas	6.604.844	4.619.141,15
Tasa de frecuencia de fallecimientos (FFR)	Índice	0	0
Tasa de frecuencia de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (HSIFR)	Índice	0	0
Tasa de frecuencia de lesiones totales registrables (TRIFR)	Índice	1,24	0,95
Tasa de frecuencia de lesiones con tiempo perdido (LTIFR)	Índice	0,15	0,30

GRI 403-9e: *tasas calculadas por cada 200.000 horas trabajadas

GRI 403-9a, 9b GRI 3-3a, 3b Las principales lesiones por accidente laboral dependen de condiciones generales del sector y específicas de los procesos de cada operación:

Mineros Colombia		Mineros Nicaragua	
Empleados	Contratistas	Empleados	Contratistas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Heridas ▪ Esguinces ▪ Inflamación ▪ Irritación ocular ▪ Fracturas ▪ Lumbalgias 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Heridas, cortadas, laceraciones, pinchazos ▪ Picadura de insectos ▪ Contusiones ▪ Fracturas ▪ Esguinces 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contusiones* ▪ Heridas ▪ Quemaduras ▪ Cuerpos extraños en ojos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contusiones. ▪ Irritación por contacto con sustancias químicas.

(*): En 2024 las contusiones representaron el 50% de las lesiones.

GRI 3-3e, GRI 403-10 Enfermedades laborales

Enfermedades laborales- empleados	Unidad de medida	Empleados	Contratistas*
Fallecimientos por enfermedad laboral	#	0	0
Enfermedades laborales registrables	#	7	0

GRI 403-10f La información no comprende enfermedades de contratistas.

GRI 403-10 GRI 3-3a, 3b Los siguientes son los principales tipos de enfermedades laborales en los empleados de cada operación:

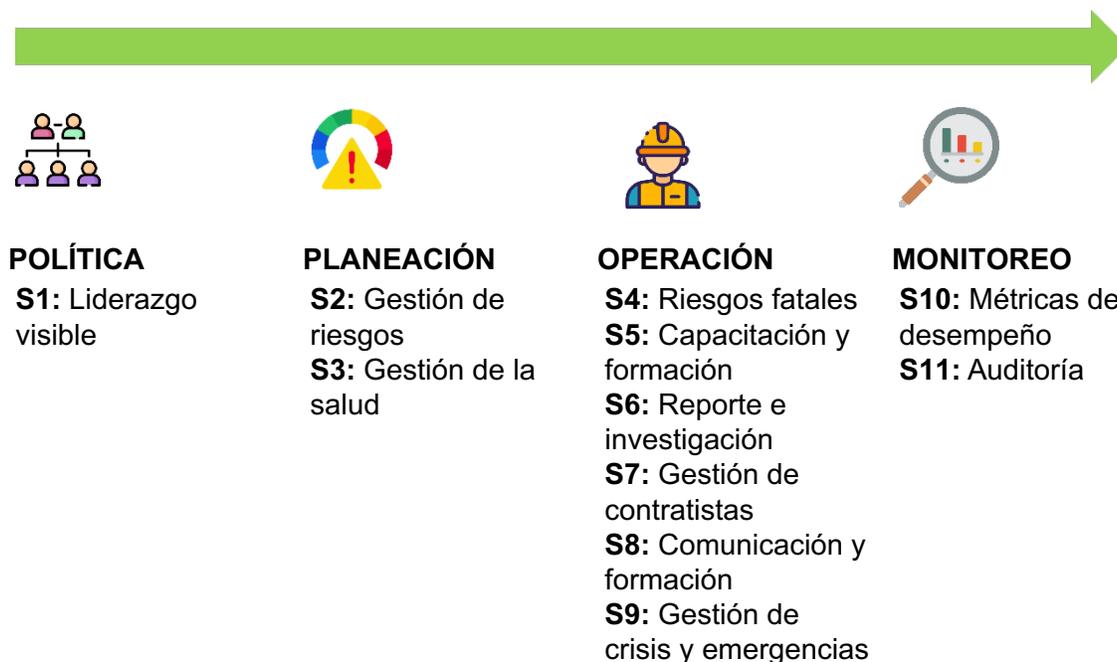
Mineros Colombia	Mineros Nicaragua
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hipoacusia neurosensorial ▪ Síndrome del manguito rotador ▪ Epicondilitis 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Enfermedades del Sistema osteomioarticular ▪ Enfermedades auditivas ▪ Enfermedades respiratorias

En 2024 se materializaron tres casos de síndrome de manguito rotador y un caso de tenosinovitis de Quervain en Mineros Colombia. Mineros Nicaragua registró un caso de enfermedad osteomioarticular, uno de enfermedad auditiva y uno de enfermedad respiratoria.

12.3.2. Estándares corporativos de Seguridad y Salud en el Trabajo

GRI 3-3d, GRI 403-1 Contamos con lineamientos corporativos de SST, los cuales proporcionarán coherencia en la gestión y el desempeño de la seguridad y salud en todas nuestras operaciones y

proyectos. Estos estándares están estructurados en cuatro etapas y once componentes, de la siguiente forma:



Para gestionar el riesgo y mejorar el rendimiento, los estándares se integran a un marco de políticas y estrategias que se desarrollan e implementan en toda la organización. Este marco está respaldado por sistemas de gestión eficaces que son adecuados para su propósito, y por controles internos que incluyen monitoreo e informes contra métricas relevantes.

12.3.3. Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

GRI 3-3d, GRI 403-1 GRI 403-7 Las operaciones de la Compañía cuentan con Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) certificados de acuerdo con el estándar ISO 45001, el cual está basado en el ciclo Planear, Hacer, Verificar, Actuar (PHVA), enmarcados en las legislaciones de los países en los que operamos y en el estándar internacional ISO 45001. En Colombia, el SGSST también se acoge al Decreto 1072 de 2015.

Los SGSST demuestran nuestro compromiso para prevenir y controlar los accidentes o incidentes, teniendo como objetivo la identificación y gestión eficaz de los peligros y riesgos ocupacionales, mediante el empoderamiento, la difusión e implementación de estrategias, prácticas y estándares que

aseguren las condiciones de trabajo, prevengan lesiones y minimicen enfermedades de las personas, asegurando y manteniendo las condiciones seguras de la operación.

Nuestros SGSST comprenden controles de ingeniería, controles administrativos como procedimientos, estándares, instructivos, practicas operaciones, y controles en el trabajador, con la entrega oportuna y capacitación del uso de Elementos de Protección Personal (EPP). A su vez, se realizan actividades de formación, entrenamiento y simulacros para nuestros empleados y contratistas.

12.3.3.1. Cobertura del Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo:

GRI 403-1 GRI 403-8 Nuestros SGSST abarcan personal propio, contratistas, proveedores y visitantes, en las instalaciones de la organización.

	Empleados		Contratistas	
	Número*	Porcentaje	Número	Porcentaje
Cubiertos por el sistema	2.494	100	2.046	100
Cubiertos por el sistema, sujeto a auditoría interna	2.494	100	2.046	100
Cubiertos por el sistema, sujeto a auditoría interna o certificación por parte de un tercero	2.494	100	2.046	100

(*): la cifra presenta diferencias con el dato reportado para el contenido GRI 2-7, en vista de los diferentes criterios para considerar a los estudiantes en práctica entre países. En esta sección se muestran todas las personas que sostienen un contrato laboral con Mineros en sus geografías.

GRI 2-8 Los siguientes son los tipos de trabajo más habituales desempeñados por nuestros contratistas, los cuales están determinados por características específicas de la operación y sus procesos:

Mineros Colombia	Mineros Nicaragua
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Transporte fluvial ▪ Actividades con maquinaria amarilla ▪ Obras Civiles. ▪ Seguridad Privada. ▪ Formalización minera (dragas). ▪ Servicios de Alimentación. ▪ Trabajos con Metalmecánica. ▪ Servicios ambientales (podas, recuperación, siembra, rescate de fauna, aprovechamiento forestal). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Soldadores: trabajos de montado de estructuras y trabajos en caliente. ▪ Mecánicos: mantenimientos de maquinarias. ▪ Servicios de limpieza, comedor, poda y mantenimiento general del complejo. ▪ Conductores: transporte de personal de la empresa, materiales y demás trabajos de logística. ▪ Electricistas: mantenimiento a sistemas eléctricos e instalaciones. ▪ Recopilación, tratamiento y disposición final de residuos. ▪ Servicios profesionales: trabajos técnicos específicos para distintas áreas. ▪ Muestreros: recopilación de mineral para muestras de viabilidad. ▪ Fontaneros: mantenimiento al sistema de tuberías de agua. ▪ Servicios de protección integral.

En las oficinas administrativas predominan los contratistas que prestan servicios de aseso, cafetería y mensajería, servicios de gestión documental, consultorías, tecnologías de la información, conectividad e infraestructura.

GRI 403-9f El Modelo Bonanza de Hemco Mineros Nicaragua cubre alrededor de 6.000 mineros artesanales que aún no hacen parte del alcance de las métricas presentadas en el presente reporte. La Compañía, a través de la Comisión Municipal de Minería Artesanal (CMMA), órgano rector del modelo, se encuentra fortaleciendo los mecanismos de sistematización, contabilización y monitoreo de las estadísticas de accidentalidad para este grupo de interés, así como los procesos de adopción cultural y gestión del cambio, de manera que las cifras logren el nivel de madurez necesario para ser integradas a las estadísticas consolidadas. Información ampliada del Modelo de Seguridad para la Minería Artesanal y sus avances en 2024 se encuentra en la sección 8.5.2 de este documento.

12.3.3.2. Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes

GRI 403-2a Nuestras operaciones en Colombia y Nicaragua cuentan con matrices de identificación de peligros, valoración y evaluación de riesgos, y con ellas se determinan controles según su jerarquía. En todas las operaciones de la Compañía los procesos de identificación de peligros y valoración de riesgos se realizan bajo los lineamientos de la GTC 45 (Guía Técnica Colombiana).

En Colombia, Mineros contempla dentro de su matriz a los contratistas, sin suplir la responsabilidad legal que tiene cada contratista de identificar y valorar sus peligros, y brinda asesoría e interventorías de seguimiento continuo a la implementación de los controles descritos en las matrices de peligros de estos, fortaleciendo sus sistemas de gestión. A través de la realización de rutas de inspección en los frentes de trabajo, cada contratista levanta sus planes de acción para prevenir la materialización de un evento no deseado. El 90% de los contratistas maneja la GTC 45.

Adicionalmente, es mandatorio en Colombia que las empresas afilien a sus empleados a una Administradora de Riesgos Laborales (ARL). Las responsabilidades del Sistema General de Riesgos Laborales son compartidas entre la empresa, la ARL y el trabajador, así: la empresa afilia a todos sus trabajadores al Sistema, desarrolla programas de prevención y control de los riesgos laborales; la ARL asesora y brinda asistencia técnica a la empresa para el desarrollo de los programas de prevención, y atiende a los trabajadores que se accidentan o enferman por causas propias del desarrollo de su trabajo; y el trabajador cuida su salud y cumple las normas de seguridad y salud en el trabajo definidas por la empresa. En caso de presentarse afectación a la salud de un empleado por accidente de trabajo, la información es manejada de manera confidencial, dado que solo el médico ocupacional custodia la historia clínica.

En los procesos de Mineros Nicaragua se integran mecanismos de participación y consulta con los trabajadores, se realiza la identificación en campo de los peligros y valoración de controles en conjunto con los líderes de los procesos, y se hace especial gestión a los riesgos críticos. A los contratistas se les solicita que realicen un Análisis de Trabajo Seguro (ATS), formato en cual describen las tareas a realizar, los peligros identificados y los controles a implementar, y se solicita cualquier otro formato o soporte referente a peligros y riesgos asociados a la tarea. Mineros Nicaragua realiza auditorías de seguridad por parte de los administradores de contratos y el área de SST.

GRI 403-2a Los peligros que pueden contribuir a generar accidentes o enfermedades identificados en cada operación son los siguientes:

Mineros Colombia		Mineros Nicaragua	
Empleados	Contratistas	Empleados	Contratistas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mecánicos ▪ Biomecánicos ▪ Físicos (exposición a ruido) ▪ Locativos ▪ Tecnológico (fenómenos naturales) ▪ Eléctrico (Contacto con energías peligrosas) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mecánicos ▪ Eléctricos ▪ Locativos ▪ Ambientales ▪ Biomecánicos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Químicos (material Particulado) ▪ Físicos (exposición a ruido. ▪ Biomecánicos (manipulación manual de Carga) ▪ Caída de Rocas ▪ Mecánicos (atrapamientos y manipulación de herramientas) ▪ Locativos (golpes, caídas al mismo nivel). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Químicos ▪ Uso y manipulación de herramientas y equipos ▪ Condiciones de trabajo ▪ Actos inseguros

GRI 403-9d, GRI 3-3d En las oficinas administrativas el factor de peligro ergonómico es el más relevante. Para su prevención, se viene desarrollando el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) para la prevención de desórdenes musculoesqueléticos, se realizan inspecciones de seguridad en puestos de trabajo para la gestión de condiciones inseguras, se promueven las pausas activas en los puestos de trabajo y se realizan evaluaciones médicas periódicas.

GRI 403-2c Para notificar peligros o situaciones que pueden provocar lesiones, dolencias o enfermedades, los empleados y contratistas cuentan con múltiples canales como: la comunicación verbal con sus supervisores directos y los líderes de SST en sitio o en espacios específicos (reuniones diarias, paradas de seguridad, foros de trabajadores o comités), vía telefónica, correo electrónico, formularios en línea, WhatsApp, reportes de condiciones inseguras ya sea a través de la plataforma y/o en físico, abordajes de seguridad, entre otros.

Los trabajadores y contratistas pueden suspender sus actividades y retirarse de la fuente de peligro. Las áreas de SST realizan una evaluación de seguridad y determinan las medidas necesarias para garantizar que las condiciones vuelvan a ser seguras y se pueda reanudar el trabajo.

Cultura Vida: Mineros Nicaragua

En Mineros Nicaragua creemos firmemente que la seguridad y la salud son la prioridad, por eso trabajamos para lograr cero accidentes con el apoyo de todas las personas. La seguridad debe ser responsabilidad de cada uno de nosotros, trabajando juntos por un objetivo común.

Dentro del fomento de la cultura SST en Mineros Nicaragua se destacan las siguientes acciones:

- Inspecciones Cruzadas por los líderes de la Compañía.
- Inspecciones de las Comisiones Mixtas de Higiene y Seguridad en el Trabajo (CMHST).
- Acompañamiento de SST en actividades de alto riesgo (trabajos en altura, espacios confinados).
- Inducciones, talleres de conciencia ante el riesgo y charlas en materia de seguridad.
- Programa de seguridad “Cultura Vida”.
- Champaña de seguridad “Yo me cuido, yo te cuido, tú me cuidas, juntos nos cuidamos”.
- Programa de seguridad Vial.
- Programa de Riesgo químico.
- Programa de seguridad eléctrica.
- Programa de izaje de Carga Segura.
- Programa de seguridad en alturas.
- Estudios higiénico-industriales.
- Estudio de Material Particulado.
- Control y medición de gases en mina subterránea.
- Seguimiento geomecánico en mina subterránea.
- Abordajes de seguridad.
- Paradas de seguridad.

Suma Prevención, Resta Riesgo”: Mineros Colombia

El programa SUPER (Suma Prevención, Resta Riesgo) está orientado a la contención de riesgos que permitan disminuir la accidentalidad a partir de la intervención de las condiciones subestándar, comportamientos inseguros, y reforzando positivamente el comportamiento seguro, creando una cultura de prevención. Esto se logra gracias al apoyo de un grupo de líderes, dueños de proceso y gestores en seguridad motivado, formado y comprometido, con la capacidad de guiar y apoyar a los colaboradores de Mineros Aluvial S.A.S. BIC. El acompañamiento se fortalece en dos vías, comenzando por el Soporte del Liderazgo “Arriba - Abajo” y el Empoderamiento de la Operación “Abajo - Arriba”.

Liderazgo Visible

La estrategia de “Liderazgo visible en seguridad ha fortalecido el compromiso activo de los líderes, demostrando con acciones y palabras la importancia de la seguridad. Esto incluye la participación y liderazgo en actividades, evaluar y comunicar abiertamente los riesgos, y predicar con el ejemplo al cumplir de las normas. Su presencia y acciones fomentan una cultura de seguridad, motivando a los empleados a priorizar la prevención de accidentes.

Riesgos Fatales y Catastróficos

La identificación exitosa de riesgos fatales y catastróficos ha permitido a la organización implementar controles críticos y medidas preventivas robustas. Al anticipar escenarios de alto impacto, se reducen drásticamente las probabilidades de incidentes graves. Esto protege la vida de los trabajadores, evita pérdidas significativas para la empresa y fomenta una cultura de seguridad proactiva.

12.3.3.3. Investigación de incidentes

GRI 403-2d Mineros Colombia y sus empresas contratistas cuentan con procedimientos internos basados en la Resolución 1401 de 2007 del Ministerio de Salud y Protección Social, la cual da los lineamientos para la investigación de accidentes e incidentes de trabajo. La investigación para eventos con alto potencial se realiza bajo la metodología ICAM y para eventos menores bajo “Cinco Porqués”. Mineros hace auditorías a las investigaciones y participa de los procesos de investigación de las que son de mayor complejidad. Adicionalmente, se tienen espacios con la gerencias y administradores de contrato donde se llevan los accidentes presentados y se socializan las causas y los planes de acción.

GRI 403-2d Mineros Nicaragua realiza sus procedimientos de investigación de incidentes de empleados bajo la metodología ICAM. A través de estos, se ejecutan acciones inmediatas, se planifica la investigación, se recopilan y organizan datos y evidencias, se realiza el análisis, se determinan las acciones preventivas y correctivas y se realiza un informe de hallazgos y el correspondiente reporte de accidentes. Cada contratista debe investigar los accidentes mediante la metodología que tengan implementada. No obstante, en caso de ser eventos con potencial de fatalidad o con tiempo perdido, la investigación se realiza bajo el liderazgo de Hemco Mineros Nicaragua mediante la metodología ICAM.

12.3.3.4. Formación

GRI 403-5 Los procesos de capacitación y formación se llevan a cabo desde las áreas de talento de cada operación. Para esto, desde SST se construye una matriz como insumo para las necesidades de capacitación acorde con los requisitos legales y caracterización de accidentalidad laboral durante el año para su posterior ejecución.

Cursos de formación para empleados sobre SST

Mineros Colombia	Mineros Nicaragua	Mineros S.A.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inducción y reintucción del personal. ▪ Curso de 50 o 20 horas al personal que tiene responsabilidades con el SGSST (sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo)*. ▪ Roles y responsabilidades frente al sistema de SST. ▪ Plan de emergencia. ▪ Gestión del riesgo. ▪ Entrenamiento equipo de buceo en recuperación de piezas en el agua. ▪ Salvamento acuático. ▪ Izaje de cargas. ▪ Seguridad vial. ▪ Gestión de contratistas. ▪ Seguridad fluvial. ▪ Seguridad con maquinaria amarilla. ▪ Gestión de EPP. ▪ Gestión de riesgos y peligros. ▪ Trabajo en alturas*. ▪ Trabajo en espacio confinado*. ▪ Trabajo en caliente. ▪ Trabajo con energías peligrosas*. ▪ Sustancias químicas*. ▪ Ergonomía aplicada. ▪ Estilos de vida saludables. ▪ Uso de elementos de protección personal. ▪ Protección respiratoria. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inducción y reintucción del personal. ▪ Capacitación para personal autorizado en alturas. ▪ Capacitación para personal competente en alturas. ▪ Capacitación de bloqueo y etiquetado. ▪ Capacitación para personal competente en espacios confinados. ▪ Capacitación para personal autorizado en espacios confinados. ▪ Seguridad eléctrica. ▪ Trabajo en caliente. ▪ Izaje de Cargas. ▪ Capacitación y Certificación en Manejo defensivo Smith System. ▪ Capacitación, certificación en calibración y mantenimiento de medidores de Gases. ▪ Inspección y manejo de extintores. ▪ Capacitación sobre la ley 510. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inducción y reintucción del personal. ▪ Prevención de la enfermedad osteomuscular. ▪ Socialización del PON de riesgo público ▪ Funciones del PMU y Comité operativo de emergencias (COE). ▪ Aptitud y actitudes del auxiliador - Brigada de emergencias. ▪ Valoración primaria para brigada de emergencias. ▪ Valoración Secundaria (Revisión cefalocaudal, historial SAMPLE) Obstrucción de la vía aérea por cuerpos extraños (adulto) e infarto agudo al Miocardio. ▪ Manejo de la disautonomía ▪ Enfermedades de aparición súbita. ▪ Manejo del paciente intoxicado por alimentos, alcohol y medicamentos. R.C.P. Lesiones de tejidos blandos. ▪ Inspecciones de seguridad para el Comité Paritario de Seguridad y Salud en El Trabajo – COPASST.

* Resolución 4927 de 2016.

GRI 403-5 En general, cada contratista tiene su plan de capacitaciones y Mineros revisa y da seguimiento al cumplimiento mediante los diferentes reportes mensuales donde se validan los listados de asistencia. Adicionalmente, desde la Compañía vinculamos a todos nuestros contratistas en las diferentes capacitaciones, campañas entre otras.

Mineros Colombia	Mineros Nicaragua
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inducción y Reinducción en SST. ▪ Riesgo eléctrico. ▪ Tareas de alto riesgo (izaje de carga, trabajos en altura y espacios confinados). ▪ Seguridad basada en el comportamiento. ▪ Seguridad vial. ▪ Uso de Elementos de Protección Personal (EPP). ▪ Riesgo biomecánico. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inducciones de seguridad con medidas generales para trabajar en la empresa. ▪ Charlas de seguridad que son recibidas en conjunto con los procesos. ▪ Inducciones de seguridad para contratistas que ingresan a mina. ▪ Tareas de alto riesgo (alturas, espacios confinados, trabajos en caliente, trabajos eléctricos en caliente, izaje de carga, zanjas y excavaciones). ▪ Ley 618 (Ley General de Higiene y Seguridad del Trabajo). ▪ Manejo defensivo.

En la sede administrativa de Mineros S.A., Los contratistas desarrollan un plan de formación de acuerdo con sus peligros prioritarios en temas como manejo de sustancias químicas y Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA), uso de EPP, manejo de herramientas y cuidado de manos, higiene postural y pausas activas, plan de emergencias e inducción de SST. El seguimiento y control a este plan de formación es considerado en las evaluaciones anuales que se realizan a los contratistas.

12.3.4. Gestión de la salud en el trabajo

GRI 403-6 De acuerdo con la legislación en SST vigente en Colombia, todos nuestros empleados y contratistas deben estar afiliados al sistema general de riesgos laborales. Mineros hace seguimiento de manera mensual, y brinda asesoría en temas de salud. Adicionalmente, para empleados, Mineros Colombia brinda beneficios para el personal, buscando una provisión óptima de servicios de salud.

Mineros Nicaragua cuenta con una clínica médica que ofrece servicios de atención a los trabajadores y sus beneficiarios, la cual brinda servicios de consulta general y especialidades como: ginecología, ortopedia, medicina interna, otorrinolaringología, cirugía, pediatría, cirugía pediátrica, gastroenterología y urología (ver capítulo 12.5). La clínica cuenta con un servicio de atención de emergencias 24/7 y puede facilitar servicios médicos a los contratistas en caso de emergencia por enfermedad o accidente en el lugar de trabajo. Para la provisión de otros servicios de salud, los

contratistas deben presentarse a su clínica provisional del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS).

GRI 403-3 Los servicios de salud en el trabajo contribuyen a la identificación y eliminación de peligros y riesgos para nuestros empleados, a través de las siguientes acciones:

Mineros Colombia	Mineros Nicaragua
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programas de vigilancia epidemiológica. ▪ Actualización continua de la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgo en conjunto con los líderes de proceso. ▪ Campañas de estilos de vida y entornos saludables. ▪ Inspecciones y evaluaciones de puestos de trabajo. ▪ Capacitaciones. ▪ Jornadas de salud. ▪ Monitoreos y análisis de condiciones higiénicas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualización continua de la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgo en conjunto con los líderes de proceso. ▪ Realización de planes de acción para minimizar los riesgos de los peligros identificados en las áreas de trabajos. ▪ Intervención inmediata cuando exista un riesgo inminente con alto potencial de accidentes graves o fatales. ▪ Inspecciones y abordajes de seguridad. ▪ Capacitaciones.

Los contratistas bajo su propio contexto hacen evaluaciones medicas ocupacionales de ingreso, control y retiro, con el propósito de identificar los estados de salud que tienen sus colaboradores y así hacer seguimiento a estos.

GRI 403-6 De manera voluntaria, Mineros ofrece programas de fomento de la salud, entre los cuales se destacan:

Mineros Colombia	Mineros Nicaragua
Empleados y contratistas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Jornadas de vacunación. ▪ Fomentos de actividades lúdicas. ▪ Fomento de actividades recreativas y de bienestar. ▪ Voluntariados. ▪ Brigadas de salud en la población de áreas de influencia. 	Empleados: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Campañas de prevención del cáncer de próstata, cáncer de mama y cáncer cervicouterino. ▪ Programa de Estilo de Vida Saludable. ▪ Programas de salud pública que comprenden jornadas de vacunación. ▪ Programas de prevención de enfermedades vectoriales por enfermedades endémicas (malaria, dengue).

Adicionalmente, en las oficinas administrativas, Mineros S.A. desarrolla jornadas de SST donde se tratan temas del cuidado integral de la salud acorde a los programas de hábitos de vida saludable y de promoción y prevención tales como tamizaje nutricional, capacitación sobre alimentación saludable, adecuación de espacios y fomento de actividad física, cuidado de la salud mental, prevención de cáncer de seno, cuello uterino y de próstata. Durante la semana de la salud se promueven hábitos de vida saludable referente a la salud física y mental, programas de Bienestar Integral, y campañas de comunicación. Los contratistas participan en estas actividades como complemento a las actividades que desarrollan en cada una de sus empresas.

12.3.5. Comités y procesos de participación y consulta

GRI 403-4b Mineros Colombia y sus empresas contratistas se acogen a la Resolución 2013 de 1986 del Ministerio de Trabajo, la cual reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial. Los comités tienen como función (Art. 13): proponer a la administración la adopción de medidas que procuren y mantengan la salud en los lugares de trabajo, proponer y participar en actividades de capacitación en salud ocupacional y colaborar con los funcionarios de entidades gubernamentales de salud ocupacional.

Mineros Colombia realiza mensualmente comités internos y mesas de trabajo con los contratistas para revisar estrategias de prevención, y para capacitar al personal que lidera los temas de SST y a los representantes legales. Cuando existen desviaciones en los procesos se cita al comité de forma inmediata para tratar los temas.

En Mineros Nicaragua, la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad del Trabajo (CMHST) funciona a través de una estructura constituida por un presidente, un secretario y sus miembros propietarios y

suplentes. En las comisiones se evalúan y determinan los riesgos laborales del centro de trabajo, se analizan las propuestas de medidas necesarias para prevenir los riesgos laborales, y se realiza vigilancia y control de las disposiciones que se adopten en materia de prevención.

GRI 403-4a GRI 3-3f Las operaciones de Mineros cuentan con los siguientes procesos y mecanismos de participación y consulta:

Mineros Colombia		Mineros Nicaragua	
Empleados	Contratistas	Empleados	Contratistas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Foro de trabajadores ▪ PET (pequeños equipos de trabajo) ▪ LUP (Lesiones de un punto) ▪ Grupos ▪ Primarios ▪ Revisión gerencial ▪ Comités de mejoramiento ▪ COPASST (comité de seguridad y salud en el trabajo) ▪ Cocola (comité de convivencia laboral) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se realizan evaluaciones que están estandarizadas en el procedimiento de contratistas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formato de participación y Consulta ▪ Reuniones de CMHST ▪ Evaluación de equipos de protección personal ▪ Entrevista para la evaluación de riesgos por un tercero 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ FERIA anual del saber ISO ▪ Análisis de trabajo seguro en conjunto con los contratistas ▪ Inducción de seguridad anual

En las oficinas administrativas de Mineros S.A. se cuenta con el COPASST, COCOLA y la brigada de emergencias, los cuales son un mecanismo de participación y consulta de los trabajadores. Los diferentes Comités se reúnen mensualmente, y en caso de accidente grave o riesgo inminente, el COPASST se debe reunir con carácter extraordinario y con la presencia del responsable del área donde ocurrió el accidente o se identificó el riesgo, dentro de los cinco días siguientes a la ocurrencia del hecho.

Adicionalmente, en las consultas a grupos de interés, los colaboradores y proveedores pueden retroalimentar a la Compañía en aspectos generales de la gestión en SST (ver capítulo 3.7.1).

12.4. Nuestro talento

Estamos convencidos de que las personas son el corazón de Mineros. Nuestro compromiso es generarles bienestar, oportunidades de desarrollo, y crecimiento personal y profesional, contribuyendo a la sostenibilidad del negocio y al bienestar de todos.

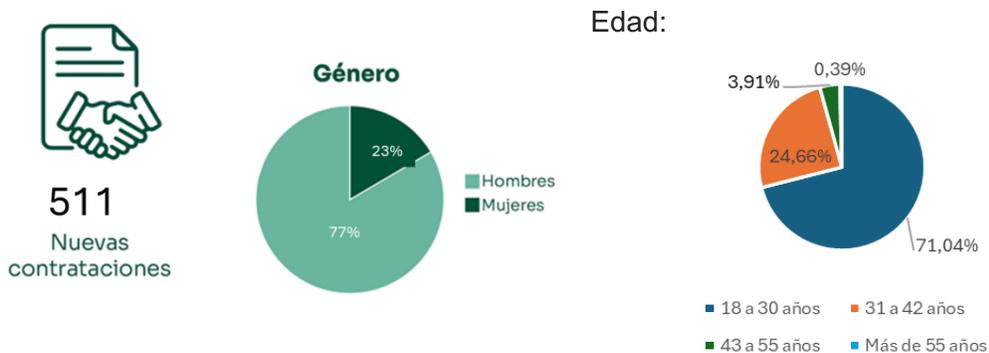
Nuestra propuesta de valor, desde Talento, se enfoca en las siguientes prioridades:

- La cultura define nuestro ADN, lo que somos, y está fundamentada en nuestro propósito “Por el Bienestar de Todos”, así como en nuestros valores corporativos de honestidad, respeto, responsabilidad, sencillez y solidaridad. Nuestra prioridad es lograr que la cultura se refleje en la experiencia del empleado cada día.
- El desarrollo de liderazgo como capacidad organizacional, habilitador de nuestra cultura, del desempeño del negocio y la meritocracia.
- El modelo de gestión del talento está enfocado en el bienestar integral y la felicidad, el aprendizaje continuo, el mejoramiento del desempeño y el desarrollo del potencial de nuestros empleados, lo cual contribuye a un mejor ambiente laboral y unos mejores resultados del negocio.

Mineros se enriquece con la diversidad de talentos que trabajan en la organización, los cuales pertenecen a variados rangos de edad y de antigüedad, fortaleciendo la contribución de las distintas generaciones que confluyen en la Compañía.

12.4.1. Atracción y retención

GRI 401-1a En 2024 se realizaron 511 nuevas contrataciones de colaboradores en Mineros, lo cual representa el 20% de nuestra fuerza laboral. Estas nuevas contrataciones nos permiten principalmente generar oportunidades de empleo para personas de las zonas de influencia de nuestras operaciones y a la vez apalancar nuestros objetivos de mejoramiento continuo y desempeño excepcional.



GRI 401-1a Nuevas contrataciones por edad y región:

	Mineros Colombia	Mineros Nicaragua	Mineros S.A. (corporativo)	Total
18 a 30 años	194	165	4	363
31 a 42 años	83	39	4	126
43 a 55 años	9	10	1	20
Más de 55 años	1	1	0	2
Total	287	215	9	511

GRI 401-1b En términos de rotación del talento, en 2024 tuvimos 289 retiros de colaboradores en Mineros, lo cual representa el 11,36% de nuestra fuerza laboral. Este indicador considera un balance entre las terminaciones generadas por voluntad del colaborador, las generadas por decisión de la Compañía y los acuerdos pactados en los contratos temporales y de práctica o aprendizaje (Colombia).

Distribución de los retiros:



	Mineros Colombia	Nicaragua	Mineros S.A. (Corporativo)	Total	Tasa de rotación por edad
18 a 30 años	17	116	6	139	5,46%
31 a 42 años	30	67	4	97	3,81%
43 a 55 años	26	20	10	46	1,81%
Más de 55 años	2	5	1	7	0,28%
Total	75	208	8	289	11,36%
Tasa de rotación por región	7,22%	14,45%	10,67%	11,36%	

Ambiente Laboral:

Por segunda vez en Mineros S.A., Mineros Colombia y Mineros Nicaragua, nos certificamos como un gran lugar para trabajar. Este logro es testimonio del compromiso, la dedicación y la pasión que cada uno de los colaboradores aporta a Mineros todos los días, convirtiéndonos en un referente en nuestro sector.

El 96% de las personas de Mineros se sienten orgullosas de ver lo que logramos.

El 95% de nuestro talento se siente orgulloso cuando dice que trabaja en esta Organización.

El 90% de nuestros colaboradores consideran que este es un gran lugar para trabajar.

12.4.2. Compensación y beneficios

Tal como se tiene establecido en las Políticas Corporativas de Talento y de Compensación, en Mineros compensamos en condiciones de equidad interna y competitividad con el mercado. Nuestra filosofía de compensación total (compensación fija y variable), está basada en la meritocracia y la valoración del desempeño de la organización e individual, en un marco de transparencia, razonabilidad técnica y sostenibilidad financiera.

La Compañía concede beneficios extralegales, a los cuales son elegibles la totalidad de los empleados de la Organización, teniendo como propósito contribuir a la promoción de la educación, la calidad de vida, la salud y el bienestar de los empleados y sus familias. Estos beneficios se revisan y ajustan considerando las prácticas prevalentes en el mercado.

GRI 401-2 Mineros garantiza el ejercicio de la cobertura por incapacidad o invalidez, y la licencia de maternidad y paternidad según lo establecido por la ley en Colombia y Nicaragua.

En Colombia, la cobertura por incapacidad o invalidez se otorga por eventos que cubren las Entidades Prestadoras de Salud (EPS), las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) y los fondos de pensiones cuando una persona sufre una incapacidad por enfermedad común o accidente de trabajo, o si por causa de alguna de estas condiciones tiene una pérdida de capacidad superior al 50%. Es indispensable que el colaborador presente la incapacidad debidamente refrendada por la EPS y que la misma cumpla los tiempos de duración que fija la ley. Para el caso del personal corporativo, la Compañía cubre el porcentaje que deja de pagar la EPS o el fondo de pensiones, si es el caso, por los días de incapacidad registrados. Este pago se hace cuando la incapacidad es menor o igual a 360 días.

En Nicaragua, la ley establece que, por derecho, el empleado cuando se incapacite reciba el 60% del salario, pero cuando es incapacidad por accidente laboral y licencia de maternidad, la Empresa asume el 40% restante. Para incapacidades por enfermedad común, se administra de acuerdo con el régimen en el que se encuentre inscrito el colaborador. Para los colaboradores inscritos al régimen

IVM-RP, la Empresa asume el 60% del salario y, si están en régimen integral, el INSS asume el 60% del salario.

GRI 401-3 Adicionalmente, los gobiernos en los países donde operamos cuentan con legislación referente a licencias de maternidad. En Colombia, la licencia de maternidad es una prestación del sistema de salud a la que tiene derecho la madre durante los primeros meses de vida de un recién nacido o adoptado. Su función consiste en facilitar la recuperación de la madre después del parto y que ella pueda atender a su hijo con todos los cuidados. La licencia de paternidad tiene por objeto que el padre pueda estar presente brindando compañía a la madre y cuidado, atención, apoyo y seguridad física y emocional al recién nacido o adoptado.

En Nicaragua, se da derecho a licencia por período de maternidad equivalente a 84 días calendario y, en el caso de paternidad, son cinco días consecutivos, cuando el empleado está legalmente casado. Para colaboradores inscritos en el Régimen IVM-RP (Invalidez, Vejez y Muerte- Riesgos Profesionales) la Empresa otorga 45 unidades de leche maternizada distribuidas en periodos de seis meses. Adicionalmente, la Empresa, como beneficio extralegal, entrega una canasta materna a las colaboradoras, equivalente a USD 82.

GRI 401-3 Permiso parental:

Permiso parental	Mineros S.A.			Mineros Colombia			Mineros Nicaragua*		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Colaboradores con derecho al permiso parental	75	43	32	1039	124	915	1380*	172	1208
Colaboradores que se acogieron al permiso parental	4	2	2	34	1	33	48	6	42
Colaboradores que regresaron al trabajo después de terminar el permiso parental	4	2	2	34	1	33	47	5	42

Colaboradores que deben regresar al trabajo después de terminar el permiso parental	4	2	2	34	1	33	1	1	0
Tasa de regreso al trabajo	100	100	100	100	100	100	98	83	100
Colaboradores que regresaron al trabajo después de terminar el permiso parental y seguían siendo empleados doce meses después	3	2	1	28	1	27	114	12	102
Colaboradores que regresaron al trabajo después de terminar el permiso parental durante el periodo de reporte anterior (2023)	5	4	1	40	1	39	120	13	107
Tasa de retención	60	50	100	70	100	69,23	95	92	95

Información no contempla pasantes.

GRI 401-2 En Nicaragua, la provisión de una canasta básica y la atención médica son derechos de ley. Mineros Nicaragua cuenta con una clínica propia en las instalaciones, donde se ofrece atención a los trabajadores y sus familias. Los practicantes deben acudir al hospital de la localidad.

GRI 201-3 En Colombia y Nicaragua los recursos generales de la Organización hacen frente a las obligaciones del plan de pensiones, en el cual los afiliados o sus beneficiarios obtienen una pensión de vejez, de invalidez o de sobrevivientes, o una indemnización, previamente definidas. La ley en Colombia establece que el empleado contribuye con un 4% de su salario y el empleador con un 12%. En Nicaragua, para colaboradores inscritos al Régimen IVM-RP, la contribución laboral corresponde al

5% de su salario y la del empleador el 16,5%. En caso de colaboradores inscritos al régimen Integral, el porcentaje que aporte el empleado es del 7% y el empleador 22,5%.

	Mineros Colombia	Mineros S.A.	Mineros Nicaragua*
Valor estimado de las obligaciones del plan de pensiones (USD)	3.253.941	460.127	2.940.613,58

(*): el plan de pensiones es directamente una obligación del seguro social. En el caso de los empleadores, entregan un patronal, así como el trabajador.

GRI 401-2 Aparte de lo establecido por la ley, en todas las operaciones se ofrecen los siguientes beneficios a nuestros empleados: seguro de vida, auxilios educativos y préstamos. Cada operación tiene establecida la población elegible y las características de estos beneficios, de acuerdo con condiciones locales específicas. Adicionalmente, cada operación define beneficios adicionales de acuerdo con las necesidades y aspiraciones de los colaboradores.

12.4.1. Gestión del conocimiento

GRI 404-1 En 2024, nuestros empleados recibieron un total de 51.720 horas de formación, un promedio de 20,3 horas por empleado. Las mujeres realizaron un promedio de 28,99 horas y los hombres 18,89 horas por persona.

Capacitación y formación por categoría laboral

	Promedio (horas/persona)
Alta Dirección Corporativa	53
Alta Dirección Operaciones	18,91
Líderes/ Especialistas Senior	26,90
Cargos Administrativos/ Operativos	18,86

GRI 404-2a La gestión del conocimiento se enfoca en brindar oportunidades de aprendizaje integral a nuestros colaboradores que les permitan un adecuado desempeño de sus cargos y puedan contribuir a la estrategia de la Compañía. Desde Mineros S.A., se define la malla de formación general para todas las Compañías y, desde las operaciones, se desarrollan mallas de formación ajustadas a las necesidades de su población.

Tecnología para el aprendizaje

Durante 2024, proporcionamos el acceso a la plataforma UBITS para todos nuestros colaboradores, facilitándoles herramientas que fortalecen sus competencias, habilidades y conocimientos, buscando desarrollo personal y profesional.

Mineros S.A. (Corporativo)

Como parte de nuestra estrategia de potenciar el liderazgo de los colaboradores desde el rol que cada uno ejerce, ampliamos la participación en la Escuela de Liderazgo. Este programa busca conectar al equipo Mineros con su marca de liderazgo, desde el ser para el hacer, así como poner en acción los atributos de la marca: Orientación al resultado, Desarrollador de talento, Visión amplia del contexto, Empoderamiento y Flexibilidad.

Finalmente, posicionamos “Vivir con propósito”, una serie de actividades y charlas enfocadas en promover el bienestar integral de los colaboradores, buscando conectar su propósito de vida con los objetivos corporativos.

La cobertura ampliada de nuestros programas contribuye al crecimiento y preparación para liderar procesos, facilita la proposición de ideas e invita a asumir retos profesionales que redunden en el crecimiento individual, de los equipos a los que pertenecen y de la Compañía.

Mineros Colombia

Se cuenta con un plan anual de aprendizaje caracterizado por cargo, nivel de cargo y aspectos legales en materia de formación, capacitación y entrenamiento al cual se le hace un monitoreo permanente de la cobertura y la eficacia.

En 2024 se implementó, en el marco del programa de líderes TOP, la alianza con la escuela de negocios EAFIT para el acompañamiento en temas de liderazgo para líderes senior. Adicionalmente, se estableció el programa de desarrollo TOP, con el acompañamiento de consultores externos, que proveen acompañamiento permanente a través de sesiones de coaching, mentoring, construcción y seguimiento de los respectivos planes de desarrollo.

Mineros Nicaragua

En 2024, adelantamos el programa de alfabetización para erradicar el analfabetismo, ejecutado con ayuda del Ministerio de Educación, dirigido a colaboradores que no han concluido estudios primarios básicos.

Adicionalmente, desarrollamos el programa “Formador de formadores” el cual se realiza con el objetivo de crear un semillero de formadores internos que ayuden a desarrollar competencias en los demás colaboradores.

12.4.2. Programas de ayuda a la transición

GRI 404-2b Mineros S.A. ofrece un programa de transición laboral, para casos de desvinculación de un colaborador por parte de la empresa o empleados que van a jubilarse, Este programa está diseñado para transformar la perspectiva individual, pasando de una experiencia compleja, a una de visión desde la oportunidad, la conexión consigo mismo y la gratitud por lo que se va y lo que viene. El programa ofrece al colaborador valoración por parte de un coach, retroalimentación del potencial, y herramientas para gestionar su momento de transición y realizar un plan de mercadeo personal.

Mineros Colombia cuenta con procesos de outplacement en los que se acompaña en los procesos de retiro del personal y se crean programas al cesante. Adicionalmente, el programa Generación Dorada permite al personal que se encuentra próximo a pensionarse, recibir acompañamiento y asesoría jurídica.

Mineros Nicaragua, a través de la Escuela Minera, desarrolla programas formativos enfocados a brindar competencias a jóvenes de la comunidad para realizar labores mineras. Así mismo, en la Escuela Electromecánica se desarrollan programas formativos enfocados a brindar competencias a jóvenes de la comunidad para realizar oficios como mecánicos, electricistas, soldadores etc.

12.4.3. Gestión del desempeño

GRI 404-3 En 2024, 314 colaboradores, lo que equivale al 12,3% de nuestra población, recibieron una evaluación periódica de su desempeño. Nuestro modelo de gestión de desempeño está enfocado en medir y evaluar el progreso de los colaboradores en el año, con base en objetivos individuales que se fijan a inicios del año. Los objetivos están compuestos así: el 50% por el QUÉ, las metas individuales y el CÓMO, la forma como se llega a los objetivos, que es el cumplimiento de las competencias organizacionales.

	Colaboradores evaluados	Porcentaje de colaboradores evaluados (sobre el total por género)
Mujeres	38	30,645
Hombres	224	24,481
Total	262	25,217

	Colaboradores evaluados	Porcentaje de colaboradores evaluados (sobre el total por categoría)
Alta Dirección Corporativa		

Alta Dirección Operaciones	20	71,43
Líderes/ Especialistas Senior	107	31,10
Cargos Administrativos/ Operativos	135	20,24
Total	262	25,217

Desarrollo de Talento:

GRI 404-3 En el año, 184 colaboradores, el 7,2% de nuestra fuerza laboral, tuvieron oportunidades de desarrollo profesional, manifestadas en crecimiento vertical o traslados horizontales, en línea con nuestra prioridad de generar oportunidades de desarrollo y crecimiento para el talento interno y formar futuras cadenas de sucesión a corto y mediano plazo.

	Colaboradores desarrollados profesionalmente	Porcentaje de colaboradores desarrollados profesionalmente (sobre el total por género)
Mujeres	26	7,22
Hombres	158	7,23
Total	184	7,23

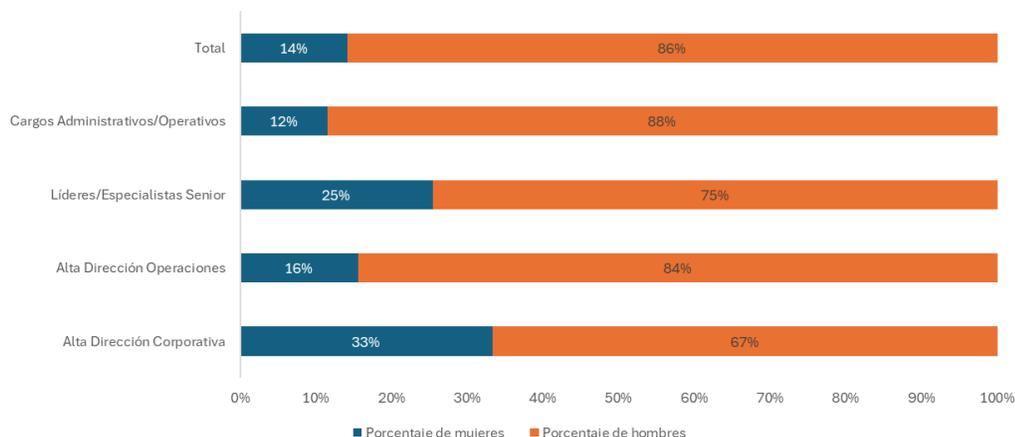
	Porcentaje de colaboradores desarrollados profesionalmente (sobre el total por categoría)
Alta Dirección Corporativa	33,33
Alta Dirección Operaciones	13,33
Líderes/ Especialistas Senior	6,43
Cargos Administrativos/ Operativos	7,23
Total	7,23

12.4.4. Diversidad, Equidad e Inclusión

GRI 14.21.5 Mineros cuenta con una Política y Estrategia corporativas de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI), así como con el Protocolo de Prevención y Manejo del Acoso Sexual laboral, cuyo propósito es construir un entorno de trabajo inclusivo donde todas las personas sientan que pueden ser ellas mismas y pertenecer, impulsando el crecimiento de la organización.

Nuestra estrategia en este sentido está enmarcada en el programa “Tú Pertenece”, que busca fortalecer nuestra cultura en términos de DEI y favorecer espacios de participación para que nuestros colaboradores se sientan parte importante de la Organización. La población elegible fueron todos los colaboradores de la Compañía.

GRI 405-1b Empleados por categoría laboral y género:



GRI 405-1b En Mineros buscamos que la diversidad de nuestro talento se mantenga, generando impactos positivos en las comunidades y grupos étnicos en nuestras áreas de influencia. En Nicaragua contamos con 1.431 personas de estos grupos.

Grupo	Número de empleados	Porcentaje
Mestizo	1325	93,24
Miskito	84	5,87
Mayangna	22	1,53
Total general	1431	

Con el propósito de promover la Diversidad, Equidad e Inclusión a través de la gestión de las Comunicaciones Internas y Externas, nuestras publicaciones dirigidas al público operativo y/o a las comunidades de Nicaragua, se realizan en español, en Miskito y Mayagna.

Durante el año nos unimos a las principales iniciativas locales y mundiales mediante campañas de sensibilización y comunicación para elevar el nivel de conciencia de nuestros colaboradores frente a los temas de DEI.

12.5 Programas integrales: Clínica Nueva Esperanza

En Hemco Mineros Nicaragua brindamos servicios médicos a nuestros colaboradores y sus beneficiarios (cónyuge e hijos de hasta 15 años), quienes suman 3.697 personas aproximadamente.

Nuestra gestión de la salud de origen común se divide en dos ejes de trabajo: **Salud Preventiva y Salud Asistencial**.

Salud preventiva promueve la prevención y control de los riesgos asociados en el entorno del colaborador tanto en sus puestos de trabajo como el entorno de convivencia fuera de la compañía. Contempla actualmente la estructuración de nuevos programas de Vigilancia Epidemiológica alineados tanto con los objetivos corporativos como con el ente regulador de la legislación nacional: Sistema de vigilancia epidemiológica: programa de prevención enfermedades no transmisibles, prevención de enfermedades transmitidas por vectores, prevención de enfermedades neoplásicas.

Salud asistencial brinda atención médica integral y de calidad, e incluye: Atención a emergencias médicas las 24 horas del día, Consulta Externa 6 días de la semana, Transferencias médicas a Niveles de Mayor Resolución y servicio de reintegro y recuperación mediante Fisioterapia.

Estos servicios de salud se ofrecen en nuestra Clínica Nueva Esperanza, que cuenta con:

- 5 consultorios médicos,
- 3 salas de observación,
- Farmacia,
- Área de emergencia,
- Sala de Fisioterapia y
- Ambulancia

En el año 2024, la Clínica Nueva Esperanza recibió 22.399 consultas médicas o 61 atenciones por día, aproximadamente. Asimismo, se logró una reducción importante en el ausentismo laboral del 12,54% con respecto al 2023, gracias a la estandarización del proceso con los objetivos del sistema de gestión integral, la vigilancia del comportamiento poblacional y como estrategia de integración de los procesos clave para el relacionamiento y el cumplimiento de los planes de acción.

13. INDICE DE CONTENIDOS

13.1 Índice de contenidos: GRI

Declaración de uso	Mineros S.A. ha elaborado el informe utilizando como referencia los Estándares GRI para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.
GRI 1 usado	GRI 1: Fundamentos 2021
Estándares Sectoriales GRI aplicables	GRI 14 Sector Minero (2024): el estándar GRI 14: Sector Minero (2024) entrará en vigor para la presentación de informes en 2026. Durante los años 2024 y 2025 se realizará una incorporación gradual de los contenidos del GRI 14 (2024) como parte del proceso de transición a la aplicación completa de los estándares sectoriales. Los avances en el presente reporte están detallados en la sección “Contenidos específicos sectoriales”.

Contenidos generales					
GRI	Indicador	Verificado	Omisión	Capítulo	
2-1	Detalles organizacionales			Quiénes somos	
	Comentario: Ubicación de la sede corporativa: Medellín Carrera 43 A # 14-109 Edificio Nova Tempo Teléfono +57 604 2665757				
2-2	Entidades incluidas en la Memoria de Sostenibilidad			Índice de contenidos	
	Consolidación			Acerca de esta memoria	
Comentario: Memoria de Sostenibilidad: Mineros Aluvial S.A.S, BIC, Hemco Mineros Nicaragua S.A, Mineros S.A. Estados financieros: https://mineros.com.co/es/inversionistas/informaci%C3%B3n-financiera					
2-3	Periodo objeto de la memoria, frecuencia y punto de contacto			Acerca de esta memoria	
	Comentario: Los Estados Financieros abarcan el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2024. Fecha de publicación de la Memoria de Sostenibilidad 2024: marzo de 2025.				

2-4	Actualización de la información: general			Acerca de esta memoria	
	Actualización de la información: Biodiversidad			Índice de contenidos	
<p>Comentario: En 2024 se inició la adopción del estándar GRI 101: Biodiversidad (2024). Por consiguiente, es posible que se presenten diferencias entre los contenidos relacionados con biodiversidad de la presente memoria con lo informado en períodos anteriores. Específicamente, como lineamiento de cercanía a la operación se adoptó una distancia máxima de 5 km.</p>					
2-5	Práctica de verificación externa			Índice de contenidos	
	Informe de verificación externa			Verificación externa	
<p>Comentario: En 2024 se realizó por segunda vez el proceso de verificación externa. La Administración, representada por la Vicepresidencia Legal y de Sostenibilidad, presenta al Comité de Auditoría y Riesgos las propuestas y recomendaciones frente a los proponentes, y el Comité tiene la decisión final de aprobar el verificador.</p>					
2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales			Quiénes somos	
	Número de operaciones			Índice de contenidos	
	Producción y ventas totales			Desarrollo económico	
	Cambios significativos			Acerca de esta memoria	
<p>Comentario: Para efectos del presente reporte, se definen tres operaciones significativas: Mineros Colombia, Mineros Nicaragua y Mineros S.A. Mineros no vende productos o servicios que estén prohibidos</p>					
2-7	Empleados	X		Desarrollo económico	
				Nuestra gente	
<p>Comentario: Se presenta la plantilla de personal a 31 de diciembre de 2024. Incluye aprendices y practicantes.</p>					
2-8	Trabajadores que no son empleados			Desarrollo económico	
				Nuestra gente	
2-9	Estructura de gobernanza y composición			Gobierno corporativo	
2-10	Criterios de selección de los miembros de la junta directiva			Gobierno corporativo	
2-11	Presidente de la Junta Directiva como ejecutivo de la organización y su función			Índice de contenidos	
	<p>Comentario: El Presidente de la Junta Directiva no es un alto ejecutivo de la organización.</p>				

2-12	Función de la Junta Directiva en la selección de objetivos, valores y estrategias			Gobierno corporativo	
	Gobierno corporativo y grupos de interés			Nuestra estrategia	
2-13	Delegación de la autoridad en temas económicos, ambientales y sociales			Gobierno corporativo	
2-14	Responsabilidades en la presentación de informes de sostenibilidad			Gobierno corporativo	
2-15	Conflictos de interés			Gobierno corporativo	
	<p><u>Comentario:</u> Aunque se reportan los casos de afiliación a diferentes juntas y participación cruzada, no es considerado por la ley ni por la política interna como conflicto de interés.</p>				
2-16	Procedimiento de comunicación de inquietudes críticas			Índice de contenidos	
	<p><u>Comentario:</u> Todos los reportes de la línea ética son presentados en las reuniones del Comité de ética. Trimestralmente se presenta informe de gestión y de los reportes ante el Comité de Auditoría y Riesgos, del cual hacen parte tres miembros de la Junta Directiva. El Comité de Auditoría presenta información sobre los temas tratados en su reunión a la Junta Directiva.</p> <p>Así mismo, dentro del procedimiento de atención a las comunicaciones de la línea ética, se tiene establecido un escalamiento para gestionar potenciales conflictos de interés con los miembros del comité y la administración. En caso de que alguno de los mencionados sea reportado, el detalle de dicho escalamiento se encuentra definido en el procedimiento de gestión de las comunicaciones.</p> <p>Bajo este criterio de escalamiento, en 2024 no se presentaron inquietudes críticas.</p>				
2-17	Capacitación de la junta directiva en temas económicos, ambientales y sociales			Gobierno corporativo	
2-18	Evaluación a miembros de la Junta Directiva			Gobierno corporativo	
	<p><u>Comentario:</u> Resultados negativos de la evaluación pueden tener como consecuencia, entre otros, el cambio de composición de la Junta Directiva. No obstante, no se presentó esta situación en el período de reporte, considerando que la mayoría de miembros de junta fueron elegidos en el último año.</p>				

	Políticas de remuneración			Gobierno corporativo	
2-19	<u>Comentario:</u> No existen en la organización políticas de bonos de contratación o pagos de incentivos por la contratación.				
	Los miembros de Junta Directiva son de libre nombramiento y remoción por la Asamblea General de Accionistas y no existe política de indemnización por rescisión del contrato.				
	A los miembros de Junta Directiva además de los honorarios se les reconoce los viáticos para su traslado para cumplir con las reuniones de Junta Directiva, además de este rubro, no existe política de reembolsos.				
No existen políticas de prestaciones de jubilación de los miembros de Junta Directiva por no tratarse de empleados sino de asesores externos e independientes a quienes se les pagan honorarios y no salario.					
2-20	Votos de los grupos de interés en relación con las políticas y propuestas de remuneración			Gobierno corporativo	
2-21	Ratio de compensación total anual		X		
	<u>Omisión:</u> Restricciones de confidencialidad: por políticas de compañía, la información relacionada con remuneración del personal se considera confidencial.				
2-22	Altos responsables encargados de presentar declaraciones sobre la importancia de la sostenibilidad			Gobierno corporativo	
	Declaración sobre la importancia del desarrollo sostenible y la estrategia de sostenibilidad			Nuestra estrategia	
2-23	Compromisos y políticas			Ética y transparencia	
	Comunicación y formación			Nuestra gente	
2-24	Incorporación de los compromisos y políticas			Ética y transparencia	
				Nuestra estrategia	
2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	X		Ética y transparencia	
				Gestión social	
				Gestión social	
<u>Comentario:</u> En el período de reporte la Compañía no ocasionó ni contribuyó de forma significativa en la generación de impactos negativos a terceros y por consiguiente no adquirió compromisos de remediación.					
2-26	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas			Ética y transparencia	

2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas			Gestión ambiental	
	Comentario: En 2024 no se presentaron casos de incumplimiento de la legislación y las normativas.				
2-28	Afiliación a asociaciones			¿Quiénes somos?	
2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés			¿Quiénes somos?	
2-30	Convenios de negociación colectiva			Nuestra gente	

Temas materiales					
GRI	Indicador	Verificado	Omisión	Capítulo	
3-1	Proceso de determinación de los temas materiales			Nuestra estrategia	
3-2	Lista de temas materiales			Nuestra estrategia	

	Gestión de los temas materiales: general			Gestión Integral de Riesgos	
				Nuestra estrategia	
	Gestión del tema material: Gobierno corporativo			Gobierno corporativo	
	Gestión del tema material: Gestión de riesgos y crisis			Gestión Integral de Riesgos	
	Gestión del tema material: Sostenibilidad financiera			Desarrollo económico	
	Gestión del tema material: Ciberseguridad		X		
	Omisión: Información no disponible: pese a que se cuenta con un enfoque de gestión del tema material, la información de acuerdo con los lineamientos del estándar GRI 3-3 se encuentra en construcción, al ser este un nuevo asunto identificado en la actualización del análisis de doble materialidad.				
	Gestión del tema material: Innovación y competitividad		X		
3-3	Omisión: Información no disponible: pese a que se cuenta con un enfoque de gestión del tema material, la información de acuerdo con los lineamientos del estándar GRI 3-3 se encuentra en construcción, al ser este un nuevo asunto identificado en la actualización del análisis de doble materialidad.				
	Gestión del tema material: Gestión de la cadena de suministro			Desarrollo económico	
	Gestión del tema material: Minería Artesanal y de Pequeña Escala (MAPE)			Desarrollo económico	
	Gestión del tema material: Impactos económicos directos e indirectos			Desarrollo económico	
	Gestión del tema material: Gestión social con las comunidades			Gestión social	
	Gestión del tema material: Agua			Gestión ambiental	
	Gestión del tema material: Biodiversidad			Gestión ambiental	
	Gestión del tema material: Materiales, residuos y relaves			Gestión ambiental	
	Gestión del tema material: Cambio climático			Gestión climática	
	Gestión del tema material: Gestión de la energía			Gestión climática	
	Gestión del tema material: Derechos humanos			Nuestra gente	
	Gestión del tema material: Relaciones laborales			Nuestra gente	
	Gestión del tema material: Salud y Seguridad en el Trabajo			Nuestra gente	

Contenidos específicos transversales					
GRI	Indicador	Verificado	Omisión	Capítulo	
Desempeño económico					
201-1	Valor económico directo generado y distribuido			Desarrollo Económico	
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades del cambio climático			Gestión climática	
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación			Nuestra gente	
201-4	Asistencia técnica financiera recibida del gobierno			Índice de contenidos	
	Comentario: El 0,01% de las acciones de Mineros S.A. pertenecen a entidades públicas.				
Presencia en el mercado					
202-1	Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local		X		N/A
	Omisión: Restricciones de confidencialidad: por políticas de compañía, la información relacionada con remuneración del personal se considera confidencial.				
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local			Nuestra gente	I
Impactos económicos indirectos					
203-1	Inversiones en infraestructura y servicios apoyados			Gestión social	
203-2	Impactos económicos indirectos significativos			Índice de contenidos	
	Comentario: Actualmente la compañía no ha definido metodologías de valoración de impactos indirectos. Lo que se reportaba en este ítem para periodos anteriores a 2023, ha pasado a hacer parte del componente "Fiscalidad".				
Desempeño económico					
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	X		Desarrollo Económico	I
Anticorrupción					
205-1	Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción			Ética y Transparencia	
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción			Ética y Transparencia	
205-3	Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas			Índice de contenidos	
	Comentario: En 2024 no se presentaron incidentes de corrupción confirmados.				
Competencia desleal					

	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal			Índice de contenidos	I
206-1	Comentario: No existen acciones jurídicas pendientes o finalizadas durante el periodo objeto del informe con respecto a la competencia desleal o infracciones de la legislación aplicable en materia de prácticas monopólicas y contra la libre competencia.				
Fiscalidad					
207-1	Enfoque fiscal			Desarrollo Económico	
207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos			Desarrollo Económico	
207-3	Participación de los grupos de interés en materia fiscal			Desarrollo Económico	
207-4	Presentación de informes país por país			Desarrollo Económico	
207-4	Comentario: GRI 207 207-4b x- Las diferencias corresponden principalmente por los ingresos no gravados y costos y gastos no deducible en la depuración de las declaraciones de renta, ejemplo de esto: 1. Método de participación; 2. Diferencia entre los métodos contables y fiscales de la depreciación de activos fijos y amortizaciones de intangibles; 3. Valorizaciones de operaciones derivadas y otros instrumentos financieros; 4. Diferencia en cambio no realizada; 5. Dividendos que no constituyen renta ni ganancia ocasional; 6. Uso de los escudos fiscales.				
Materiales					
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen			Gestión Ambiental	
301-2	Insumos reciclados utilizados			Gestión Ambiental	
301-3	Productos y materiales de envasado recuperados			Gestión Ambiental	
Energía					
302-1	Consumo de energía dentro de la organización	X		Gestión climática	I
302-1	Comentario: Electricidad vendida: kWh.				
302-2	Consumo de energía fuera de la organización		X		N/A
302-2	Omisión: Información no disponible o incompleta: para la realización completa del cálculo del consumo energético aguas arriba, es necesario obtener datos primarios de los insumos empleados en la extracción y transporte por parte de los mineros artesanales en Nicaragua, cuyo modelo abarca a más de 1.500 colectivos.				
	Intensidad energética			Índice de contenidos	I
302-3	Comentario: En 2023 la intensidad energética de la producción fue de 806,04 kWh/oz, calculado como la razón entre el consumo energético dentro de la organización (GRI 302-1) y la producción total de Colombia y Nicaragua (213.145 oz).				
302-4	Reducción del consumo energético			Gestión climática	
302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios			Índice de contenidos	
302-5	Comentario: No se reportaron en 2024 acciones para la reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios.				

Agua y efluentes					
303-1	Interacción con el agua como recurso compartido			Gestión Ambiental	
303-2	Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua			Gestión Ambiental	
303-3	Extracción de agua	X		Gestión Ambiental	
303-4	Vertido de agua	X		Gestión Ambiental	
303-5	Consumo de agua			Gestión Ambiental	
Biodiversidad					
	Políticas para detener o revertir la pérdida de biodiversidad		X		
101-1	<p><u>Comentario:</u> Si bien nuestra Política Corporativa de Sostenibilidad establece la misión de lograr un balance positivo de los impactos que generamos al entorno, actualmente no aborda un enfoque específico para detener o revertir la pérdida de biodiversidad. Con el surgimiento de nuevos estándares de reporte, gestión de riesgos y estrategia centrados en la naturaleza, trabajaremos en la definición de lineamientos, objetivos y planes de acción que respondan a estas buenas prácticas.</p>				
101-2	Gestión de los impactos sobre la biodiversidad			Gestión Ambiental	
	Acceso y participación en los beneficios			Índice de Contenidos	
101-3	<p><u>Comentario:</u> Este estándar no aplica a las actividades que desarrolla Hemco Mineros Nicaragua, dado que la empresa no hace uso de recursos genéticos para proyectos de investigación y desarrollo relacionadas con la composición genética o bioquímica de los recursos. Mineros Colombia realiza de manera voluntaria estudios de investigación con instituciones universitarias, apoya trabajos de grado de pregrado y posgrado, institutos de investigación programas de conservación más allá de la obligación. Adicionalmente, participa en la red de monitoreo de Colombia OTUS</p>				
101-4	Identificación de los impactos sobre la biodiversidad		X		
	<p><u>Comentario:</u> La identificación de impactos a la biodiversidad generados en la cadena de suministro será profundizada en el proceso de debida diligencia.</p>				
101-5	Ubicaciones con impactos sobre la biodiversidad			Gestión Ambiental	
101-6	Impulsores directos de la pérdida de biodiversidad			Gestión Ambiental	
101-7	Cambios en el estado de la biodiversidad			Gestión Ambiental	
101-8	Servicios de los ecosistemas			Gestión Ambiental	
304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación			Gestión Ambiental	
Emisiones					

305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	X		Gestión climática	I
	<p>Comentarios: Colombia: comprende CO₂, CH₄, N₂O, HCFC- año base 2021 (39.552 t CO₂ eq.). Nicaragua: CO₂, CH₄, N₂O, CFC, HCFC, HFC- año base 2020 (26.776 t CO₂ eq.). Los años base fueron elegidos de acuerdo con la representatividad de los límites del informe actual de la organización, así como la disponibilidad y calidad de la información. Fuentes de los factores de emisión: Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME), documento Factores de Emisión para los Combustibles Colombianos FECOC. Emisiones biogénicas: 42,92 t CO₂eq. Enfoque de consolidación: control operacional.</p>				
305-2	Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	X		Gestión climática	I
	<p>Comentarios: Gases incluidos: CO₂ (Colombia y Nicaragua). Años base: 2021 Colombia (143 t CO₂ eq), 2020 Nicaragua (2.770 t CO₂ eq.). Los años base fueron elegidos de acuerdo con la representatividad de los límites del informe actual de la organización, así como la disponibilidad y calidad de la información. Fuentes de los factores de emisión: Centro Nacional de Despacho, (XM, Colombia); Instituto Nicaragüense de Energía (INA, Nicaragua). Enfoque de consolidación: control operacional. Emisiones basadas en la localización: 10.169,84 t CO₂ eq. Emisiones basadas en el mercado: t CO₂ eq.</p>				
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)		X		N/A
	<p>Omisión: Información no disponible o incompleta: para la realización completa del cálculo de las emisiones alcance 3, es necesario obtener datos primarios de los insumos empleados en la extracción y transporte por parte de los mineros artesanales en Nicaragua, cuyo modelo abarca a más de 1.500 colectivos.</p>				
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI		X		N/A
	<p>Omisión: Información no disponible o incompleta: para la realización completa del cálculo de la intensidad total de emisiones, es necesario obtener datos primarios de los insumos empleados en la extracción y transporte por parte de los mineros artesanales en Nicaragua, cuyo modelo abarca a más de 1.500 colectivos.</p>				
305-5	Reducción de las emisiones de GEI			Gestión climática	I
305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)		X		N/A
	<p>Omisión: Información no disponible o incompleta: en Colombia y Nicaragua utilizamos gases refrigerantes que contienen HCFC como R22. Su consumo está asociado principalmente al uso de aires acondicionados instalados en las oficinas, operaciones mineras y campamentos.</p>				

	Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones		X		N/A
305-7	<p>Omisión: Información no disponible o incompleta: en Mineros Colombia se realizan estudios de emisiones atmosféricas, siendo el más reciente el realizado el 12 de diciembre de 2022 en la chimenea del sistema del horno de fundición. Los resultados de las concentraciones de la descarga son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Material particulado (PM10) 4,24 µg/m³ - El parámetro de material particulado (MP) se encuentra por debajo de la norma de emisión en un 98,3%. ▪ Dióxido de nitrógeno (NOx) 67,9 mg/m³ - Los óxidos de nitrógeno (NOX) se encuentra por debajo de la norma de emisión en un 87,65%. ▪ Dióxido de azufre (SOx) 4,51 mg/ m³ - El dióxido de Azufre (SO2) se encuentra por debajo de la norma de emisión en un 99,18% . ▪ Los metales (Pb, Cu, Cd y Hg) se encuentran por debajo de los límites normativos establecidos para cada uno. <p>De acuerdo con estos resultados, el grado de significancia del aporte contaminante se clasifica como 'Muy Bajo', lo cual determina la frecuencia de muestreo con una periodicidad cada tres años. La próxima medición se realizará en diciembre de 2025.</p> <p>En Nicaragua, la normativa nacional no establece valores límites de emisiones significativas al aire. Únicamente se regulan las concentraciones de inmisiones.</p>				
Residuos					
306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados			Gestión ambiental	
306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos			Gestión ambiental	
306-3	Residuos generados			Gestión ambiental	
306-4	Residuos no destinados a eliminación			Gestión ambiental	
306-5	Residuos destinados a eliminación			Gestión ambiental	
Cumplimiento ambiental					
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental			Índice de contenidos	I
	<p>Comentario: Durante el año 2024 no se impuso ninguna sanción a la empresa por conceptos ambientales.</p>				
Evaluación ambiental de proveedores					
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales			Desarrollo Económico	
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas			Desarrollo Económico	
Empleo					
401-1	Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal			Nuestra gente	
401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo			Nuestra gente	
401-3	Permiso parental			Nuestra gente	
Relaciones trabajador-empresa					
402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales			Nuestra gente	

Salud y Seguridad en el Trabajo					
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo			Nuestra gente	
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes			Nuestra gente	
403-3	Servicios de salud en el trabajo			Nuestra gente	
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre SST			Nuestra gente	
403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo			Nuestra gente	
403-6	Promoción de la salud de los trabajadores			Nuestra gente	
403-7	Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo			Nuestra gente	
403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo			Nuestra gente	
	Lesiones por accidente laboral	X		Nuestra gente	
403-9	<p>Comentario:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mineros Colombia: los datos correspondientes a empleados se recopilan según el diagnóstico que da la IPS (centro de salud), en la epicrisis donde es atendido el trabajador y resultados del proceso de investigación. Los contratistas envían un correo todos los meses con el archivo de caracterización y horas hombre trabajadas (HHT) al correo definido por la organización, luego el área SST descarga la información y la registra en sus archivos para monitoreo de indicadores. ▪ Mineros Nicaragua: los datos correspondientes a empleados son gestionados por el proceso de Salud Ocupacional. El colaborador es atendido en clínica médica Nueva Esperanza (ver capítulo 12.5); el médico alimenta el reporte en la plataforma intranet desde donde se envía un correo automático de reporte. Esta información es remitida al proceso de SST, donde se realiza clasificación interna y bajo la metodología ICMM de forma mensual en conjunto con el Médico Ocupacional. El área de Gestión Humana lleva un control del personal, el cual es compartido vía correo electrónico a SST de forma mensual donde se dividen por hombres y mujeres y se detallan las horas hombres ordinarias y horas hombres extraordinarias. En el caso de los contratistas, todos los meses se solicita a los administradores de contrato la información sobre los accidentes ocurridos, al igual que los reportes a las instituciones pertinentes para corroborar y validar. Una vez recopilada la información se consolida en las oficinas de SST. La cantidad de trabajadores contratistas se realiza a través de un reporte que proporcionan los administradores de contratos los cinco de cada mes; además a través de la plataforma de Infocontrol se puede visualizar la cantidad de trabajadores por contratista. 				
403-10	Dolencias y enfermedades laborales			Nuestra gente	
	Formación y educación				
404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado			Nuestra gente	
404-2	Programas para desarrollar las competencias de los empleados y ayuda a la transición			Nuestra gente	
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas			Nuestra gente	
Diversidad e igualdad de oportunidades					

405-1	Diversidad de órganos de gobierno y empleados			Nuestra gente Gobierno corporativo	
405-2	Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres		X		
<u>Omisión:</u> Restricciones de confidencialidad: por políticas de compañía, la información relacionada con remuneración del personal se considera confidencial.					
Libertad de asociación y negociación colectiva					
407-1	Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación podría estar en riesgo			Nuestra gente	
Trabajo infantil					
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil			Nuestra gente	
Trabajo forzoso u obligatorio					
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio			Índice de contenidos	
<u>Comentario:</u> A la fecha, no se evidencia un alto riesgo de trabajo forzado en las operaciones o proveedores.					
Prácticas en materia de seguridad					
410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos en Derechos Humanos			Nuestra gente	
Derechos de los pueblos indígenas					
411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas			Nuestra gente	
Evaluación en Derechos Humanos					
412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los DDHH			Nuestra gente	
412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre DDHH		X	Nuestra gente	
<u>Comentario:</u> La actualización de los programas de formación para colaboradores y grupos de interés se hará de acuerdo con los resultados de la actualización de la Debida Diligencia en Derechos Humanos realizada en 2024. De acuerdo con el perfil de riesgo, se determinarán los contenidos y públicos objetivos del programa de capacitación.					
412-3	Acuerdos y contratos con cláusulas o sometidos a evaluación en DDHH		X		N/A
Comunidades locales					

	Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y desarrollo	X		Gestión Social	
413-1	<p>Comentario: De acuerdo con la definición establecida en el GRI 2-6 sobre operaciones significativas, dos de tres operaciones (66,7%) cuentan con programas implementados de participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y desarrollo. La sede corporativa no cuenta con estos programas y evaluaciones al encontrarse en la ciudad de Medellín, fuera del área de influencia de las operaciones mineras de Mineros Colombia y Mineros Nicaragua.</p>				
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos en las comunidades locales			Gestión Social	
Evaluación social de los proveedores					
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales			Desarrollo Económico	
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro		X	Desarrollo Económico	
				Nuestra gente	
<p>Omisión (parcial): Las métricas asociadas al contenido GRI 414-2 serán actualizadas de acuerdo con los desarrollos de los procesos de debida diligencia en derechos humanos y en cadena de suministro realizada en 2024.</p>					
Política pública					
415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos			Índice de contenidos	
	<p>Comentario: En 2023 las operaciones de Colombia (Mineros Colombia, Mineros S.A.) destinaron un total de USD 81.692,39 a partidos y/o representantes políticos. Mineros Nicaragua no realiza contribuciones.</p>				
Salud y seguridad de los clientes					
416-1	Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad		X		N/A
	Casos de incumplimiento relativos a los impactos de productos y servicios en la salud y la seguridad		X		N/A
416-2	<p>Omisión: No procede: por sus propiedades físicas y químicas, se considera que el oro tiene impactos mínimos en la salud y seguridad de los clientes.</p>				
Marketing y etiquetado					
417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios		X		N/A
417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado		X		N/A
	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing		X		N/A
417-3	<p>Omisión: No procede: el modelo de negocio no abarca actividades de mercadeo.</p>				
Privacidad del cliente					

418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente			Índice de contenidos	
	<u>Comentario:</u> En el período de reporte no se presentaron reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente.				
Cumplimiento socioeconómico					
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico			Índice de contenidos	
	<u>Comentario:</u> En 2024 no se presentaron incumplimientos de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico.				

Contenidos específicos sectoriales					
GRI	Indicador	Verificado	Omisión	Capítulo	Página
Minería Artesanal y a Pequeña Escala (MAPE)					
14.13.1	Enfoque de gestión			Desarrollo económico	
14.13.2	Operaciones con cercanía a zonas de MAPE			Desarrollo económico	
14.3.3	Incidentes relacionados con la MAPE			Índice de contenidos	
	<u>Comentario:</u> No se presentaron incidentes relacionados con la MAPE en el período de reporte.				
Relaves					
14.6.1	Cumplimiento de estándares			Gestión Ambiental	
14.6.2	Métodos de disposición			Gestión Ambiental	
14.6.3	Listado de las instalaciones			Gestión Ambiental	
Gestión de incidentes críticos					
14.15.2	Derrames significativos			Índice de contenidos	
	<u>Comentario:</u> No se presentaron derrames significativos en el período de reporte.				
14.15.3	Número de incidentes críticos			Gestión Ambiental	
14.15.4	Planes de preparación y respuesta a emergencias			Índice de contenidos	
	<u>Comentario:</u> El 100% de nuestras operaciones activas cuentan con planes de respuesta y preparación de emergencia. Actualmente bajo el desarrollo de los estándares corporativos HSE, estamos diseñando planes de emergencia para los proyectos de expansión y exploración.				

13.2 Índice de contenidos: TCFD

Recomendaciones del grupo de trabajo sobre declaraciones financieras relacionadas con el clima				
TCFD	Indicador	Omisión	Capítulo	

1a	Describir el control de la junta directiva sobre los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima		Gobierno corporativo	
1b	Describir la función de la administración a la hora de evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima		Gobierno corporativo	
2a	Describir los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima que ha identificado la organización a corto, medio y largo plazo.		Gestión climática	
2b	Describir el impacto de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima sobre los negocios, la estrategia y la planificación financiera de la organización.		Gestión climática	
2c	Describir la resiliencia de la estrategia de la organización, teniendo en cuenta los diferentes escenarios relacionados con el clima, como un escenario con 2°C o menos.		Gestión climática	
3a	Describir los procesos de la organización para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima.		Gestión Integral de Riesgos	
3b	Describir los procesos de la organización para gestionar los riesgos relacionados con el clima.		Gestión Integral de Riesgos	
3c	Describir cómo los procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima están integrados en la gestión general de riesgos de la organización.		Gestión Integral de Riesgos	
			Gestión climática	
			Gestión climática	
4a	Divulgar las métricas utilizadas por la organización para evaluar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima acorde con su proceso de estrategia y gestión de riesgos.		Gestión climática	

4b	Divulgar el Alcance 1, Alcance 2 y, si procede, el Alcance 3 de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y sus riesgos relacionados.		Gestión climática	
	Describir los objetivos utilizados por la organización para gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima y el rendimiento en comparación con los objetivos.	X		N/A
4c	<p><u>Comentario:</u> Ante la salida de Minas Argentinas S.A. en 2023 y la consolidación de la metodología de contabilización de las emisiones de GEI de la compañía, en 2024 se decidió tomar 2023 como línea base de la estrategia de reducción de emisiones de Mineros. La meta de reducción de las emisiones de GEI se definirá con base en los proyectos de la hoja de ruta definidos y factibles, teniendo en cuenta su potencial de reducción, y siguiendo la jerarquía de mitigación para alcanzar un objetivo basado en ciencia. Mientras se define la métrica, la Compañía ha planteado unos objetivos de implementación de proyectos de reducción de GEI para 2024 y 2025. En 2024 se cumplió con la meta establecida (dos proyectos ejecutados y dos con análisis de factibilidad) y en 2025 se podrá conocer el potencial de reducción de proyectos factibles de mayor alcance.</p>			

13.1.3 Índice de contenidos: SASB

SASB Metales y Minería				
SASB	Indicador	Omisión	Capítulo	
Parámetros de actividad				
EM-MM-000.A	Producción de (1) minerales metálicos y (2) productos metálicos acabados		Desarrollo económico	
EM-MM-000.R	Número total de empleados, porcentaje de contratistas		Desarrollo económico	
Emisiones de GEI				
EM-MM-110a.1	Emisiones mundiales brutas de alcance 1, porcentaje cubierto por las regulaciones de limitación de emisiones		Gestión climática	
	<p><u>Comentario:</u> No existen actualmente regulaciones de limitación de emisiones aplicables a los países en que operamos.</p>			

	Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos		Gestión climática	
EM-MM-110a.2	<p>Comentario: Ante la salida de Minas Argentinas S.A. en 2023 y la consolidación de la metodología de contabilización de las emisiones de GEI de la compañía, en 2024 se decidió tomar 2023 como línea base de la estrategia de reducción de emisiones de Mineros. La meta de reducción de las emisiones de GEI se definirá con base en los proyectos de la hoja de ruta definidos y factibles, teniendo en cuenta su potencial de reducción, y siguiendo la jerarquía de mitigación para alcanzar un objetivo basado en ciencia. Mientras se define la métrica, la Compañía ha planteado unos objetivos de implementación de proyectos de reducción de GEI para 2024 y 2025. En 2024 se cumplió con la meta establecida (dos proyectos ejecutados y dos con análisis de factibilidad) y en 2025 se podrá conocer el potencial de reducción de proyectos factibles de mayor alcance.</p>			
Calidad del aire				
	Emisiones atmosféricas de los siguientes contaminantes: (1) CO, (2) NOx (excluyendo N2O), (3) SOx, (4) material particulado (PM10), (5) mercurio (Hg), (6) plomo (Pb) y (7) compuestos orgánicos volátiles (COV)	X		N/A
EM-MM-120a.1	<p>Información no disponible o incompleta: en Mineros Colombia se realizan estudios de emisiones atmosféricas, siendo el más reciente el realizado el 12 de diciembre de 2022 en la chimenea del sistema del horno de fundición. Los resultados de las concentraciones de la descarga son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Material particulado (PM10) 4,24 µg/m³ - El parámetro de material particulado (MP) se encuentra por debajo de la norma de emisión en un 98,3%. ▪ Dióxido de nitrógeno (NOx) 67,9 mg/m³ - Los óxidos de nitrógeno (NOX) se encuentra por debajo de la norma de emisión en un 87,65%. ▪ Dióxido de azufre (SOx) 4,51 mg/ m³ - El dióxido de Azufre (SO2) se encuentra por debajo de la norma de emisión en un 99,18%. ▪ Los metales (Pb, Cu, Cd y Hg) se encuentran por debajo de los límites normativos establecidos para cada uno. <p>De acuerdo con estos resultados, el grado de significancia del aporte contaminante se clasifica como 'Muy Bajo', lo cual determina la frecuencia de muestreo con una periodicidad cada tres años. La próxima medición se realizará en diciembre de 2025.</p> <p>En Nicaragua, la normativa nacional no establece valores límites de emisiones significativas al aire. Únicamente se regulan las concentraciones de inmisiones.</p>			
Gestión de la energía				
EM-MM-130a.1	1) Total de energía consumida, (2) porcentaje de electricidad de la red, (3) porcentaje de renovables		Gestión climática	
Gestión del agua				

EM-MM-140a.1	(1) Total de agua dulce extraída, (2) total de agua dulce consumida, porcentaje de cada una de ellas en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto		Gestión ambiental	
EM-MM-140a.2	Número de incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de calidad del agua		Índice de contenidos	
<p><u>Comentario:</u> En 2024 no se generaron incidentes relacionados con permisos, estándares y reglamentos de calidad del agua en nuestras operaciones.</p>				
Gestión de residuos y materiales peligrosos				
EM-MM-150a.1	Peso total de los desechos de residuos, porcentaje reciclado		Gestión ambiental	
EM-MM-150a.2	Peso total de residuos de procesamiento de minerales, porcentaje reciclado		Gestión ambiental	
EM-MM-150a.3	Número de embalses de relaves		Gestión ambiental	
EM-MM-150a.4	Peso total de residuos no minerales generados		Gestión ambiental	
EM-MM-150a.5	Peso total de los relaves producidos		Gestión ambiental	
EM-MM-150a.6	Peso total de roca residual generada	x		
EM-MM-150a.7	Peso total de los residuos peligrosos generados		Gestión ambiental	
EM-MM-150a.8	Peso total de los residuos peligrosos reciclados		Gestión ambiental	
EM-MM-150a.9	Número de incidentes significativos relacionados con la gestión de materiales y residuos peligrosos		Gestión ambiental	
EM-MM-150a.10	Descripción de las políticas y prácticas de gestión de residuos y materiales peligrosos para las operaciones activas e inactivas		Gestión ambiental	
Efectos en la biodiversidad				
EM-MM-160a.1	Descripción de las políticas y prácticas de gestión ambiental de las instalaciones activas		Gestión ambiental	
<p><u>Comentario:</u> No desarrollamos operaciones en zonas con estado de conservación protegido o de hábitat crítico, en las cuales son aplicados los planes y políticas ambientales.</p>				

EM-MM-160a	Porcentaje de minas en que el drenaje ácido: (1) es previsible, (2) se mitiga activamente y (3) se está tratando o corrigiendo	X		N/A
.2	<p>Omisión: Información no disponible o incompleta: se está haciendo el levantamiento de la información para futuros períodos de reporte.</p>			
EM-MM-160a	Porcentaje de reservas (1) comprobadas y (2) probables en sitios con estado de conservación protegido o hábitats de especies en peligro de extinción, o cerca de ellos		Gestión ambiental	
Seguridad, Derechos Humanos y Derechos de los Pueblos Indígenas				
EM-MM-210a	Porcentaje de (1) reservas comprobadas y (2) probables en zonas de conflicto o cerca de ellas ellos		Índice de contenidos	
.1	<p>La información de reservas comprobadas y probables se encuentra en los Informes Técnicos para el Instrumento Nacional NI 43-101, disponibles en SEDAR+, el sistema web de archivo y acceso a información que sustenta la regulación de valores canadiense (CSA) https://www.sedarplus.ca/landingpage/</p> <p>Con base en la última información disponible en el sitio web del Programa de Datos de Conflictos de Uppsala a 31 de diciembre de 2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ En Colombia se presentaron un total de 434 muertes relacionadas con enfrentamientos en 2023 en todo el territorio nacional. De estas, una se reporta en el municipio de El Bagre, once en Cauca, tres en Anorí, una en Nechí y una en Zaragoza, municipios ubicados en nuestra área de influencia. Mineros S.A. realiza constante monitoreo a los riesgos derivados de la situación de orden público y procede de acuerdo con su política de Derechos Humanos. ▪ Nicaragua reporta cero muertes relacionadas con enfrentamientos en 2023. 			
EM-MM-210a	Porcentaje de reservas (1) comprobadas y (2) probables en territorios indígenas o cerca de ellos		Nuestra gente	
.2	<p>Comentario: La información de reservas comprobadas y probables se encuentra en los Informes Técnicos para el Instrumento Nacional NI 43-101, disponibles en SEDAR+, el sistema web de archivo y acceso a información que sustenta la regulación de valores canadiense (CSA).</p> <ul style="list-style-type: none"> • https://www.sedarplus.ca/landingpage/t <p>Información de las comunidades indígenas de nuestras áreas de influencia se encuentra en el capítulo "Nuestra gente" sección "Derechos humanos" (12.2.5).</p>			
EM-MM-210a	prácticas de diligencia debida con respecto a los derechos humanos, los derechos de los indígenas y las operaciones en zonas de		Nuestra gente	
.3			Desarrollo económico	
Relaciones con la comunidad				
EM-MM-210b	Análisis del proceso de gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con los derechos e intereses de la comunidad		Gestión social	
.1				

EM-MM-210b.2	Número y duración de los retrasos no técnicos		Índice de contenidos	
	<u>Comentario:</u> En 2024 no se generaron retrasos técnicos en nuestras operaciones.			
Relaciones laborales				
EM-MM-310a.1	Porcentaje de la fuerza laboral activa cubierta por los convenios colectivos de trabajo.		Nuestra gente	
EM-MM-310a.2	Número y duración de las huelgas y cierres patronales		Índice de contenidos	
	<u>Comentario:</u> En 2024 no se presentaron huelgas patronales en nuestras operaciones.			
Salud y seguridad de la fuerza laboral				
EM-MM-320a.1	1) Tasa de todas las incidencias de la MSHA, (2) tasa de mortalidad, (3) tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR) y (4) promedio de horas de capacitación en salud, seguridad y respuesta a emergencias para (a) empleados a tiempo completo y (b) empleados con contrato		Salud y Seguridad en el trabajo	
Ética empresarial y transparencia				
EM-MM-510a.1	Descripción del sistema de gestión para la prevención de la corrupción y el soborno en toda la cadena de valor		Ética y transparencia	
EM-MM-510a.2	puestos más bajos en el índice de percepción de la corrupción de Transparencia		Índice de contenidos Desarrollo económico	
	<u>Comentario:</u> Nicaragua ocupó el puesto 17 en el índice de percepción de la corrupción de Transparencia Internacional de 2023. Producción de Nicaragua: 131.228 Onzas.			
Gestión de relaves				
EM-MM-540a.1	Inventario de las instalaciones de almacenamiento de relaves		Gestión Ambiental	
	<u>Comentario:</u> Mineros Colombia no cuenta con una instalación de relaves, ya que los relaves generados se recuperan progresivamente durante las operaciones.			
EM-MM-540a.2	Sistemas y estructura para controlar y mantener la estabilidad de las instalaciones		Gestión Ambiental	
EM-MM-540a.3	Estrategia de desarrollo de planes de preparación y respuesta ante emergencias (EPRP)		Gestión Ambiental	

13.2.3 Indicadores propios

Indicadores propios		
Indicador	Capítulo	Página
Mineros artesanales asegurados	Desarrollo Económico	
Empleo directo generado por los programas de formalización	Desarrollo Económico	